

**ALDAZABAL Y MURGUÍA, Pedro José**

Breve historia de la aparicion del mas luminoso astro, y brillante estrella de la mar, la milagrosa imagen de Maria Santissima de Iziar... / sacados de los escritos, que... dexò... el M.R.P.Fr. Joseph de Jesus Maria y Araquiztain.... que con otras muchas noticias adquiridas dà a luz publica Don Pedro Joseph de Aldazaval y Murguia...

— En Pamplona : En la Imprenta de Martin Joseph de Rada, 1767  
[68], 253, [27] p., [1]9, \*4, \$-2\$8, 3\$5, A-Q8, R-14 ; 4°

Grab. calc. en [1]3r. representando a la Virgen de Itziar  
1. Virgen de Itziar-Historia 2. Itziarko Andre Maria-Historia I.  
Araquiztain, José de Jesús María (O.C.D.) II. Título

VR-635 Enc. perg.

VR-635

**B R E V E**

# **HISTORIA DE LA**

**A P A R I C I O N**

**DEL MAS LUMINOSO**

**ASTRO,**

**Y BRILLANTE ESTRELLA DE LA MAR, LA**  
**Milagrosa Imagen de Maria Santissima de**  
**I Z I A R.**

**SINGULARISSIMA PROTECTORA DE LOS NAVEGANTES**  
con algunos de sus prodigios, sacados de los Escritos, que à cerca de  
esta **SANTISSIMA IMAGEN**, dexò en su muerte el M. R. P. Fr.  
Joseph de Jesvs Maria y Araquistain, Provincial que fue de la Pro-  
vincia de S. Joaquin de los Descalzos del Carmen, Difinidor  
G. por la de Indias, y Secretario del Difinitorio, que con  
otras muchas noticias adquiridas dà à luz publica

**DON PEDRO JOSEPH DE ALDAZAVALY**  
*Murguia, Vicario propio y perpetuo, que ha sido de*  
*las Parroquiales de la Real Iglesia Sta. Maria la*  
*Matrix, y Anexas de la N. y L. Villa Mont-*  
*Real de Deva en la M. N. y M. L. Pro-*  
*vincia de Guipuzcoa.*

**AÑO DE 1767**

**Con las debidas Licencias para poder Imprimir.**

---

**En Pamplona: En la Imprenta de Martin**  
**Joseph de Rada,**

1911

B R E V E

INSTITUTO DE LA

APARICION

DE LAS LUMINOSAS

ASTRO.

El presente libro es el resultado de un estudio detenido y profundo de los fenómenos que se produjeron en el día 19 de Agosto de 1911, en el cielo de México, y que han sido denominados "Luminosas".

El autor ha procurado explicar los fenómenos mencionados, basándose en las teorías más modernas de la astronomía y en los datos que se han obtenido hasta ahora. El libro está dividido en tres partes: la primera trata de la descripción de los fenómenos; la segunda de su explicación; y la tercera de las conclusiones a que se ha llegado.

Este libro es el resultado de un estudio detenido y profundo de los fenómenos que se produjeron en el día 19 de Agosto de 1911, en el cielo de México, y que han sido denominados "Luminosas". El autor ha procurado explicar los fenómenos mencionados, basándose en las teorías más modernas de la astronomía y en los datos que se han obtenido hasta ahora.

El presente libro es el resultado de un estudio detenido y profundo de los fenómenos que se produjeron en el día 19 de Agosto de 1911, en el cielo de México, y que han sido denominados "Luminosas". El autor ha procurado explicar los fenómenos mencionados, basándose en las teorías más modernas de la astronomía y en los datos que se han obtenido hasta ahora.

ERRATAS, QUE SE HAN DE EMENDAR POR  
el Lector.

EN la Dedicatoria: 2. Llana; línea ultima: el añadir una gota.  
lee: en añadir. En la misma, Llana 5. línea 23. retrato: lee:  
retrato. En la misma: Llana 14. línea 11. oportuna: lee: oportuna.

En el Prologo al Lector Llana 23. línea 15. gracias: lee: gracia.

En el Cuerpo de la Obra.

Folio 3. línea 4. fuego: lee Fuero. Folio 3. lin. 14. Uvetiaga: lee:  
Uveztiaga. Fol. 6. lin. 5. de la nota inferior: 1338. lee: 1318. y  
en la línea siguiente lo mismo. Fol. 11. línea 13. la tierra: lee: el  
suelo. Fol. 33. línea 20. Amporregui: lee: Anforregui. Fol. mis-  
mo: Sararte: lee: Sorarte. Fol. 43. lin. ultima: perdido: lee: pe-  
dido. Fol. 51. línea 20. trasladada: lee: trasladada. Fol. 65. lin. ultima: ve-  
neficio: lee: beneficio. Fol. 67. línea 29. separa: lee: repara. Fol.  
77. lin. 2. Vicario por: el Beneficiado entero: lee: Vicario, que  
por Beneficiado entero: ibi lin. 11. veneficios: lee: beneficios. Fol.  
82. lin. 1. Liama: lee: Licona. Fol. 115. línea 26. comercio este lu-  
gar: lee: en este lugar. Ibi lin. 27. ambarcaciones: lee: embarca-  
ciones. Fol. 124. lin. 9. rindirian: lee: rendirian. Fol. 137. en el cap.  
2. lin. 2. 1767. lee: 1766. Fol. 150. lin. 24. en el número 20. lee:  
2. Fol. 165. en el latin: respecto: lee: respectu. Fol. 168. lin. 24.  
precipio. lee: precipicio. Fol. 171. caendo: lee: cayendo. Fol. ibi.  
lin. 26. lo mismo. Fol. 181. lin. 4. Angelos: lee: Angeles. Fol. 184.  
lin. 24. sangriente: lee: sangriento. Fol. 188. lin. 17. trahendo: lee:  
trayendo. Fol. 190. lin. 3. fuego: lee: juego. Fol. 211. lin. 22. Don  
Matheo Floresga, Doña Ana de Lafalde: lee: Don Matheo de Flo-  
resga, y Doña Ana de Lafalde. Fol. 226. línea 13. medio fusiciente:  
lee: medio insuficiente. Fol. 228. lin. 31. hallan: lee: se hallan. Fol.  
232. lin. 3. lee: exausta. Fol. 234. lin. 29. Undarroa: lee: Ondarroa.  
Fol. 235. lin. 5. cahendose: lee: cayendose.

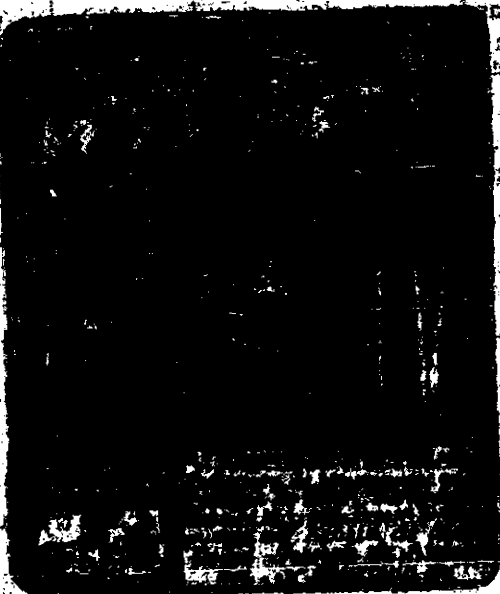
En la Dedicacion de la obra, linea 14. donde se dice: el obispo de la Gotha.
Linea 15. donde se dice: el obispo de la Gotha.
Linea 16. donde se dice: el obispo de la Gotha.
Linea 17. donde se dice: el obispo de la Gotha.

En el Capitulo de la Obra.

Folio 3. linea 4. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 1. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 2. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 3. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 4. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 5. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 6. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 7. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 8. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 9. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 10. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 11. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 12. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 13. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 14. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 15. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 16. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 17. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 18. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 19. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.
Folio 4. linea 20. donde se dice: folio 4. donde se dice: folio 4.

# AL ASTRO MAS LUMINOSO

DE LA  
REG.  
SANTIS.  
ADMI.  
EN  
RADI.  
LUCES  
MILAS  
DIA  
DE NU.  
SENO.



EMPI.  
MARIA  
S I M A  
RABLE  
LAS  
ANTES  
DE SU  
GROSA  
GEN  
ESTRA  
RA DE

## IZIAR ESTO ES ESTRELLA.



Convencido (Serenísimas Reyna de los Angeles) por el sabio dictamen de vuestro cordialísimo devoto Alberto Magno (1) reconocí, que

(1) S. Albert. Magno, in lib. de Virtut. p. 101.

La omisión, y descaído de un hijo, en obsequio  
 á la que confiesa Madre suya, es una fea ingra-  
 tudad, ó el mas negro borrón, que desflutando los  
 blasones de una situación honrosa, le acarrea la no-  
 minalidad de un hijo propio, pero bien intere-  
 tido. Aun así, como se ve en el caso de los hijos  
 de una Abadesa, que se casaron para sus-  
 tentarlos [se refiere a] [2] que se conoce con  
 estrano de [se refiere a] [3] que muestra pere-  
 zoso en [se refiere a] [4] Por tanto te-  
 niera yo [se refiere a] [5] de gracia  
 numerado [se refiere a] [6] Sober-  
 rana Magestad, [se refiere a] [7] por títu-  
 los repetidos, una [se refiere a] [8] en el modo posible,  
 á obsequio, como [se refiere a] [9] just-  
 tamente, [se refiere a] [10] [11] [12] [13] [14] [15] [16] [17] [18] [19] [20] [21] [22] [23] [24] [25] [26] [27] [28] [29] [30] [31] [32] [33] [34] [35] [36] [37] [38] [39] [40] [41] [42] [43] [44] [45] [46] [47] [48] [49] [50] [51] [52] [53] [54] [55] [56] [57] [58] [59] [60] [61] [62] [63] [64] [65] [66] [67] [68] [69] [70] [71] [72] [73] [74] [75] [76] [77] [78] [79] [80] [81] [82] [83] [84] [85] [86] [87] [88] [89] [90] [91] [92] [93] [94] [95] [96] [97] [98] [99] [100] [101] [102] [103] [104] [105] [106] [107] [108] [109] [110] [111] [112] [113] [114] [115] [116] [117] [118] [119] [120] [121] [122] [123] [124] [125] [126] [127] [128] [129] [130] [131] [132] [133] [134] [135] [136] [137] [138] [139] [140] [141] [142] [143] [144] [145] [146] [147] [148] [149] [150] [151] [152] [153] [154] [155] [156] [157] [158] [159] [160] [161] [162] [163] [164] [165] [166] [167] [168] [169] [170] [171] [172] [173] [174] [175] [176] [177] [178] [179] [180] [181] [182] [183] [184] [185] [186] [187] [188] [189] [190] [191] [192] [193] [194] [195] [196] [197] [198] [199] [200] [201] [202] [203] [204] [205] [206] [207] [208] [209] [210] [211] [212] [213] [214] [215] [216] [217] [218] [219] [220] [221] [222] [223] [224] [225] [226] [227] [228] [229] [230] [231] [232] [233] [234] [235] [236] [237] [238] [239] [240] [241] [242] [243] [244] [245] [246] [247] [248] [249] [250] [251] [252] [253] [254] [255] [256] [257] [258] [259] [260] [261] [262] [263] [264] [265] [266] [267] [268] [269] [270] [271] [272] [273] [274] [275] [276] [277] [278] [279] [280] [281] [282] [283] [284] [285] [286] [287] [288] [289] [290] [291] [292] [293] [294] [295] [296] [297] [298] [299] [300] [301] [302] [303] [304] [305] [306] [307] [308] [309] [310] [311] [312] [313] [314] [315] [316] [317] [318] [319] [320] [321] [322] [323] [324] [325] [326] [327] [328] [329] [330] [331] [332] [333] [334] [335] [336] [337] [338] [339] [340] [341] [342] [343] [344] [345] [346] [347] [348] [349] [350] [351] [352] [353] [354] [355] [356] [357] [358] [359] [360] [361] [362] [363] [364] [365] [366] [367] [368] [369] [370] [371] [372] [373] [374] [375] [376] [377] [378] [379] [380] [381] [382] [383] [384] [385] [386] [387] [388] [389] [390] [391] [392] [393] [394] [395] [396] [397] [398] [399] [400] [401] [402] [403] [404] [405] [406] [407] [408] [409] [410] [411] [412] [413] [414] [415] [416] [417] [418] [419] [420] [421] [422] [423] [424] [425] [426] [427] [428] [429] [430] [431] [432] [433] [434] [435] [436] [437] [438] [439] [440] [441] [442] [443] [444] [445] [446] [447] [448] [449] [450] [451] [452] [453] [454] [455] [456] [457] [458] [459] [460] [461] [462] [463] [464] [465] [466] [467] [468] [469] [470] [471] [472] [473] [474] [475] [476] [477] [478] [479] [480] [481] [482] [483] [484] [485] [486] [487] [488] [489] [490] [491] [492] [493] [494] [495] [496] [497] [498] [499] [500] [501] [502] [503] [504] [505] [506] [507] [508] [509] [510] [511] [512] [513] [514] [515] [516] [517] [518] [519] [520] [521] [522] [523] [524] [525] [526] [527] [528] [529] [530] [531] [532] [533] [534] [535] [536] [537] [538] [539] [540] [541] [542] [543] [544] [545] [546] [547] [548] [549] [550] [551] [552] [553] [554] [555] [556] [557] [558] [559] [560] [561] [562] [563] [564] [565] [566] [567] [568] [569] [570] [571] [572] [573] [574] [575] [576] [577] [578] [579] [580] [581] [582] [583] [584] [585] [586] [587] [588] [589] [590] [591] [592] [593] [594] [595] [596] [597] [598] [599] [600] [601] [602] [603] [604] [605] [606] [607] [608] [609] [610] [611] [612] [613] [614] [615] [616] [617] [618] [619] [620] [621] [622] [623] [624] [625] [626] [627] [628] [629] [630] [631] [632] [633] [634] [635] [636] [637] [638] [639] [640] [641] [642] [643] [644] [645] [646] [647] [648] [649] [650] [651] [652] [653] [654] [655] [656] [657] [658] [659] [660] [661] [662] [663] [664] [665] [666] [667] [668] [669] [670] [671] [672] [673] [674] [675] [676] [677] [678] [679] [680] [681] [682] [683] [684] [685] [686] [687] [688] [689] [690] [691] [692] [693] [694] [695] [696] [697] [698] [699] [700] [701] [702] [703] [704] [705] [706] [707] [708] [709] [710] [711] [712] [713] [714] [715] [716] [717] [718] [719] [720] [721] [722] [723] [724] [725] [726] [727] [728] [729] [730] [731] [732] [733] [734] [735] [736] [737] [738] [739] [740] [741] [742] [743] [744] [745] [746] [747] [748] [749] [750] [751] [752] [753] [754] [755] [756] [757] [758] [759] [760] [761] [762] [763] [764] [765] [766] [767] [768] [769] [770] [771] [772] [773] [774] [775] [776] [777] [778] [779] [780] [781] [782] [783] [784] [785] [786] [787] [788] [789] [790] [791] [792] [793] [794] [795] [796] [797] [798] [799] [800] [801] [802] [803] [804] [805] [806] [807] [808] [809] [810] [811] [812] [813] [814] [815] [816] [817] [818] [819] [820] [821] [822] [823] [824] [825] [826] [827] [828] [829] [830] [831] [832] [833] [834] [835] [836] [837] [838] [839] [840] [841] [842] [843] [844] [845] [846] [847] [848] [849] [850] [851] [852] [853] [854] [855] [856] [857] [858] [859] [860] [861] [862] [863] [864] [865] [866] [867] [868] [869] [870] [871] [872] [873] [874] [875] [876] [877] [878] [879] [880] [881] [882] [883] [884] [885] [886] [887] [888] [889] [890] [891] [892] [893] [894] [895] [896] [897] [898] [899] [900] [901] [902] [903] [904] [905] [906] [907] [908] [909] [910] [911] [912] [913] [914] [915] [916] [917] [918] [919] [920] [921] [922] [923] [924] [925] [926] [927] [928] [929] [930] [931] [932] [933] [934] [935] [936] [937] [938] [939] [940] [941] [942] [943] [944] [945] [946] [947] [948] [949] [950] [951] [952] [953] [954] [955] [956] [957] [958] [959] [960] [961] [962] [963] [964] [965] [966] [967] [968] [969] [970] [971] [972] [973] [974] [975] [976] [977] [978] [979] [980] [981] [982] [983] [984] [985] [986] [987] [988] [989] [990] [991] [992] [993] [994] [995] [996] [997] [998] [999] [1000]

(2) El ingrato deberá aceptar el beneficio recibido.

2 Mas yo preguntaría a don Juan de Agul-  
 tino, Príncipe Inmortalizado, que suca de tantos en  
 alabanza obsequiosa de su. Que [se refiere a] [1] en caso  
 [se refiere a] [2] para el [se refiere a] [3] de [se refiere a] [4]  
 tras glorias, el añadir una gota pequeña? (5) Adquid

aque

(2) *Ap. In Navar. in Alph. de excell. nomini Mar. in*

princip.

(3) *Ingratus debet accepto beneficio privari. Alph. cit. Navar.*

libi. proxim.

(4) *Quid nos tantilli, quid actione pusilli in laudibus Mariz fo-*

teremus D. *Augst. de Sanct. Serm. 35. tom. 19. ubi dicitur*

(5) *S. Hier. Epist. 10. ad Paul. cit. à D. Bonavent. 6. in Spe-*

cul. *de Mariz in Prolog. Adquid praxillum aqur Marz Virginis*

*eddam?*

*Adquid praxillum aqur Marz Virginis eddam? (1)*

*agua panfilium mari Virginis addunt.* Confieso, Reyna Soberana, y Madre amabilissima, que es poco, ò nada por mejor decir, lo que en reconocimiento de mi filial veneracion os puede ofrecer mi cordial; pero tambien me acuerdo de la costumbre de los Persas, de no llegar à la presencia de sus Reyes, sin llevar consigo alguna ofrenda en testimonio de su cordial, y afectuoso respeto; y porque huvo uno tan pobre, que no tenia cosa alguna que ofrecèr, tomó un poco de agua en las manos, y de ella hizo el ofrecimiento à su Monarca. Menos que agua, y solo para echarla à ella valiera, Señora, esta oferta de mi Obrilla, si la Proteccion, y Amparo de Vuestra Soberana Magestad, no le dà la estimacion de mi deseo, y qual merece la materia de su asunto. Del Aspalato, afirman los naturales, que si el Arco Celeste le toca con alguna de sus puntas, despide un olor tan grato, que el que antes era aspero sumamente, y desabrido, yà se mira apeteçido de todos, granjeando con esta asistencia venturosa la estimacion, que no tenia, y le negò su propia naturaleza. (6) Es el Aspalato una planta muy pequeña, desagradable, espinosa, y pobre; y por lo mismo un symbolo bien claro de esta Obra, formada con tantas ruedas de discursos pobres, y estilo desapacible; pero el Arco Celeste es Retrato Vuestro, Sagrada Emperatriz del Empireo; y viendose, que à Vòs se dirige esta Obra, y que tocandose en ella algo siquiera de Vuestras favorables

Ma-

(6) *Plin. lib. 12. cap. 24. tradunt in quocumque, fructice curvetur Arcus Celestis, eandem, quasi Aspalato, inuicentem oleris esse, sed in Aspalato in enarrabilem, quandam.*

Miravillas, la tocan por lo mismo para su protección los rayos de una Estrella luminosa, expresada à lo claro en Vuestra Imagen de IZIAR, sin duda se gran-geará el agrado, y será recibida con gusto, y con-precio: por que Escritura, ò Libro, que suena en su contexto à cosa de Maria, seguro tiene, al modo de lo que decia San Bernado, (7) el gustoso recibia en los pechos Españoles.

3. Discreto advirtió Garrico Abad, (8) que para acreditar San Marcos Evangelista la Historia de su Evan-gelio, puso al principio de su narracion el nombre, y prendas del gran Precursor San Juan Bautista, para que el nombre, y gracias de tan gran Santo diesen à sus Escritos mayor recomendacion, y credito, para es-to mismo, en su modo, gravè yo, Emperatriz Sobere-rana, Vuestro Santissimo Nombre en el principio de esta Obra: aunque inferior, sin terminos, en todo à la del Evangelista: Mas, que digo en el principio: En toda ella: en el principio: en el medio: y en el fin, Vos Señora, sois el unico blanco, que ella mira, el unico objeto, de que ella trata: i conque bien pueda prometerme, será su estimacion recomendable. Todo me lo aseguro, quando Vuestro Nombre Sa-cratisimo es incomparablemente mas glorioso, que el del Sagrado Bautista, y Vos, Señora, mucho mayor en las gracias, y en las influencias luminosas.

4. Plinio el Segundo tuvo por noble satisfaccion de su ciudad, que se gravasse al principio de su His-

(7) Si scribas, non sapit mihi, nisi legero ibi Mariam. S. Bern. Sermo. 19. super.   
 (8) Ut mirum Joannis prima Epistolam prelati totum deinceps commendabilis redderet Evangelium. Garr. Sermo. 3. de S. Joan. Bap.

Historia la Imperial Esfigie de Trajano : y con su nom-  
 bre , que en rayos honorificos de luz resplandeciese  
 en su entrada , creyo , que aseguraba el acierto de  
 sus estudivas fatigas ; pero (9) esto mas era solici-  
 tar sombras de la pura vanidad , que recibos de  
 verdadera luz ; mas Vos , Señora , Estrella luminosa,  
 ocupais para seguridad de mis pobres desvelos la fren-  
 ze , y principio de este Libro ilustrado con Vuestro  
 mismo Nombre , que honrosamente le protege. Vues-  
 tro Santissimo Nombre , Señora , es quien anima , con-  
 fusa , y aviva mi corazon para la empreña de esta  
 Obra ; pues solo el es , quien puede alentàr mi depau-  
 perado espiritu , y cortos talentos à anxiar este pabulo,  
 sin poderme faciar en Vuestras alabanzas , sintiendo al  
 mismo tiempo , que veo mis cortas facultades , una in-  
 fluencia particular à Vuestras Luces , como lo dijo S.  
 Buenaventura. (10) Informe , y lleno de errores se  
 hallaba el Mundo en el dia primero de su creacion ; (11)  
 y el remedio para dar vistosa gala à toda aquella obra,  
 fue solo el criar Dios la luz ; y en viendose el Mun-  
 do con la luz , que le assitia presente , iracò la obi-  
 curidad de su vacio en agradable brillantèz. Es la luz  
 un rearato à Vos , Reyna del Cielo , y Vos sois en  
 pluma de Ricardo la Luz de las ciencias , y de los  
 Sabios ; (12) y aun Vuestro mismo Nombre de Ma-  
 ria

(9) Rogo ergo ante omnia permittas mihi opus , quod in choaturus sum , exornare ex tua Statua Plin. lib. 10. Epist. ad Trajan.

(10) Jucundus homo , qui non fatiatur in laude tua : exortum est in corde illius nomen Dei , Spiritus Sanctus illuminat intellectum eius S. Bonavent. in Psalt. Virg.

(11) Terra autem erat innanis , & vacua , & tenebrae erant super faciem abissi. Gen. cap. 1. num. 2.

(12) Ipsa enim illuminat suos amatores ad cognitionem veritatis à S. Lact. lib. 2.

ria se intérpreta *Iluminadora*, dice Vuestro Serafico devoto San Buenaventura. (13) Ninguna Obra, pues tanto como esta mia necessita à Vuestra Luz Soberana; porque la reconozco, ser por todas partes un chaos de sombras, ò agregado de tinieblas; mas con la proteccion de vuestra Luz espero logrará graciosos visos à los ojos sencillos de Vuestros devotos.

5 Corrobora, assi mismo, esta esperanza, ver, Madre piadosissima, que esta mi Obra se dirige, para dar luz à los Lectores pios de vuestra Imagen millagrosa de IZIAR: Voz, que en Lengua Balcongada, quiere decir *Estrella*: y con tan buena Estrella como Vos, no me faltará Luz; cuyos Reflexos serán para mi Obra destellos luninosos, que la ilustren, y rayos de claridad, que la acrediten. No espero menos de Vos, Virgen Santissima de IZIAR, ò Reyna Soberana de la *Estrella*, cuyo Epitecto es para V. M. sumamente Glorioso, y para mi esperanza profuso. Lo primero: es de suma Gloria para Vos; porque en el Nombre de IZIAR, ò de *Estrella* esta con propiedad symbolizados Vuestros Timbres mas Esclarecidos.

6 Porque si la Estrella en pluma del erudito Cornelio (14) es en cierta manera, como Reyna del Cielo: Vos, Señora, sois con toda verdad la Reyna Suprema del Empireo. Si la Estrella, como dice el mismo Autor, (15) tiene en sí la figura de una Corona Real; à Vos, Señora, por Reyna Coronada es reconocen todas las  
cria-

(13) Maria interpretatur illuminatrix S. Bonavent. t. 6. in spec. E. M. lib. 3. litter. E.

(14) Stella quasi Caeli Regina Corn. in cap. 5. Amos

(15) Stella habet speciem coronae magis Corn. in cap. 2. mat.

eraturas. Estrella fois , Reyna esclarecida ; pero especial Estrella ; porque si à las otras llama el Texto Sagrado : (16) *Estrellas de los Cielos* : Vos , Señora fois por gloria singular Estrella , y de la tierra , notò el Benodictino Villarroel , (17) y es , dice , el prodigio mayor , que se viesse en el Mundo una Estrella radiante , como si fuera de la Esfera Celeste.

7. Parece expresivo realce de esto mismo la sentencia , que dijo el Eclesiastico : (18) *Como la Estrella de la mañana en medio de la noche* : Encomio , que en sentir de San Pedro Damiano (19) à Vos Reyna de los Cielos , viene muy ajustado , y es una admiracion , que seais , Señora , à un mismo tiempo Estrella obscura , y luminosa , resplendente por razon de la Gracia entre las opacidades de la naturaleza. Estrella fois , dice Ricardo , (20) y de la mañana resplandeciendo antes del dia ; porque vuestro Oriente precedió al de Christo nuestro bien , el qual es el dia , y la verdadera Luz , ò Estrella del mundo : Matutina I. O. Sagrado Lucero ! O Virgen de Iziar ! Cuyo brillante titulo es indice abreviado de tus Excelencias , y uno como caracter de tus Soberanias.

8. Astro de especial magnitud llamò Plinio (21) al

(16) *Stella Caeli Gen. cap. 22. vers. 17.*

(17) *Stella in terra B. Virgo. ..etiam majore prodigio , quia visum in mundo , quod rutilabat in Caelo. Villarroel. t. 2. Taut. 6. Didosc. 1. n. 2.*

(18) *Quasi Stella matutina in medio nebulae cap. 50. v. 6.*

(19) *Maria est Stella matutina in medio nebulae S. Pedro Dam. Serm. Assum.*

(20) *Maria Stella Matutina est lucens , ante quam diebat , quia ortus Mariae praesit ortum diei , id est , Christi , qui est lux , & dies , Ricard. à S. Laur. lib. 1. de Laud. B. M. cap. 3.*

(21) *Lucifer ingens fidus Plin. lib. 2. cap. 8.*

el Lucero, ó Estrella de la mañana: Y Tu, Señora, eres aquella Estrella, ó aquel Astro grandioso, cuyo esplendor, por el exceso, que hace á los demás, les haga casi á ofuscar; pues si los Santos resplandecen en el Cielo, como Estrellas en el Firmamento, ellos tambien confiesan, que ceden de proprio á la luz á vista de vuestra Estrella luminosa, y sus rayos se anonadan en la presencia de vuestros Resplandores excesivos: ó que fulgor tan luminoso, producía en vuestros alabanzas el Damiano, acompañando el Orbe águila de la Estrella quansiosa de Maria: pues no poco resplandecen sus ventajosas Luces, la claridad de occurruntur (22)

9. La Estrella de la mañana tomó el nombre de Lucero, por traer consigo la luz, como dice Plinio (23): Y Vos Señora, sin detrimento de Tu Esplendor Virginal, antes con aumentos de luz comunicabas al Mundo la verdadera Lumbre, que ilumina á todo hombre: Al fin, dice Damiano, y á vista de un rayo de la Estrella, permitiendo la divina cegridad, así de Vos Virgen Purísima, nació el Hijo de Dios, quedando aun mas graciosa vuestra inviolable Pureza. Y fué como otro Sol vino á ser en su modo la Estrella de la mañana, ó el Lucero, (24) y esto por que en la opinion de los Astrologos, no

ff-

(22) Quam luminosus fulgor circumaream Orbem tanti sideris Mariam perfusar, ut aliorum luminum claritatem non medicriter obfusceret S. Petri Dam. S. 2. de Nat. B. Virg.

(23) Lucifer nomen accipit. Plin. ubi supra.

(24) Sicur radius processit ab Stella, Stella integra permanente; Sic filius ex Virgine, inviolabili perdurante: S. Pet. Dam. Sermon. 1. de Epifania.

(25) Ut Sol alter Plin. ubi sup.

reconocer Ocaso, (26) en Ti, Señora, que mayor Luce  
danzosa se vio patente esta verdad, quando padec  
ciendo triste Ocaso en la Fe las lumbres rutilar  
del Cielo, Tu, Señora, perseveraste, firme, siempre  
viva en la Fe, como Estrella radiante, hermosa Lu  
cere indefectible.

10. Conad pues, Reyna Soberana el honorosissimo  
Titulo de *Star*, & *Sciar*. Pues si la Estrella de *star*  
dijera muchos, tomó su apellido, por estar fija  
en el Cielo, (27) Vos sois, Señora, por Gloria sin  
gular la Estrella siempre fija de la perfeccion más  
encumbrada, como la más serena por derecho, à  
la hermosura primogenita del Mundo. Estrella sois  
dice San Bernardino (28) por Vuestra sublime ele  
vacion, como la más vecina en el merecimiento, y  
en el Lugar, à Brono, à Vuestro mismo Hijo, quien  
es el Misterioso Polo invisible, segun la Divinidad,  
pero visible segun la Humanidad; con que es preciso  
confesar, concluye el mismo Santo, que sois Reyna  
del Cielo, Estrella elevadissima en la dignidad,  
porque ninguna pura criatura os puede compare  
cer; Y es, porque sois en lo alegorico, *estivo*:

cb

(26) Nesciam occasus. ap. Engelgr. in Cælo Empir. tom. 2. in  
S. Nat. B. Virg.

(27) Stella quidem abstando denominatur, quia in Cælo fixa  
D. Bernardin. tom. 4. Serm. 1. de nom. B. M. artic. 1. cap. 1.

(28) Comparatur B. Virg. Stelle propter suam sublimitatem.  
Rege Stella scilicet. Maria est merito, & loci erit vicinissima Filio  
suo. Filius Dei invisibilis polus, & visibilis. Vere igitur & dignitate af  
tissimo, quia incomprehensibilis est omni pure creature. D. Bernardin.  
tom. 4. Serm. 1. de gloria Nom. B. V. artic. 1. cap. 2. & artic. 2.  
cap. 1.

al Docto Alapide, (29) la aclamada Heroína Coronada, no menos, que con las doce Estrellas, y en todo el Cuerpo, y Alma Refulgente, con innumerables Dotes de Gloria, como de Gracia, que os sirven de lucidísimas Estrellas; por lo qual dijo un Poeta con entera verdad, y pudo cantar de Voss

Tantas Dotes Virgen Gloriosa teneis  
Quantas Estrellas en el Cielo contaís,  
ò como entonò tambien Gilberto Abad: (30)

Si cien lenguas mias resonassen,  
ò cien Vocas por suerte yo tuviesse;  
àunque mi voz de hierro, ó de metal  
nada digno de ti puedo decir  
Maria sin igual Virgen feliz  
denominada Estrella de la Mar.

II Pues en este supuesto, como me atrevo yo, Virgen Sagrada, sin recelar la suerte de Icaro presumido, à registrar Vuestros lucientes Rayos? Como podrá mi, flaca, y debil vista reconocer las luces de tu Estrella, para copiarlas con la pluma? Bien se, que à Habrahan se le mandò mirar hito, à hito las Estrellas, y que las numerasse, si podía: (31). Pero este precepto se ordenaba, à reconocèr Estrellas materiales, y en la suposicion, que era Astrolo-

(29) Beat. Virgo allegorice est Mulier coronata Stellis duodecim, à toto corpore, totaque anima in numeris dotibus, tan gloriæ, quàm grætiæ, quasi Stellis lucidissimis corruscat, ut vere de ea cecinerit: tot tibi sunt dotes Virgo, quot sidera gloriæ. Cornel Alap. in Daniel. cap. 12. verb. 13.

(30) Si linguæ centum resonarent oraque centum, ferrea vox michi; nil Maria tibi dicere dignum posum, Stella Maris, quæ Virgo Beata vocat'is. Gilberto Abad. tom. 2. oper. S. Bernard. in antiph. Salve Regina Serm. 2. pag. mihi 741.

(31) Suspice Cælum, & numera Stellas, si potes. Gen. cap. 15. verb. 5.

yo Abraham en lo facultativo, como dice Clemente Alexandrino (32) con Orfeo. Mas yo me confidero sin la ciencia, ni luz, para tan grande asunto, como es, querer especular à Ti, Señora, Estrella incomparable, y de una Esfera à todas eminente. No obstante, en semejante caso, me prometo, como dije, favorable el auxilio de lo mismo, en que recelo el riesgo.

12. Porque, si el unico objeto de mi pia atención es esta Obra, sola eres Tu, Virgen Sagrada, en quanto predicable en tu Imagen bella, con los nombres de *Monte Real de Izar*; y en una, y otra denominacion se afianza mi esperanza final, para las luces directivas. Que acuda à Vos, Reyna Soberana, me avisa Novarino. (33) Si suspiran mis ansias por ser iluminado; solo acogerme à Vos, es conseguir la luz; por el motivo dice, y es para mi del caso, que fois, Señora, el Monte preparado, ò la Casa de Dios, que Isaias predijo, y tambien el asilo en pluma de Oleastro, para lograr resplandores de luz. Implorando, pues, como menesteroso, correrè en este mi destino al refugio Mariano de Mont-Real, asegurado, Princesa Soberana, que me vendrà de ahí la verdadera, y soberana luz; por que al que corre al Monte de la Virgen, cantò uno,

la

(32) Unus præter quam cui derivatur origo Chaldaicum ex genere; is nocebat sidera Coeli. Apud Clem. Alex. lib. 5. Sthomat.

(33) Vis illuminari & Ad Virginem curte; currere illuminari est Isaias 1.v. 2. de Virgine loquens Propheta ait: erit prosperatus mons Domus Domini.. & fluent ad eum.... Unde *ostendit* hic: Verbum in quid, quod hic vertimus currere, seu fluere significat etiam illuminare....current ad Virgineum Montem, & illuminabunt se; qui ad Virginem, currit, vero, superoque lumine illustrantur, & illuminant se, qui currit. *Novar. in un. Virgin. lib. 4. exercit. 120. num. 1136.*

La Virgen con la virtud de su Nombre le focorre: (34)  
 Y tambien atendiendo al nombre de IZIAR, que  
 gozais, crece mas mi confianza, para llevar al fin la  
 empresa emprendida; si bien por sus defectos jamas lle-  
 gura à ser Obra consumada. ( como suelen decir. ) Pues  
 si la voz *Iziar*, ó *Izar* frase Balcongada Guipuzcoana  
 tanto vale, como decir *Estrella*; espero, Reyna Sa-  
 berana, que para la asistencia, y el acierto, sercis  
 en mi favor *Estrella* en el oficio; y si la *Estrella*, di-  
 cen, se llama así, por el don especial de iluminar,  
 (35) con mayor razon me prometo de Vos, Virgen  
 Sacratissima de Iziar, la iluminacion cumplida, que  
 aclare las tinieblas de mi ignorancia. Así me lo asse-  
 gurò por muy cierto vuestro reverente Capellan San-  
 tificado, (36) quando escribió, y decia: *Tu Señora  
 eres aquella Estrella, de quien vino à nacer aquel  
 no menor que, por quien es iluminado todo el mun-  
 do.* Por esto me persuadé el mismo Santo, que lle-  
 gue con la mayor seguridad, à poner por obra el de-  
 cir algo en alabanza Vuestra; y que sin duda raye-  
 rà en mis potencias la luz apetecida; à causa de que Vos  
 sois, Señora, por quien resplandeció la verdadera luz à  
 los mortales en el mar de este siglo presene de lagrimas.

14 Tu; pues, Serenissima Reyna, como Estrella,  
 que no sabeis de eclipse, dirè con un Autor devoto

(34) *Currenti ad Virginem, nominis sui virtute Virgo succurrit.*  
 Apo. *Novarij*, ubi proxime.

(35) *Stella dicitur ab illuminando.* *Jean Cochag. de hort. v. libe.*  
 2. *Hum. 7.*

(36) *Stella autem B. Virgo Maris, de qua natus est ille, per  
 quem illuminatus omnis mundus; hinc securus accedit ad laudem  
 Virginis, & illuminamini quoniam ipsa est, per quam vera lux in  
 mariibus saculi refulget.* S. Ildephoni. *Serm. 1. de Assump. B. V.*

en semejante caso : (37) Iluminad de modo las obscuras sombras de mi mente, que nunca yo padezca los eclipses de error en esta Obra ; que así en sentido sano, se le pueda aplicar aquel proloquio : *Este Libro sale à pública luz en buena, y feliz Estrella*. Busquen dirè los naufragantes la tierra ; que la navecilla de mi pobre discurso à Vos se dirige, Reyna del Empíreo, que sois la Estrella del Cielo. No desdenè Vuestra Grandeza Soberana lo tenue de mi filial obsequio ; pues lo dedico à Vuestras Sagradas Plantas ; no como satisfaccion de mi estudio, sino como tributo de mi entrañable rendimiento. Buelvo, otro si, à quien me lo inspirò, menòs los borrones, con quelo ha salpicado mi funta indignidad ; pero no hay licòr por hermoso, que sea, que no sepa al conducto, por donde se encaminan.

rs. Perdonad, Señora, mis defectos, los que sencillamente confieso, y reconozco, y en testimonio de lo mismo, y protesta de mi insuficiencia trasladarè à mis labios las palabras del Devoto, pero Sapiientísimo Idiota. (38) *Quando à Ti, Señora, (confesare con el) se convierte el affecto de nuestra devocion, con intento de hablar, & escribir, me saltan las palabras, se comprime la boca, la lengua queda muda, la mente atemorizada, pasmado entre dudas el movimiento de la pluma*: Esto decia, Reyna de los Cielos, este Vuestro Doctísimo Devoto, y lo

mif.

(37) *Tu Beata Virgo, ut Stella eclipsis ignaramentis meæ caliginis sic illumina, ut nunquam offuscantem erroris eclipsim patiar* Joan. Cass. Memmich. in Dedic. lib. 2. oper Pauli Arest.

(38) *Cum ad te B. Virg. se convertit nostræ devotiois affectus, verba deficient, os comprimitur, lingua obtutescit, mens obtusescit, latio hesitans, inhorret Idiota.* cap. 11.

misimo con mucha mas razon devo yo repetir; y asy desde luego, una, y mil veces, lo repito postrado con toda mi alma à Vuestros Reales, y Sacratissimos Pies, à donde pongo esta mi Obra, y os la dedico, Virgen Soberana de Izar, con las mismas palabras, con que Phelipe Abad despues de concluir sus Comentarios sobre los Cantares, os dedico su Obra, y yo con él: (39) *Tu pues, Virgen Santa, recibid de mi mano este pequeño Don; no es oro; no es plata; ni piedras de preciosos quilates; oportuna para presentarse à Reyes; si solo un inculto obsequio de palabras en el mas basto sentido profanas; pero Vos, Señora, con cuyo patrocinio ya he podido concluir la Obra, que en Vuestro Nombre comencè, recibidla ahora, quando rendido la ofrezco; corregid con misericordia al oferente; enmendad los errores, de que abunda, enmendado hacédme dignos Señora de Vuestro Maternal Amor, y amado en fin de Vos, encomendadme à Vuestro Hijo Jesus. Amen.*

O Virgen Sacratissima! (40)

No pudiendo alabaros dignamente

Con todo esso de Ti tengo de hablar

Porque atrevido me hace el amor fuerte,

Quando solo en Vos mi gozo està,

(39) Tu igitur, Virgo Sancta, de manu mea suscipe parvum munus, non est aurum, non argentum, non lapis Regibus donari opportunum; sed inculta verborum libatio sensu prodita grossiori... Tu igitur, cujus ope... opus ceptum in tuo nomine jam perfeci, nunc oblatum suscipe, offerentem corrige misericorditer, et emendatum dilige, dilectum filio tuo comenda. Philip. Abaloco. intra cit....

(40) Bernard. apud Spinel. in proem. Cuius digne loqui nequeam, de te tamen ne sileam, amor facit, ut audeam cum de te solam gaudeam.

**GENESIO RUIZ DE LINDA. R. P. R. A. R. O.**  
 20 *Fray Geronimo Edmundo de Quiza. Do-*  
*ctor en la Sagrada Theologia, Prior, que*  
*en la villa de los Conventos de Sangre-*  
*ñales y Tudela, Caballero Prior del de*  
*Camplón, y Defensor de la Provincia*  
*de Aragón del Orden de Nuestra*  
*Señora del Carmen de la Antigua Ob-*  
*isepiscopal de Eximindobyl. Synodal de*  
*los Obispos de Crocy. y de el obispo*  
*de Crocy.*

**Don** Comision del Ilustre Señor Don  
 Manuel de la Canal Canbrigo ex-  
 celso profesor de San Santa Iglesia de  
 Palencia, siendo Pbrovisor, y Vicario Ge-  
 neral de este Obispado, y he visto el Li-  
 bro de la Milagrosa Aparicion de Nues-  
 tra Señora de Lutz en la Noble y y. Leal  
 Villa de Dava en la Muy Noble y y. Muy  
 Leal Prouincia de Capuzco, y ha conueni-  
 do con Pedro Joseph de Aldazaval, Mil-  
 ario, que fue de dicha Villa, y aunque  
 la narrativa historial de este Libro se fun-  
 da en la constante Tradicion Popular de  
 la misma Villa, y en Comarcas y comen-  
 to mereca la piedad, y christiana accepta-  
 cion, por mas que quieran censurarla al-  
 gunos, ni a nadie merecedalos, fundados  
 en una oigenda Quiza, y may valida en  
 estos tiempos, por tanto, salible en ma-  
 nera de las establecidas por las pias, y co-

(1)  
 1.º p. 1.º  
 1.º p. 1.º  
 1.º p. 1.º  
 1.º p. 1.º

(2)  
 1.º p. 1.º  
 1.º p. 1.º

(1)  
Segunda fe-  
cunda q. 94.  
art. 2. ad. 1.  
idem. in 3.  
dist. 9. q. 2.  
art. 2.

(2)  
Dile. 210. p.  
3. col. 2.

no. *Meretricia et illius more non usata. 3.º*  
celebrada Honorato à Santa Maria en sus  
dos tomos de oraciones à las Regias, y  
Iste de la Cruz, y con especialidad en  
la disertacion 7.ª situ. 8.ª. El Autor doctro  
Mitoria, interparael en la obervancia de  
las Regias, de esta rigurosa Critica, y ex-  
plicita su afesto, y devocion à la Santa  
Imagen de Nuestra Señora de Lirio, etri-  
diendo solo à promoverla, y à exceder  
la devocion de Maria Santissima por me-  
diode esta Sagrada Imagen: por lo qual  
enseña el Doctor Angelico y (1) las Im-  
prensas Sagradas son propiamente impositi-  
bles, y en que se indisteyte la singularidad  
Christiana, y Imagenes Christo, y Santa  
maria *sumus in Ecclesia ad infra. Thoma  
radium, qui quasi quibusdam Libris  
Instituta decorantur, y Justico Micho-  
riense y castro de de quibusda ad. in 1.ª. tit. 1.  
Laurerans, illarum à las Imagenes Sagradas  
adq. doctos, y diestros Predicadores pas-  
ra promover la piedad Christiana: (2)  
*Doct. quibusdam Concisionarios sunt trivis  
gneri y disertis quibusdam Octobr. eccliam  
res, ad pietatem promovente circum. et q.  
de fin. procura. d. Autor extendit ser-  
vicio referir los Milleros, que han experiancy  
adolo, y experimentan los Milleros, y que  
us quos d. la Sobana, Proceptor. et d. c.  
es. Santa. Imagenes y. d. l. castro ad. f. d. d. d. d.**

**Don Rodrigo de Rojas** de la Real Audiencia de Sevilla  
y de la Real Audiencia de Valladolid  
calificado de vlt. Nobleza: *multitudo*  
*Imagines de la Nobleza* tanto que  
lo misa d'ca por *imagines* que *justo*  
Dize: *sic* lib. 1.º *Arto* la Nobleza  
Christiandad de *si* Nobleza *Pavia* y *promoc*  
viendo la devocion, y veneracion de la

**Senra** *Imagines* de *Nuestra Señora* de *mi*  
en su Nobleza y *Real Villá* de *Deva* *for*  
que: y *no* *obten* este *libro* *ob* *que*  
se *oponga* a *nuestra* *Santa* *Fe* *y* *buena*  
*costumbres*, *soy* *de* *semir* *se* *puede* *dár*  
al *publico* *de* *la* *Real* *Audiencia* *de* *Sevilla*  
en *esta* *Compen* *de* *Nuestra* *Señora* *de* *la*  
**Camer** *Obiserrate* *de* *Pamplona* *de* *17*  
*de* *En* *de* *de* *17* *de* *de*

*Traja* **Garcia** *de* *Sevilla*  
Don *Fernán* *de* *Luis*  
Don *Juan* *de* *Sevilla*  
Secretario

*de* *la* *Real* *Audiencia* *de* *Sevilla*  
*de* *la* *Real* *Audiencia* *de* *Valladolid*  
*de* *la* *Real* *Audiencia* *de* *Sevilla*  
*de* *la* *Real* *Audiencia* *de* *Valladolid*

8.  
10.  
11.  
12.  
13.  
14.  
15.  
16.  
17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.  
26.  
27.  
28.  
29.  
30.  
31.  
32.  
33.  
34.  
35.  
36.  
37.  
38.  
39.  
40.  
41.  
42.  
43.  
44.  
45.  
46.  
47.  
48.  
49.  
50.  
51.  
52.  
53.  
54.  
55.  
56.  
57.  
58.  
59.  
60.  
61.  
62.  
63.  
64.  
65.  
66.  
67.  
68.  
69.  
70.  
71.  
72.  
73.  
74.  
75.  
76.  
77.  
78.  
79.  
80.  
81.  
82.  
83.  
84.  
85.  
86.  
87.  
88.  
89.  
90.  
91.  
92.  
93.  
94.  
95.  
96.  
97.  
98.  
99.  
100.  
101.  
102.  
103.  
104.  
105.  
106.  
107.  
108.  
109.  
110.  
111.  
112.  
113.  
114.  
115.  
116.  
117.  
118.  
119.  
120.  
121.  
122.  
123.  
124.  
125.  
126.  
127.  
128.  
129.  
130.  
131.  
132.  
133.  
134.  
135.  
136.  
137.  
138.  
139.  
140.  
141.  
142.  
143.  
144.  
145.  
146.  
147.  
148.  
149.  
150.  
151.  
152.  
153.  
154.  
155.  
156.  
157.  
158.  
159.  
160.  
161.  
162.  
163.  
164.  
165.  
166.  
167.  
168.  
169.  
170.  
171.  
172.  
173.  
174.  
175.  
176.  
177.  
178.  
179.  
180.  
181.  
182.  
183.  
184.  
185.  
186.  
187.  
188.  
189.  
190.  
191.  
192.  
193.  
194.  
195.  
196.  
197.  
198.  
199.  
200.  
201.  
202.  
203.  
204.  
205.  
206.  
207.  
208.  
209.  
210.  
211.  
212.  
213.  
214.  
215.  
216.  
217.  
218.  
219.  
220.  
221.  
222.  
223.  
224.  
225.  
226.  
227.  
228.  
229.  
230.  
231.  
232.  
233.  
234.  
235.  
236.  
237.  
238.  
239.  
240.  
241.  
242.  
243.  
244.  
245.  
246.  
247.  
248.  
249.  
250.  
251.  
252.  
253.  
254.  
255.  
256.  
257.  
258.  
259.  
260.  
261.  
262.  
263.  
264.  
265.  
266.  
267.  
268.  
269.  
270.  
271.  
272.  
273.  
274.  
275.  
276.  
277.  
278.  
279.  
280.  
281.  
282.  
283.  
284.  
285.  
286.  
287.  
288.  
289.  
290.  
291.  
292.  
293.  
294.  
295.  
296.  
297.  
298.  
299.  
300.  
301.  
302.  
303.  
304.  
305.  
306.  
307.  
308.  
309.  
310.  
311.  
312.  
313.  
314.  
315.  
316.  
317.  
318.  
319.  
320.  
321.  
322.  
323.  
324.  
325.  
326.  
327.  
328.  
329.  
330.  
331.  
332.  
333.  
334.  
335.  
336.  
337.  
338.  
339.  
340.  
341.  
342.  
343.  
344.  
345.  
346.  
347.  
348.  
349.  
350.  
351.  
352.  
353.  
354.  
355.  
356.  
357.  
358.  
359.  
360.  
361.  
362.  
363.  
364.  
365.  
366.  
367.  
368.  
369.  
370.  
371.  
372.  
373.  
374.  
375.  
376.  
377.  
378.  
379.  
380.  
381.  
382.  
383.  
384.  
385.  
386.  
387.  
388.  
389.  
390.  
391.  
392.  
393.  
394.  
395.  
396.  
397.  
398.  
399.  
400.  
401.  
402.  
403.  
404.  
405.  
406.  
407.  
408.  
409.  
410.  
411.  
412.  
413.  
414.  
415.  
416.  
417.  
418.  
419.  
420.  
421.  
422.  
423.  
424.  
425.  
426.  
427.  
428.  
429.  
430.  
431.  
432.  
433.  
434.  
435.  
436.  
437.  
438.  
439.  
440.  
441.  
442.  
443.  
444.  
445.  
446.  
447.  
448.  
449.  
450.  
451.  
452.  
453.  
454.  
455.  
456.  
457.  
458.  
459.  
460.  
461.  
462.  
463.  
464.  
465.  
466.  
467.  
468.  
469.  
470.  
471.  
472.  
473.  
474.  
475.  
476.  
477.  
478.  
479.  
480.  
481.  
482.  
483.  
484.  
485.  
486.  
487.  
488.  
489.  
490.  
491.  
492.  
493.  
494.  
495.  
496.  
497.  
498.  
499.  
500.  
501.  
502.  
503.  
504.  
505.  
506.  
507.  
508.  
509.  
510.  
511.  
512.  
513.  
514.  
515.  
516.  
517.  
518.  
519.  
520.  
521.  
522.  
523.  
524.  
525.  
526.  
527.  
528.  
529.  
530.  
531.  
532.  
533.  
534.  
535.  
536.  
537.  
538.  
539.  
540.  
541.  
542.  
543.  
544.  
545.  
546.  
547.  
548.  
549.  
550.  
551.  
552.  
553.  
554.  
555.  
556.  
557.  
558.  
559.  
560.  
561.  
562.  
563.  
564.  
565.  
566.  
567.  
568.  
569.  
570.  
571.  
572.  
573.  
574.  
575.  
576.  
577.  
578.  
579.  
580.  
581.  
582.  
583.  
584.  
585.  
586.  
587.  
588.  
589.  
590.  
591.  
592.  
593.  
594.  
595.  
596.  
597.  
598.  
599.  
600.  
601.  
602.  
603.  
604.  
605.  
606.  
607.  
608.  
609.  
610.  
611.  
612.  
613.  
614.  
615.  
616.  
617.  
618.  
619.  
620.  
621.  
622.  
623.  
624.  
625.  
626.  
627.  
628.  
629.  
630.  
631.  
632.  
633.  
634.  
635.  
636.  
637.  
638.  
639.  
640.  
641.  
642.  
643.  
644.  
645.  
646.  
647.  
648.  
649.  
650.  
651.  
652.  
653.  
654.  
655.  
656.  
657.  
658.  
659.  
660.  
661.  
662.  
663.  
664.  
665.  
666.  
667.  
668.  
669.  
670.  
671.  
672.  
673.  
674.  
675.  
676.  
677.  
678.  
679.  
680.  
681.  
682.  
683.  
684.  
685.  
686.  
687.  
688.  
689.  
690.  
691.  
692.  
693.  
694.  
695.  
696.  
697.  
698.  
699.  
700.  
701.  
702.  
703.  
704.  
705.  
706.  
707.  
708.  
709.  
710.  
711.  
712.  
713.  
714.  
715.  
716.  
717.  
718.  
719.  
720.  
721.  
722.  
723.  
724.  
725.  
726.  
727.  
728.  
729.  
730.  
731.  
732.  
733.  
734.  
735.  
736.  
737.  
738.  
739.  
740.  
741.  
742.  
743.  
744.  
745.  
746.  
747.  
748.  
749.  
750.  
751.  
752.  
753.  
754.  
755.  
756.  
757.  
758.  
759.  
760.  
761.  
762.  
763.  
764.  
765.  
766.  
767.  
768.  
769.  
770.  
771.  
772.  
773.  
774.  
775.  
776.  
777.  
778.  
779.  
780.  
781.  
782.  
783.  
784.  
785.  
786.  
787.  
788.  
789.  
790.  
791.  
792.  
793.  
794.  
795.  
796.  
797.  
798.  
799.  
800.  
801.  
802.  
803.  
804.  
805.  
806.  
807.  
808.  
809.  
810.  
811.  
812.  
813.  
814.  
815.  
816.  
817.  
818.  
819.  
820.  
821.  
822.  
823.  
824.  
825.  
826.  
827.  
828.  
829.  
830.  
831.  
832.  
833.  
834.  
835.  
836.  
837.  
838.  
839.  
840.  
841.  
842.  
843.  
844.  
845.  
846.  
847.  
848.  
849.  
850.  
851.  
852.  
853.  
854.  
855.  
856.  
857.  
858.  
859.  
860.  
861.  
862.  
863.  
864.  
865.  
866.  
867.  
868.  
869.  
870.  
871.  
872.  
873.  
874.  
875.  
876.  
877.  
878.  
879.  
880.  
881.  
882.  
883.  
884.  
885.  
886.  
887.  
888.  
889.  
890.  
891.  
892.  
893.  
894.  
895.  
896.  
897.  
898.  
899.  
900.  
901.  
902.  
903.  
904.  
905.  
906.  
907.  
908.  
909.  
910.  
911.  
912.  
913.  
914.  
915.  
916.  
917.  
918.  
919.  
920.  
921.  
922.  
923.  
924.  
925.  
926.  
927.  
928.  
929.  
930.  
931.  
932.  
933.  
934.  
935.  
936.  
937.  
938.  
939.  
940.  
941.  
942.  
943.  
944.  
945.  
946.  
947.  
948.  
949.  
950.  
951.  
952.  
953.  
954.  
955.  
956.  
957.  
958.  
959.  
960.  
961.  
962.  
963.  
964.  
965.  
966.  
967.  
968.  
969.  
970.  
971.  
972.  
973.  
974.  
975.  
976.  
977.  
978.  
979.  
980.  
981.  
982.  
983.  
984.  
985.  
986.  
987.  
988.  
989.  
990.  
991.  
992.  
993.  
994.  
995.  
996.  
997.  
998.  
999.  
1000.

NOSE) EL LICENCIADO DON FERMÍN DE  
LUBIAN, Bispo de la Santa Iglesia Cathedral de  
esta Ciudad, Gobernador, Provisor, y Vicario Ge-  
neral de este Obispado por el M. I. Cabildo de  
la Sede Episcopal, en virtud de muerte del Ilustri-  
simo Señor Don Gaspar de Miranda Argai, Obis-  
po, que fué de dicho Obispado.

Por la presente, y futuro damos, y concedemos  
Licencia á Don Pedro Joseph de Aldazaval de  
Murguia Presbytero Beneficiado de la Parroquia de  
la Villa de Deva, para que sin incurrir en pena, ni  
censura alguna pueda dar á la Imprenta la Historia  
de la Aparición de Nuestra Señora de Iziar, escri-  
ta por el expresado Aldazaval. Acento que habiende  
dado visto, y examinada con nuestro mandado, con-  
ta no contener cosa alguna, que se oponga á nuestra  
Santa Fè Católica, y buenas costumbres: Dada en  
Pamplona á diez y seis de Enero de mil setecientos  
sesenta y ocho.

*Don Fermin de Lubian.*

Por mandado del Sr. Gov. y Vic. Genl  
*Don Juan Joseph de Tapia.*  
Secretario.



FIE DE LA REAL

**D**e este Orden de el Real Consejo de Navarra se vio  
 de este Libro intitulado *Historia de Navarra*  
 de *Sancho el Grande* y *Sancho el Sabio* y *Sancho el Fuerte*  
 de *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte*  
 por Don Pedro Joseph de Alcazar y y *Sancho el Fuerte*  
 el qual concuerda con el original en el Convento  
 de Nuestra Señora de San Francisco de Pamplona  
 de *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte*  
 no hay diferencia de las copias de la que se conserva en el  
 la dio como consta de la que se conserva en el  
 no : que *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte*  
 de *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte* y *Sancho el Fuerte*  
 de el Pater y Francisco Saez y *Sancho el Fuerte*  
 de el Convento de San Francisco, que tambien de-  
 berá insertarse en esta Opra : y pagando scibido el  
 de de oy con representacion de lo referido, y biden-  
 do que en la virtud de la concedida licencia para  
 su venta estimando su precio, se ha mandado, que  
 el duplicarse, ó persona en su nombre con prohibi-  
 tion de otro alguno, se pueda executar por espacio  
 de diez años, y a seis maravedis por folio, en ca-  
 ya Comisarios firmo, en Pamplona a cinco de  
 Abril de mil seiscientos setenta y nueve.

Nicolas Ferreras de Arzobispo  
 207

# PROLOGO

AL LECTOR

**L**ector devoto: supongo, que lo eres muy fino de la Soberana Reyna de los Cielos, quando llega este Libro à tus piadosas manos, è inclinas tu animo benevolo, à reconocer con atenta vista (que presumo bien intencionada) quanto contiene su escritura; persuadome, que te assiste la gloriosa fortuna de hallarte comprehendido, y por ventura con singular ventaja en el numero, ò lista general de los Fieles devotos de Maria, donde entre todos, como escribia el Serafico Doctor, (1) por cierto, y asentado, me parece, que veo con especialidad tu nombre en su registro. Y siendo uno de tantos, por lo bien, que te està, es justo, que te contemple por persona de buen gusto, y que esta mi Obra se prometa à lo menos de gracias, conseguir el agrado de tu benevolencia.

2. Pues si à Maria Santissima apellidò Ricardo Libro dulce en el gusto, (2) y à sus palabras mas sabrosas, que la miel para las almas, que le tienen amor, amando tu con afecto cordial à esta Divina Reyna, y Señora de todo; quièn duda, que serà este Libro de tu acepracion, y beneplacito, si quiera

S

por

(1) Tanto Mariam affectu devotionis amplectuntur, honorant suscipiunt, ut dignum est universi. S. Bonavent. in prolog. ad specul. B. M. V.

(2) Maria liber dulcis gustu . . . . Verba enim Mariz dulciora super mel, & sabum animæ diligentu eam. Ricard. à S. Laur. de Laud. SS. Virg. lib. 12. ap. Marrac. verba liben

por que se trata en él de una Imagen, y en una Imagen, qual es la Nuestra Señora de Izar. Sin esta circunstancia, confieso, que no fuera este Libro para visto; mas como dice San Antonino de Florencia, (3) que *liber est un libro, in quo todos pueden, y deo dicere me parceret, que teniendo este por objeto un Simulacro fuyo, pudiera ser, que lo leyesses, mirando con ojos favorables.* No solo digeres, que los Libros que hablan de los Dioses, y que no se tienen por tales; pues apenas saber, y ni aun supiera leer, no por esto te des por escusado de la lectura de este Libro; porque la lectura del Libro de Maria en pluma de Bernardino de Busto, (4) es de condicion tan sencilla, que en él aun los idiotas mismos pueden leer, y aun mejor con quanto más espacio, y ponderacion leyeren; y creeré, que (pues no te repatas erudito) te parecerá este Libro liso, y llano, quiero decir: suficiente para poderse leer, por ser en parte Libro de Maria; pues trata de una Imagen, ó Retrato de tan Divina Reyna. Ya se ha visto, que una ignorancia candida, sin saber, ni aun conocer las letras, supo con mas fruto, que muchos eruditos, en materia tocante à la Reyna del Cielo.

4 Tal fue la de aquella venturosa muger sencilla, y candida, idiota à lo del Mundo, y sabia à lo del Cielo, de quien escribe el Taumaturgo de Valencia

San

(3) Maria est liber, in quo etiam Idiotæ legere possunt. Bernard. de Busto. Serm. 2. de Assumpt. Beatæ Mariæ ap. Marrac. verb. liber.

(4) Maria est liber, in quo etiam Idiotæ legere possunt. Bernard. de Busto. Serm. 2. de Assumpt. Beatæ Mariæ ap. Marrac. verb. lib.

**San Vicent Ferrer**, y **15**, que no sabiendo leer, se  
reian unos tiernísimos afectos, y coloquios devorif-  
simos, al mirar en un Libro, que tenía en sus manos;  
admirábalo todos, más ella les decía: Vosotros no  
sabeis leer en este Libro mio. **Mostróles**, y en el  
orizon, haver una oja en blanco, en cuya candidez  
leia, y contemplaba la Pureza immaculada de Maria,  
y en esta meditacion, y recuerdos fabrosos inundaba  
su alma simplicissima, con raudales copiosos de Ce-  
lestiales, y Divinos consuelos. Si con esta candida in-  
gencion leyeres este Libro, podrá spr, que tu fem-  
cillo afecto se recree, aunque juzges y poco menor  
que en blanco, por no dar en el blanco de su em-  
presa, ó asunto.

Por esto, claro está, que hallarás en el defec-  
tos bien notables, que escufar, así desde el princi-  
pio lo confieso; pues para escufa del mismo Autor,  
según Terencio dice, (6) se ordena mayormente el  
Prologo de un Libro: De esta anticipada precaucion,  
ninguno mas que este podrá necessitar, por temer,  
que desagrade mucho al verse deslustrado, con los  
sobrepuestos de mis hierros, si bien en esto me sirvió  
de alivio el dicho de Marcial, que afirma, (7) no  
haver beldad agradecida, si totalmente carece de lu-  
nar: y tambien un dogma de la facultad de la pin-  
tura, que dicta para realce de las luces la opacidad  
de muchas sombras: Conque viendome yo tan abund-  
ante de este obscuro caudal, como notarás en la

§ 2

labor

(5) S. Vicent. Ferr. f. 5. D. 6. Trinit. ap. spa. tom. 1. verb.  
liber. tit. 12. §. 3. in fine.

(6) Terent. ap. Ambros. c. 11. verb. Prologus.

(7) Nec grata est facies, cui Gelafius abest. Martial lib. 7.

sabòr de esta escritura, me firvió de esfuerzo para trabajar, la esperanza, de que brillarian con mayor impulso à oposicion de los borrones de mis frases, los resplandores claros de la brillante Estrella la Virgen Sacratissima de Izlar.

6. Es verdad reconozco tambien, que ay escrito tan afortunado, y lo decia assi Clemente Alexandrino, (8) que en un todo se exima de la contradiccions, pues quien saca à luz la Obra de un Libro, ha de passar precisamente, por el humo, y prensa de la marmuracion, à que mirò un discreto en pintarnos un libro colocado en la Imprenta, con este mote por orla: (9) *Ex fumo in lucem*. Y por esta causa, segun creo, ponian los antiguos en la frente de los libros una luna menguante, y abajo una corona, para significar, que el credito, y aceptacion de los libros està sujeto à los menguantes, y crecientes de las opiniones, y votos de los hombres: (10) Ojalà, que este mio, por tener en el frontis una feliz Estrella, de que trata, logre mejor Estrella en su fortuna. Desgracia mia fuera, que este Libro mio se estrellasse, por querer con lo decadente de su buelo emprehender pensamiento tan alto, de subir à un màs allà de las Estrellas del Cielo; pues es la Imagen de Izlar su principal asunto: pero se ve, que à veces viene à discurrir mas acertado el indocto, que el erudito, como dijo el Damasceno. (11)

Mas

(8) Nullam existimo scripturam ita fortunatam, cui nullus omnino contradicat. Clement. Alex. lib. 1. Strom.

(9) Dida. Saabedr. in princip.

(10) Veteres ut in calce librorum coronidem apingebant;

Mas ni por esto se ha de confesar, que en la  
 edad, que vivimos, casi no les ha quedado à los  
 Escritores mas timbre, que el que se merecen por  
 el estilo, ò modo, con que disponen los asuntos;  
 pues la sustancia de qualquiera obra ya nos dejaron  
 trabajada los ingenios de la antigüedad. No habrá  
 especie, ò discurso, se infiere de Seneca en los Li-  
 bros, que ahora trabajan los Modernos, que no se  
 encuentre en los innumerables, que formaron, los que  
 nos precedieron; mas no obstante, como el mismo Autor  
 advierte, (12) aunque digeron tanto, no lo aplicaron  
 à todos los asuntos; y es muy conveniente, y neces-  
 sario añade S. Augustin, (13) que cada dia se dis-  
 pongan nuevas obras con metodos diversos, para que  
 con esta variacion accidental llegue al paladar de los  
 Lectores la sustancia misma, como si fuesse diferente.  
 Ni por servirse el Escritor de los dichos, y maximas  
 de los que ya murieron, y las dejaron perpetuadas  
 en sus libros, y papeles, deja de ser suyo, y obra  
 de su coste todo aquello, que escribe. Dueño, y Se-  
 ñor es el Abecedario de las veinte y dos letras, que  
 dan el ser à las dicciones todas; mas quando llega el  
 entendimiento, y las coloca en voces, y periodos,

S 3

ya

ita suspensor in fonte luntlam adornatum designabant. Herm.  
 Hugo. de prim. scribendi origine.

(12) Plerunque usu venit, ut quod eruditos preterijt, in  
 doctis in mentem veniat. S. Joan. Damas. orat. quod ij.

(14) Multa egerunt, qui ante nos fuerunt; sed non perego-  
 runt. Sebéc. Ppist. 65.

(13) Utile est plures à pluribus libros fieri diverso stilo, non  
 diversa fide etiam de questionibus eisdem, ut ad plurimos  
 repa. perveniat, & ad alios. Et ad alios autem sic. S. August.  
 lib. 1. de Trinit. cap. 3.

ya dejan de ser deb. Afectuoso: Lo mismo casi sucede con nuestro asunto.

8. Este à la verdad es de tanta grandeza por la Soberania de su objeto, que para emprenderle, la prima haria de ser de oro, como pesa Omere en el seriborastino, con la que se formasen preciosos cartones de eloquencia Sagrada en obsequio de la Virgen Purissima de Izar; mas vâ vès, que el asunto solo tendrà de humilde el estilo sumiso de mis sentillas frases; parte adquiridas de un ingenio sustano, de cuyos manuscritos me he valido, para formar: lo principal de la idea, (3) y parte computadas por la cordada de mis talentos; y sèmo, que esta nota tambien te causarà displicencia en su lectura, en especial si eres de los que miras primero al Autor, que à la Obra; cuyo objeto echaràs à un lado hasta tener el adespique de aquel por el muyo. Mas dize lo que quiereres; aunque digas, que es obra morada de estubo grosero, sin fuste, ni ilacion, y otras mil cosas, que tu animo tal qual inclinado te negrieffe; que ni este reprocho bastarà, à retraherme, queriendo mis oraciones con fina devocion lo desahrido de mi glososofista, que apareçer vacio delante de la Reyna del Cielo, y dejar sepultados tantos, y tan sabios documentos, que me dejó para esta Obra el eruditissimo Frey Joseph de Jesus Maria, y Araquizarain, Religioso Carmelita Delcalzo, que despues de varios Rimplcos, que por su acreditada sanidad, y sabiduria mereció à su Sagrada Religion; es à saber: Provincial en esta Provin-

(3) Frai Joseph de Jesus Maria Carmelita Delcalzo cap Provincial, hijo de Izar.

sta de San Joaquín, del Carmen Descalzo, Definidor  
General, y Secretario del Definitorio, y murió en su  
Convento de Logroño en el año pasado de 1763,  
dando à la hora de su muerte grandes pruebas de su  
humildad, y virtud, y dejando como buen pastero,  
y afecçisimo devoto de esta Santissima Imagen de  
Izar varias noticias, y documentos para esta historia.  
o Persuadido estoy erudito Lector, de que te bala-  
las mejor que yo instruido en aquellos tres generos,  
ò clases de estilo, ò language, à que reducen los Ceni-  
sres de Idiomas el caracter, de que se puede mirar en  
diferentes escritos, y todos cayen, ò son permitidos  
en la narracion de historicos sucesos; es à saber: El  
humilde, el moderado, y el sublime, ò posico. Pero  
no pretendo, ni presumo, darme à entender, que se  
hablar con estas diferencias de estilo, ò locuciones  
que hay mucho que andar entre la practica, y la espe-  
culativa. Todos notamos, que cada uno habla, y es-  
cribe con alguna diferencia de los otros, y tiene su  
propio conatural modo, y estilo en el dialecto, para  
darle à entender con un no se que de distintivo, que  
solo se conoce, quando se compara. Providencia ma-  
ravillosa de la naturaleza, que pusso en el decir algu-  
nas señas, que diferencian los sujetos, hallando  
cierto genero de armonia, en lo que importan al mun-  
do estas, y otras semejanzas. Mas ni esta ni grande  
improporcion con los demás en orden à estilo en escri-  
vir bastará, para que por este impropetio eche mano  
arás en esta Obra, estimando mas el egemplo de Ri-  
cardo, que quanto en cara pueden hetharme los mal  
contentos; pues desco más saltarme la estimacion, hon-

nor, y alaranza; (14) gusto, y olor del anís, y jacinto; la suavidad, y hermoſura del byſſo, y púrpura, que quedarme en ſilencio, ſin manifeſtar á luz el prodigio de la Sagrada Imagen de Iziar.

10. A eſta pues tan Soberana Emperatriz, llamada por ſingular diſtintivo, con el renombre claro de Nueſtra Señora de Iziar, ſe encamina todo el aparato de eſte Libro, al que podrá preſtar abundante materia lo mucho que en ſí denota nomenclatura tan heroica. No pocas veces decia el eloquentiſſimo Criſoſtomo, (15) ſe puede hallár un theſoro apreciable en ſola la apariencia de los nombres; y ſi en otro tiene eſto verdad; con más razon diremos, que en orden á los titulos, ò epitectos de la Santíſſima Virgen es un argumento que convence. Y aún por eſſo, como advirtió profundamente San Theodoro, (16) el Nombre de eſta Señora en el Idioma Hebrèo quiere decir *ſin numero* por la multitud, ò Copia innumerable de encomios, timbres, y blaſones. Y por la miſma cauſa vino á decir San Epiphanio, (17) que era para la Virgen iluſtre; y apropiado privilegio la Muchedumbre, y variedad de nombres; y apellidos; ſiendo cierto también, advierte el Santo Doctor, (18) que en los epite-

(14) Malens, eum mihi deſit crocum, & Iacintus, & Biſus, & Purpura de Filis caprarum devotus offerre. *Quam inconfecta Virginis vacuus aperere Ricard. de S. Laurent. de Laud. V. in prolog.*

(15) In nudis plerunque nominibus magnus poteſt inveniri theſaurus. Criſoſtom. Hom. 31. in Epist. ad Rom.

(16) Maria; quæſi dicas: *mirra*. Latine in numerabilem encomiorum Copiam. S. Theod. Cognov. Conf. orat. Nat. B. M. V. ap. Marrac.

(17) Virgo plurium nominum. S. Epiph. ap. Marrac. in prolog.

(18) Ex nominibus & Epithetis etiam virtutis ſigna educit S. Epiph. hæres 18. apud Marrac in prolog.

espectos, y renombres se registran unas señales claras de la virtud, que ocultan, y misterios, que encubren.

11 Y en hecho de verdad es à todas luces misterioso en la Santissima Virgen el título, y denominacion especialissima de Iziar, ò Estrella, en cuya apelacion están simbolizados tan Gloriosos Timbres, tan ilustres, y proficuas calidades, que al querer individualizarlas con mi pluma, debo primero confessar por tono de protesta lo mismo, que San Geronimo (19) Patriarca de Constatinopla, afeveraba en asunto casi identico. Si alguno decia el Santo, dictare elogios innumerables en honor, y gloria de la Santissima Virgen, sepa, quien tal hiciere, que no podrá llegar à tocar en el termino de esse blanco, à que mira, ò del asunto grande, que comienza: antesbien se ha de ver muy distante de conseguir el fin, que se promete; porque las Glorias de Maria exceden toda lengua eloquente, sobrepuestas con insuperable elevacion al entendimiento mas agudo, y perspicaz. Todas estas causas, y razones digo ya para concluir mi Prologo con las mismas palabras del Serafico Doctor San Buenaventura: (20)

To-

(19) In Mariam si quis innumera dicat elogia, nunquam sequitur scopum tantum abest, ut illum atingat, & propositum in ea laudanda asequatur: cum illa superet omnem disertam linguam, & statim mentis aciem supergrediatur. S. German. in Marial. orat. de Present. B. Virg. apud Marrac. in prologo.

(20) Hæc omnia diligenter penlata, pium lectorem, piumque auditorem movere debent merito, ut ignoscat michi, quid quid insipientiæ, quid quid imperitiæ ei occurrerit in hoc scripto: quo modo enim ego tan insufficientis credere valerem ea, que tantæ Virginis laudibus digna, tanteque Virginis relatoribus forent accomoda? S. Bonavent. l. 6. in Spec. B. M. V. in prolo.

10. Todas ellas ponderadas con el peso fiel de una discre-  
11. ta diligencia devén inclinár con justo título al pido,  
12. so Lector, y al Oyente devoto, à indulgarme con mi  
13. misericordia, todo quanto notáren en este Escrito de  
14. Imperfeccion; y falta; insuficiencia, è ignorancia.  
15. Porque à la verdad de que suerte, siendo yo tan  
16. inhabil, pudiera estampar en pública escritura, lo  
17. que fuesse digno à los lodres de tan grande, y senci-  
18. lular Virgen, ò acomodado al distanco, y gusto  
19. de los Celadores afectos de esta gran Reyna? Hasta  
20. aqui el Serafico Doctor.

12. Y yo, Lector benevolo, à la letra quise co-  
piarlo aqui, para confelsar por una parte los defectos  
de mi inaptitud, y exorar tambien el indulto de un  
propicia voluntad con el recuerdo de aquel aristo sa-  
hidable, que à ti, y à mi, nos dà aquel Capellan he-  
merito de la Reyna del Cielo San Ildefonso. (21)  
No tanto aprovecha à la Sagrada Virgen nuestra alar-  
vanza, quanto à nosotros mismos la imitacion de su  
Vida Santissima; la verdadera alavanza de un piadoso  
hombre es la imitacion de su rectissimo obrar. Si así  
lo hicieremos, carissimo Lector, lograremos en fin,  
que pasado el curso de esta vida mortal con el auxilio  
de tan Soberana Emperatriz, llegarèmos guiados de  
esta Estrella, y amparados de la Virgen de Izlar à aquel  
Puerto, y Patria felicissima, donde (para hablar con las  
palabras mismas de San Gregorio el Magno) (22), El  
22 dia es eterno, unò el espíritu de todos, la segu-  
ridad

(21) Non raptum Virgini prodest nostra laudatio, quanto  
nobis eius imitatio, vera laudatio cordis, imitatio est operis. S.  
Ides. Serm. 1. de Assump.

(22) Est dies æternus, & una omnium spiritus, ubi est carum

riedad cierta, la eternidad segura, la tranquilidad  
y eterna; pacifica la felicidad, la suavidad feliz, y  
suave la delectacion. Assi nos lo concede por su  
piedad inefable, el que por nosotros se digno na-  
cer de la misma piadosissima Virgen. Amen. A  
Dios Lector amado. Vale.

## PROTESTA DEL AUTOR, CON ALGUNAS Notas para el Lector.

**P**OR quanto en este Eserito se refieren la Mi-  
lagrosa Aparicion de la Devotissima Im-  
gen de Maria Santissima de Iziar, y algunos de los  
muchos Prodigios, y Milagros, que el Señor ha obra-  
do por su poderosissima intercessión, protesto, que  
todo quanto escribo de su Aparicion, Gracias, y  
Milagros, no merece mas Fè, que la humana, sub-  
jeta à la falibilidad, y engaño, y muy distante de  
aquella certèza, que merecen los Milagros, y Re-  
velaciones aprobadas por la Santa Madre Iglesia Ro-  
mana, que es regla visible de nuestra Santa Bè, y  
assi solamente merecen esta Aparicion, y Milagros la  
credulidad, que se funda en sus motivos, y razones  
humanas expuestas à error, que por esta causa no  
passa de la linea de probable, ò prudencialmente  
creible. Y assi bien protesto, que en todo quanto di-  
go de esta Aparicion, y Milagros, es sin que en su  
qualificacion pretenda prevenir el juicio infalible de la  
Iglesia, à quien sujeto todo quanto digore en esta  
obra.

*Securitas, & secura eternitas, & æterna tranquilla felicitas, & cetera  
Fœlicitas, & suavis jucunditas. S. Grego. in fin. Exp. y. Psalm. penit.*

11 Todas ellas ponderadas con el peso fiel de una discre-  
12 ta diligencia devén inclinár con justo título al piedad  
13 so Lector, y al Oyente devoto, à indulgarme con mi  
14 misericordia, todo quanto notáren en este Escripto de  
15 Imperfeccion; y falta; insuficiencia, è ignorancia.  
16 Porque à la verdad de que suerte, siendo yo tan  
17 inhabil, pudiera estampar en pública escritura, lo  
18 que fuesse digno à los lodres de tan grande, y sin-  
19 gular Virgen, ò acomodado al dictamen, y gusto  
20 de los Celadores afectos de esta gran Reyna? Hasta  
21 aqui el Seráfico Doctor.

12 Y yo, Lector benevolo, à la letra quise co-  
piarlo aqui, para confesár por una parte los defectos  
de mi inaptitud, y exorar tambien el indulto de un  
propicia voluntad con el recuerdo de aquel aviso sa-  
ludable, que à tí, y à mí, nos dà aquel Capellan be-  
nemerito de la Reyna del Cielo San Ildelfonso (21).  
No tanto aprovecha à la Sagrada Virgen nuestra ala-  
vanza, quanto à nosotros mismos la imitacion de su  
Vida Santissima; la verdadera alavanza de un piadoso  
saxon es la imitacion de su rectissimo obrar. Si así  
lo hiciésemos, carissimo Lector, lograrémos en fin,  
que pasado el curso de esta vida mortal con el auxilio  
de tan Soberana Emperatriz, llegarémos guiados de  
esta Estrella, y amparados de la Virgen de Izlar à aquel  
Puerto, y Patria felicissima, donde (para hablar con las  
palabras mismas de San Gregorio el Magno): (22), El  
22 dia es eterno, uno el espíritu de todos, la segu-  
23 tidad.

(21) Non tantum Virgini prodest nostra laudatio, quantum  
vobis eius imitatio, vera laudatio cordis, imitatio est operis. S.  
Ildes. Serm. 1. de Agypto.

(22) Est dies æternus, & una omnium spiritus, ubi est cetera.

5, ridad cierta, la eternidad segura, la tranquilidad  
6, eterna; pacifica la felicidad, la suavidad feliz, y  
7, suave la delectacion. Así nos lo concede por su  
8, piedad inefable, el que por nosotros se digna  
9, ser de la misma piadosissima Virgen. Amen. A  
Dios Lector amado. Vale.

## PROTESTA DEL AUTOR, CON ALGUNAS

Notas para el Lector.

**P**OR quanto en este Eserito se refieren la Mi-  
lagrosa Aparicion de la Devotissima Ima-  
gen de Maria Santissima de Iziar, y algunos de los  
muchos Prodigios, y Milagros, que el Señor ha obra-  
do por su poderosissima intercession, protesto, que  
todo quanto escribo de su Aparicion, Gracias, y  
Milagros, no merece mas Fè, que la humana, su-  
jeta à la falibilidad, y engaño, y muy distante de  
aquella certèza, que merecen los Milagros, y Re-  
velaciones aprobadas por la Santa Madre Iglesia Ro-  
mana, que es regla visible de nuestra Santa Fè, y  
assi solamente merecen esta Aparicion, y Milagros la  
credulidad, que se funda en sus motivos, y razones  
humanas expuestas à error, que por esta causa no  
passa de la linea de probable, ò prudencialmente  
creible. Y assi bien protesto, que en todo quanto di-  
go de esta Aparicion, y Milagros, es sin que en su  
qualificacion pretenda ptevenir el juicio infalible de la  
Iglesia, à quien sujeto todo quanto digere en esta  
obra.

Iguat

Securitas, & secura eternitas, & æterna tranquilla felicitas, & suavitas, & suavitas jucunditas. S. Grego. in fin. Exp. 7. Psalm. penit.

Igualesmente protejido, que lo formal de la ma-  
yor parte de esta Obra he sacado de los documenta-  
tos, que me suministraron los papeles, que tenia ya  
para el mismo intento Fray Joseph de Jesus Maria  
y Araquitzain, que dexè dicho en el Prologo; lo  
que me pudo solamente arrestar, à complacer à ciertos  
Amigos, que me importunaban con sus multi-  
plicadas instancias; pues los impulsos del celo de su  
devocion à la Sacratissima Imagen de Iziar, me han  
hecho empeñar en descubrir esta breve memoria de su  
Aparicion. Siryeron de grande escollo à mis ansias  
para componer esta Historia mi total insuficiencia, y  
lo poco, que havia de papeles, è instrumentos auten-  
ticos en su razon. Porque si bien es antiquissima esta  
Devotissima Imagen, y su milagrosa Aparicion, co-  
mo sin numero los favores, y beneficios, que han  
recibido los Fieles de su liberal mano, la misma  
antiguedad de los hechos ha borrado casi enteramen-  
te su memoria, por no haver tenido cuydado de re-  
ducirlos à la escritura, quando los debiera estam-  
par en laminas de bronce el agradecimiento.

3 Este sumo descuydo en conservar tan venerables  
memorias ha durado hasta el tiempo presente, imi-  
tando los vivos el mismo defecto de los antiguos por  
incuria natural hasta este presente año; en que los Se-  
ñores Patronos de las Iglesias de toda la Jurisdiccion  
de Deva, que son el Señor Vicario de su Matriz en  
representacion de su Cabildo, y los Señores Alcaide, y  
Regidores en representacion de la Villa han comenzado  
à promover esta diligencia, poniendo por escrito auten-  
ticamente en los Libros de la Villa, y Archivo de la Igle-

de Iziar, comenzando por la maravilla prodigiosa, que se ha experimentado el mismo año en el Pueblo, de que se dará razon individual en este Libro, y en su lugar; pues de la multitud admirable de Prodigios, que ha obrado la Poderosa Intercesion de Maria Santissima por medio de su Milagrosa Copia, solamente se encuentra un papel escrito por Don Mauricio Vicente de Anciondo, vecino de la Villa de Deva, ya difunto, Cavallero muy conocido, è ilustre por su Casa de Anciondo, y es de fecha del año de mil seiscientos y noventa, en que dejó notado tal qual caso sucedido casi en comun, y general, sin individuar circunstancias, y tambien la Tradiccion constante sobre la Milagrosa Aparicion. (1) Tres han sido las causas de este irremediable defecto. La primera el descuido, y omision continuada de los Parrocos del Santuario, è Iglesia Parroquial de Santa Maria de Iziar, donde se venera su Milagrosa Imagen: La segunda la negligencia en no disponer un Libro para que en él se hiciera relacion de las maravillas, que se iban experimentando, assi en el mismo Territorio, como fuera de él, tomando razon individual de todos aquellos, que por haver recibido algun favor especial de esta Divina Señora frequentaron mucho à dar gracias, y cumplir sus promessas, recibiendoles, siendo de consideracion el caso, juramento, si voluntariamente quisiessen deponer bajo de él: La tercera, los Pleytos que ha tenido esta Parroquiania sobre varios asuntos, y en especial sobre el servicio de los Eclesiasticos, y su numero, con cuyo motivo

(1) En los Papeles del Archivo de Anciondo en Deva.

que perdurado han desaparecido de su Archiivo todos los Papeles, e Instrumentos, que nos pudieran dar alguna luz, a vista de esta suma pobreza, quien no reconoce la dificultad de componer, y escribir Historia, habiendo de ser el Norte las verdades acrifoladas, y sólidas de los hechos?

4. Pocos son, Amigo Lector los que referiré en este Escrito; pero tales, que ó constan por Tradicion, ó fama continuada, ó, que bien por mas cercanos à nuestra edad tienen testigos fidedignos, que acreditan su fe; y para esto han sido examinados con mucha diligencia debajo de juramento por sujetos de la mejor cathogoria. En cada suceso se pondrán los testigos, que afianzaron su credito en prueba de la verdad con que se procede, deponiendo, ó ante los Parrocos del mismo Santuario, ó ante el M. R. Padre Fray Joseph de Jesus Maria, Ex-Provincial que fue del Carmen descalzo, ó ante qual otro. Y advierto à tu discretion, que en estas materias de difícil prueba, basta un solo testigo de vista, para la entera Probanza, como nervosamente lo prueba Reinfiel. (2) Otras veces no habrá mas testigos que de oidas, y su credito no deve ser igual; pero en las circunstancias del caso le harán prudente, y piadosamente creible al más escrupuloso.

5. La guía, que nos conducirá en esta narracion será la hermosa Estrella de Jacob, que profetizó Balaam, (3) y despues guió à los Magos al dichoso Peñe de Belèn; (4) porque en pluma de Damiano es

(1) Lib. 2. tit. 19. §. 3. Salm. t. 6. tract. 29. cap. 3. n. 37.

(2) Orietur Stella ex n. 24. v. 17.

(4) Vidimus Stellam ejus in oriente. Math. 2. v. 2.

**Maria Santissima** la hermosa, y luciente **Estrella**, que si es **Celestial** por beneficio de la Gracia, es humana por su nacimiento. (5) **Estrella** es la Sagrada Imagen de **Mont-Real** de **IZIAR**, no solamente porque imita con toda propiedad, y lleno las particularidades de **Celestial Astro**, sino tambien, porque *Iziar*, ò *Izar*, significa en Idioma Bascongado *Estrella*. **Estrella** es, que desde la eminencia de su devotissimo Santuario dirige à los Navegantes en los peligros al puerto de seguridad. **Estrella**, que en el Oriente de nuestra Fè, dirigió nuestros passos à Christo, y à las luces del Evangelio; y finalmente es la buena **Estrella** de los Hijos de Adàn, que de las miserias, y trabajos nos conduce al puerto de la eterna felicidad.

Dignare, me laudare te, Virgo Sacrata,  
Da mihi virtutem contra ostes tuos.

*S. Efer. in orat. Deipara.*

*Ne scribam vanum, duc Pia Virgo manum: Laus deo, & B. M. V.*

O. S. C. S. R. E.

(5) Maria est stella in terra, de qua Balaam prædixit. S. Pet Dam. serm. de Epiphan.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

NO. 1000

BY [Illegible Name]

1950

Submitted to the Division of the Physical Sciences

on [Illegible Date]

and published by the University of Chicago Press

in the [Illegible] Series

Volume [Illegible] Number [Illegible]

Chicago, Illinois, U.S.A.

1950

# DESIGNIO

## PROEMIAL

### DE LOS MOTIVOS PARA LA FORMACION

de este Libro, donde se propone su Asunto, y se establece su Idea.

**E**mpresa difícil, y laborioso argumento es el de un Historiador, cuyo empleo requiere quando menos tres dotes, y singulares prendas; que señalan los Genios de la Historia; es a saber: Proporción, y armonia en la disposicion de las cosas; gravedad en las sentencias; y dulzura, y suavidad en las palabras: (1) Y confieso, que ni una siquiera de ellas reconozco en mi; si solo el carecer de todas tres; por esso este tan firme assenso me tenia inmoble, quando más indeciso en la calma temerosa de mi desconfianza; y poniendome à la vista los peligros de la insuficiencia de mi pluma, en emprender la menor Obra Historial, que indica este Libro, quedaba desmayado.

A esto se añadió el parecerme empeño inaccesible, querèr investigar por via de Historica narracion el primitivo Origen de la Imagen Sagrada de Nuestra Señora de Iziar, su antigüedad, su Venerable Culto, sus grandes peregrinos favores, y beneficios singula-

(1) In historico dicendi genere quæ Virtutes requirantur. Numerus, y gravitas, suavitatis. Apol. Meadon in vifidari. lib. 7. Prognosticas 4. num. 13.

que en tiempos diferentes fu amorosa,  
 de esa intercecion ha obrado con sus pios devotos,  
 al invocar con viva Fe su dulcissimo Nombre favorable,  
 en el supuesto de la escasez de noticias, sin  
 cuya luz era caminar en tinieblas introducirme en ma-  
 teria tan ardua; y me fue muy sensible hallarme  
 con tanto que venerable dige, y la falta de es-  
 ta pena, y bien fundado sentimiento la dirá bien,  
 callando nuestra pluma, el gran Padre Santo Thomás  
 de Villanueva. (2) Entre amorosas quejas, y afectuo-  
 sos coloquios, preguntaba á los Evangelistas Sagrados:  
 por qué no escribieron con la puntualidad mas menuda  
 la Divina, inestimable Historia de la Vida, y Ac-  
 ciones de Maria Santissima? Unas cosas tan dignas  
 de memoria, en silencio tanto? Esto, que se loyera  
 con tanta devocion, sin escribirse con rayas de luz?  
 O Evangelistas! Digo: con vosotros hablo, por qué  
 nos privasteis de tan crecido gozo? Por qué no llais  
 tan alegres noticias, tan aperecidas, y en tanto grado  
 gustosas, en quanto aperecidas? En silencio sino, olibis  
 sing. Así, y mejor que así hablaba, no se finca  
 los labios, no se si con los ojos, ni se si con el nerio  
 rendimiento; ni se con la voluntad del gran Padre de  
 los Pobres con los Evangelistas Santos. Y á este modo,  
 aunque de otro modo se quejan, y lastiman los dñs

(2) *Cui non traditum est memoria, quomodo concepta, quomodo  
 modo nata, quomodo nutrita, quibus moribus decorata, quibus  
 virtutibus ornata. Magna erant hæc, et memorata digna, et que  
 eum summa veneratione à fidelibus legeremur, et à populis com-  
 pletentur. O (inquam) ò Evangeliste, quare nos tanto gaudio  
 vestro silentio privastis! cum hæc tam læta, tan desiderata, tan ju-  
 cunda concitasti? S. Thom. à Villan. con. 2. in Nativ. Virg. in  
 medio.*

Los amantes de la Virgen Milagrosa de Izta acor,  
que ven el perezoso sueño de sus antepasados en  
oblivio, y grava para la conservación de las noticias,  
e instrucción de la posteridad, su Aparición, y Ori-  
gen antiquísimo, sus favores, maravillas, y potentes.  
En los Evangelistas, lo que omitieron escribir de  
la Virgen Sagrada, creemos, dicen, haver sido res-  
pectable Mysterio; pero en nuestros mayores juzgamos  
haver sido reprehensible descuido.

4. Tres son las causas, que han hecho retardar  
este Libro su salida à luz publica, y son: La pri-  
mera, es que haya estado con este encargo Sugeto de  
las mayores calidades, y circunstancias de quien se  
pudo echar mano; y quien ha tenido tales qualés  
Papeles relativos à estas materias, para que fuera tra-  
bajando; y aunque se ve en lo que dejó dispuesto una  
gran copia de ideas, y diseños, y muy adelantada  
la sustancia de lo mas precioso de este Libro, dejó sin  
perfeccionar, quando pasó à mejor vida, y es quan-  
do yo me encargué de su trabajo. La segunda es, la  
cortedad de mi ingenio; y falta de libros en el para-  
ge donde me hallo; pues para varios de los que ci-  
to me he valido de los amigos, que por no estar à  
mano sus Estudios, me ha sido forzoio presentarme en  
sus mismas casas, que se hallan bien distantes algunas:

5. La tercera, los achaques continuados, que  
me molestan, y me tienen quebrantada mi salud estos  
ultimos años, que varias, y repetidas veces me ha-  
cen venir à la memoria lo sucedido al Glorioso San-  
Juan Damasceno. (4) Imperaba aquel fiero mas que  
compuesto no vino a la vida en

(4) Baron apud Beyerlink. v. Imago pag. 51. A. B.

en el nombre Leon Isaurio , ó Isaurico , Patrono de los Iconoclastas Hereses , y Capital enemigo de las Sagradas Imágenes. Opusose à los rugidos de este Leon furioso aquel Sanlon valiente de su siglo San Juan el Damasceno ; para este efecto escribió el celoso Santo tres Libros en apoyo del culto , y veneracion debida à las Imágenes Sagradas : Ofendido grandemente el Emperador Leon , explicó sus iras en las rigidas operaciones de su lana ; y fraguando contra San Juan Damasceno una horrible calumnia , mando en pena de lo que havia escrito , que se le cortasse la mano derecha al Santo. Egecutose sin demora el impio Decreto ; pero el Santissimo Doctor retirado à su casa se postro ante una Imagen de Maria Santissima , allí pues , exalando su corazon en humildes suspiros , llenos tambien de fervientes sus ojos , clamaba , y decia à la Reyna del Cielo.

6 O Señora , y Madre mia amantissima ! La mano  
23 derecha me han cortado , porque escribi en honor  
23 y alabanza de las Imágenes Santas , haced Señora  
23 que la diestra del Altissimo me restituya por medio  
23 de tus ruegos , la mano , que me han quitado ; que  
23 yo os ofrezco emplearla aún con mayor celo en  
23 adelante en escribir loores en culto , y veneracion  
23 de las Santas Imágenes. ,, Diciendo esto le sobrevino  
un sueño mysterioso , y viò en èl , que la Imagen  
misma de la Madre de Dios le miraba con un semblante  
alegre , y le decia assi : ,, Ea Juan , yà està sana  
23 tu mano ; pero mira , que me cumplas lo ofrecido ,  
23 seràsme diligente , y haz à tu mano misma pluma  
23 de Escritor , que escriba velozmente en obsequio

y honor de mis Santas Imagenes: „ Dispertò el Santo, y al punto viò curada la mano; con que agradecido à un ~~tan~~ favor de la Reyna del Cielo profigió en escribir con cõto fervoroso en culos suyos. Este caso tan exemplar, que me inspira devocion, excita mi animo receloso à la formacion proyectada de este Libro; pues en el reconozco un seguro fiador de mi esperanza auxiliada de Maria Santissima, que puede dár la mano à quien la tiene, sino cortada, à lo menos corta por faltas muy graves, yà de salud, yà de talentos; de aquella por varios motivos, y algunos muy similes al caso; de esta por mis pocas obligaciones para empresa tan ardua, y agigantada; pero con la largueza de favores de esta Soberana Emperatriz confio escribir esta Obra en obsequio tambien de su Imagen Milagrosa de *Lejar*, y dár à luz con el auxilio de bienhechores.

7 Notorias son, y muchissimas en el Reyno Catholicissimo de España, escribe en su Theatro Beyerlich, las Devotas, y Milagrosas Imagenes de la Santissima Virgen. Parece, que los Españoles ufanos (si assi puede decirse) Santamente nos podemos gloriar, de no haver en el Orbe otra Nacion tan grande, à quien mas se aproxime en los favores, y en las gracias la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra; pues se dignò su Divina Clemencia de honrar nuestra Region con las dichosas, y repetidas apariciones de tantas Imagenes suyas prodigiosas. Apenas hay en nuestra España Reyno, Provincia, ni aun Territorio, que no se encuentre ilustrado con la aparicion, hallazgo, ò possession circunstanciada de alguna Imagen de Maria. Li-

bros enteros hay escritos de guarisimos nombres, à que sube su numero. La causa à mi ver es, que Maria Santissima, aun viviendo en esta vida mortal como con singular especialidad en nuestra España una como posesion, y vecindad; y esto se deduce à lo claro de aquel favor tan peregrino, que es quando apareciendo al Apostol San Tiago, nuestro especial Patrono le dijo, segun escribe Marracio, (5) esta Reyna del Cielo: *Se à la verdad, que esta Region de España me base ser muy devota, y desde oygo la recibire con un modo especial debajo de mi tutela, y proteccion. Por esso, pues, para visible desempeño de esta su palabra, y constante promessa repitid aparecerse, y darse à conocer, en tantas Imagenes, que en todas partes vemos veneradas en Santuarios, Templos, y Baslicas de especial fama, y grande concurrencia; sin duda para significar con sus favores esta Divina Señora, que quedaba entre los Españoles sus especiales hijos, como moradora, y avecindada, sino en la persona en la sustitucion, para atender à nuestras conveniencias con su poder, favor, y maravillas prodigiosas.*

8 Entre las Provincias, que en nuestra feliz España sobrefalen en gozar de estas liberalidades de Maria Santissima en lo visible de sus maravillosas Imagenes, una es con particular excelencia la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa; pues en el abreviado recinto de sus terminos hallamos venerarse con muy pia, y afectuosa devocion Imagenes no pocas, y muy pri-

(5) Scio enim (verba sunt Beatæ Virginis) hanc Hispaniæ Regionem fore michi devotissimam; & posthac ego eam sub patrocinium meum recipiam. Marrac. ep. Barcia in Mariali Serm. 31. n. 5.

privilegiadas de María Santísima : la de *Nuestra Señora del Juncal* es muy celebrada en la Noble, y Leal Villa de Irun, como tan antigua, y milagrosa, aparecida en el mismo sitio, que al presente ocupa su sumptuoso Templo, y Patroquial Iglesia. Yà havia dicho el Profeta Isaias (6) que del Juncal havia de aparecer el hermoso verdor; y es nota del erudito Alapide, que el lugar donde los Juncos se descubren, es muy vistoso, y grato, por lo fertil, y aún habla este Expositòr Docto con alusion à fabrica, y construcción de Templos, y segun version de los Setecenta añade, que allí se verá la alegría de los vecinos, ò de los Ciudadanos. Tambien extramuros de la siempre firme, y valerosa Ciudad de Fuenterrabia se venera la Santa Imagen de *Nuestra Señora de Guadalupe*, singularmente, adorada de los Fieles, como ilustre en su aparicion, y favores. La muy Noble, y muy Leal Ciudad de San Sebastian se mira enriquecida con la devotísima Imagen de *Nuestra Señora del Coro*, la que si no es aparecida, es Prodigiosa, y Admirable en las gracias, y beneficios, la que novísimamente, y en nuestros tiempos, por común eleccion de votos, fue aclamada Protectora especial de la Real Compañia Guipuzcoana de Caracas, intitulado una de sus Naves, con el renombre mismo de tan devota Imagen. Cierro, que fue acuerdo prudente, y muy Cristiano; pues es María Santísima, como dijo el Docto Idiota, (7) Nave por medio de la que felizmente

(6) Oritur viror calami, et junci. Isai. cap. 35. vers. 7. et 8. Alapide ibi.

(7) Maria Navis, per quam possumus feliciter navigare. Idiot. de B. V. contempl. 39. ap. Marrac. v. Navis.

podemos navegar. Es la Navè del mejor Negociante dice Alberto Magno, cargada plenamente (8) de riquezas. Es Maria Santissima la misma Sulamitis, à quien Salomon llamó en sus Canticos Coro de Reales Esquadrones, (9) ò Esquadras navales, que diria yo, escoltadas con mucha Gente de Armas, para salir triunfante, segun Cornelio, en los rumbos maritimos, y combates belicosos. (10)

9 La Villa tambien de Eybar gozofissima posee el mas rico Tesoro en el mas apacible Samulacro de *Nuestra Señora de Arrate*, aparecida en su Jurisdiccion, segun constante, y comun Tradicion à un Pastorcito sencillo, y timorato al modo, que al mismo Santo Moysès, Pastòr por su egercicio se le mostrò en Horeb aquella milagrosa Aparicion. (11) La Imagen Portentosa de *Nuestra Señora de Aranzazu*, sitio en propiedad perteneciente à la Novilissima Villa de Oñate es por comun fama celebrada por sus singulares maravillas, no solo en España, y Francia, sino aun en lo mas remoto de America, donde la han dado à conocer sus apasionados Cantabros, llevando de mar, à mar, y à un à otro nuevo mundo su piadosa noticia, y devocion. Es muy notable el modo como apareció esta Sagrada Imagen, y su renombre mismo lo dà à entender bien claro; pues *Aranza* en Lengua Bascongada quiere decir Espina, y *zu* significa tu: y es porque en el bagio de unas quebradas, y eminentes

(8) Maria Navis refertissima institoris. Alb. Mag. in Bibl. Marri. apud Marrac. v. Navia.

(9) Quid videbis in Sulamite nisi Choros Castrorum.

(10) Sulamitis, ergo stipata armatis milibus. Corn. in cap. 7. art. 14

(11) Exod. cap. 3. v. 2. et 3. Seraf. in lib. Marrac pag. 237.

Jesús se le dió à vér ; fentada es un Espino à un ciego  
 dido Pastor, llamado por nombre Rodrigo de Balza-  
 regui. Aposicion grande, por cierto, podemos exclam-  
 ar al modo que decia San Geronimo : (12) Obje-  
 to verdaderamente grande en un sitio tan humilde :  
 Tan Soberana Imagen en espino contemptible. Vision  
 grande vírenos à exemplo de Ricardo : (13) porque  
 ninguno, dice, puede haver de mas utilidad por las  
 continuas gracias, y mercedes ; por los muchos, y  
 frequentes Milagros, que ha hecho, y hace siempre  
 Nuestra Señora de Aranzazu con los sanos, y en-  
 fermos, con sus fieles vecinos, y con sus devotos  
 estrangeros. En fin la muy Devota, y Milagrosa Ima-  
 gen de Nuestra Señora de Iziar, que al presente  
 es asunto, y precípua objeto de mi pluma es entre  
 las de cuenta, por ser digna de contarse, y acreedora  
 por todas circunstancias à la celebre fama, y vene-  
 ración, que meritísimamente goza.

10 Al vér, pues, que son tantas en esta nuestra  
 Provincia Cantabrica de Guipuzcoa las Imagenes Apa-  
 recidas, y tan privilegiadas de Maria Santísima, Se-  
 ñora nuestra, quèn no admirara con grato acatamien-  
 to su especial amorosa Clemencia, para los patriotas,  
 y moradores de Guipuzcoa? Verdaderamente, que sus  
 Nobles oriundos, y havitantes deben à ley de agra-  
 decido exclamar muy gozofos, prorrumpiendo en aque-  
 llas palabras de VICTOR gratulatorio, con que aplau-  
 dieron à Judith los Paisanos de Bethulia. (14) Tu  
 Rey-

(12) Magna autem visio, S. Hieronim. in Psalm. 141.

(13) Visio magis, quia nulla maior utilitas esse potest. Ricardus  
 à S. Laurent. lib. 12. part. 6. cap. 3.

(14) Tu honorificentia (honor, deus) populi nostri Lib. Jus-  
 dit. cap. 15. num. 10.

**Reyna soberana, y Madre amabilissima,** esta la **Reyna**  
**sta, y la Morada, y el Hambre Blason de todo nuestro**  
**Pueblo, y Vecindad. Decir puede nuestra Nobilissima**  
**Provincia de Guipúzcoa en tantas aparecidas Imas**  
**genes de Maria Santissima, que apareceria para con ella**  
**la benignidad muy amante, y humanada de la Ma**  
**dre del Saluador. (15) Por tan visibles, y repetidos**  
**favores gloriar se puedo, de que en nuestro Cantab**  
**rico Pais aparecieron copiosas Flores, y las Santas**  
**Imagenes de la Sagrada Virgen, que en la duracion**  
**prolongada de los siglos haran a nuestro feliz territo**  
**rio un ameno vergel de las delicias de Maria en los**  
**frutos de sus Piadosas liberalidades. (16) Ojala, que**  
**con las obras, obsequios, y rectitud de vida corres**  
**ponda a la misma Virgen Sagrada nuestra Christiana**  
**gratitud.**

-11- Esta misma ley de grata correspondencia por  
 dia al parecer, que de cada una de tan apreciables,  
 y devotas Imagenes se formassen Libros, e imprimies-  
 sen, para perpetua memoria, los respectivos monumen-  
 tos en glorioso lodr, y panegirio historial de los Blaso-  
 nes, Gracias, y Prerrogativas, con que resplandecen,  
 y campear: pero no han logrado las más de las sobre-  
 dichas Imagenes de Maria Santissima, reverenciadas  
 en nuestra Cantabria aquella suerte, que escribe Be-  
 yerlinio (17) haver acontecido a otras muchas apare-  
 cidias, que en nuestra España se veneran con singular

Cubos

(15) Apparuit venignitas, & humanitas. Ex Epist. Paul. ad  
 Fil. cap. 2. Eccl. in off. Nat. Dorp.

(16) Flores apparuerunt in terra nostra. Cant. cap. 2. v. 12.

(17) In Hispanie Regno miraculose Virginis nostre Imagines  
 sequuntur pnt. Scripserunt Regis Illustriss. Beyar. verbi S. Maria  
 pag. 236.

Estos, para testificar de ellos, el mencionado Autor, que  
 por la común se encuentran ilustradas con losables y  
 publicos elogios, que escribieron repetidos Autores,  
 empleando sus plumas eruditas en materia tan p<sup>ta</sup> y  
 Sagrada, como obsequio lib<sup>ro</sup> y otros obsequios. En  
 2102211 Si bien confesamos, que entre las que se ve-  
 nieran aparecidas en Guipuzcoa sola la Celebratissima  
 Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu tiene su His-  
 toria particular de sus circunstanciada Aparicion, de  
 sus illustres Glorias, y de sus Prodigios, y Favores, las  
 que llenan un Libro grande en folio, escrito por el  
 muy Erudito, y Religioso Autor el M. R. P. Frey Juan  
 de Luzuriaga, Predicador Apostolico, Lector Jubila-  
 do, Padre de las Santas Provincias de Cantabria, y  
 Valencia, y Comissario General de todas las de Nueva  
 España, de la Observancia del Serafico Padre San  
 Francisco, eloquente Escriitor por su estilo, y acier-  
 to consumado. Obra tan ajustada por si misma à las  
 puntualidades, y compuestos de la Historia, que pa-  
 rece superfluo acumularle elogios, y quien la viera,  
 si atiende al objeto, al estilo, à la solidez, à lo llama-  
 mo de las buenas letras, y recto orden de tan selec-  
 tas noticias, dirà lo que de otro dijo Plinio (18) Obra  
 por cierto Hermosa, Valiente, Sublime, Varia, Ele-  
 gante. Para Libro del qual se puede con razon  
 decir muy bien, lo que Camisio: (19) en la censura de  
 las Obras de Plutarco: *Ala verdad es digna de estar  
 escrita con apices de Oro.*

Mas

(18) Hoc opus pulcrum, validum, sublime, varium, elegans,  
 & purum: Plin. lib. 2, Ep. 4.

(19) Dignum equidem est, ut aureis apicibus describatur cas-  
 nis, lib. 2, cap. 24.

y su gloriosa vida; y el logro de su vida; y sus glorias. En  
 el mundo; y Venerable Imagen de Aranzazu, y pedredó,  
 á su vez, como de una causa de hallarse su mismo  
 se. Siguiendo en grande, y y posición de los siglos de  
 aquel humilde Serfán: del grande digo, y Señaló  
 - Padre. Susl Primitivo; cuyos observantísimos  
 hijos de él; sean siempre narradas veras, en quanto per-  
 gan y ferdo la Gloria, y Honor de Maria Santísima,  
 No lo extraño; pues esto pidí anhelo lo valen, como  
 heredado de su Patria; y excelso, quien desde el pri-  
 mero origen de su Apostólico Instituto, empleó en su  
 re: corazón; abalado en obsequios amorosos de la Rey-  
 na del Cielo, á cuyo culto, dedicó asimismo; y á  
 su Sagrada Religión; en aquella su primera amorada; y  
 - Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles; y fundá-  
 mental; y principio, y fecundo Solar de tantos hijos; y  
 - tan innumerales Monasterios. No lo extraño; buel-  
 - vo aun á decir; pues para este su heredado; se en ef-  
 - cribir de lo respectivo á las Glorias de Maria, tienen  
 por: egipteras; á las Venerables Mártires; y Do-  
 - ctoras. A un Seráfico Doctor San Buenaventura; quien  
 - parece; que en tanto como escribió en alabanza de la  
 - Virgen, exalta en cada sentencia; y aun palabra; un  
 ardiente volcan de pia devoción á Maria Santísima.  
 - Eienen en fin, pasando en silencio á otros muchos  
 para esto mismo, por: piadoso; induciendo; egipteras al  
 Doctor Sutil Elicord; y de quien escribe Samaniego,  
 (20) que se llamó por antonomasia; el Devoto de la  
 Virgen. Por esto en el Sutil Doctor era muy frecuente,

(20) Scorus antonomastice dicitur Virgini devotus. Illust. Sa-  
 maniego. lib. 2. cap. 1. cap. 1. Str. in Epol. Elicord. Mart. alban.

ni pudiese decir en alabanzas de María: Mas quise  
aprender, que fallar.

14 De aquí pues, como dejamos dicho, se ori-  
ginó en los hijos del Seráfico Francisco el celo, y curi-  
dad de perpetuar en los caracteres impresos de un  
Libro las Gloriosas noticias de Nuestra Señora de Aranzazu; si bien el historiar su Aparicion, y lo demás  
perenniente, parece, que no sería tan difícil à su  
Religioso Autor, como es el asunto presente para mí  
pues quanto mas cercana la Relacion Historica al ori-  
gen mismo de su objeto, tiene menós sudor, y tanta  
el investigar, y concordar sus noticias; y es cierto,  
que si atendemos en la comparacion al precedente cur-  
so de los tiempos, hallarèmos, que poco mas, ò me-  
nos 300. años tiene de antigüedad la memorable Apa-  
ricion de Nuestra Señora de Aranzazu. (21)

15 De esta, y de las demás aparecidas, que en  
nuestro Territorio de Cantabria se veneran, quise ha-  
gereste mi proemio, honorifica memoria, aunque pa-  
rezca digression importuna à la erudiccion discreta,  
porque no soy del genio que aquellos Escritores, que  
queriendo añadir à sus asuntos alguna mayor gloria,  
callan, ò suprimen las ajenas; y menos aún de imi-  
tar la condicion nimia del Emperador Caligula de quien  
Suetonio (22) escribe, que emulando, ser unico en  
el Orbe en lo sobre-saliente de su Estatua, ò Imagen,  
privaba à las de otros Heroes de los honores mereci-  
dos; ò sino les disminuía algunos titulos, insignias,

(21) Apart. de Mar. SS. de Aranzazu, año de 1669. Lustrada  
en su Histor. lib. 1. cap. 1. fol. 13. num. 21.

(22) Vide ap. Beyerlinck. Verb. Ambrosio. pag. 444.

disposiciones apropiadas para esto a la Escritura de vos-  
quinto la quito el collar rico; a la de Grialdo el hor-  
noso; y gracioso cabello; y a la de Pompeyo el in-  
fidelon; que tenia de *Magnò*. Avenid, pues, de esta  
Nacion tirana; y reservando a cada qual su propia glo-  
ria; y excelencia; dice los motivos especiales; que  
me impelen a la dedicacion de este breve volumen  
en Honor; y Gloria de la Imagen Sagrada de Nues-  
tra Señora de Iziar.

16. Es uno; y poderoso para este; y otros semejantes  
sucessos aquel prudente aviso; y sabio documento de  
Gilberto Abad. (23) A la verdad; dice; breve; e ir-  
reboicable es la noticia; o memoria; que es solo de  
palabra; si no se liga a la Escritura. Esta hace esta-  
ble; y aun visible el momentaneo sonido de las vo-  
ces. „ Es el libro; sin duda; un fiel depositario; que  
„ buelbe enteramente; lo que recibio en la Impres-  
„ sion; y caracteres del molde. Quando te diere gust  
„ to alli le tienes a tu mano; quando te plazca se-  
„ buelves a leer; deteniendote el tiempo; que qui-  
„ sieres. Es la escritura de un Libro reparo de la me-  
„ moria continuado; porque siempre le esta represen-  
„ tando; lo que ya le havia dicho. Por tanto segura-  
„ mente depositas en los folios; medicamentos verba-  
„ les de un escrito; porque assi la noticia; que exif-  
„ tia

(23) Volat enim irreboicabile verbum nisi scripto legatur. Scrip-  
tura verbum est stabile, facitque visibile... bonus depositarius  
est liber, integre quod acceperit resignans, cum voles sumas, ubi  
voles legas, quando voles moraveris. Scriptura memoriae repa-  
ritur est; que verbi medicamento illic condita, servatur enim ille-  
sa. Gilbert. Abas. in contic. Serm. 17. num. 2. in tit. 2. Oper. De  
Bernard. pag. 161. Gilbert.

en: va de piffo y y me mas en la palabra, es en: hi vos,  
 de confortes, para lo por venir, Inacta fin nichos,  
 bo, ni derimento del verdadero ser. ,, Hasta aqui  
 de Gilberto Abad, y por este motivo, que dice  
 el Religiosissimo Autor, parece tambien en este caso co-  
 honestable à mi intento, de encomendar à la memoria las  
 loables noticias, y memorias de la Imagen Sagrada de  
**·NUESTRA SEÑORA DE IZIAR**; para que asi sus  
 Blasones de su Fama, y celebridad, que hasta ab-  
 sapendian, casi solamente de lo variable, y peraco-  
 slero de las voces, se perpetuasen con firme estabili-  
 dad, en los caracteres de este Libro, como me conf-  
 ea, que lo desean, y piden los Interessados en tan  
 venerables memorias.

17. Moviome de mas de esto, à emprender este  
 de assumpto la devocion, aunque pecador ingrato, à  
 tan Divina Reyna, Piadosissima Madre Nuestra Señ-  
 ora de Iziar, y este mi pio impulso, parece, que se da-  
 ra por abonado, en conformidad, à lo que tambien  
 decia San Bernardo: (24) ,, El escribir yo algo, mi  
 devocion lo pide, y lo demanda. Por esto pues, agr-  
 do me el tentar, ò querer emprender aquello, es-  
 picialmente, de que tantas veces he sentido impul-  
 so; es à saber: hablar algo, siquiera, de las alaban-  
 zas de la Virgen Maria, .. En cuyo empeño no pien-  
 so, serè gravoso à otros, si en esto satisfago à la  
 devocion propia de mi espiritu. ,, Esto es de San Ber-  
 nardo de 7.º cap. del libro 2.º de sus serm. en el 1.º de la Na-  
 r-

(24) Scribere me aliquid, & devotio iubet... libet ergo tentare  
 id potissimum aggredi, quod sepe animum pulsavit loqui videlicet  
 aliquid de laudibus Virginis Mariæ... Ad quod hoc opus faciendum  
 non auctor, eos debere gravari. S. Bern. in præf. ad homil.  
 1. super amilius est.

guardo: y de esto colijo, que mi pobre devocion no  
quedaria tal vez satisfecha, si en honor de la Mila-  
grofa Imagen de Nuestra Señora de Izar no se escribiese  
algun Libro, aunque no sirviessse de otra cosa, que  
dar pie para adelantarse la Historia por otro mas cre-  
dito, y de mas alto ingenio. *En el año de 1611*  
A la cordedad del mio obviaba como obsta-  
culo, lo que veia escrito en San Anselmo: (25) *En-  
derca, y calle tel que no puede hablar de la Vir-  
gen dignamente. Mas no se, por que suerte, o fortu-  
na encontrè en los Annales de Uvadingo, celebre  
Chronista del Orden Serafico un exemplar suceso, que  
no poco me animò. (26) Refiere, pues, que como  
el B. Livino Martyr, y de su Religion huviessse des-  
sido, de continuar en escribir una Obra en honor de  
la Madre de Dios, se le apareció esta Reyna del  
Cielo; pero sin su Hijo benditissimo en los brazos,  
con quien otras veces se le havia manifestado, con lo  
qual avisado, y reprehendido el Beato Padre, bolvió  
sin mas tardanza à continuar su Obra en honor, y  
gloria de Maria Santissima: De esto congeturo, que  
serà del agrado de Maria Santissima, el que se anime  
mi faca suficiencia commovida de devocion, y auxi-  
lios, à llevar adelante mi empresa hasta terminar esta  
Obra: y mas sabiendo el galardòn, que la Virgen*

(25) *Silent, qui digne loqui non potest. S. Anselm. ap. Velazquez*  
in prefac. ad Mari Ado.

(26) *Aliquando enim B. Livinus opusculum, quod inceperat  
in honorem Matris Dei abiecit, apparuit quidam ei. Desparat  
sed sine filio, quo facto ille admonitus relinquit laborem. Uvadingo  
in Annal. Ordinis Serafici ad. ann. 1343.*

Ofrece en pluma del Ecclesiastico (27) à los que se en-  
plean santamente en sus elogios: *Los que procuran,  
dice, proclamâr mis alabanzas lograrân la vida eterna*  
Del qual premio no quisiera ser defraudado como  
decia Bernardo. (28)

19 Motivo fué tambien para el proyecto de esta  
Obra, fomentâr en muchos, y excitar en otros el  
pio afecto, y tierna devocion para con la Soberana  
Reyna, y Emperatriz Divina Nuestra Señora de Iziar:  
El Venerable Padre Phelipe Abad, (29) escribiendo  
en semejante caso introduce à los Espiritus Angeli-  
cos, como suspensos en los elogios sublimes de la  
Soberana Reyna de los Cielos; pero concluye dicho  
Autor su discurso de este modo: *A la verdad, la  
devocion afectuosa los commueve à decir algo en  
honra de la Virgen...* Dicen, pues, finalmente para  
mover, y suscitar en nosotros el pio afecto, y fina  
devocion para con la Reyna del Empiréo. Plugiera à  
la Virgen Santissima de Iziar, que lo que pienso es-  
cribir en honor de su Soberana Magestad, comunicas-  
se à los Lectores su Amor dulce; su Afecto fino, y  
reverente; y que de algun modo pudiesse yo decir  
con verdad otro tanto; como San Buenaventura en  
cierta ocasion à Santo Thomas. (30) La Virgen San-

SSS

tif-

(27) Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. Eccles. cap.

24. v. 31.

(28) Quo quidem præmio ego fraudari noluerim. S. Bernard.  
Serm. 39. in cant. n. 3.

(29) Angelis quidem affectosa devotio commonet, ut aliquid di-  
cant de Virgine. Dicunt tamen, ut in nobis affectum suscitent. Phi-  
lip. Abb. lib. 4. in cant. cap. 1.

(30) Ille est liber, frater mi, qui michi sugerit omnia, que de-  
eco, & scribo. Ap. Corn. Alap. in tantic. cap. 2. v. 3.

risima de Iziar piísimos Lectores, es el unico Libro que me fugiere todo lo que enciso, y escibo. Pero aprovechara poco a ti, ni a mi, Christiano Lector, dire con San Bernardo, escribir, o leer en este Libro el dulce Nombre de la Virgen Santísima de Iziar, si vivimos en las obras, y costumbres, sin la piedad, o Christianidad correspondiente. Y si en un todo no consigo este fin, dare por escusa, la que alegaba en igual caso el Melituo Doctor. (31) Mas si por que, decia por su humildad el Santo, porque con este Escrito mio logre mas excitar en mi mismo la propia devocion, que el fin, e intento de la utilidad comun; poderosa sera para escusar este mi pecado ante su Misericordioso Hijo, la misma Piadosa Virgen, a cuya honra devotísima destine esta mi tal qual Obrilla. No permita la Soberana Reyna de los Angeles, que tenga en mi parte alguna la jactancia, procurando mi misma vanagloria por medio de este Libro; pues esto fuera, no tanto solicitar la utilidad agena, como la vanidad propia contra aquel precepto de Seneca, (32) que me prohibe hacer cosa alguna, a manera de aquellos, que obran mas para ser mirados, que para utilidad de otros.

20 Pero advierto de passio, que para el mismo fin de excitar a los Píeles en orden al culto, y cordial

(31) Si vero peccavi, quod propriam magis excitarem devotionem, quam communem quaesierim utilitatem; potest ipsa Virgo apud suum misericordem Filium hoc meum esculare peccatum, cui hoc meum quaecumque opusculum devotionis meae destinavi. S. Bernard. in excusat. ad fin. nom. 4. sup. missus est.

(32) Nihil facias coram more, qui non proficere, sed conspectui volunt. Senec. Epist. 5. Ap. Andr. Ebor. Verb. sancta.

En la Devoción de Maria Santísima en su Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Izar, le abrió en folio de metal el año de 1741. una Lamina de excelente primor, con la que se han impreso, e imprimiran en adelante Estampas finas de bella perfeccion; como tambien se dieron a luz Medallas de plata; y en año el año pasado de 1766. a devoción de un afectuoso hijo suyo, para que sirviendo de Copias, o Retratos de tan graciosa Imagen, representen vivamente a los ojos de los Fieles tan venerable objeto, enamorandolos en su devoción; y culto. Idea sin duda, tan pia como catholica, y cuya aprobacion en caso semejante oyo de boca del Señor Santa Theresa de Jesus, (33) diciendole Christo así: „ Que pues era mejor el amor, y devoción, que todo lo que me despertasse a él, no lo dejasse... Que todo lo que el Demonio hacia con los Luteranos, era quitarles todos los medios, para mas despertar la devoción, como eran las Santas Imagenes. Mis hijas han de hacer agora, mas que nunca, al contrario de lo que ellos practican. „ Esto escribe en su Vida la Serafica Doctora, a que me parecia añadir, lo que dice, y refiere al asunto presente el muy Docto Padre Henrico Engelgrave, (34) en la segunda parte del Libro intitulado: Cielo nuevo. „ Introdúzcase, dice, en todos los aposentos, y retretes la Imagen de la Virgen, resplandezca en todas partes su Retrato, si queremos ser enriquecidos de gracias, de virtudes, y de bendiciones Ce-

SSS 2

lestial

(33) S. Theres. in lib. vite suae in fin. additio.

(34) Henricus Engelgra. in Caelo nov. part. 2. in fest. Vifc. B. Mar. V. p. 2.

lestiales : *Creed à un experimentado. No hay* que las Imágenes excitan muchísimo à los Fieles à la devoción , como doctamente nos enseña el mismo Bossuet , (35) y este es fin para el que los Catholicos tenemos las Imágenes en las Iglesias , y Habitaciones.

21 El Maximo Patriarcha de los Minimos San Francisco de Paula , tenia colocada en su Oratorio una Imagen de la Reyna de los Cielos la Virgen Santissima ; adorabala el Santo muchas veces al dia con sereno afecto , y deprecaciones devotas ; por lo qual sucedió , que llenó al Santo de bendiciones à millares la Madre de Dios , y Madre de mercedes ; mas luego , que el Rey de Francia Luis el Undecimo fue noticia de esto ; desió , que la tal Imagen de Nuestra Señora se condugesse à su Reyno , y Ciudad , ofreciendo al Santo otra Imagen de la misma Señora , de mucha mayor costa ; pues estaba tassada su mano en diez y siete mil doblones. Pero fue en vano la oferta ; porque en mas , que en todo esto estimaba el Glorioso Santo la Imagen que tenia , aunque era tan pequeña , y de tan pobre materia ; pues por medio de esta havia comunicado el Señor à su alma , tantas , y tan Celestiales gracias. Este caso trae Henrico Engelgrave ; (36) deseano , dice , que se aficionen los Fieles à introducir en sus familias la devoción de poner en sus casas , y aposentos las Imágenes de Maria Santissima.

22 Y yo siguiendo à este Glorioso Santo , encensando

(35) Bossuet. *Histor. variat.* lib. 10. p. 3. Vers. Hisp.

(36) Henricus Engelgrave loc. proxima.

**Libro en llamas de afecto à la Reyna de los Angeles**  
de monacho con mi título Escrito, que quando por  
fuerda, te suceda lo mismo, si no puedes hacer  
la devocion de traer contigo la Imagen de la Soberana  
Emperatriz del Cielo Nuestra Señora de Iziar, y  
quando no la tengas contigo, à lo menos en tu casa,  
y aposento, para que con su vista renueves muchas  
veces tu afecto, y devocion para con esta Divina Se-  
ñora. No mires no, à lo pobre de la materia, de que  
está fabricada la Imagen; mira si, à los beneficios, y  
gracias, con que ha sabido enriquecer à sus devotos,  
como verás en la continuacion de este Libro de sus Ma-  
ravillas, y prodigios; mira tambien à las Gracias, y  
Indulgencias, que tiene su Sagrada Imagen, para los  
que rezaren en su Presencia una Ave Maria, ò Salve  
con Christiana devocion, pues por concesiones de los  
Ilustrísimos Barni Nuncio de España, Añoa, y Mi-  
randa, dignísimos Obispos de Pamplona se ganan por  
cada vez ciento, y veinte dias de Indulgencia: Ad-  
vierte tambien, que es muy del agrado de esta Di-  
vina Señora, el que sus devotos le canten las peculia-  
res Canciones, que están dedicadas à su Santísima  
Imagen de Iziar; y en varios enfermos, que han can-  
tado, ò por no poder cantar ellos por su grave indis-  
posicion, han hecho cantar à otros, se ha experi-  
mentado una instantanea mejoría; y aun entre defau-  
ciados se ha visto servir de remedio esta sola medici-  
na, que por tanto pongo, para que sus devotos ten-  
gan à mano en este Libro, y puedan aprovecharse en  
ocasiones para su alivio; y en lugar de otras cancio-  
nes profanas, canten estas alabanzas à la Reyna Se-  
ña



**CANCION, QUE SE HALLA ESCRITA EN EL**  
Coro de la Iglesia del Santuario de Luján

**A** Ve norte fijo,  
de los que navegan  
el Mar de este Valle.

*Ave Maria Stella*  
Diré quanto pueda,  
en una palabra,  
con decir, que eres  
*Dei Mater Alma*

Pasmanse los Cielos,  
de ver tal Prodigio,  
que eres Reyna, y Madre,  
*Atque semper Virgo*

Segura tenemos  
la entrada en la Gloria,  
siendo tú Maria,  
*Felix Caeli porta.*

Eramos cautivos,  
tu nos rescataste,  
como esclava humilde,  
*Sumens illud Ave*

Turbada, y confusa,  
no es mucho te asombres,  
oyendo aquel Ave,  
*Gabrielis ore*

Para que ya cesen  
las enemistades,  
entre Dios, y el Hombre,  
*Funda nos in pace*

Si la dió la culpa  
Eva al primer Hombre,  
tu la Gracia dió  
*Mutans Eva natura*

Para que podamos  
andá diligentes  
en servicio tuyo,  
*Solve vincla reus*

Como ciegos damos  
contra las paredes,  
para que nos guies,  
*Profer lumen oculis*

Reyna Soberana,  
pues eres Clemente,  
y te lo rogamos,  
*Mala nostra pelle*

Para que vengamos  
à riego de pobres  
del Rey Soberano,  
*Bona eum ta posce*

Mira, que tus hijos  
en aqueste Valle  
de lagrimas lloran,  
*Monstra te esse Matrem*

Dios, à quien pedimos  
con quien tanto puedes  
para que nos oyga,  
*Sumat, per te preces*

¿Seguro tenemos  
por Te buen despacho  
siendo, à quien pedimos,

*Qui pro nobis natus*  
Para redimirnos  
muriendo en la Cruz  
el Hijo Divino,  
*Tu quo esse cupimus*

Virgenes ay muchas  
pero no son madres,  
tu por serlo eres

*Virgo singularis*  
Dios para su Madre  
por la mas humilde  
te eligió por ser

*Inter omnes mitis*  
Para que logremos  
de tu Vientre el Fruto  
haz, pues lo deseas,

*Nos culpa solutus*

Porque con pureza  
nos le recibamos,  
pues así lo quieres

*Miles fac et castos*

Porque alcancemos  
la eterna ventura,  
que por Ti esperamos,

*Kitam praesta puram*

Yá Ti, ó Maria  
alabe tambien  
toda Criatura  
de Cielo, y Tierra. Amen.

Para que veamos  
à Dios con gran gusto,  
y à ti, ó Maria!

*Iter paratutum*  
Atentos andemos  
así como tu  
procediendo en todo  
*Ut videntes Jesum*

Penas, y trabajos  
como tu pasemos,  
para que contigo  
*Semper collatamur*

Y que con los Angeles  
por eternidades  
digamos à Coros:

*Sit laus Deo Patri*

Con los Serafines  
al Hijo alabemos  
con este Versillo

*Sumo Christo decus*

Con los Querubines,  
que son Fuego Sacro  
cantemos la Gloria  
*Spiritus Sancto*

Finalmente digo  
al Trino, y al Uno  
demos con los Santos  
*Tribus honor Unus*

Yá Ti, ó Maria!

alabe tambien  
toda Criatura  
de Cielo, y Tierra. Amen.

**ORACION COMPUESTA POR EL P. JOSEPH de Jesus Maria para alabar a Nuestra Señora de Izaia.**

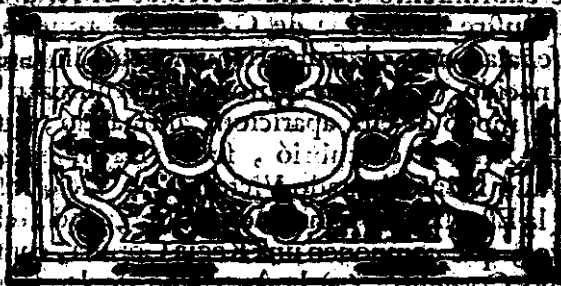
**A** Ger Iziarco  
 Virgina ederra,  
 Agur Ama maite  
 Icha loco Iziarra,  
**G**abriel Santuac  
 zizun avifatu,  
 zeugan nai zevala  
**J**uanac Encarnatu,  
**E**varen izena  
 mundatu zenduan,  
 zeugatic bequea  
 artu izan guenduan,  
**E**reçivi gaitzazu  
**Z**eruco Cortean  
 erregu eguiten  
 degunac hurrean,  
**C**ativoaç ascatu,  
 itsuac arguatu,  
 onac eman, eta  
 gaitzac quendu itzazu.  
**Q**uendu egaitzazu airen  
 gure miseriac,  
 baita baqueata  
 guerra gaiz guziac

Digan eta garbi  
 cerade arquitzen,  
 nota Aliguetzaz  
 diran esparitzen  
**D**ada eguin gaitzazu  
 garbi ta bigunac  
 gueran becatuac  
 betri libratuac  
**I**guzu gracia  
 garbi vizizeco,  
 edertasun ori  
 guero icusteco,  
**E**rregatu ezazu  
 gugatic Ceruan,  
 etacas cordezun  
 podore munduan  
**L**agundu zaquizcu  
**C**ereco Glorian,  
**J**esus icusteco  
**Z**euze Companiag  
**G**loria Altari,  
 eta Semeari,  
 nola aen bicia  
**E**spirituari,  
*Amen.*

**SANCTA COMUNITA POR UN DEVOTO**  
 Nuestra Señora de Izan al tiempo que  
 se hizo el Noventa en Deva contra la peñitiera  
 epidemia, y le canto todos los dias delante  
 de la Santa Imagen.

**I**zar esder bat eorrigaigu  
 Izartican Devara  
 Miñez dauncnac fedatuzco  
 Bere eorrigaigu ez dana  
**ESTRIVILLO**  
 Ama gozoa adituz  
 Gure becatu trifecac  
 Beccatariac baguera etc,  
 Guerde zure semeac.  
 Penen artean oza gaudem  
 Jatti artean Izarra  
 Jatti ezquero agueruodeu  
 Ondo laster bere garta  
 Gure viorzac eritiric zenycá  
 Penac,minac, ta pobrozac  
 Baña Izar han jatti ezquero,  
 Etorri zaizcu ondazunac  
 Nere Christianac ali zaitzete,  
 Ceren animac garbitzen  
 Ama Virgina Izarzoac  
 Afsi zaitzaten aditcen.

**A**  
 Virgina Ama beccatari  
 Vitarteco, parrizac  
 Guzuc defeditec baguena  
 Beti izangoguera libre  
 Zugure aldetic jari ezquero  
 Jesus maitea biguntcen  
 Bere alac sentituco da  
 Ofasuna eorrigcen  
 Gure becatu ta guga andiac  
 Mereci zuten oncia,  
 Baña ala ere acorda zaitc,  
 Zerala guzzien Ama  
 Damu ta min ez requiric  
 Izan guera laco gaitzo  
 Gogo firme batatu izadegu  
 Vizitac mudatuzco  
 Ama maitez veguira ezquero  
 Cere Cofraden aurera  
 Zure gracia andiac dira  
 Galdu guñaden bestela.



# LIBRO PRIMERO.

## CAPITULO I.

**NOTICIA DE LA NOBLE Y LEAL VILLA de Mont-Real de Deva y su fitro, que ocupa el devoto Santuario de Nuestra Señora y de Jacobo**



**A**pareció la hermosa Estrella de Jacobo, profetizada antes por Baltazar, y apareció a los tres Reyes Magos en la Region del Oriente. (1)

Y aunque no explicó el Evangelista el fin de esta Aparición milagrosa, fue glorioso asunto a los Sagrados Interpretes, el averiguar las circunstancias de un nacimiento tan misterioso. El Docto Cornelio siente, que el pri-

(1) Vidimus Stellam eius in Oriente Math. Cap. 2.

mer descubrimiento de esta Celestial Estrella fue sobre la Noble Provincia de Galilea; porque así pudiere señalarse, más desoubiertamente al Infante Dios recién nacido. (2) Otros Autores particularizan más el lugar, y modo de esta aparición, afirmando, que esta admirable Astro se descubrió, sobre las eminencias de un elevado monte llamado Victorial, ó Victorioso. (3) Y si en la Estrella, que significaba la Magestad Real por los Rayos, que componen una Regia Corona, como dice el mismo Comento, (4) la Aparición de la Estrella à los Magos, y su milagroso descubrimiento sucedió en una Noble Provincia del Oriente, sobre un regio Monte, ó Victorial.

2 Hermoso, y ajustado diseño de las circunstancias todas del lugar de la Aparición de la Soberana, y Milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Iziar, brillante Estrella del Cielo; pues si aquella apareció à los Arabes, y Sabeos sobre el Monte Real de una Noble Provincia, ó Reyno, verdaderamente coronada con el hermoso Arco de sus lúcidas Rayos, en el Monte Real de la Villa de Iziar, oy Deva sempre Noble, y Leal, fue el Ilustre nacimiento, y aparición de la hermosa Estrella de Maria; y si aquel feliz, y venturoso Monte era llamado, con gran razón, Victorial, ó Monte Victorioso; Victorioso se ostenta el antiguo Monte Real de Iziar; ó por respectivos gloriosos títulos,

(2) Primo enim hæc Stella videtur apparuisse supra Judæam, Com. in Math. ubi demonstratum est. 1641. 1678. 16. 25. 1017.

(3) Apparuit, ait, descendens super Montem Victorialem, Imperi. hist. 2. in lib. m.

(4) Stella habet speciem coronæ Regiæ, atque adeo symbolus est regis Cor. hæc.

que el Poder Milagroso de esta Santa Imagen ha Conseguido este Coronado Monte de todos los linaxigos visibiles, é invisibles, ó porque habiendo sido indistintamente ennoblecido en su Fundacion, con el fuego mismo de la Ciudad de Victoria, Cabeza de la Muy Noble Provincia de Alava, (5) le viene muy ajustado el nombre de Monte Victorial, ó Real. Dãe oing breve noticia de esta Noble, y Leal Villa, dejando el tratar de ella por extenso à otros mas instruidos talentos en esta materia, que se hallan con este empeño, y por lo que à esta Historia corresponde, me basta no dejar en silencio algunas de sus circunstancias, porque de Monte tan Glorioso, y favorecido de la Emperatriz del Cielo, no es bien se calle, debiendo estamparse en Laminas de bronce hasta el nombre.

3. Es la Villa Mont-Real de Deva, penultimo Puerto de Mar de la Muy N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa, caminando su costa al Poniente, por donde confina con el Señorío de Vizcaya esta Provincia, siendo el ultimo Puerto por este lado el de Mottico. Del antiguo Mont-Real, que es la Universidad de Iziar, y el Rio Diva, como siempre le llama Pabolonico, ó Deva, segun la intitula Pomponio Mela, y el Libro de los Fueros de esta Nobilissima Provincia de Guipuzcoa, (6) que ha sido bien nombrado por los antiguos Comõsgrafos mas celebres, el qual le baña sus muros à corta distancia de la Mar, se llamó esta Noble Villa Deva, quando se hizo su nueva fundacion, ó traslacion. El

Rey

(5) Ordenanza 22. de la Villa de Deva, en su Archivo.

(6) Garibay tom. 2. de la Orist. de la Costa. Fueros de Guipuzcoa, tit. 1. fol. 2. col. 7.

Rey Don Sancho el Quarto por su Privilegio expedido  
 en Valladolid en 4. de Junio Era de 1332 por el qual  
 bien, y mercedes a los Hombrres Buenos de Izias, y  
 porque fuessen mas ricos, y le pudiesen mejor servir,  
 mandò, que poblasen aquel Lugar, y fuese Villa so-  
 berbi, y que de alli adelante se llamase Mont-Real, y le  
 dio, y otorgò los Términos, los Montes, los Blos, las  
 Fuentes, y los Pastos, &c. y mandò, que huviesen el  
 Fuero de Vitoria, (7) y que fuese tambien suya la Iglesia  
 Parroquia de Santa Maria, con sus Privilegios, Diezmos,  
 y Primicias, y configuaron despues otro Privilegio,  
 que refiriendo las gracias, dice assi: *Posteriormente a  
 lo referido, haviendo reconocido el Concejo de dicha  
 Villa de Mont-Real, que en el Lugar donde estaban po-  
 blados, no podian haver las cosas, assi como eran ne-  
 ceser por su mantenimiento; porque estaban alonga-  
 dos de la agua, y de las labores de pan, acudieron a el  
 Rey Don Alonso el Undecimo, pidiendole Licencia  
 para poblar cerca de la agua de Deva en la Ribera de  
 la Mar, cuya Gracia los concedió S. M. por su Privi-  
 legio expedido en el Real de sobre Algecira en 17. de  
 Junio, Era de 1381. y que la referida Villa se nom-  
 brase Mont-Real, y que los que en ella poblasen, y  
 morasen, tuviesen, y gozasen los mismos Privilegios,  
 Franquezas, y Libertades, que gozaban en aquel lugar  
 do antes eran poblados.*

Estos Privilegios de Don Sancho el Quarto, y Don  
 Alonso el Undecimo, fueron confirmados por Don Enri-  
 que

(7) Privilegios de la Villa en su Archivo de Deva.

NOTA. Era de 1332. corresponde al año de 1294.

Era 1381, corresponde al año 1345.

que el Segundo, Don Juan el Segundo, y D. Enrique el Tercero, por sus respectivos de 7. de Noviembre Era de 1411. 20. de Marzo de 1457. y 23. de Octubre de 1419. y otros varios, como parece de los dos ultimos; que aunque muy maltratados, se conservan originales en el Archivo de la Villa de Deva. En el del Rey Don Alonso se renovò tambien el Privilegio de la Translation de Mont-Real de Deva, desde el sitio de Izitr á las Riberas de la Mar, por otro expedido por el Rey Don Juan el Primero en 13. de Agosto Era de 1417. (8) La ocasion de esta mudanza, fuè el deseo de la mayor conveniencia de la pesca, que habiendo intentado los Vecinos primero, que por la Ria, por el sitio, que llaman Uvetiaga, y despues por el sitio nombrado Amillaga, no pudieron lograr impedidos de las impetuosas olas del Oceano, que furiosamente combaren aquella costa. Otra conveniencia mayor quisieron lograr con esta Translation, que fuè el Comercio especialmente de lanas, con que en los siglos pasados ha sido muy populosa, y rica esta Villa, con gran número de Bageles, y otras Naves acomodadas para el trato, y comercio, que oy falta, à excepcion del que hay de Piedra-Vena, con que se fabrica el fierro de las Herrerias de este Rio, y tal qual de otro alguno, y de el que el infatigable amor, y celo de los distinguidos Cavalleros de la Muy Ilustre, y Sabia Sociedad de los Amigos del Pais, ha principiado à introducir desde el Puerto de esta Villa, sin mas utilidad propia, que la del gozo, que pueden lograr del bien, que procuran, y esperan conseguirà el Comunal del Pais, con restablecer de este modo el trafico,

(8) Archivo de Deva.

y comercio, avivando con este superior exemplo los animos de los Naturales, y en particular de los de esta Villa de Deva à ingeniarse à vista de las claras luces, que esta Sabia, è Ilustre Sociedad, tan desinteresada en el lucro, como sòlicita de las utilidades del Pais, presta. Ojalà se aumente esta gran idea en adelantar su proyecto al mismo paso, que ha ido arruinandose el antiguo comercio; cuya falta ha sido la causa de la asolacion de este Pueblo, y los poseedores de sus Casas se hallan con grandísimos menoscabos por este acaso. **NOTA** ✱

5 Es pues en tanto grado su detrimento, que siendo à pocos años de sus primeros Pobladores una Villa, de las que mas vecinos tenian en su Territorio; oy solo llega su Poblacion à pocas mas de 160. Casas, aunque con los Barrios de Arzona, y Mendaro, y la Universidad de Iajar, que son de su Jurisdiccion, llega à 400. y mas Vecinos su numero. Es esta Noble Villa, una de las 18. en que se celebran las Juntas Generales de la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa alternativamente (9) y tiene su asiento en ellas el quarto à la mano derecha del Corregidor (10) en aquel Gravísimo, y Sapientísimo Senado. La enóblese un numero, y grave Cabildo Eclesiastico de 16. Beneficiados, de los quales residen diez en la misma Poblacion, è Cuerpo de la Villa de Deva, y los otros seis en sus Filiales anexas, y ademas

**NOTA** ✱ Que la Era se cuenta de 38. años antes del Nacimiento de Christo, y para saber el año de la Era, no hay mas de añadir à los numeros de los años del Nacimiento 38. y para saber el numero de la Era à que año corresponde, quitar à la Era 38. v. g. Era de 1356. corresponde al año de 1318. por que si à 1356. se quitan 38. quedan 1318.

(9) Fueros de Guipuzcoa, tit. 4. cap. 1.

(10) Ibidem tit. 9. cap. 1. y 3.

más tiene para su Cultivo Espiritual dos Conventos, uno de Religiosas Agustinas Canonigas en la Parroquiana de Mendaro, y otro de Religiosos de la Observancia del Serafico Padre San Francisco, que con su Doctrina, y edificacion, logran muy abundante cosecha en las Almas. La Iglesia Matriz de la Villa, es una de las mas Sumptuosas, y bien fabricadas; que hay en este País; y tiene un Claustro tan Primoroso, que no le hay igual en muchas Provincias.

6 Goza esta Villa un Mediano Puerto para el beneficio de la pesca, de que antiguamente abundaba con incomparable exceso à la de ahora (11) que es bastante escasa: Toda su Jurisdiccion es parage sumamente sano, y deleytoso; abunda de todo genero de Arboles silvestres, y fructiferos; aquellos para beneficiar las muchas Ferreñas, que tiene en sus terminos; y servidumbre de cocinas, como tambien para construcciones de Edificios, y Bageles, y estos para ayudar al abasto de sus Naturales: Viñas, de que se coge una mediana cosecha, y del mejor Vino de la Tierra; y aunque la de esta Villa es muy quebrada, y desigual, corresponde Noblemente à la industria en mucha abundancia de granos; pues se coge en mas de doscientos cañerios, y casas del campo, que tiene en el circuito de mas de seis leguas todas ellas Hidalgas, y Solariegas por la mayor parte.

7 Fue en lo antiguo la Jurisdiccion de esta Villa, el ultimo termino de los Pueblos Vardulos, y es muy verosimil, por lo que se dirà despues, estubiese en su territorio la antigua Ciudad de Tricio Tuborico, ò Tubolico, como le llamó Pomponio Mela; pues  
están-

(11) Diccion. de Carth. verb. De ha.

estando fundada esta Ciudad junto al Rio Deva, como afirma este Autor, (12) y perteneciendo este lugar à los Vardulos, como enseña Ptolomeo Principe de la Geographia, (13) es forzoso decir, que la Ciudad de Tricio cayesse en los Vardulos, que solo llegaban al famoso Rio de Deva, ó Diva, siguiendo despues los Caristos àcia el Poniente, como siente el mismo Ptolomeo; (14) de modo, que los Pueblos Autrigones eran Occidentales à los Caristos (oy Pueblos de Vizcaya) que se terminaban à las margenes del Rio Deva, y despues se seguian los Vardulos al Oriente, en los quales cerca del Rio Deva està sita la Ciudad de Tricio de donde claramente se deduce, que esta tiene su situacion en la Jurisdiccion, que oy tiene la Villa Mont-Real de Deva.

8 Hizose cargo de esta evidente consecuencia el Padre Moret, que juzga, ser la Villa de Motrico el antiguo Tricio, y responde; (15) *que quizá lo fue la de Deva, y que Motrico se hizo de sus ruinas*: Aunque mas se inclina, à que à Ptolomeo se debe atribuir en esto yerro de cuenta; y la razon en que apoya su parecer es la semejanza de Tricio con Motrico; por que parece, que es corrupcion de Monstritius. Pero es muy flaca esta razon, para corregir la descripcion de un Geografo tan famoso, segun la qual el antiguo Tricio estava en los terminos de Deva: Y si la consonancia, ó afinidad del nombre Tricio con Motrico

(12) Deva Tricium attingit. *Mela* lib. 3. de Situ Orbis  
(13) Varduli, quorum Civitates Gebala Gebalata Tricium Turboricum, &c Ptolomeo. lib. 2. tab. 2.  
(14) Caristorum Divæ Fluvij Ostia. *ibi*.  
(15) Investigaciones libr. 1. cap. 4. Moret.

## Nuestra Señora de Iezar.

Tricio le hizo fuerza à este Autor , debia haver advertido , que en el mismo sitio , que señaló Ptolomeo , está sito el lugar de Yziar , que mudando la primera Y. inicial en T. por la mucha semejanza , y declinando el nombre con terminacion Latina es ; *Titium* , ò *Ticium* , que mas parentesco , ò consonancia tiene , que Motrico con Triciun. Pudiera tambien desengañarse con el instrumento , que cita el mismo en el tomo primero de sus Annales (16) de Navarra , en el qual se cuentan entre otros Valles , ò Vegas el de Ticiar , ò Yrauregui , que no se puede dudar ser el Valle de Azpeytia , y Azcoytia , que antiguamente se llamó Yraurgu , ò Yraugui , (17) y el antiquissimo Valle de Yziar à quien aquel Instrumento llama Ticiar en idioma Latino , y que en Castellano tradujo Ticiar el mismo Moret. (18) Por lo qual estando situado el antiguo Tricio à la parte Oriental del Rio Deva hasta donde llegavan los Caristos , y cayendo entre los Vardulos mas cerca del mismo Rio , y hallando tambien la consonancia del antiquissimo valle de Yziar , ò Ticiar , se ha de tener por mas cierto , que la famosa Ciudad de Tricio estubo en la Jurisdiccion , y territorio de la Villa de Mont-Real de Deva.

9. Del sobre nombre Tuberico , ò Tobolico , que tuvo la Ciudad de Tricio , no se puede afirmar cosa tan fundada , pero se puede conjeturar , que se llamó así por los hijos , y sucesores de Tubal , como expre-

sa.

(16) Idem Moret de los Annales de Navarra lib. 12. cap. 4.

(17) Fuera de la Provincia de Guipuzcoa verb. Azpeytia , y Azcoytia.

(18) Moret tom. 2. de los Annales de Navarra.

amente lo afirma Henao (19) por estas palabras: *El Tricío de los Vardulos se dijo Tobolico de Tubal en sentir de Rodrigo*. Por que habiendo sido el nombre primero de los Españoles Tobelios, como afirma Josepho (20), y habiendose empezado à poblar España por la Cantabria, y Navarra, como sienten muy graves Autores, (21) parece verosímil, que el nombre de Tuborico, ó Tobolico se detibò de este su primer Poblador, ù de sus hijos, y successores, que en memoria de su Padre le dieron este nombre con el mismo fundamento de los que afirman, que la Ciudad de Tudela, y Tafalla son fundaciones fuyas, llevados de la semejanza de sus nombres, que de las primeras fundaciones empezaron por estas Regiones.

10. Caminando desde la Poblacion misma de la Villa de Mont-Real de Deva àcia la parte Oriental, se encuentra à distancia de media legua la Universidad de Iziar, y antigua Mont-Real, donde se venera el devotissimo Santuario de la Emperatriz del Mundo. Ocupa esta Poblacion un gustoso, y ameno sitio à las faldas del famoso Monte Anduz, que mira por el Oriente àcia la Villa de Zumaya; pero bastantemente separado para gozar un despejado emisferio. Por la parte Meridional, que mira à la Villa de Azcoytia, se ve à mayor distancia otra elevada Montaña, llamada Lizarreta, que à un tiempo corona à la Vega del Valle de Lastur, permitiendo mas hermoso Horizonte à la vista. Por el Setentrion tiene el Mar Oceano, à menos de media legua de

(19) Henao lib. 1. capit. 12

(20) En el Padre Morer Invest. lib. 1. capit. 5.

(21) Morer Investigaciones Históricas lib. 1. esp. 4.

de distancia, y una de las mas hermosas vistas, que puede apeseter el deseo; porque no solamente registra sus olas, y espacios inmenfos, quanto puede alcanzar su perpiscacia, sino tambien toda la costa de Guipuzcoa, muchissima de la del Señorio de Vizcaya, y Reyno de Francia; siendo uno de los mas gustosos espectaculos del mundo, ver de una vez tanto Mar, y la multitud de Navios, y otras Embarcaciones, que por él navegan para varias Provincias de Europa, y salen de tantos Puertos à pescar. Los ayres, que en él aspiran, son los mas puros del Orbe, ni muy delicados, ni frios en sumo grado, con que forman una apacible vivienda para los moradores. El Cielo es claro, y alegre, la tierra mattizada de flores, que sin arte produce prodiga la tierra, y con diversidad de arboles, que la visten, y hermosean: Y aunque la poblacion unida es muy corta; hay una insigne Parroquiana de ciento y quarenta casas las mas de ellas antiquissimas, como diremos del Lugar, y su antiguedad en el Capitulo tercero. Gozò regalías de Villa, como digimos al principio de este Capitulo, nombrandose Mont-Real, con alusion al Real Privilegio, y al Monte nombrado Anduz, que en Castellano quiere decir grande frio. Andi-ortz, calidad, que le compete por su elevada situacion, en cuyas raices estaba situada la Poblacion.

II. Este es el dichoso, y feliz Monte, que sirvió de gustoso trono à la Magestad Soberana de la Reyna de los Angeles, y Madre de su Criador, mas illustre, y famoso, que el Monte Atlas, por mantener toda la Maquina estrellada de los Cielos. Monte Real, y venturoso donde apareció el Astro más Celestial, y

Divino, que con sus luminosos rayos le ilustra, y corona. Cielo hermoso donde necesariamente se levanta la Estrella mas eximia, è ilustre de la Mar contra sus furiasas, y espantables alas; resplandeciente en meritos, è exemplo de benignidad, y misericordia, como singular Protectora de los navegantes, y Abogada universal de todos los mortales. (22) Los naturales de este Mont-Real son muy haviles, è industriosos, como todos los demás de esta famosísima Provincia, y en especial muy notados de intrepidos, y animosos entre todos los Pueblos de la Costa; diestrisimos en la Navegacion, y no menos en el manejo de las armas; por lo qual han llenado sus hijos las Armadas Reales de Almirantes, y Valerosos Capitanes, y à toda España de sabios, y diestrisimos Pilotos. No menos felices en sus ingenios para el glorioso campo de las Letras, haviendose particularizado tanto en ellas sus Naturales, que llegaron à ocupar los Solios de los mas Supremos Consejos, y Mitras de muchisimos Obis-pados.

12. De Gente de Guerra, y Mar puede embidiar la Patria mas marcial de los Heroes, à la que ha tenido esta Villa Mont-Real; pues se reconocen por los monumentos, que dejaron à la posteridad, los grandes, y señalados servicios, que en todos tiempos hicieron sus Naturales à los Reyes sus Soberanos, como se miran en varios Privilegios, que en muchas de sus Casas Solares conservan aun los dueños de ellas.

Ape-

(22). Stella præclara eximia supra hoc mare magnum, & spatio-  
sum necessario sublevata, micans meritis; illustrians exemplis. S.  
Bernardus hom. 2. de Laud. SS. V.

Apertis, pues, hay en esta incomparable Villa, una de estas, que no tenga en sus antepassados alguna egeñplar héroico en los servicios de Mar, ó Tierra, cuya recompensa por la liberalidad de sus Soberanos no se reconozca en algun timbre, ó insignia, que merecieron sus acciones. Una Monarquía entera componen los Invictos Capitanes Generales, que ha prestado à sus Soberanos este Noble suelo, llegando algunos de ellos à ser Comandantes Generales de los mas apreciables Reynos, y Provincias de España, en premio de las grandes, y cumplidas victorias, que se les ha debido à sus sabias, y acertadas conductas, y valor por Mar, y Tierra. Los mas supremos Consejos de España han sido ilustrados de algun Solon de esta Villa. No hay Orden Militar, que no hayan professado sus criundos, siendo muchísimos de ellos Comendadores. En las Dignidades Eclesiasticas han sido muchos los muy señalados Obispos, que en Letras, y Santidad han edificado muchos Reynos, Prelados, y Provinciales de varias Sagradas Religiones, trascendiendo su doctrina, y virtud, à ser heroyca en tanto grado, que aun ien esta carne mortal ha querido en algunos de ellos manifestar el Señor su Soberano agrado, obrando maravillas por medio de estos sus escogidos.

13. No fue despropósito llamar à esta Villa *Mont-Real, y Deva, ó Montreal de Deva* no solamente por los Privilegios Regios, en que se apellidò assi, sino que por su mismo ser, y bien fundadas razones, y etimologias. Llamòse Monte Real por lo elevado de las Montañas de su territorio, que son Anduz, Lizarreta, Yzarriz, &c. que forman una Real Corona à re-

da la Jurisdiccion ; pero mucho mejor se llama Real por la eleccion de la Reyna de los Angeles, y del Mundo, para Corte de su Sagrada Imagen de Iziar. Llamase de Deva, por el Rio assi denominado por los Antiguos, y porque es su termino, el que le dà fin al ser de Rio, mezclando sus raudales con el Occdano; No sè si el nombre de Deva le vino à este Rio del antiguo Bastuence *Divana*, que quiere decir en el de ahora *Batzarrea*: (23) esto es, Junta, ò Congregacion en Castellano; ò por que dicho Rio congrega en si las aguas de la Provincia de Alava, Señorio de Vizcaya, y las de esta misma Provincia de Guipuzcoa, ò si por otra razon, que no alcanzamos: Ello este asunto no es de nuestra inspeccion; y por tanto, y porque nos consta, que otras plumas mas eruditas se hallan trabajando en esta materia, dejamos el desengano à su desempeño. Lo cierto es, que esta Noble Villa ha producido tantos, y tan sublimes Ingenios en todo genero de Facultades, que à su cumulo bien se pudiera acomodar el nombre de *Divana*, ò Junta de Heroes, de tantos, y tan singulares, como en ella ha havido, para cuya prueba hare aqui mençion de algunos; cuya memoria està mas obvia por hallarse en las Casas de sus successores, instrumentos, que acrediten su legalidad, si bien dejarèmos en silencio à muchísimos, ò por haverse trasmanado los Papales, y haciendas, ò por pérdida lastimosa, à causa de incendios de las casas, ò por otros accidentes, por los que finalmente no hemos averiguado; siendo muy corto el numero de los que referirèmos, respecto de los

(23) Diccionario Trilingue del Padre Larramendi ver. *Divan*.

los que habiendo han florecido en siglos passados. Sin embargo son muchas las Casas Ilustres, que contiene en su Jurisdiccion, de cuyos nombres, y actuales poseedores fuyos colegirá el buen Genealogista sus ascendientes, y procuraremos poner aqui las que hemos averiguado, ser de la mayor distincion por los meritos de sus Señores, y por ser Pobladores de la Villa.

14 Una de las primeras Casas de Mont-Real de Izar, y Fundadoras de la Villa de Montreal de Deva es la Casa, y Torre de Irarrazaval, cuyos poseedores son oy los Excelentissimos Señores Marqueses de Balparaiso, y no solo es de las primeras en Izar, sino aun de la España, (24) su sitio es à la Ribera del Rio Deva; y aunque la primitiva Torre estava à la falda de la Montaña, se trasladó al parage en donde oy existen sus amuradas paredes, medio arruinadas. El Rey Don Sancho quando concedió à los Vecinos de Izar, pudiesen fundar la Villa de Montreal de Deva, en las orillas del Rio de su nombre, fue con la condiccion, de que le pagassen 12000 maravedis al año por Santa Maria de Noviembre de Martinega en moneda usual, y corriente; y por un Privilegio perpetuo del Señor Rey Don Alonso, confirmado por el Señor Rey Don Pedro su hijo, se le hizo merced de los dichos maravedis à Miguel Ibañez de Irarrazabal; y así mismo por otro Privilegio del mismo Señor Rey Don Alonso, se le agregó à la misma Casa la Prebostada de la Villa de Deva, que la perpetuó en ella el Rey Don Juan el Segundo, año de 1412.

en

(24) *Braulio de Lana* en la descripcion de las Casas Solares de Gonzalez de Andia, é Irarrazaval.

en la persona de Don Fernán Ruiz de Irazabal, su Vasallo, (25) cuyos hijos Juan Ruiz, y Martín Octio, fueron Cavalleros de la Vanda; por merced, que les hizo el mismo Señor Rey Don Juan por los distinguidos servicios, que le hicieron en sus Exercios.

15. En los hechos de los hombres valerosos de Guipuzcoa se escribe, que yendo un Señor de esta Casa por Mar (26) en Navios propios, abordó à otros de Franceses, con quienes estuvo peleando; y viendo, que estaba en duda la victoria, se metió en un Esquife con la gente mas florida, y acometió la Nave, que le hacia más resistencia, y con una maza de fierro, que llevaban, dió (un) golpe tan grande en el Esquife, que se iba à fondo; y viendo aquella temeridad los suyos, por no perecer subieron todos à la Nave contraria, y la rindieron; ganando las demas, y trageron à la Villa de Deva. Asimismo consta, que el año de 1371, el Señor de esta Casa fue General de la Armada, que fué à la Ciudad de Bayona de Francia en la Guerra, que hizo à la Provincia de Aguiana, y cogió dicha Ciudad rompiendo las cadenas de sus puertas, por cuyas acciones gloriosas se le añadieron al Escudo de Armas de esta que constaba de dos Veneras de Oro en campo azul, Calderas, y Pendones de Ricos Hombres; Navios, y una Cadena atrabesada en bocas de dos Serpientes. Esta Hustrísima Casa juntóse con la antiquissima, e inmemorial Torre de Andia en la Villa de Tolosa.

16. \* Irarrazabal tiene Capilla en la Matriz,

(25) Braulio loco cit.

(26) Lana ibi loc. cit.

Provincia de Guipuzcoa, por Casamiento de Doña Teresa Ruiz de Irazabal, Duena Señora de ella con Anton Gonzalez de Andia, hijo primogenito y heredero de Domenjes Gonzalez de Andia, aquel celebre Padre de la Patria, a quienes Guipuzcoanos en loor, y alabanza le cantaban las coplas siguientes: (27)

Sagarra eder guezates  
Guerrian ere ezpatas  
Domenjon Andia  
Guipuzcoaco Erreguea.

16 Este fue aquel amantísimo Padre de Guipuzcoa, a cuyo beneficio, y renuncia, oy posee con mucha gloria esta M. N. y M. L. Provincia la Alcaldia de Sacas (28) como tambien a falta de successión de sus descendientes respectivos la Secretaria (29) suya, que se provee en las Juntas Generales por mayoria de votos. Este Anton Gonzalez de Andia, de Irazabal, Señor de ambas Casas, sirvió con sus Criados, y aliados en la Toma de la Ciudad de Fuenterrabia, y defensa de la de San Sebastian, y fue quien mereció de la Reyna Doña Juana una Carta, en que le encomendaba la entrega de los Principes de Francia a los Reyes sus Padres, en compañía del Condestable de Castilla. Anton Gonzalez tuvo dos hijos en Doña Maria Martinez de Aguirre, su legitima muger, hija de la Magnifica, y Sumptuosa Torre de Aguirre.

(27) Una Descripción de las Casas Solares de Andia, de Irazabal.  
(28) Fueros de Guipuzcoa, tit. 17. cap. 1.  
(29) Ibi tit. 11. cap. 1.

año de once y siete años de la Villa de Morales de Deva y en el  
 ayuntamiento Cortales y Don Francisco de Navarra y  
 Juan y Miguel mestizos sus señores de Portugal y  
 otros despachos de Pedro de Don Felipe el Segundo Rey  
 de España y Genes y hombre de su Magestad y los  
 señores de la conquisita del Reyno de Chile en la ciudad  
 de Don Gerónimo de Alderete y en donde se firmó  
 de la Inglaterra a aquel Rey en donde se firmó  
 gobernando aquibnos señores más de quatro años,  
 como consta por una Cédula de S. M. (30) Don Fran-  
 cisco de Navarra con Doña Laurena de Zarate  
 y Recalde, de cuyo matrimonio naxerón Don Car-  
 los de Navarra, que fue Aferez Genes del Rey  
 no de Chile, donde murió sin sucesión y a Don  
 Samuel de Navarra y a Andia y Gobernador de  
 Aguilares de la Orden de Santiago, Veces Genes  
 tal de los Estados de Flandes, donde se firmó  
 años y así de Averajado y como de Enrique de  
 Capitan de Infanteria y de Alcubueras a carallo  
 y de Corzani y Lanzas y del Consejo de Guerra  
 Don Francisco y Doña Laurena vivieron tam-  
 bien por hijos a Don Fernando y Cavallero del Abi-  
 so de Alcanara y a Don Diego y Cavallero del  
 Abis de Galantia y Don Fernando y Doña  
 Francisca de Navarra y a Antia y que el año de  
 1539 fue Gobernador y Capitan General del Rey-  
 no de Galizia, Comendador de Villena en la Or-  
 den de Santiago y del Consejo de Guerra de S. M.  
 El actual Señor de esta Corte de Navarra y si bien  
 no reside en la Villa de Morales de Deva por su

Nada en servicio de S. M. profige estas delicias: niéndos á ejemplo de los gloriosos Profetas, y fiscal do y á la hora, Coroná de los Egipcios. (31)

17. Bien ha sabido en la Ilustre Sangre de este amigo Solaz, humana fé, el valor Militar con el qual se mezar de la virtud, y Santidad en grado tan alto, como le demuestran la exemplar vida del Beato Padre Fray Joseph de Irurozabal y Andino, hijo de la misma Torre de Irurozabal, y natural de Monreal, quien siendo Guardian en el Convento del Seráfico Padre San Francisco en la Ciudad de Arequipa, en el Reyno del Peru, dió su alma al Criador, pasando á mejor vida. A luego, que murió este Y venerable Religioso, escribió desde dicho Convento Diego de Bermejo una Carta, con fecha de 16. de Agosto de 1688, avisando la noticia de su muerte á dicha Villa Municipal, para que participasen de ella los Interresados, y en unos deitos capitulos dice así: (92) *Muere el hombre de la Santidad, y virtud en el mismo Convento en que era Guardian, mi Padre, y solo mi mismo. Es el Joseph de Irurozabal, y Andino, natural de Irurozabal, cuyos parientes, y interesados se hallan en este Pueblo, y Provincia; y por no saber si viven, y si tener correspondencia con ninguno de ellos, no les doy el parabien; por que pesamos no se dan en estos cosas; pues aun desoyes de muerto, antes de espirar á su cuerpo estubo haciendo milagros, y al tiempo que le llevaban á la Iglesia las Com-*

(92) Archivo de Murgia en Deva.

(93) Papelera de Joaquin de Urain, y Archivo de Irurozabal, cuya descendencia tambien procedirá de la de Irurozabal.

... de las cosas que se han pasado por el mundo no adivi  
las que son las Luernas, y en cada cada el Pueblo  
a que se le peden; de modo que la viciacion a coru  
nate les dos pite non rigeras, y empezé a bñtar fan  
gre al cabo de mas de veinte y quatro horas de muna  
to. En Vnca sres particular panubienal a sus panien  
tes, el que tengo un Santo Varon como y el rogu  
do a Dios por bellos, y con el es el que se ve en

128. La Torre de Apiztlan, asfi llamada por algun  
Obispo, que fue su Fundador, y segun la Tradicion  
de la Villa de Dehuá al loss principios de la poblacion  
de la Villa, fue adherida a la de Mancidior, y que  
derivaba de la Poblacion de Oyquina, y sus delcom  
dientes siempre han sido de parientes mayores, dandol  
sus Soberanos las mayores pruebas de valor, y per  
en en Armas, y Letras, como lo acredita por todos  
sus predecesores, el ultimo, que fue Don Juan de  
Mancidior, natural de Deva, que despues de me  
chos años de Real Servicio, fue del Suprema Con  
sejo de Castilla, con igual gloria, que su Abuelo el  
Excelentísimo Señor Don Pedro de Mancidior, Ca  
po General del Egercito de Flandes, (33) como se  
ñala aun el Padre Henao. La antigua, e Ilustre Casa  
de Anciondo en esta Villa, es tambien su Pobladora,  
y desde muy allá ha producido Varones de la mayor  
Gerarquia, distinguiendose muchos de ellos en sus  
particulares Servicios Militares, y por los que han lo  
grado el galardón de los Reyes, succediendo uno a  
otro, en la Encomienda de Villoria de que el Rey Don  
Felipe el Quarto le hizo gracia a Don Antonio An  
ciondo.

ab. qu. ab. qu. v. ... (33) ...

estado, y sus hijos Don Vicente, y Don Antonio. Eraron tambien hijos de esta Ilustre Casa Don Joseph y Don Martin de Anciondo, Capitanes de Altoronda de la Real Armada.

19 Domingo de Arriola Murgia, hijo de las mismas Casas de su apellido, en la Jurisdiccion de Deva, fué celeberrimo Capitan de Mar, en la Real Armada, y como à tal se le tiene en las Historias (\*) por haver sido uno de los mas esfórzados Capitanes, que à una con Don Bernardino de Mendoza, General de las Galeras de España, prendió al famoso Corsario Turco Caramani, que saquedò à Gibraltar. (34) No ilustrò menos à su Suelo nativo el famoso Juan Ochoa de Ariola Murgia, Almirante de Don Miguel Oquendo, socorriendo con su valor, y gallardia à la Isla de San Miguel en los Azores por los años de 1782. Posteriormente Don Gracian de Arriola Murgia, hijo de las mismas casas despues de haver servido à los Catholicos Reyes, en sus Egercitos, de Alferéz mayor con mucha honra en tiempo de Felipe II tercero, se retirò, por vocación superior, à servir al Rey de los Reyes en el Estado Eclesiastico, en que murió, siendo Beneficiado de la Villa de Obvar, La Torre de Iribe, que esta sita en la misma Poblacion de Deva, logró sus mayores realcès sobre las glorias de sus antepasados en el Señor Don Juan de Casti, Pagador general del Felicissimo Egercito de Flandes, Señor, y Ducño de esta Torre La Antiquissima Casa, y Torre de Iribe, y de otros muchos Reynos.

(\*) Casa de Arriola, Henao, y Medrano en la Continuacion de la Historia de Navarra.

(34) Archivo de Murgia en Deva.

re de Zuelzu en Arroyo, Jurisdicción de la Villa  
 Monreal de Deva, ha sido en todos tiempos señalada  
 por los distinguidos Servicios, que sus descendientes  
 han hecho à los Soberanos, estimando en más los  
 afanes del Real Servicio, que las delicias de sus fran-  
 quezas; y por tanto lograron sus Señores tantas an-  
 signias de Trofeos Militares, como se ven en su No-  
 bleza: Bien acreditò esta innata propension Don Juan  
 de Arteaga y Zuelzu, que despues de cinquenta y  
 ocho años de Servicio, y muchísimos en ellos de  
 Capitan del Regimiento de Cantabria, murió lleno  
 de meritos el año pasado de 1764. Fue tambien Due-  
 ño de la Ilustrísima Casa de Arroya en el Pueblo de  
 esta misma Villa, como descendiente, y heredero legiti-  
 mo de los Señores Espillas, Familia de muchísimo  
 Lustre, y Esplendor, que trae su origen de la Villa  
 de Zaramon en Guipuzcoa; y aunque no huviera otras  
 circunstancias, que publicassen su Lustre, bastaba so-  
 lamente, no solo para una Villa, sino aun para toda  
 una Provincia aquel hijo de Minerva, el Ilustrísimoy  
 Reverendísimoy Señor Don Martin de Espilla, hijo  
 de la misma Casa, Obispo de la Isla de la Maderta, ob  
 Theologo mas eminente de su siglo en España, quien  
 un dia defendió, siendo Régente del Colegio de Va-  
 ladolid en la estarecida Religión del Orden de Pre-  
 dicadores la assercion siguiente: *Nihil falsi continet  
 Dibus Thomae* en el obispo de maderta  
 29 La Casa, y Torre de Bañes intra muros de  
 esta Villa, no solo ha sido conocida por los sugetos  
 mas insignes en letras, mereciendo por éstas, Togas  
 en Consejos, y Chancillerías, sino que tambien han

sido de distinguido mereció sus Dueños en Armas; y  
 entre otros fue muy particular el Capitan Don Ni-  
 colas Baños de Ibañ en la recuperación de la Villa de  
 Lilers en Francia, desempeñando este encargo, que  
 fue encomendado a su cuidado, con toda satisfacción  
 del Exército, y su Capitan General Comendante de  
 Artilleria, y el Conde de Fuenfaldaña el año de 1641.  
 si bien le costó la larga curacion de ocho heridas  
 mortales, que recibió en la Baralla por lo que dió  
 dho General dio parte al Rey de su valor, y la acedi-  
 rada conducta, en carta del día ocho de Noviembre del  
 mismo año, para que una accion de igual mérito no  
 quedasse sin el correspondiente premio. (35) La antigua  
 y sumptuosa Torre de Aguirre en la misma Poblacion  
 tuvo siempre su adhesion con la de Irarrazaval, sin  
 gustiendo a esta en los progresos Militares, como se  
 reconoce en Don Agustín de Irarrazaval y Otalora,  
 Duque, y Señor de dicha Torre de Aguirre, Cava-  
 llero del Hábit de Santiago, y Capitan de Cavallos  
 en Flandes, en el Reynado de Felipe Quarto, á quien  
 sirvió con la magnanimidad, y constancia, que refie-  
 ren sus certificados procederes en Treveris, y otras  
 partes. La Casa de Andia en esta misma Poblacion es  
 derivada tambien de la misma Nobleza, y por lo que  
 han imitado sus dueños a sus exemplos. La Casa an-  
 tiquissima de Gobicolea en el Valle de Lastur, Ju-  
 risdiccion de la misma Villa, dió en tiempos passados  
 los mayores, y mas valerosos hombres á la defen-  
 sa de la Fe, y de sus Soberanos; mas entre otros fue muy

103

B 4

re-

(35) Archivo de Bañes.

Aguirre tiene Capilla en la Matriz.

recomendable Rodrigo de Gicoceles, (367) hijo de la infanz Cala, que fue uno de 500. Caballeros Infanzones, que asistieron à la defensa de Baza. La antiquissima Casa de Echave en la misma jurisdiccion, y Valle de Mendato, ha sido igualmente ilustrada de Varones singulares, como demuestra bien Belcazar de Echave, Cronista de Guipuzcoa, y el Capitan de Navio Juan Garcia de Echave, que trahia por origen de este Solar, y de sus orizontes sup. y continer. -tarios. La Torre, y antiguo Solar de Lili son de la donacion de las Provincias, (370) esta situada entre el Oriente, y Medio dia de la Villa Monreal de Deva, y se por aquella parte el mismo termino de esta Villa, y entroyos que le bañan, y de cuyo Solar fue originaria Libales; Obispo de Rauricensis segun se refiere en la Historia de este Ilustre Condebrico por Martin Alfonso de Sarría, y hace mension de este Prelado el mismo mismo Sanchoval en su Catalogo de Obispos de Pamplona. Ah mismo fue de este Justo Solar Fray Ferrn eisco de Lili, y de quien hijo legitimo de Juan Perez de Idiaguez, y Doña Domentia de Lili, nació el año de 1408. el de 1533. fue Guardian del Santuario de Arantzazu, y el docto Obispo de Adria en Italia por el Rey Phelipe II. Del mismo Solar fue Henriquez de Lili, hijo legítimo de Juan Beltran de Lili, y Doña Carl ehalina ilustrados de Navarra, quien fue general de las Armadas de Tierra, Governador de Siracus, y de Baldenora en Sicilia, y quien Fernando Segundo Rey de Sicilia, y Príncipe de la Proviñcia de Arzisi

gon

(36) Certificación de Don Francisco Zazo Con. del Rey, Archivo de la misma Casa de Gicoceles, en el Archivo A. (37) Real Ejecutoria dada de 1468, que Archivar de la misma Casa de Lili.

gen, hizo la gracia de Conde del gran Lugar, de Villa de Alacñe, y el hizo donacion del expresado Condado, Villa, y demás efectos à su Palacio de Lili, para que se conservasse en él, en su memoria. (38) Del mismo Solar fue Miguel de Lili, è Idiaquez, hijo legitimo de Juan Perez de Lili, è Idiaquez, y de Doña Maria Juaniz de Zuazola, Governador de la Ciudad de Trapani, y Conservador del Patrimonio de Sicilia. Este mismo Suelo ha dado otros muchos Sugeros de la mayor distincion, y caracter, y ultimamente à Don Nicolas de Lili Teniente Coronel del Regimiento de Cantabria, quien se hallò en muchas funciones, y tuvo algunas particulares de que havia sido thal herido. En tiempos antiguos se llamó esta Torre Lili-ola, y siempre ha mantenido muchas Armas antiguas de petos, espaldas, coras, &c. en memoria de la marcialidad de sus Dueños.

La Casa antigua, y rica de Sorasu Pobladora de las primeras de la Jurisdiccion de Monreal de Dera, entre otros Varones, que la han ilustrado tuvo à un hijo llamado Capitan Sorasu, que despues de Almirante de Mar se retirò à la Universidad de Lili, y para mayor comodidad de frequentar la Casa del Santuario de la Milagrosa Imagen, hizo Casa en su cercania, hoy conocida con nombre de Indiarona. El Ilustre Solar, y Casa antiquissima de Plazaola en la Parroquiana del mismo Santuario, y Pobladora del mismo Valle, ha conocido en sí los mas insignes Sugeros de distinguido caracter, entre los quales se cuenta Pedro de Aizaga, Dueño y Señor de

yo, Comandante General del Exercito de España en Flandes. Tiene esta Casa su Capilla, que es la única, en el Santuario de Izar. La feliz, y Santa Casa de Andoñegui, oy conocida por Comendadoreca por sus Ilustres Dueños Don Joan de Andoñegui Comendador, y Doña Maria de Grez, y Gamboa, naturales de Monreal de Deva, no es menos gloriosa por la fama de Santidad de su descendencia, que por los Profecos Militares de los hijos de Marte, que le han exaltado à las mayores Dignidades. Tres hijas que tuvieron estos Ilustres Señores, todas tres se consagraron à Dios desde sus tiernos años, y passaron algunos en el retiro de su casa, en donde hicieron un Oratorio en forma de Iglesia, con su Coro, llevando este método de vivir arreglado à la Recoleccion de Santo Agustín. Gasteron algunos años en esta forma de vida, y passaron por superior inspiracion à Valladolid, en donde à una con otras seis Señoras de igual Estructe, y Santidad dieron principio, y fundaron el Convento de Santa Brígida de aquella Ciudad, llamándole la primera, Madre Mencia de Jesus Maria, la segunda Madre Ana de la Santissima Trinidad, y la tercera, Madre Engracia de Christo. La primera, y la tercera salieron à fundar el Convento de su Orden en Vitoria, donde murieron, dejando muy viva fama de sus grandes virtudes; pero la segunda murió antes de la fundacion de Vitoria en el mismo Convento de Valladolid, siendo de 49. años, y 13. de Religión, con no menos fama de Santidad, y con la gloria de ser todas tres de las primeras, que plantaron en España el hermoso, y Celestial Jardin de Vir-

genes consagradas à Dios en la Regla de Santa Brigidá. (39) La Torre de Aldazaval en Laltual, saca su origen de la de Azcoitia, de donde vino Don Ignacio de Aldazaval, à Idiaquez, cuyos descendientes la trasladaron à Deva en dicho Valle.

Los Trofeos, é insignias Marciales de la Noble, y antigua Casa de Obden en el Valle de Atreña, hacen vivo recuerdo de sus valerosos antepassados Señores, que para glorioso Timbre de su prosapia dejaron à la vista muchos pechos, espaldas, murriones, lanzas, cõtas de malla, esportones, espadas, &c. en que se exercitaron. No faltan aun en esta Sangre insignias Heroes, que heredaron este valor, pero en los últimos siglos se han esmerado mas en el ameno Campo de las Letras, por cuyo medio han sido elevados à Dignidades Eclesiasticas en diferentes Cathedralas, pero entre otros fuè de especial recomendación aquel celebre Theologo de su tiempo Don Fray Gaspar de Obden Cayetano, Confessor, y Predicador de la Magestad de Carlos Segundo. La Casa Solar de Rementeria en el mismo Valle es tambien de las pobladoras, que ha producido hijos esclarecidos de Navarra, y Marise, como lo archivan los tres hermanos Oficiales Reales en la Provincia de Caracas, y el Reverendissimo Padre Maestro Fray Francisco de Egeña, y Rementeria, Lectur Jubilado de la Sagrada Religion de Hermitaños de San Agustin, que en nuestros tiempos han ilustrado su nativo suelo. El Solar, y antigua Casa de Irura en el referido Valle, que es tambien pobladora de Montañes, es tambien de las que han producido muchos Reales

(39) Don Agustin de Aguirre en la Vida de la Virgen de Itejar Joseph del Santissimo Sacramento lib. 1. c. 23.

Real, sobre sído la que menos se ha distinguido en la devoción de la Santísima Imagen de Izar, y adorador de su Santuario, debiendose al actual poseedor (que se dirá despues) y su primera Conforte la gruesa limosna, con que se fabricaron las Columnas de Jafre y Águilas de bronce, que se miran en el Presbiterio de su hermoso Templo. Esta devoción, que siempre han mantenido los Duques de esta hidalga Casa, ha sido un vehiculo, que les ha ayudado en sus empresas, aspirando en ellas à los Empleos más honoríficos de la muy Noble, y muy Leal Provincia de Guypuzcoa, y desempeñandola con el mayor acierto. No pose se han esmerado en mantener como divisa propia de su Nobleza el valor Militar, estimando en mas este exercicio, que la dulzura de las Letras, y respeto de sus conveniencias. Bien nos certifica de lo dicho la Universalidad de Valladolid en Don Joseph Antonio de Izar, actual poseedor de dicha Casa, quica trocandole las delicias, que le prometian sus literarias tareas de Jurisprudencia, con el peligro, pero muy honroso exercicio Militar, se alistó en las Banderas del Exercito, y la antigüedad de su valor acompañó à la Comandación de nuestro Invisito Monarca Carlos Tercero (Dios le guarde) en el Reyno de Napoles, y en el d'el Rey de La Casa, y Solar noble de Echea en el dicho Valle, con el nombre de Juanete, su igual presente usaba de las probedoras, cuyos descendientes han ilustrado, y ennoblecido mas con el fuero Militar, sirviendo à sus Soberanos, y Patria en las defensas valorosas, como acredita bien la que hizo Martin de Echea, quica bajo de las Banderas del Rey, Don Alonso el Un-

*Númina Tercera de Izjar.*

Decimo de Castilla, fue uno de los mas distinguidos en la Batalla del Salado contra los Reyes Moros de Granada, y Marruecos, Abembaton, y Ali Albauca el año de 1340. Este Noble Solar, y Casa hidalga poseen oy (40) los Macazagas, que igualmente, que de la dicha descendien de la de Amufaregui, cuyo ascendiente Andres de Amufaregui de la misma Casa de Echea, fue uno de los ochocientos Guipuzcoanos, que en la Batalla de Bostigar deserraron el dia 12 de Septiembre de 1321 a sesenta mil Valconos Navarros, y Franceses, y fue ultimamente Corona de lustre a este noble suelo aquel insigne Heroe Don Juan de Echea Amufaregui natural suyo, Governador de la Provincia de Charco, y Tucuman en el Reyno del Peru, y Mariscal de Campo de los Reales Exercitos.

En el mismo Valle de Artona se halla la antiquissima Torre, y Solar de Balzola, cuyos descendientes han manifestado su noble pundonor en infinitas ocasiones en defensa de sus Reyes, y Patria, como antes de estos tiempos nos acredita la memoria de Don Domingo de Balzola, Capitan de Navio de la Real Armada, hijo de la misma Torre, que falleció el año de 1600: Pero muy particular merece en la fama Don Ignacio de Balzola, hijo primogenito del actual Dueno, de quien Don Diego de Lina y Sarayar del Consejo de Hacienda, haciendo relacion del passage del desembarco, que los Ingleses hicieron en las Islas Philipinas en la Ciudad de Manila, escribió lo siguiente, *El insubornable Vizcaino* *Ala*

Juan de los Rostros, que fizo el Rey, y el  
 Compañero, Don Ignacio de Balboa, que fizo el  
 de affunto tanto, que solo su robaste, su affricu, y  
 de q. constancia, le han podido haer sufrir tantas  
 desgracias, como padecio en los caminos, y a pocas  
 de las venido con tanto amor, y celo del Servicio  
 del Rey, y de la Patria, no tuvieran hoy los Co-  
 merciantes, con que vivir, porque lo unco, que les  
 ha quedado, es lo que trahia en su Navio. Despues  
 de averada la Plata, fue el mismo Balboa a Pan-  
 gashan, donde por el Servicio del Rey, a que no  
 se niega jamas, padecio muchas penalidades, y tra-  
 bajos, de que salio con vida por su grande espíritu,  
 y valor, pues se resistio contra dos mil Indios levan-  
 tados, y por ultimo se mantuvo cinco dias en una  
 Torre sufriendo el fuego, que pusieron los Indios a la  
 Iglesia, y una hambre, y sed, que no tenia muer-  
 cioso, que la Agua Bendita, que recogio, y conser-  
 vo, hasta que llevo mucha Tropa, y le fizo de aquel  
 riesgo. (41) Las Casas, e Indalgos Solares de Arcy-  
 zaga, y Alcaete en el referido Valle son de igual  
 gerarquia, que han tenido sobre las muchas nobrias  
 passadas en sus Dueños, en el actual Don Joaquin de  
 Arcyzaga la de haver servido a S. M. en el hono-  
 rifico Empleo de Corregidor de Carangas en el Rey-  
 no de Lima los años passados. Las Casas de Echevar-  
 rista, Arte, Olazarraga, Ibarola, Arizcedola, Ba-  
 banerrea, Olazaval, Igarategui, Barrene, Carran-  
 do, Aquerra, Arzuriaga, Loperena, Saltarain, Ar-  
 mendar, Zegarr, Ibarola, y otras muchas en el Val-  
 le

de Arreón son de los de Apellidarse. Probablemente, y  
 algunas que han dado en varios tiempos lugares  
 de especial recomendacion en Armas, y otros Reales  
 servidos de Marq. y Efectos como Heva muy respetada,  
 atencion la thute Casa de Irujo que en otros tiempos  
 pos, y edades, ha merecido tanto Señores. Heva  
 por Carabet, como lo acredita el actual Efectos y  
 mismo Señor Duque de Granada: cuya Abuela la Se-  
 ñora Doña Luisa de Egula, como vecinda, y aduena  
 del Sanatorio de Irujo y vizc. se unido. De la misma  
 parte de su tiempo es su Palacio de Marit y de Tor-  
 re de Arubia, que son de una posesion. Doña San-  
 cha de Irujo, Abuela del Patriarca San Ignacio de  
 Loyola fue hija de este Suelo.

Y porque nos sea imposible, ya por ser di-  
 bujado el Catipo de los muchos y distinguidos Ma-  
 rones de esta claridad Villa, como por no poder  
 adquirir noticias individuales de todos, y mucho mas  
 por no estender este libro en materia que se es tan-  
 to de su esencia, si por en aqui con solamente algu-  
 nas Casas, sin que de todas se haga especial mencio-  
 no: Estas son de las mas illustres, y que algun tie-  
 po vivieron sus Duques, y Señores en ellas, y fuer-  
 do de los que llamavan pinturas mayores, muchos  
 de ellos, como se conoce de los Duques actuales  
 de Gaxiola, Maspe, Sañola, S. Aron, cuya pose-  
 sion es por de Sañola, y Juan de Sañola, Vasallos  
 del Rey, fueron Condores, y Caballeros de la Van-  
 da por los años de 1532, y en el dia goza, como  
 legitimo sucesor el Conde de Peña-Rodrigo, Zaquez  
 Tere, Aguirre, que son del Excelentísimo Señor  
 Duque

De que de Granada de Ega: Bartinaga Torreá Abdias  
Larra, Urceti, Rescaá, Arzaval, que son de supe-  
rior de mucha distincion, fueron sus Señores en lo  
de los parados, y al tiempo de la poblacion nueva, de  
Deva de la mayor Categoria, (ubieta un posterior-  
mente han florido varios en estas mismas Casas, con  
el distinguido carácter, que merecieron sus servicios, á  
la liberalidad de sus Soherános, como el Contador  
Don Bartholomé Alos de Amilivia, y Don Juan Fer-  
nandez de Guizalupa, Contadores de S. M. y Paga-  
dóres de sus Reales Armadas en el Mediterraneo, hi-  
jos de Monreal de Deva, tuyas Casas, y Torres in-  
signes en dicha Villa se hallan assoladas por la injuria  
de los tiempos.

Pero merece muy especial atencion la antiquis-  
sima y illustissima Torre, y Solar de Leizaola en el  
Valle de Laster, Universidad de Iziar, entre cuyos hi-  
jos celebres se cuenta, no por el ménos singular, el  
Ilustrissimo Señor Don Pedro de Leizaola, Obispo de  
Tulosa, cuyo amor á su Patria le hizo traerla ella, y  
se halla enterrado en el Presbyterio de la Iglesia Par-  
roquial la Real Matriz de la misma Villa Monreal de  
Deva, y en la lapida de su Sepulcro se halla la in-  
scripcion siguiente. *Hic est sepultus Reverendus Domo-  
nus Petrus de Leizaola, Episcopus Tulosensis, qui  
vixit annis sexdecim, quinta Mensis Maij an-  
no de Nativitate Domini millesimo quingentesimo  
quadragesimo sexto. Anima eius requiescat in pace  
Amen.* Es de igual gerarquia la Casa de Aranza, que  
segun constante tradicion, tuvo tambien un hijo Obis-  
po, quien por la singular devocion, que tenia á la

Sagrada Imagen de Iziar, mandò fuéssse enterrado en su Santuario, como parece se halla, y aun hasta nuestros tiempos han practicado sus dueños en memoria de este Ilustrísimo, el poner en el sepulcro de su cadáver la oblation anual el día de la Comemoracion de los Fieles Difuntos.

28 Siguen en el mismo Valle de Iziar otras muchísimas Casas Solariegas de Apellido, Armeras, y Pobladoras de la Jurisdiccion de la Noble Villa de Montreal, que por evitar la proligidad del Capitulo, no hacemos especial mencion de sus antiguos dueños, y progresos, como son Galarrera, Gaztañeta, Goyenaga, Ariztondo, Arrascaeta, y Araquistain, à cuyo Suelo debió su noble nacimiento aquel Sapientísimo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquistain, à quien debemos las mayores luces de esta obra, Hibia, Albizuri, Indo, Iztina, Reten, de donde (segun tradicion constante) fue la doncella à quien apareció la Santísima Imagen de Iziar, Uzarraga, Uzcanga, Zigarra, Elorriaga, Amporregui, Aquerza, Cherrudi, Echaiz, Aguirre, Urain, Olloqui, Obieta, Olauni, Achili, Sararte, Larraquibel, Usabedarsa, Igarza, Andúz, Gainza, y otras muchas que por los años de 1529. à una con Anton de Gainza, tuyeron en sus poseedores Vecinos de la Noble, y Leal Villa Mont-Real de Deva el honor de servir à la Casaca, y Real Magestad de Carlos Primero Rey de España, y Quinto Emperador de Alemania en el transito por Francia de los Ejercitos de España, bajo las Ordenes del Capitan General el Condestable de Castilla, en cuya remuneracion se les concedieron va-

rias porciones de tierras. Concediles para posesiones de sus Casas, como consta de varios instrumentos, por testimonio de Martín de Leizola Escrivano de S. M. y del número de dicha Villa Mont-Real de Deva otorgados el referido año de 1539. y ante Juan Perez de Arriola, así bien Escrivano del número de la misma Villa de Mont-Real de Deva.

29. No es de extrañar, que Patria, y Suelo, que está iluminado con rayos de astro tan brillante como es la Estrella de Ijar haya producido frutos tan útiles, como los que acabamos de ver; por que sus Sagradas influencias de hermosura, claridad, y fortaleza siempre ayudaron à sus devotos, como Exército bien ordenado para lograr el fin de sus gloriosas empresas; ni deja razón alguna de dudar al corazón Devoto este recurso à la benignísima Estrella, à cuyos especiales favores atribuimos los singulares sujetos, que el Orbe ha experimentado en los patrios de este Ilustre, y favorecido suelo de Maria, que ha sido el Norte de la direccion de sus devotos hijos en todos tiempos, y no menos en los presentes, que en los passados.

30. Acaba de llegar por el mes de Agosto de este presente año de 1767. la gustosa noticia, que contiene la carta siguiente; escrita por Don Manuel Ignacio de Erasun desde Lima, „ Falleció por Enero  
 „ passado en el Convento de la Recolecton nuestro  
 „ muy amado Fray Francisco de Berastegui, portento de  
 „ penitencia; se hicieron sus exequias en el Convent-  
 „ to grande de nuestro Padre San Francisco con asis-  
 „ tencia del Ilustrísimo Señor Arzobispo, „ Cabildo,  
 „ Ecle-

53 Eclesiastico, y secular, superiores de Religiones,  
 53 é Innumerable. ~~concurso~~ Predicò el Padre Fray  
 53 Juan de Marimon Guardian que ha sido de dicho  
 53 Convento: el Sermón se va à imprimir à costa de  
 53 la nacion Bascongada, y remitirè à Vm. uno ó dos  
 53 exemplares. Se van à hacer informaciones de sus  
 53 virtudes, y escribir su vida, y como una de las  
 53 partidas essenciales ha de ser su nacimiento &c. se ha-  
 53 ce preciso, solicite Vm. con la Villa de Deva en  
 53 nuestra Provincia certificacion de su nacimiento  
 53 autorizada, como de sus padres, y todo lo demás  
 53 que se pueda adquirir para ornato de la obra con  
 53 la mayor brevedad; por duplicado dirigirà Vm  
 53 por mano de nuestro amigo el Señor Don Juan  
 53 Ignacio de Obiaga, Inquisidor Fiscal de este Santo  
 53 Oficio, cargandome Vm. en cuenta sus costas. Su  
 53 cadaver fue necesario, exponer para consuelo del  
 53 publico en una capilla interior con escolta de in-  
 53 fanteria, y en las exequias otra escolta por el in-  
 53 numerable, concurso, por que sin excepcion to-  
 53 dos le amaban: dichosa Villa de Deva. Este es el  
 contenido de la carta escrita por dicho Erasm. à Don  
 Ignacio de Aguirre residente en Sevilla; de donde in-  
 ferirá el piadoso el estado del Siervo de Dios, y de  
 Gloria de su Patria.

f. 1.º de la obra de la vida de don Juan de Marimon  
 y de su sermón predicado en el convento de San  
 Juan de Marimon el día de su muerte el año de  
 1687.

## CAPITULO II.

**REFIERESE LA CONSTANTE Y UNIVER-**  
*sal Tradiccion de la Milagrosa Aparicion de Nues-*  
*tra Señora de IZLAR; y Fabrica del primer*  
*Templo.*

**F**UE opinion de algunos Autores; que aquella hermosa Antorcha, que alumbrò à los tres Sábios Monarcas, fue una de las ordinarias, y regulares Estrellas, con que desde el principio del Mundo tachonò Dios el Firmamento, ò bien alguno de los Planetas, que dispuso su Providencia para utilidad de los mortales. (1) Pero el Angelico Doctor Santo Thomàs es de sentir, que esta Estrella fue en todo nueva, y milagrosa; habiendola criado el Autor Divino en esta ocasion, no en las eminencias del Cielo, sino en las cercanias, y vecindades de la tierra, sobre la qual giraba su movimiento por impulso de su Soberana Mano. (2) Tambien digeron otros Autores, que en medio de esta maravillosa Estrella se divisaba la figura de un hermoso Niño, que descansaba en su Seno, ò Regazo, como en su mas gustoso Trono; añadiendo, que la Estrella articulò voces, avisando à los Magos, que caminassen à la Tierra de Judà, à

tri-

(1) Quidam dicunt, quod fuit de septem Planetis, vel de Stellis fixis. *Abulenf. in cap. 11. Marsh. quest. 11.*

(2) Probabilius tamen videtur, quod fuerit Stella de novo creata non in Caelo; sed in aere vicino terræ, quæ secundum Divinam voluntatem movebatur. *D. Thom. 3. part. quest. 36. art. 7.*

tributar adoracion al Eterno Verbo humanado. (3) Y quando esta opinion, y articulacion de palabras no se quiera creer, ni admitir como verdadera en sentido literal, y propio: à lo menos, en sentido allegorico, la affienna San Agustin, llamando à esta prodigiosa Estrella Magnifica Lengua de los Cielos, que anunció su mayor dicha, y felicidad à los hombres. (4)

2. Veámos ya su mas ajustada, y fiel copia en la Sagrada Imagen de IZIAR, cuya milagrosa Aparicion sucedió en la forma siguiente, segun constante, y universal tradicion, no solo de los naturales de esta Villa, sino tambien de todos los Pueblos circunvecinos, sin que jamás se haya oido cosa en contrario. Mucho antes, que huviesse Poblacion alguna unida en toda la Jurisdiccion de esta Villa, sino solamente algunas caserías derramadas por su territorio, passaba una virtuosa Doncella de una de las casas vecinas, reputada de toda la gente por la mas inocente, y sencilla, por el sitio mismo, que oy ocupa su devota Iglesia: quando diviso con admiracion entre sus malezas, y espinos negros de aquel inculto lugar una hermosísima Señora llena de resplandores, con un precioso Niño en el pecho. Suspendiose con una novedad rara, pero dandole alientos el deseo de averiguar el misterio, se acercó para notar mejor las circunstancias de aquella grande vision. (5) Y para sa-

lir  
 (3) Item quidam dicunt, quod ista Stella habebat formam cujusdam pueri pulcherrimi; & ista Stella locuta est Magis dicens: Ite velociter in terram. Fada: *ibid.* loc. cit.

Idem Calmer in dictionar. verb. Stella. *ibid.* loc. cit.

(4) Magnificat lingua Coeli. D. August. 1. 3. serm. 100.

(5) Apparuitque ei Dominus in columna ignis de medio Rubi, & videbat; quod rubus arderet, & non combureretur. Dixit ergo Moyses: vadam, & videbam visionem hanc magnam. Exod. 3. vers. 2. 3.

hir de la duda, de si era realidad lo que divisaba sus ojos, preguntola (✠) *Quien era? Y que era lo que queria?* Entónces la Sagrada Imagen de Maria abriendo sus purísimos labios, respondió estas palabras: *Yo soy la Reyna de los Angeles Maria, y es mi voluntad, que me edifiqueis una Iglesia en este sitio, en que gusto estar, y ser venerada con mi Hijo: y juntamente la ordeno, que fuese à dar cuenta, de lo que havia visto, y persuadiese su amorosa benignidad, de como gustaba se fabricassen un Templo para su servicio.*

3. Quien duda, que esta venturosa Doncella se hincaria de rodillas al escuchar estas amorosas voces, y que enternecida en humildes afectos de agradecimiento le daria infinitas gracias por tan singular beneficio à la Virgen, y Madre de Dios, por haverla escogido para testigo, y mensajera de tan maravillosa Aparicion, y todos los demás para patrocinarlos con su Celestial proteccion, y amparo? No quisiera apartarse de aquel lugar, segun sentia los efectos de devocion, y amor en su alma, con la agradable presencia de tan dulce objeto; pero obediente al suave Imperio de Maria, partió à dar cuenta à todos de aquel venturoso hallazgo. No poca dificultad halló en todos para el crédito de lo que afirmaba, y publicaba esta buena Doncella, porque sobré ser una cosa tan nueva, y prodigiosa, descreditaba la relacion, que hacia, su mucha simplicidad, é inocencia, por lo qual se persuadia, que seria antojo suyo, ó no haver comprehendido el objeto mismo, que havia dividido.

4. Mas como ella se certificasse muchas veces en su

(\*) Fr. Joseph de Jesus Maria en sus manuscritos.

dicho, y no estaba lejos el lugar, que decía; quise-  
ron experimentar con sus ojos la verdad de aquel enga-  
ño, y así acompañados de la Doncella, caminaron al  
sitio de la milagrosa Aparicion. Haviendo llegado al  
pueblo señalado, vieron ser verdad lo que aseguraba  
la venturosa muger; porque hallaron una graciosísima  
Imagen de la Madre de Dios, con un hermoso Niño  
en los brazos, que como fragantísima Rosa hacia asien-  
to entre zarzales, y espinos, (6) sin que estos ofendiesen  
su belleza, y Magestad, como notó un discreto, (7) y  
en esta ocasión dicen algunos, que les habló la SS. Ima-  
gen, mandandoles, que edificasen una Iglesia para su  
culto, y veneracion; aunque mas creoyó, que no se-  
ria tan comun este favor, y esto mismo se colige del  
empeño, y tesón, con que hicieron su Templo en otro  
sitio como diremos.

Luego, que el asombro, y admiracion dieron  
lugar à estos dichosos exploradores de la Tierra mas Sa-  
grada de Promission, desataron sus lenguas en alaban-  
zas de Dios, y postrados en el suelo le rindieron hu-  
nildes agradecimientos por tan especial beneficio; pu-  
blicando los afectos de sus almas en tiernas lágrimas de  
devoción, y bueltos à la Sagrada Copia de Maria, la  
reconocieron, y aclamaron gustosos por su dulcísima  
Madre, y Protectora, entregandole el imperio de sus  
corazones, y afectos, como à su celestial bienhecho-  
ra, y Madre de todos los pecadores, y ensalzando sus  
multiplicadas piedades, y misericordias en elegirlos por

C 4

es-

(6) Ego flos campi, & lilium convallium. Sicut lilium inter spinas,  
sic amica mea inter filias cant. cant. cap. 2. v. 1.

(7) Vallant non violant, vel non semper sine rosa. Arefe in Picul-  
Marrac. d. Simbol. l. 9. n. 450. & 454.

Libro de la Historia de

espectales hijos, y devotos, quedaron prendados sus  
 corazones de esta Divina Señora: Pudiendo decir con  
 Santa Isabel: De donde à nosotros tanta dicha, que la  
 Madre de Dios viene à visitarnos con tan maravillosa  
 dignacion? (8) Quando merecimos, que siendo Vos Se-  
 ñora del mundo, y Emperatriz de los Cielos, à quien  
 todas las criaturas tributan adoraciones entre Altos Ser-  
 rafines, viniessedes al Valle de lagrimas, à consolarnos  
 con Vuestra Visitacion, y à recibimos debajo de  
 Vuestro Patrocinio, siendo tan grandes nuestras culpas,  
 y pecados? Desde agora os escogemos amantissima Ma-  
 dre, y por unico de nuestro amor, y esperanza seguridad  
 nuestra felicidad eterna. Sea vuestra graciosa Estrella  
 Norte, y guia de nuestra peregrinacion, y correremos  
 tras la hermosa claridad de vuestras luces, y los suaves  
 aromas de vuestros unguentos. (9)

Estas y de semejantes palabras diria esta dichosa  
 Gente con el Sagrado embeliso de tan venturoso hallaz-  
 go, sintiendo en sus almas los maravillosos efectos de  
 la Milagrosa Imagen de Maria, fuente, y origen de  
 todas las dulzuras. Acomodaron su Sagrada Efigie, co-  
 mo se debe presumir, con el mas decente adorno, ha-  
 ta, que se labrase otro mas acomodado Trono à su So-  
 berana Magestad, y corrieron alegres, à dar parte à to-  
 dos los de las vicinidades, con que liberalidad havia  
 enriquecido el Cielo à aquel inulto sitio para beneficio  
 de los hombres, por medio de aquel bello Simulacro.  
 Publicada por todo aquel contorno la milagrosa Apari-  
 cion

(8) Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me! Luc. cap.  
 1. verb. 45.

(9) In odorem suavitatis unguentorum tuorum cant. cant. 1. V. 3.

donde la mas hermosa Estrella del Cielo en todas sus circunstancias, y explicada la voluntad de que la fabricasen un Templo, segun por su Celestial Boca lo havia intimado, convinieron todos con suma concordia, y union, en que luego se empezasse la Fabrica, proponiendo con el Profeta, (10) no dar descansado sueño à sus ojos, hasta formar mas Soberano, y Magestuoso Trono à la Señora de todo el Universo, y Emperatriz de los Cielos.

7 Pero reparando, que aquel sitio era algo desigual, y quebrado, los mas fueron de parecer, que la Fabrica se hiciesse en el sitio de mas arriba, en el parage, que oy se venera el Apostol San Bartholomè en su Hermita; que en su mismo nombre, que es *Zavaleta*, està mostrando las conveniencias del pensamiento; porque significa *Pradera*, y *Sitio llano*: No dejaron otros de reparar en esto; porque el mandato de la Santissima Virgen, segun la relacion de la Doncella, havia sido de fundar la Iglesia en el mismo sitio; mas venció el parecer de los mas à la resistencia de pocos; y así empezaron à subir los materiales necesarios al Prado de *Zavaleta* con la actividad robusta, que infundia en sus brazos la tiernissima devocion à Maria, y la grata correspondencia à su amor. Pero quando mas alentados, y fervorosos proseguian los vecinos de la Universidad de Izar, en la Construccion de tan piadosa, y sagrada Obra, levantandose una mañana, y concurriendo à su acostumbrado ejercicio, vieron con admiracion, que todos los materiales se havian trasladado al puesto, que oy ocu-

pa

(10) Si dederò somnum oculis meis, & palpebris meis dormitacionem donec inveniam locum..... Et requiem temporibus meis donec inveniam locum. Psalm. 131. v. 4. & 5.

pa el Santuario de la Soberana Reyna de los Angeles.

8. Causò novedad à todos tan inopinado suceso; pero no persuadiendose, ser gusto suyo, el que fuesse venerada en aquella inculta selva, determinaron, subir segunda vez los materiales al primer sitio, atribuyendo aquella milagrosa traslacion à la caprichada de algun vecino, que de noche havia mudado los materiales al lugar de la aparicion. Mas como la Santissima Virgen havia elegido este lugar para rico Trono de su Grandeza, donde queria recibir sus agradecidos, y fervorosos cultos, exprimidos con las dulces, y suaves memorias de su Aparicion en este puesto; presto dispuso, que los Angeles sus fieles Ministros, y prontos egecutores de su voluntad, como del inmovimiento, y curso de la Estrella de los Magos advirtió Cornelio, (11) mudasen los materiales de su ideada obra al lugar Santificado por sus Sagradas Plantas, è ilustrado con tan maravillosa Aparicion, con que segunda vez se vieron los oficiales con frustrados intentos en su trabajo, y empeño.

9. Aun no se persuadieron con esto, ser evidente prodigio esta mudanza singular; antes bien, engañados de ver rastros, y señales de Carros por aquel espacio, como tambien havian notado la primera vez, permanecieron firmes en el primer dictamen, de que alli no havia mas misterio, que la inquieta travessura de algun descontento, que porfiaba en el empeño, de que se hiciesse la Iglesia en lo mas bajo; y con esto subieron todos los materiales al sitio de Zavaleta, para proseguir en el la Obra ideada, y Casa à su Celestial Bien-

(11) Angelus erat motor, & quasi auriga Stellæ. Corn. loc. cit.

hechora. Pero salió vana su esperanza; porque tercera vez se vieron bajados los materiales al mismo lugar, frustrando sus consejos la maris invisible de la Virgen Santísima: Quién creyera, que con repetidas experiencias no se convencian estos hombres, para desistir de su intento primero, conociendo el gusto, y voluntad de esta Divina Señora? Pues no sucedió así; antes bien resolvieron, proseguir la misma idea, y conduxeron los materiales al lugar destinado en el alto para su anhela- da fábrica; y para averiguar el misterio oculto, que aquí se encerraba, ò el vil atrevimiento de quien los ofendia, determinaron poner de noche guardias, y centinelas, como de hecho lo ejecutaron, imitando la cuydadosa observacion de los descendientes de Balaan, de quienes se refiere, que subian al Monte Victorial, para observar diligente el nacimiento de la Estrella hermosa de Jacob, (12) opinion, que el Abulense atribuye à San Juan Chrysostomo.

10 Estando, pues, velando una noche con el cuydado, que pedia su celo, y comission, vieron, que los Angeles ambiciosos de servir à su Soberana Reyna conducian otra vez los materiales al primer puesto en figura, y forma visible; y se añade por tradicion, haver sido castigados los exploradores por esta curiosidad, y demasado empeño. Con esto quedaron todos convencidos de la manifesta, y clara voluntad de su Celestial Madre, y Protectora, y haviendola perdido perdón de los

desa-

(12) *Quæ gens diligenter observabat huius Stellæ ortum positis, exploratoribus, qui certis temporibus de nocte ascendebant in montem Calmæ homin. adit. ad Stellæ.*

(13) *Dicit Chrysostomus: hi vers. ascendebant super montem Victorialem Abulæ. 19.*

ciertos passados, se aplicaron con mas fervor à concluir el Templo en este lugar, desmontando las malezas de aquel Bosque, y formando un plano bastante para su fabrica: y habiendo acabado de perficionar la obra en muy breve tiempo, colocaron en la nueva Iglesia à la Santa, y Milagrosa Imagen de Maria, con tierna devocion, acudiendo muchas veces à su presencia, à derramar su corazon, y afectos, correspondiendo esta amorosa Madre, à sus piadosos cultos con muchos milagros, y prodigios, que luego empezò à obrar en veneficio de todos, hallandola pronta, y venefica en todo genero de necesidades, y trabajos. Esta es la tradicion firme, y constante sobre la aparicion de la Sagrada Imagen, reverenciada de los Fieles en su devotissimo Santuario de Iziar, como se halla en los manuscritos del M. R. P. Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquztain, Exprovincial de la Provincia de San Joaquin de los Carmelitas Descalzos, natural de esta misma Villa de Deva en su anexa de Iziar.

II. El maravilloso descubrimiento de la Santa Imagen de Nuestra Señora, sucediò en el mismo sitio, no muy distante de una fuente, que se llama *Lizarbe*, esto es: *lo bajo de los fresnos*, por los que havia en aquel parage, ò lugar de acia la fuente, para significar, que si le conviene à la Devotissima Imagen de Iziar, ser Estrella hermosa del Cielo con la mayor propiedad, tambien la quedaron los Symbolos de Fresno, y Fuente, con grande conveniencia. Del Arbol llamado *Fresno* refiere Plinio, (14) que tiene tal virtud, y eficacia, que

(14) Fraxinus genus est arboris, cujus umbra usque adeo invisibilis est serpentiibus, ut citius in ignem confugiant, quam ad fraxini umbram. Plin. l. 16, cap. 13. Ap. Ambr. Cal. v. Fraxinus.

*Nuestra Señora de Izar.*

las serpientes, y todos los animales ponzoñosos huyen de su sombra como de su mayor contrario, como que se precipitan al fuego antes que quieran llegar à ella, y así les puso este Epigrama un curioso: *Stant procul ab umbra; nam venenosa repellit.* (15) Están lejos de la sombra; porque éste despidе, y auyenta todo lo venenoso; y no de otra manera la Sombra de la Sagrada Copia de Izar arroja de su presencia las infernales serpientes, y veneno de los vicios, y pecados en pluma de San Lorenzo Justiniano, (16) siendo su Aparicion como la de aquel Celeste Astro, en cuyo nacimiento se retiran cobardes à las grutas, y escondrijos, ciertos animales rapaces, que havitan en el Monte Tauro, segun escribe un Autor (17) con este Lema: *Huyen medrosos al nacer esta luminosa Estrella.* Y no menos le conviene à esta Sagrada Copia de Maria el symbolo de Fuente; porque de los copiosos raudales de gracia, se riega la tierra seca de los humanos corazones, causando con la avenida de sus misericordias sazonados frutos de buenas obras, imitando à aquella fuente del Parayso, cuyas aguas regaban toda la faz del Mundo. (18) Pues así como esta copiosa fuente era un abismo de muchas aguas, donde tenian su origen todas las Fuentes, y Rios; así la benignissima Virgen, es un abismo de gracias, de quien beben incessantemente

(15) Picinelul. lib. 9. cap. 14. n. 178. & 181.

(16) Maria fuga demonum S. Laurent. Justi. in Serm. de Assumt. B. M.

(17) Hoc Oriente fugantur. Liban. Mariam. n. 30.

(18) Sed fons ascendebat de terra irrigans super faciem terræ. Gen. 2. v. 3.

re los pecadores, escribe el Sapiencísimo Idiota. (19) Sí-  
 gifica tambien *herra*, ó *arra* *latza* en Bascuence: dieb-  
 to arbusto espinoso, que en Castellano se llama Tamu-  
 yo, segun en su Diccionario enseña el R. P. Larramendia,  
 y puede tener su bella alusion. Llamale Dioscorides á  
 esta misma planta Brusco, ó Rusco, (20) que tiene su  
 ojo á manera de una lanza, y en medio de ella trae su  
 fruto muy encarnado, y hermoso, que sirve para infi-  
 nitos medicamentos: Symbolo admirable de Maria San-  
 tísima de Izar, que apareció con su Hijo preciosísimo  
 en medio de su dulce regazo, para que como Fruto  
 Encarnado de su vientre, sirviera de medicina  
 Espiritual, y Temporal á todos los que la busca-  
 ssen.



(19) Sicut enim fons ille abisus aquarum multarum ex qua fontes,  
 & flumina oriuntur; sic benignissima Virgo est abisus multarum  
 gratiarum; ex qua peccatores auriant gratiam incessanter. Idit contgl.  
 24. part. 14.  
 (20) Dioscor. lib. 4. apud Lagunam.

## CAPITULO. III.

DE LA ANTIGUEDAD DE LA APARICION  
de esta Sagrada Imagen de Nuestra Señora de  
Izar.

1 **G**RAVE dificultad hay entre los Espeliteros, y Santos en averiguar el tiempo, en que nació el Celestial Lucero, que amanció el Nacimiento de Nuestro Salvador; porque Nicephoro quiere, que precediesse dos años à la dicha noche, en que apareció el Sol de Justicia, desterrando sombras, y comunicando resplandores al Mundo (1) y de este sentir fue el sublime ingenio de Agustino algun tiempo. (2) San Juan Chrysostomo, Euthimio, y Theophilato, le dan la precedencia de mas de un año, con alguna diversidad. (3) Y ultimamente muchos Sagrados Interpretes tienen por mas cierto, que aquella Mysteriosa Estrella se descubrió el mismo dia, que en Belea amaneció el Sol de Justicia Nuestro Redemptor. (4)

2 La dificultad de averiguar el singular nacimiento de la mas hermosa Aurora del Divino Sol en su prodigiosa Copia de Izar, no solo es grande, sino tambien llega à las margenes de imposible; por lo qual excitamos este Capitulo, yà que no para señalar tiempo fijo de su aparicion, à lo menos para que se forme alguna idea, y concepto de su insigne antigüedad. La constante tradic-

(1) Nicephorus lib. 1. cap. 13.

(2) Auguß. Serm. 36.

(3) In Maldonat. hic. q. 2. ad illa verba: vidimus Stellam ejus.

(4) S. Auguß. Serm. 4. de Epiphæa.

cion derivada de Padres à hijos successivamente sin interrupcion alguna es, ser antiquissima la Iglesia de Izjar, la qual Tradiccion se probò tambien ahora doscientos años en cierto litigio, que entònces se ofreció, como he visto en un instrumento de aquel tiempo; cuyas son las siguientes palabras: (5) *Que la Iglesia de Santa Maria de Izjar es muy antigua, y que es publica voz, y fama, que dicha Iglesia de Santa Maria de Izjar era, y havia sido la primera Iglesia Parroquial, y la que primero fue fundada, que toda la Tierra, y Universidad de Izjar, Deya, Arzona, y Mendaro: Se entiende de las que se hacia servicio por los Eclesiasticos.*

(3) Esto mismo se colige, de que dicha Santa Iglesia, que al presente existe, està reedificada, y ampliada tercera vez en el mismo sitio; y ademas de esto, habiendo intentado vestir à la Santa Imagen por los años de 1690. para su mayor adorno, lo que nunca se atrevieron à executar todos los siglos anteriores por la suma veneracion, y respeto en que la tenian los fieles; se encontró, que una Tunica blanca delgadissima, con la qual estaba vestida, y se dice haver aparecido, se hallaba toda escrita; pero con letras tan antiguas, que nada se pudo leer por quantos diestros intentaron. Todo lo qual es argumento de su muchissima antiguedad. Y supuesto, que la milagrosa Aparicion de esta hermosa esfigie, y la Fabrica de su primer Templo precedió muchos años à todas las Poblaciones de la Jurisdiccion de Deya, como es uniforme tradicion, y se prueba por el Instrumento, que poco ha referimos; no hay duda, que probandose la mu-  
cha

(5) Archivo de la Villa de Deya en su Iglesia de Izjar.

cha antigüedad de la Universidad, y Tierra de Iziar, se probará con mayor fuerza la venerable antigüedad de su devotísimo Templo, y aparición de la Sagrada Imagen.

4 La noticia, pues, mas cierta, que podemos alegar para este propósito, es el Real Privilegio de Villa, que concedió á Iziar el Rey Don Sancho el Quarto de Castilla, el que así como se sigue, dejando para mayor legalidad algunas cláusulas, que no se pueden leer en el Instrumento original: (6)

Don Sancho, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, &c. en uno con la Reyna Doña María mi Muger, è con nuestros hijos el Infante Don Fernando Primero heredero, è con el Infante Don Enrique, Señor de Vizcaya, è con el Infante Don Pedro, è con el Infante Don Feliz, Señor de Cabrera, è de Rivera, por facer bien, è merced à los homes buenos de Iziar, que es en Guipuzcoa, para que sean mas ricos, è mas guardados, è nos puedan mejor servir, tenemós por bien, è mandamos, que este Lugar de Iziar, que lo pueblen, è mandamos, que haya nombre Monr Real, è que damos licencia:::: Que los Montes, è los Rios, è las Fuentes, è los Pastos, è los demás..... Otro si mandamos, que haya el Fuero de Vitoria::: Que puedan comprar, è haber heredamientos de los Fijos dalgo, &c. Fecho en Valladolid à 24 de Junio Era de 1331..... Rey Don Sancho Reynante en uno con la Reyna Doña María mi Muger:::: Don Fernando Primero Heredero con el Infante Don Enrique, Don Phelipe..... en Castilla,

D

(6) Archivo de la misma Villa en su Casa Concejal.

de Toledo, en León y en Galicia, en Sevilla, en Bé-  
 jar, en Algebro, y en Melilla; y oengamos a los Señores  
 de Cádiz... Gózarlos Alcaides de Cádiz lo firmó el Rey por  
 mandado del Rey... Marcos Pérez, Diego...  
 de... García... No...  
 se ve en su contexto, que muchos años antes del de  
 1799, que corresponde a la época de...  
 traspasó a su fundador el...  
 Izlar, y solo concedió, que le aumentasen y...  
 en una VINA, cesándole con mano, como advierre  
 el Padre Menab en sus noticias (7) de Gámburis, nun-  
 que en dicho Privilegio original no se puede leer esta  
 cláusula, y por estar solo en el parage, y gasta de la tierra,  
 y por esta misma causa no señala Ferrninos, ni jurisdic-  
 cion, según se executó en la fundacion de la Villa de  
 Motrico año de 1209, asignándole sus caseríos, ter-  
 minos, y territorio; (8) porque la Universidad de Izlar,  
 siendo muy antigua, y cobrada en sus Justicias, y  
 y terminos desde tiempos muy antiguos. Esta misma an-  
 tiguidad de Izlar asienta como cosa muy cierta el muy  
 noble Cavallero Don Miguel de Aramburu ven el  
 Índice de los Puertos de Guipúzcoa, hablando de este  
 Puerto de Izlar, por estas palabras (9); Fue en  
 siglos pasados su principal Población en el parage, ó  
 vário en que se veía el Santuario de Nuestra Señora  
 de Izlar, en un alto a la vista del Mar. Después  
 se mudó al Istmo, en que oy se ve por orden de Ses-  
 mos de...  
 (7) Véase noticia del Cambrils y lib. 3. cap. 18. y unánim. lo...  
 (8) Archivo de Motrico.  
 (9) Puertos de la Provincia de Guipuzcoa, verbo Deva.

señor Rey Don Alonso el último año de 1343. para que los vecinos pudiesen venir mayor conveniencia en el uso del Puerto. En las quales palabras poníofia, que siglos antes, que se formasse la Villa de Deva, existia la Universidad, y Pueblo de Iziar; aunque no dice, quantos siglos precedieron a su fundacion. El Mayor Iuz de su antiguedad nos da un testimonio, que se guarda en la Santa Iglesia de Pamplona, y le exige en Idioma Latino el Uilustrísimo Señor Don Fray Prudencio de Sandobal en el Catalogo de sus Obispos, (10) que dice, ser el año de 1007. aunque como bien prueba Moret en el tomo primero de los Annales de Navarra, donde lo dà en Idioma vulgar, (11) es hecho año 1027. reynando en Navarra Don Sanchò el Mayor. Este privilegio de restauracion de la Cathedral, y Obispado de Pamplona se diò con la ocasion de haverse ya olvidado los derechos, y terminos antiguos, por haver sido destruida la dicha Iglesia de los Moros año de 714. despues de la perdida general de España, (12) y rasada por esta razon al Monasterio de Leyre donde estuvo por casi 300 años con tan grande olvido de su antiguo esplendor, y dignidad, que desde el año de 714. hasta 849. que son 126 años, no sabemos, que se hizo de la Iglesia de Pamplona, ni que Obispos haya tenido, dice Sandobal. (13)

7 Queriendo, pues, el Rey Don Sancho remediar este grave daño, hizo juntar todos los Varones sabios, y noticiosos de la antiguedad; y habiendose informa-

C 2

do

(10) Sandobal Catalogo de los Obispos de Pamplona, fol. 29.

(11) Moret tom. 1. de los Annal. lib. 12. cap. 4. fol. 577.

(12) Sandobal loc. cit. fol. 28.

(13) Idem fol. 30.

do el Rey, y Príncipes; que con él estabán y firmaban  
 havian sido los Territorios antiguos de este Obispado,  
 antes que fueran destruido, y los derechos que se ten  
 al solian rñen los Obispos; procureo restituírle los bñe  
 nes, & Iglesias, que antes solia tener, despachando  
 Privilegio de restitución; y entre otras muchas cosas,  
 que se contienen en esta Cedula, se halla la cláusula siguien  
 te. (14) 159 Finalmente los terrenos de este Obispado,  
 son, sin duda alguna, como lo tengo averiguado con  
 toda verdad de Varones ancianos, y sabios, y agora los  
 posee el sobredicho Don Saneho, Obispo, y sus  
 antecesoros los tuvieron etc. De la otra parte se dice  
 Valle de Roncal, y Salazar, y Arceos, y el Valle de  
 Herro hasta la Capilla de San Salvador, que se dice  
 de Carlo Magno. Y desde la Capilla de Carlo Magno  
 hasta el Puerto de Belare, y de Belare hasta San Se  
 bastian, que está sobre la Riviera del Mar Occidental,  
 y con los Valles, que siguen, conviene a saber: Ue  
 rin, Oyarzun, Labayen, Berastegui, Ariz, Lar  
 raun, Azeria, Ozue, Erriani, Seyaz, Ticiat, Iraurgui,  
 Goyáz, Erreizil etc. Así traduce dicha cláusula Mayor,  
 y también el Padre Henao; lib. 3. cap. 4. de geografía etc.  
 810. Vide: ella con las que del Valle, & Diversidad

(14) Idem, fol. 30. sic: Terminum denique huius Episcopatus sunt  
 sine ulla dubitatione, sicut ego ab antiquis, de sapientibus viris in  
 veritate probavi, & nunc sequit Dominus Sanchez, prædictus Episcopus,  
 eius que antecessores tenuerunt: etc. alia vero parte Vallis de  
 Roncal, & Salazar, & Arceos, & Vallis de Herro usque ad Ca  
 pellam. S. Salvatoris, quæ dicitur Caroli Magni, & a Capella Caro  
 li usque ad portuam de Belare, & usque ad S. Sebastianam, quæ est  
 finis supra ripam Maris Occæani cum vallibus subscriptis, S. Lerin,  
 Oyarzun, Labaien, Berastegui, Aeria, Larran, Azeria, Ozue,  
 Erriani, Seyaz, Ticiat, Iraurgui, Goyaz, Erreizil, etc.

de Ticiar era uno, de los que los Obispos de Pamplona poseían antes de la destrucción de la Santa Iglesia de Pamplona, como también lo son los demás; que menciona este Instrumento, y que este Valle sea el antiguo Lugar, y Universidad de Izar no admite duda, así porque no hay en todo Guipúzcoa, ni Reyno de Navarra otro Valle, ni Lugar, que tenga semejanza con Ticiar, sino este, como también, porque es antiquísimo; según consta por la Tradición; y habiendo precedido algunos siglos á Deva en su fundación, es cierto, que existía por los años de 1007, en que se hizo este Instrumento, en el qual se debió nombrar convenientemente como los demás Valles, ó Universidades, lo que eficazmente prueba, que el Ticiar Latino, que es Izar, que tradujo Moret en nuestro Castellano, no es otro, que el antiguo Valle de Izar. Esto mismo se confirma; porque en dicho Instrumento se ponen juntos los Valles de Ticiar, Iraurgi, siguiendo después de la parte de Navarra á Goyaz, y Emecil; y sin duda, alguno son Izar, y el Valle de Azcoytia, y Azcoytia, cuyo Valle se llamaba antiguamente Iraugui, como saben todos los noticiosos, y de él se llaman después, Miranda; y Salvatierra de Iraurgi, (15) y como caminando desde la costa; no se encuentra otro Valle á la parte de Navarra junto á la Vega de Iraurgi, sino solamente la Universidad de Izar, parece del todo cierto ser este el Valle de Ticiar, de quien hace mención este Instrumento. Y en prueba de esto el eminente, y famoso Monte, que descuelga sobre las Villas de Azcoytia, y Azcoytia, hasta hoy día se llama Izaraitz,

ò Izar-Gaiz; esto es la Peña, ó Monte de Izar; por que dejando la hermosa Vega, que le cae à la parte Meridional para el Valle de Iraurgui, luego se segnia al Septentrion lo quebrado, y montuoso de la Universidad de Izar, empezando sus Terminos desde dicho Monte; y comprendiendo en su distrito todo el espacio, que hay entre el Rio Urola, que passando por Costona se Iraera desemboca en la Villa de Zumaya, y el Rio Deva, tirando una linea desde el Monte de Izar-Gaiz à la Poblacion de Mendano, y desde alli al Occidente como aun se ve sin mucha variacion, ni mudanza.

9 Aunque de lo que hemos dicho hasta agora se infiere, que la Universidad, y Lugar de Izar era mucho antes del año 714. en que los Sarracenos ocuparon à España; teniendo à este año 14. más 1000. años de antigüedad, es mucho mas antigua la Santa Iglesia de Nuestra Señora de Izar, y su milagrosa Aparicion, por haver precedido la Fabrica de esta Iglesia, y Universidad de Izar; y porque segun Tradicion, es la quarta Iglesia, que se fundó por este tiempo despues de la publicacion del Santo Evangelio; habiendó sido la primera la Iglesia de Astigarrabia, que en la Jurisdiccion de la Villa de Morrico, de quien solo se halla memoria desde el año de 1090. (16) y dedicada al Apostol San Andres. La segunda Iglesia, que se fundó segun dicha Tradicion, es la de Elortiga, que es en el Territorio de la Universidad de Izar, y es esta dedicada al valeroso, y Inclito Martin S. Sebastian, la qual hasta agora se conserva, y dice algunos dias del año Misa en ella, un Ministro de los que sirven al Santuario de Izar en memoria de ha-

vez sido lapidada de esta Villa de Deza. La tercera en  
 orden esta de Olaso en la Villa de Elgoibar, dedicada  
 al Misterio de la Assumpcion de Nuestra Señora, y la  
 quarta la devotissima Iglesia de Santa Maria de Izlar,  
 consagrada à su milagrosa Imagen. *Y si bien hay dificultad entre los Autores sobre  
 el tiempo, en que vino à España el Glorioso Martyr San  
 Saturnino, quien se cree conyitio à los Bascongados  
 à la Fè de Jesu Christo, queriendo unos, que empezó  
 en su predicacion por los años de 57. despues del Naci-  
 miento del Señor, (17) y otros, dos siglos despues  
 (18) lo cierto parece, que todos los Españoles estaban  
 convertidos à la Fè Catholica el año de 100. de la En-  
 carnacion de Nuestro Salvador, como lo afirma el an-  
 tiquissimo Tertuliano, que escribió poco despues del  
 segundo siglo las siguientes palabras: (19) La divers-  
 dad de los Getulos, y muchos fines de los Moros,  
 todos los terminos de las Españas, y diversas Nacio-  
 nes de las Galias, y los Lugares de la Inglaterra inac-  
 cesibles à los Romanos se han sujetado à Christo  
 Dios verdadero Siendo; pues, tan amiga la con-  
 version de todos los Españoles en todos sus Reynos, y  
 Provincias; y por conyiguiente en todo el Bascuence;  
 y siendo la Iglesia de Izlar la quarta, que se fundò des-  
 pues de la publicacion del Evangelio, en el distrito de  
 muchos lugares de todo su contorno, se sigue ser anti-  
 quissima, y fundada mucho antes del año de 700. del  
 Nacimiento del Señor; aunque no se puede señalar en  
 que siglo haya sido su fundacion.*

(17) *Mart. con estos que cita en su obra, lib. 1. cap. 10. fol. 191.*

(18) *Martirolog. Rom. S. Gregor. Turon. y Volando in Moret. loc. cit.*

(19) *Tertulian. Libr. adversus Judeos cap. 7.*

aün alguno pudiera sospechar, que esta fue  
 el voto Templo, y la Universidad de Iziar, establecida y fun-  
 dados antes del año de 200. porque en Ptolomeo, que  
 hizo su descripción por este tiempo, segun varias opi-  
 niones, encontramos un Pueblo llamado Tricio Tobo-  
 lico, y que se destruyó, ò por la invasión de alguna  
 Nación barbara; que sin hacer asiento en la Cantabria,  
 y Vardulia, assoldó sus Puertos Maritimos, ò por la inun-  
 dación del Rio Deva, y Mar Oceano, ò otro diferen-  
 te acacimiento. El hecho es, que no ha quedado más  
 señal de esta Ciudad en la Villa de Motrico, que el que  
 algunos quieren, haya sido el antiguo Tricio; pues se  
 sabe, que su primera Iglesia fue el pequeño Templo de  
 Astigarribia, sin que haya memoria, ni tradición de  
 Iglesia fundada en aquellos principios en la Ciudad de  
 Tricio, que fuesse existente, ò à lo menos quedassen  
 algunas reliquias fuyas; antes bien encontramos muchas  
 señales de ella en la Jurisdiccion de la Villa de Mont-  
 Real de Deva, donde la sitió Prolomeo en el nombre  
 del antiquissimo Valle de Iziar, que los Instrumentos  
 antiguos llaman Ticiar, ò Tiziar, y el famoso Monte de  
 Izarritz, Termino de su Jurisdiccion; siendo muy vero-  
 simil, quedarian estos nombres de la antigua Ciudad  
 de Tricio, si no es, que esta se huviesse también llama-  
 do Iziar desde el principio; y Prolomeo, y otros Geo-  
 grafos le diessen el nombre de Tricio, como notamos  
 en el Capitulo primero. Lo cierto, y verdadero es, que  
 de ninguna de las Ciudades, que en los Pueblos Var-  
 dulos señalaron estos antiguos, se hallan tantos vesti-  
 gios, y señales por toda la Provincia de Guipuzcoa, co-  
 mo del antiguo Tricio en la Jurisdiccion de Deva. Y es-

esta, y lo que sobre la antigüedad de la Iglesia Paro-  
quial de Nuestra Señora de Izar se ha podido averiguar,  
porque à demás de lo que dejamos dicho, hallamos  
oy en el parage llamado Zavaleta, que es una her-  
mosa Campiña sobre el sitio, donde oy existe la Po-  
blacion de Izar, varios vestigios, que arguyen la  
verisimilitud, de haver havido alguna Batalla; pues  
cercioran lo dicho los muchos fragmentos de armas  
de hierro, como lanzas, espontones, puntas de espa-  
das, y otros muchos instrumentos, y aun huesos hu-  
manos, que en el dicho sitio se encontraron por los años  
de 1763. por los operarios de Miguel Baraybar, veci-  
no de Izar, al tiempo, que cavò una pieza sembra-  
da: y si se ha de creer à la erudicion critica del Ilustris-  
simo, y Reverendissimo Feijoo, que de hallarse pie-  
dras de figura de huesos humanos en un campo cercano  
à Teruel, (\*) infiere haver havido en el, ò su cerca-  
nia alguna Batalla sangrienta; quièn duda, que en nues-  
tro caso hay mucho mayor fundamento, para deducir  
esta consequencia, y de ella la destruccion de la Ciu-  
dad de Tráicio? Se colige de lo dicho, que esta bellis-  
sima Imagen de Izar, no solamente es Fundadora de la  
Villa de Mont-Real de Deva, y su Jurisdiccion, sino  
tambien de la Religion Catholica; à lo menos en quan-  
to à su extension; y aumento, como le apellidò à su  
Original San Anselmo. (20) Es la hermosa Estrella del  
Cielo, que apareció en la tierra, à los que todavia eran  
oprimidos de las tinieblas de la ignorancia, y del pecca-  
do, sino acaso de la infidelidad, como aquella de los

Ma-

(\*) Feijoo tom. 7. de Theatro critico discurs. 2.6. 1. n. 3. y 6.  
(20) Fundatrix prima Religionis. D. Anselm. in Psalt. B. M. p. 1.

Magos en pluma del Damasceno. (21) Esped. Lucero  
mas Divino, que si no anunció el primer día de la Ley  
de Gracia a los moradores de esta dichosa Villa, trajo  
en sí tanta abundancia de luces, y gracias, que de su ple-  
nitud las reciben incesantemente, sus devotos, y hu-  
mildes havitantes. (22)

## CAPITULO IV.

**FUNDANSE OTRAS DOS IGLESIAS, Y**  
*Description de la que existe.*

**Y**A queda dicho, como los vecinos del  
Valle de Izlar singularmente favorecidos  
de la Sacratísima Virgen, y enriquecidos  
como muy especiales hijos con la hermosa Copia de su  
preciosísimo Original le labraron el primer Templo  
despues de su prodigiosa aparicion, al que acudian los  
fieles a obsequiar, y rendir, humildes, y amorosos  
cultos a su singularísima Madre, y bienhechora, y a  
pedir el remedio de sus necesidades con la ardiente Fe,  
que infundia su poderosa intercession en sus corazones  
con la experiencia de multiplicados prodigios, y mara-  
villas, que empezó a obrar su Liberal, y Omnipoten-  
te Mano. Repetian frequentemente las Visitas para re-  
galar sus almas con la dulce, y amorosa Presencia de  
sus ojos, y bolvian renovados en nuevos afectos de  
amor,

(21) Stella resurgens splendoribus Deitatis hinc, qui tenebris oppri-  
mebantur acta Damasc. in octo. G.

(22) Lucifer, qui tulit in se lucem, id est gratie abundantiam,  
de cuius plenitudine omnes accepimus. Ricard. 4.º S. Laur. de Lib. I.  
B. V. Lib. 7.

amor, y devoción, creciendo el gozo, y admiracion con la nueva vista de su benigna, y soberana Estrella, segun de los tres Monarcas advirtió el Sagrado Historiador. (1)

2. Para lograr mas de cerca los benignos influjos de tan bella Estrella, y no apartarse ni un punto del sagrado hechizo de su amor, empezaron à edificar sus casas, y havitaciones no lejos de su Iglesia; conque empezó à aumentarse, y extenderse la Poblacion; y dejando las antiguas, y primeras Iglesias de Astigarribia, y Eloirriaga, acudian todos à este Venerable Santuario de la Soberana Emperatriz, à celebrar los Santos Sacramentos, y recibir los Sacramentos, en que dejó Christo à la Iglesia su Esposa los meritos de su Pasion, y muerte: No pudo ser muy grande, y sumptuoso este primer Templo de Maria; pero sin duda alguna perseverò algunos siglos, hasta que con el mayor aumento, y extension, que tuvo la Universidad de Iziar à la proteccion, y sombra de tan amorosa Profesora idearon fabricarle otra Iglesia mas capaz, como se egecutò, aunque se ignora el tiempo. Este segundo Templo se edificò en el mismo sitio de la Aparicion; y segun se colige de algunos vestigios, que de él han quedado, fue mas grande, y capaz, y que podia servir holgadamente al mucho numero de Parroquianos, que llegó à tener la Universidad de Iziar, que entonces comprehendia toda la Jurisdiccion, que oy tiene la Villa de Deva; aunque se minorò despues este numero con la ocasion de poblar la nueva Villa de Mont-Real de Deva,

(1) Videntes autem Stellam gavisissimi sunt gaudio magno valde

Lib. la Historia de  
son, y la altura de 64 pies, siendo de una nave sola.  
Las bóvedas son de Cuqueria con sus arcos diagonales  
de medio punto con lunetas, y lasos de piedra firme  
ayrosamente labrada, y para mayor hermosura están las  
lunetas curiosamente lineadas con colores correspon-  
dientes. Los timpanos, y entrecarcos de color blanco,  
que hermosa entre dichas piedras, y lineamientos. No  
nacen de cejas, y pilastras los arranques de estos arcos,  
sino de tambalillos, que en diminucion van despidien-  
do los ramales, teniendo su principio en la proporción  
correspondiente de la vuelta, y circunvalacion de la  
bóveda. El Edificio por la parte exterior es todo de ex-  
celente piedra labrada, teniendo para su firmeza mu-  
chos estribos, y muy fuertes de la misma calidad, y  
materia, que la asianzan hasta su remate, y suben sus  
paredes en mas altura, que los Tejados, para evitar,  
que la agua penetre la fabrica, à causa de ser este  
sitio batido de vientos muy recios, especialmente nor-  
destes, y solanos, pero dejando el debido espacio pa-  
ra las bombas, y cañones, que haviendo recogido  
toda la agua de los Tejados, la arrojan por bucas de  
leones, y otros animales formados de Piedra curiosamente  
labrada, haciendo una agradable vista por todas  
las partes.

5 La Torre de esta Iglesia era hermosísima, y  
elevada toda de piedra labrada, como lo restante. En  
el origen su planta es quadrada, en esta figura sube  
en grande elevacion, y altura hasta rematar en una Cor-  
nisa muy sumptuosa sobre el Campanario, con unos cu-  
bitos achapitehados en sus quatro angulos. Desde aqui  
con sus pechines se formaba, y reducía à cuerpo octa-  
vado

ando, que venia à cerrar una primoròsísima mediana, rebuznaberrivamente elevada, y por ser de figura octa-  
cunda, parecia un miffò de media naranja, y rebuznab.  
La piedra que servia para esta torre delo de la derecha  
era muy especial, conuada de muy lejos, y con su jug-  
bor se elmerò singularmente el Aire, formando en ella  
diversas labores, y esculpturas, para coronar esta hering-  
sa, y singular Fabrica. A la vanda del Poniente, en que  
estaba sepultada la Iglesia, à la derecha de la misma,  
estaba un fonsito muy hermoso, con una plazuela, y por  
sio, súficientemente capaz, y viene tambien en su circun-  
ferencia exterior el espacio reservado para las procesio-  
nes, que se hacen por ella, dando vuelta à toda la Igle-  
sia todas las fiestas de la Santissima Virgen Maria, los  
Domingos primeros de los meses, y otros varios dias  
del año; fuera de que todos los dias de fiesta permir-  
uéndo el tiempo se hace esta procesion, cantando en  
ella algun Hymno, ò Psalmos à la misma Señora. Ten-  
do este espacio está abrazado con un muro, ò cerca, y  
para mayor adorno, y custodia de la misma Santa Iglesia  
ha estàn à su frente las Casas de los Señores Eclesiás-  
ticos, y el Beatorio, donde en comunidad, y con Re-  
glaròsissima por los Señores Obispos, viven las Se-  
ñoras. En el año de 1700 se celebrò la procesion de la Virgen  
Es asimismo muy primoroso el Retablo prin-  
cipal de esta sumptuosa Iglesia, que está dedicado à la  
misma milagrosa Santa Imagen de Izlar, como tambien  
los otrosidos, que le precedieron: En el se miran ma-  
ravillosamente labrados de medio relieve los Milagros  
de la Vida, Pasion, y Muerte de Nuestro Redemptor  
Jesu Christo, y de otros Santos Milagros, que son

lebra la Iglesia Catholica, representando mas à lo vi-  
 xo sus objetos con sus primorosas esfigies, y valtos. Ho-  
 juedio de este primoroso Retablo, y en el Crucifijo prin-  
 cipal sobre el Sagrado este colocada la milagrosa Imá-  
 gen de Maria Santissima, como Celestial Estrella, à  
 quien forman Coro los demás Astros, segun de la sin-  
 gular Estrella de los Magos afirma San Ignacio Martyr,  
 (66) dicitur: que hasta el mismo Sol, y Luna y con  
 la universalidad de todas las Estrellas servizan para adora-  
 rar el Sublime Trono, que ocupaba aquel veneruoso  
 Astro. Y es sin duda la verdad de aquella mysteriosa  
 vision, que en el Cielo observò el Sagrado Benjamin,  
 quando viò con admiraciones una Muger vestida del  
 Sol, con la Luna à los pies, y en su Cabeza una her-  
 mosa, y brillante Corona de doce Estrellas. (7) Por  
 que si en la comun inteligencia de los Santos fue aquè-  
 sta Muger symbolo expreso de Maria: Es el Sol Chris-  
 to, y las doce Estrellas la Universalidad de todos los  
 Santos, como la Luna Imagen de la Santa Madre Igles-  
 ia. (8) La Imagen milagrosa de Izier, à quien vivite,  
 y adorna su precioso Hijo en sus brazos, como res-  
 plandeciente Sol, y la coronan las virtudes, y gracias  
 de los Santos, como lucientes Estrellas en su Magni-  
 fica, y Sumptuosa Iglesia, que sirve à sus plantas de  
 Trono; es aquella admirable vision, que viò, y esu-  
 chò San Juan lleno de admiraciones.

(7) Admàs del Aktar mayor tiene este devotissimo  
 templo un altar al noventa y tres sup. echando  
 (66) Omnia aures ad ista cum Sole, & Luna Coram facit  
 Stella plus s. Ispan. Epist. 14.  
 (7) Signum magnum apparuit in Cælo mulier amictu Sole, &  
 Luna inter pedibus eius, & 12 capite eius Corona Stellarum et uelatum.  
 Apoc. 12. v. 1.

L. (8) SYMMA 1.2. in Apocal. q. 12. n. 93. & 95. & q. 13. & 18. Apud Rose.

Templo otros cinco Altares, Coro alto, y bajo con las demás partes correspondientes, y solo le falta un Capilla; y otra Sacristia mayor, y mas capaz, que se pudieran hacer sin mucho coste à las espaldas de la Sagrada Imagen, cogiendo todo el ancho de la Iglesia para su mayor adorno, y hermosura, y no se han hecho hasta aora, mas por ideas peculiares de los Vicarios de ella, y sus destinos à limosnas, que por falta de bienhechores, y fondos. La Dedicacion de esta tercera Iglesia se hizo à 23. de Octubre dia de Santa Engracia; aunque no se sabe el año, y sin duda fue discreto este pensamiento, para significar la multitud de gracias, y favores, que hasta entonces havian recibido en este milagroso sitio, y no menos esperaban recibir en adelante de la Riquisima Emperatriz de los Cielos. La primera palabra, con que el Angel saludò à esta Divina Señora, fue llamandola: *Llena de gracia*; (9) y si aun antes de hospedar en su Sagrado Vientre el Eterno Verbo, estuvo esta dignissima Madre llena de la Divina Gracia, despues, que havitò en su Claustro Virginal el Autor de la Gracia, y de todo lo criado, derramò esta Sagrada Virgen, y Madre fecunda sobre nosotros los raudales de sus Celestiales Gracias, sin numero, ni memoria. (10)

8. Tan copiosa es la Gracia de la Sacratissima Reyna de los Angeles; y hombres, dice San Buenaventura, (11) que en cierto modo es la misma gracia por su ser, y naturaleza; tan abundante en la Gracia, que participò del Divino Podèr para el beneficio. Con razon,

E

pues

(9) Ave Gratia plena *Luce. 1. n. 18.*

(10) Pariendo Beatissima Virgo gratiz autorem, quoddam modo gratiam ad omnes derivabit. *D. Thom. 3. p. q. 27. art. 7. ad primam.*

(11) Gratia ipsa quoddam modo; tanta gratiarum copia in ea abundavit. Sanctus Bonavent. in Speculo B. Virg. cap. 13. Apud Sc...

pues siendo su Purissima Copia de Iziar tanta divosa, y liberal en derramar bendiciones, y gracias en utilidad de sus devotos, y de todos los fieles, le dedicaron con acuerdo superior su Casa, y Templo el dia de Santa Engracia, para denotar las gracias, y misericordias de su munificencia, y liberalidad. Para eterna memoria de este favor hasta nuestros dias se ha conservado el celebrár fiesta este dia de Santa Engracia en la Parroquia de Iziar por muchissimos Devotos, exponiendo por esta razon la Sagrada Imagen de Maria Santissima à publica veneracion por tarde, y mañana, y alguna vez haciendo demostracion de regocijo los mismos devotos, con corrida de Novillos en la Plazuela, para mayor Solemnidad; aunque por evitar muchos inconvenientes, que el abuso ha introducido, y ultimamente se resolvió, no permitir esta diversion, que solamente se permite en la Fiesta principal de esta milagrosissima Señora, que se celebra por Agosto el Lunes inmediato despues de la Dominica quarta, con un concurso innumerable de los Lugares circunvecinos, y aún muchissima gente de Países remotos, que llegan asahidos de la devocion, y afecto à esta Señora.

9. Haviendo durado esta devotissima Iglesia muchos siglos despues de su fundacion, tuvo la desgracia, que el año de 1718. antevispera de Navidad entre seis, y siete horas de la mañana, cayò sobre ella un violento rayo, despedito de una horrorosa tempestad, que se formò sobre la Mar, el qual dando en la Torre, la derribò casi toda, deshizò las campanas, y escaleras; aunque por singular providencia de la Santissima Virgen quedò entero todo lo restante del Templo, que se fue

viera arrojado enseramente, si la Torre se huviesse desplomado, y caido, ni el incendio del Rayo llego á hacer el estrago de que por prodigio, y maravilla de la misma Divina Señora se salvo el Retablo, que por su ancianidad se hallaba muy dispuesto á prender fuego, que á poca que huviesse cogido, qualquiera de las piedras en sueltas, se huviera abrasado todo; pues es tan delicada su mano, como puede considerarse, qual será, qualquiera que tenga noticia del ingenio del Maestro, que le ejecutó, que fue Andres de Araoz, el mas primoroso Arquitecto de los siglos, que dejó varias Obras escritas de singular aplauso: Fue dorado de Diego de Araoz; y aunque no se sabe el coste que tuvo la doradura, consta, que la mano de la Arquitectura costó tres mil ducados, que para aquel tiempo era un caudal inmenso. . . .

10. Tampoco hizo daño á persona alguna, aunque cayeron muchas piedras de filleria sobre la casa, y havitacion de las Sereras, que en ella vivian; y siendo así, que la Poblacion de Iziar está muy expuesta á los rayos por elevacion, y eminencia, y ha sucedido caer muy frequentemente rayos, y centellas en su Jurisdiccion, no hay memoria de que hayan causado daño á persona alguna, sino uno, que por los años de 1652. mató á una doncella, llamada Dominica de Egaña en el mismo sitio, en que sus Padres edificaron una Hermita poco despues por este mismo caso, al Glorioso Apostol San Bartolomé. Todo lo qual se atribuye, con mucha razon á la singularissima proteccion, y amparo de la Madre de Dios de Iziar. Queriendo separar los Parroquianos de Iziar, y vecinos de Deva los estragos violentos, que ocasionó este rayo en la devora

Iglesia de la mejor Estrella, se aplicaron luego á los medios de reedificar la Torre, y en breve la concluyeron con grande coste de igual primor, y elevacion, que la primera, sin que en cosa alguna discrepasse, ni en la materia, ni en la forma, ni finalmente en los primores del Arte, concurriendo tambien la Sagrada Virgen con casos, y favores singulares en beneficio de sus hijos, y devotos.

11. Uno fue, que dexò referido ante muchas personas de distincion, Don Pedro Ignacio de Echazárra, Vicario, que fue de la Villa de Zumaya, testigo de toda excepcion, autoridad, y credito, y es como se sigue: Maestre Antonio de Arriola, Constructor, y Fabricante de Navios de la Villa de Zumaya andando en una Gabarra conduciendo piedra por la Ria para la fabrica de la Torre de Iziar, que la traía desde la Jurisdiccion de Guetaria, una pieza de extraordinario tamaño, y magnitud le cogio debajo su mano, que le dexò tronchada, y despedazada: Mucho le sintió este desastre, y desgracia, porque se creyò seria preciso cortarle la mano, por contemplar, no havria remedio para ponerle de forma, que en tiempo alguno se pudiesse servir de ella para cosa alguna; antes bien peligraba la curacion, no cortandoscía. Mas el oyendo esto, parece, que respondió estas palabras: *Este trabajo me ha sucedido en servir, y trabajar para Nuestra Señora de Iziar; pero tengo firmisima confianza, que por su poderosa intercession, he de curar perfectamente.* De hecho sucedió así contra la opinion comun de los Artifices, y Cirujanos, que atribuian justamente este suceso tan inopinado, à favor singular de esta Madre misericordiosa.

12 El segundo fué, el que cuenta el M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain en sus manuscritos de las Maravillas de esta Soberana Imagen; dice pues, este erudito, y diligente Padre, que esta misma ocasion se pidió à Juan Bautista de Oliden, y Ana Maria de Egaña su muger, Dueños, y Señores de la Casa Solar de Oliden en la Parroquiana de Arona, y Vecinos, assi bien, de esta Villa de Deva, que concurríessen con los demás Vecinos, con su junta de bueyes, à conducir piedra desde Zumaya al Santuario de Iziar, haeiendo de limosna este obsequio à la Celestial Señora. Sentian notablemente el no poder socorrer en esta ocasion, à causa de que uno de los bueyes estaba cojo desde mucho tiempo antes; pero venciendo todas las dificultades con sus piadosos animos, y devoción à Maria Santissima en la Sagrada Copia de Iziar, se determinaron concurrir con este tan piadoso obsequio, aunque se perdiessse el buey, y no fuessse de provecho en adelante. Hizose assi, y haviendo gastado todo el dia en esta ocupacion por caminos muy asperos, y dificiles, à la noche bolvió sano el buey, sin que en adelante se le huvíessse descubierto jamás, haver padecido defecto alguno, ni cojera. Assi escribe dicho P. Fr. Joseph, depuso la referida Ana Maria de Egaña, persona de toda verdad, haviendo sido examinada debajo de juramento, y à mi me refirió Don Francisco de Oliden su hijo Presbytero, y Beneficiado de esta Villa.

13 Con estas, y otras maravillosas Providencias de la Soberana Emperatriz de los Cielos por su Imagen Sagrada de Iziar, obradas el año de 1718, en que

se reparó la Torre, quedó concluida con la perfección, y hermosura, que queda dicho. Pero segunda vez por el año de 1728. el día 22. de Septiembre, se formó otra espantosa nube sobre este mismo lugar, la qual abortò entre doce, y una del día un rayo tan formidable, y violento, que partiendo la Torre, la derribò casi toda à excepcion de dos extremidades, y la Cruz, que se mantuvieron formando como un Arco Iris, penetrando su efecto, hasta abrir las paredes maestras desde el cimiento; mas tampoco hizo daño à persona alguna; sin duda porque la dulcissima Madre de Iziar fue el Iris de paz, para que el Cielo enojado contra nuestras culpas no castigasse con el rigor de su Justicia la ingratitude de nuestros delitos. En lo qual parece que esta amorosissima Madre de piedades recibió en sí como en un fuerte escudo los golpes de la Espada del furor Divino, que tiraban à la venganza de los hombres por medio de los Demonios, ó Elementos egecutores de su ira al minimo imperio: detuvo los filos de su indignacion, para que no experimentassen los pecadores los efectos de su ira. (12)

14 Y aunque en esta ocasion se hallaron con nuevo embarazo, respecto de amenazar evidente ruina toda la Iglesia por la Torre, que en parte quedo sin caer, y no atreverse los Maestros, à bajarla por el mismo peligro, por lo que determinaron subir Cañones de Artilleria, para desmontar à tiros de Polvora; presto dispuso esta Divina Señora, que cayendo otro rayo den-

tro

(12) *scutum insuperabile spiritu alium hostium Falanges ab his, qui cum fide, & affectu eam canunt. Theodor. Lof. Imperat. in cant. ad Ss. Deiparam.*

tro de tres Semanas la derribó hasta la Cornixa toda à un lado sin causar daño alguno à dicha Iglesia, ni derribar Campanas como la primera vez. Lo qual se tuvo por especialissimo favor de su misericordia, y en especial por haver salido ilesas las Seroras, que estaban tocando Campanas à este mismo tiempo. Y por quanto en esta segunda ocasion quedaron abiertas las paredes de la Torre hasta los fundamentos, no se ha podido hacer de nuevo, como antes, sino echosele un tejado sobre la Cornixa, y Campanario en tanto, que su Divina Protectora disponga los medios suaves para levantar desde el fundamento, y dar el esplendor antiguo à esta devotissima Iglesia.

## CAPITULO V.

*DE LA HERMOSURA, Y ESATURA DE esta Sagrada Imagen, de sus Vestidos, y Ornatos.*

**T**An singular, y resplandeciente fue la Estrella de los Magós, diseño hermoso de nuestra mayor Estrella en su bello Simulacro de IZIAR, que los Santos Padres no acababan de engrandecer los raros primores de su hermosura. San Leon Magno dice, que era de nueva claridad, mas illustre, y bella, que todos los demás Astros, llevando tras si, por esta causa, los ojos de quantos miraban los rayos, y resplandores de tan brillante Estrella. (1) San Ignacio Martyr afirma de este Astro, que ex-

E4

ce-

(1) Stella novæ claritatis apparuit, quæ illustrior cæteris, pulchrior quæ sideribus in se intuentium oculos converteret. *Dib. Lysfer. 1.*

cedió su resplandor à todos los demás, que deprecollis-  
ron desde el principio del Mundo, siendo su luz ines-  
timable, nueva, y peregrina. (2) San Juan Chris-  
toso asegura, que su resplandor, y claridad fue mayor,  
que los Rayos mas luminosos del Sol en el Cenit. (3) Y  
lo mismo canta dulcemente la Iglesia en su Harpa, di-  
ciendo: (4) que venció en su luz, y hermosura la rues-  
da flamante del Sol en su meridiano.

2 Y si tanta luz, y belleza ostentaba esta Estrella por  
su figura expresa de Maria, quales serian los vivos  
primores de su Original? De quien dice un devoto su-  
yo, que no hubo belleza alguna en los Astros, y Pla-  
netas del Cielo; ni perfeccion, que fingieron los Poe-  
tas en sus mentidas Deidades, que no se halle con mit  
excessos, y ventajas, en la que es Reyna de todo lo  
criado. (5) Por esto el Glorioso Martyr San Ignacio,  
haviendo ido à visitar à esta Celestial Princesa, vivien-  
do aun en este mundo, quedò tan maravillado con su  
Divina presencia, Magestad, y hermosura, llena de  
tantas gracias, y perfecciones con que Dios la circun-  
ciò, como à Madre dignissima del Rey Supremo de los  
Cielos; que afirma con un solemne juramento, que  
à no enseñarle la Fè la Unidad de un Dios huviera ado-  
rado

(2) Stella in Cælo fultit super omnes, quæ ante ipsam; & Lux  
eius inestimabilis, & nova, atque peregrina apparuit videntibus eam  
S. Ignat. Epist. 14.

(3) Ipsos Solis radios proprio quodam, præcipuoque fulgore  
superabat. *Christ. Hom. 6.*

(4) Stella, quæ Solis rotam vincit decore, ac lumine. *Ex Prædem.*  
in Hymno de Epiphania.

(5) Candidior vero rutilis Regina colore, & radijs cedit clara  
Plana tuis. Luna suum perdit secum felicitæ nitorem, adque comas  
nullam sol sibi lumen haver. *Bernardus de Busf. ad Sixtum Quartum,*

esto: esta Criatura por su verdadero Dios, (6) De este Original tan maravilloso, que crió Dios para ofrecer el brazo de su Omnipotencia, es fiel Copia, en la debida proporción, la Milagrosa Imagen, que se venera en este insigné Santuario de Izir. No se sabe quien haya sido el Artífice, que la formó, como ni tampoco el tiempo; pero siendo tan antigua, y milagrosa su Aparición, segun la comun fama, y tradición constante, que se ha conservado, será piadosa congetura, la de haver sido trasladada á este Lugar desde otra parte por ministerio de los Angeles y de que fue su primera formación obra de estos Bienaventurados Espiritus, egecutores de esta segunda Estrella, como de la primera de los Magos dicen comunmente los Santos, (7) para que aun en esto haya entre estas dos Estrellas una perfecta semejanza.

3 La materia de esta Sagrada Imagen, es muy pesada, y solidissima, pero se ignora de que especie sea: Su grandor, y estatura tiene como tres palmos de altura, y longitud, y el Niño, que tiene en el Pecho en pieza separada, no passa de un palmo. El Rostro de Nuestra Señora es hermosissimo, y suave, y al mismo tiempo de grande Magestad, y respeto: el color algo moreno, como sucede con otras Imagenes antiguas aparecidas, pero no con aquella negra tén, que se advierte en algunas de mucho ménos tiempo: La Cara es de bellissima simétria, y proporción larga, y

cf-

(6) Testor qui aderat in Virgine Deum, si tua Divina doctrina me non docuisset, utrum verum Deum esse credendum, S. Ignat. Epist. ad S. Paul.

(7) Angel opere conformis est homini, in dicitur, 1. cum consue- rido sim.

espaciola; los ojos negros, y que miran de lleno de qualquiera parte, que se mire, moviendo con su vista à grandissima ternura, regalo, y devocion; su frente es dilatada; las cejas hermosissimamente arqueadas; la boca pequeña, y los labios iguales. En la cara se mira una pequeña señal, ó rasguño, en que le falta la encarnacion, y aunque sea efecto de alguna devocion indiscreta, es el lunar, que hermosca su extremo primor, y belleza. En la Cabeza tiene una Corona Real, formada de la misma materia, como Reyna de todas las criaturas, y está sentada en un Tronco dorado; aunque por estar vestida, no se conoce esta postura, antes bien parece estar en pie, y esta es la causa, porque la Santa Imagen parece menor, de lo que es en la verdad, siendo de estatura mediana.

4 Las manos, que son muy proporcionadas à su Cuerpo, gozan de todas las perfecciones, y gracias, que describio el Celestial Esposo, y las tiene algo abiertas; como seis dedos de distancia una de otra, manifestando en este accionado su liberalidad en dar, y su piadosa benignidad, en recibir las peticiones de nuestras necesidades, presentandolas ante su preciosissimo Hijo; El Niño tiene en la mano izquierda el Globo del Mundo, y la mano derecha levantada en forma de quien bendice; por que lo mismo es sin duda llegar al Tribunal de su Misericordia las suplicas, y ruegos de nuestros trabajos por medio de tan poderosa Abogada, como echar la bendiccion, y conceder puntualmente, lo que en nuestro nombre le suplica su Dulcissima Madre. En todo son muy semejantes, así en la proporcion, como en las perfecciones, sin otra diferencia, que

ser menor la estatura del Niño, que la de la Madre, como se figura en cierta constelación del Cielo, en que aparece una hermosísima Virgen con el Niño en los brazos, según refiere Gerson Parisiense (8). Y de la Estrella, que apareció á los tres Reyes Magos, afirman algunos Autores, como lo vimos en otra parte. (9)

5. Es maravillosa la mutacion de Aspectos, y Sembiantes que se ha notado en esta Sagrada Copia de Maria ostentandose algunas veces alegre, y risueña, y otras, grave, y serena, con una Magestad indocible, como lo han advertido muchos con atenta reflexion, y ayudado; y como deponen varios actualmte, haver experimentado en su tiempo, y otros confiesan haver oido, como es publico, y notorio, por publica voz, y fama. Esto mismo se encuentra en la Estrella del Nacimiento; pues en San Juan Chrisostomo hallamos, que aquel Astro fué alguna virtud invisible transformada en figura de Estrella (10) En Theodoreto, que fué algun Angel de Dios, y esto mismo siente Eathimio; (11) Peto en la comun opinion fue verdadero metheoro, al que el Evangelico Historiador llamó Estrella. La razon de estas mudanzas, y transformaciones, dice San Maximo, consistió, en que las luces, y resplandores de este pequeño Astro tuvieron eficacia para mover los

CO-

(8) Stella que figurata est in Stellis cuiusdam Virginis, que puerum tenet Jesum nominatum, ut testatur Albumazar Astrologus Gerson de Epiphania Domini

(9) Supra cap. 2.

(10) Nec Stella omnino sed quaedam invisibilis unitas specie sideris figurata. *Chrisost.* Hom. 6. in Math.

(11) In *Sylva* hic. quest. 11. num. 36.

corazónes de los hombres; (12) porque Estrella, que havia de mover los humanos corazones, à tan maravillosos afectos, claro està, que havia de mudar diferentes semblantes, y aspectos, segun la diversidad de indigenias, y opuesta variedad de los sujetos.

6. Y no de otra manera la hermosísima Estrella de Iziar, à quien Dios comunicò virtud para causar prodigiosos efectos en los que llegan à visitarla, segun la necesidad en que se hallan, yà de gozo, y alegría, para alentar à los humildes; yà de contricion, y dolor para curar, y perdonar à los pecadores; yà de ceño, y Magestad para reprehension de los que perseveran duros en sus culpas, y pecados; se transforma en diferentes, y diversos semblantes para causar esta maravillosa variedad en los afectos humanos, en tanto grado, que podemos assegurar, que la assiste alguna Divina virtud, para causar tan Soberanos efectos, segun de aquella Estrella siente Euthimio. (13)

7. El puesto, que ocupa esta Sagrada, y milagrosa Imagen de Maria, es en el Altar mayor sobre el Sagrario, como Patrona, y Titular, que es de la devotísima Parroquia, y Santuario de Iziar. Hasta aora 75. años la tuvieron solamente con una túnica blanca, y muy delgada, con la que se dice haver aparecido; y no se atrevieron à mudar otro vestido, por la suma veneracion, y respeto, y por la misma razon estuvò muy retirada, y metida en el Nicho, y Tròno, que ocupa, juzgando tambien, que como Estrella tan hermosa no

(12) Exiguus Stollæ radius stupentia alienigenarum corda promovit S. Max. m. Hom. 6. de Epifan.

(13) Et verè Divina quædam incæta potentia in eam figuram transformata.

necesitaba de extrinsecos adornos, ni luces. Mas habiendo entrado por Vicario por el Beneficiado entero mas moderno de Deva, que le correspondia este servigio benefical de este Santuario Don Juan de Iziar, singularissimo devoto de esta Soberana Princesa, la hizo sacar mas afuera, para que gozassen todos de los primores de tan Divina belleza, y assi bien la empezó à vestir el año 1698. para su mayor adorno, y hermosura. Los vestidos, que oy tiene son muchos, y muy ricos, todos dados de limosna, en agradecimiento à los muchos beneficios, que han recibido de su piedad, y misericordia, y especialmente por haver conseguido muchos casados la succession deseada, y muchos mas el feliz exito de sus intereses empeñados en el comercio ultramarino. Tiene tambien las cortinas correspondientes, con algunas campanillas de plata, igualmente de limosnas, resultadas por las mismas causas. Entre los vestidos el mas rico, y de mayor estimacion por su valor es uno, que la siempre incansable, y cordial caridad de Don Andres de Goicolea y Sagastizabal, vecino de esta Villa de Deva, y originario de la Casa Ilustre, y antiquissima de Goicolea en Iziar, la donò desde Cadiz, en donde reside actualmente, aora fiero años, esmerandose este buen Cavallero en esto, como tambien en la fabrica del Organo, que à su costa hizo construir, y poner en este Santuario; siendo assi, que sube su importe à mas de 1500. ducados. No quiero manifestar otras piedades ocultas, que la devocion de este buen hijo ha depositado en el Gazofilacio de la Providencia Divina, de quien visiblemente està percibiendo el centuplo, esperando con mucha seguridad

la felicidad eterna, (14) No poco sigue en esta tempestad su felicidad. Don Juan Antonio Grotzler, y Sagalitzbal, à guya devoción se le devían los seis beatinos Capuchinos de plaza, que sin embargo adorno del Altar mayor de este Santuario; pero ya parece que veo al mozo, y como me tiran de la pluma; porque me parece suscumbida, el que les sepa su mano izquierda, lo que en este punto hizo la derecha, como dice (15) el Evangelista San Mateo.

8. Entrecelas Joyas, que adornan su bello Simulacro, sobrealcen muy mucho una muy preciosa Cadenera de oro, y una santísima Corona de la misma materia, que con consentimiento de su Padre Don Martín de Picóbera, dió Don Miguel Ignacio de Picóbera, que tiene doce Diamantes, y otras muchas piedras preciosas; requiendo mucha parte de estructura con ceñeres de esmaltes, y guayada de perlas finas: Dada: ra, que se devió à la cordalísima devoción de este Cavallero vecino de Deva. Esta reservada esta Señora, con tres corinas, y nunca se descubre, sino es con luces encendidas, y habiéndole revelado primero un Sacerdote, ó à lo menos con su sobrepeliz, y Escóla, y hay excomunión, para que no la descubra ningún alguno, y sin luces encendidas, como inviolablemente se practica. En las ocasiones, en que es preciso mudar los vestidos, la bajan de su Trono los Sacerdotes, y lo mismo se ejecuta, para volverla à su bir, y para el mayor adorno está hermoferada el sitio

con

(14) *Contingitiam accipiantur ex vitam eternam possidentiu. Math.*

(15) *Mat. 10.*

(16) *Neical hulla tno; quid fiant de vira. Mat. 6, v. 19.*

con un pumaquillaco arco del Ploar insignias; se-  
gun la estimada de la Sacerdote Inayra. No ay me-  
ritoia de hombres, que haya salido para otra un ha-  
ta el año de 1786, en que, como se dha despues, en  
su lugar, fue trahida. Dava en Procecion de todo el  
Cavido, en honras de quatro Santos; por la in-  
utilidad jadas, hasta entonces aida en san ayres tes-  
entros, cupo aivio se expeditos al mismo indame;  
Pues por otras qualquiera, se recibidas, y urgentias,  
que se han experimentado, jadas, ha sido jada de  
su Iglesia, y. Ironeo n. Tanta, en la veneracion, y. res-  
peto, con dar ha fidelidad, y. reverenciada. Para  
para las muchas Procecion, que se hacen en su cul-  
to, esta una Fégu (sua en cada una de las dos Cru-  
ces de plata, que sirven en estas ocasiones, y. en las  
singuláris devocion, y. atadura, por ser copada  
la Sacratissima, y. milagrosa Virgen de Eris.

9. Esta expuesta por todo el dia de su principal Fes-  
tividad à publica devocion, y. los otros dias de Nues-  
tra Señora, solo algunas. los Oficiós Divinos, y. Sera-  
mon, y. tambien quando por especial devocion se le  
canta alguna Misa Solemne, ò dice rezada, y. para sa-  
tisfacer al deseo de muchos, que vienen en romeria  
esta todos los dias, à venerar, y. reverenciar à esta dul-  
cissima Madre. La plaza, que hay en esta Iglesia, no es  
nauca, por haver sido robada por dos, ò tres veces  
para su embargo à mas de Cochoda, Caltes, Lame-  
paras, Cruces de Procecion, Incensarios, Candeleros,  
Vinagetas, Arzanas, y. otras cosas que tenian en  
tiempos passados solamente para el adorno necesario  
ha empezado la execucion de los Bisles, à reparar, y.

poner en su antigua opulencia; pues à poco que profan-  
 ran con el celo; que estos últimos años los buenos hi-  
 jos, y devotos de esta Divina Señora, y vecinos de  
 esta misma Villa, se espera un Ornato cumplido de  
 Plata labrada para su Templo. Con particular cuida-  
 do se han distinguido en este amoroso desempeño Don  
 Julian Antonio de Egaña Rementeria, y Don Agustín  
 de Uraín, vecinos de esta Villa, aquel en una pre-  
 ciosísima Corona, que remitió para esta Santa Imagen  
 desde la Ciudad de Caracas, en donde se hallaba por  
 Oficial Real, y este aunque con algunos agregados,  
 que le ayudaron à la ganancia del principal, que puso  
 para ello, en el Frontal de plata, que se ve en el  
 Altar mayor del Templo; pieza, cuyo primor echiza  
 à quantos la miran. Las dos Lamparas que hay en di-  
 cho Santuario, son igualmente de limosnas hechas: la  
 una por el Señor de Leizaola, y la otra por el de  
 Murguia, ambos vecinos de Deva, y parroquianos  
 de la misma Iglesia de la milagrosa Imagen. Los Orna-  
 tos, aunque son suficientes para una Parroquia de seme-  
 jante vecindario à la de Iziar, no son abundantes, y en  
 calidad no corresponden al Ornato, que pudiera te-  
 ner esta Divina Señora, si muchos de sus devotos su-  
 pieran su estado; pero sin embargo hay muy decen-  
 tes de persiana, y damasco de todos colores, y clases.  
 10. El servicio de Eclesiásticos es muy decente;  
 y aunque dicen algunos (mas acaso llenos de pasión,  
 que de reflexiones, y razón) que en lo antiguo fue mu-  
 cho mayor el numero de Ministros, que los que actual-  
 mente residen, que son tres con el que sirve la Vica-  
 ria; no me persuado defraudarian los Patronos, y ve-  
 cinos

cinco de estas dos Ilustres Comunidades de Cavildos, Eclesiastico, y Secular al mayor culto, servicio, y decoro de la Divina Madre de Izar; siendo assi, que siempre se han mostrado adictos à su veneracion, y respeto, los que propriamente han sido originarios de su Territorio: A lo menos yo digo por mi, que jamàs procurè, ni tuve indicio de los otros Compatronos, mientras tuve la dicha, y honor de servir à esta Divina Reyna en este empleo, que fue doce años, de defraudar ni minorar el mayor culto, y respeto, veneracion, y asistencia; antes bien procurè, à una con mis buenos Compatronos el mas acertado proceder en todo para su mayor servicio, y agrado; en todo lo qual pude errar por entendimiento, no por falta de afecto en la voluntad.

II. Todos los años vispera de la Ascension del Señor, hace la Villa de Deva una muy solemne Procecion à esta devotissima Iglesia de Izar; y el misterio, que señala para ella el M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria en sus manuscritos, es: *Para protestar la insigne antigüedad de esta Iglesia, y reconocer en ella su mas feliz Oriente, y dar muchas gracias à la Santissima Virgen, de haverles dado un tan glorioso principio, como haver sido la Fundadora del Lugar, y las Iglesias de su Jurisdiccion.* (16) Por los años de 1504. haviendo intentado la Serafica Religion del Glorioso Padre San Francisco, fundar un nuevo Convento en la Jurisdiccion de esta Villa, solicitò con vivas ansias por medio de sus bienhechores Juan Perez de

F

Lia-

(16) El P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Araquizaia en sus manusc.

Llana, y Doña Maria Ibañez de Sasiola su muger vecinos de ella, el Santuario de la milagrosa Señora de Izjar para sitio de la Fundacion, descaendo esta posesion amada de la Santissima Virgen, para adelantar su culto, y servicio con el zelo, con que sabe esmerarse esta sabia, y esclarecida Religion en las mayores Glorias de Maria. Resistieron à esta pretension ambos Cavildos, Eclesiastico, y Secular por no pribarse de la Parroquia mas antigua, y mas insignie, y de tan devoto, y milagroso Santuario, y no quisieron dar consentimiento para ello: (17) si bien es cierto, que à haver entrado esta sagrada Orden al goze de tan Venerable Santuario, huviera atendido con gran proligidad, y cuidado en su culto, y veneracion, recopilando, y dando à luz publica los portentos, y milagros, que la diestra de Dios ha obrado por intercesion de esta Sagrada Copia de su Madre; y me persuado ciertamente, que à la hora huviera sido, à haver estado en su poder, uno de los mas Celebres Santuarios del Mundo. En vista de tan poderosa resistencia determinaron los Fundadores hacer el Convento en el Sitio, y Astillero de Sasiola, que era porcion suya, como se egecutò à la orilla del Rio Deva, y Astillero, que en el havia, entregandoles para esto la Basilica, ò Hermita de su Palacio, dedicada à Nuestra Señora de la Piedad, y todo el termino necessario; y oy es uno de los buenos, y apercidos Conventos, que tiene la Provincia de Cantabria. No dista mas de media legua de este Santuario, y assi coge su gran zelo, religion, y egeemplo, grandes frutos en los Fieles, por medio de la predicacion, y confesionario. Ad-

Además del Vicario, y dos Beneficiados Presbyteros, que como dejamos dicho residen en esta Iglesia de Iziar para el servicio de la Parroquia, y el Pasto Espiritual de los Parroquianos, y multitud de gente, que llega de continuo en romería, y peregrinacion de diversas partes; siempre que hay entierros, funerales, u honras en dicho Santuario, deven subir desde Deva todos los del Cavildo; que no estuviessen ocupados con la Ebdomada, o enfermos, si son llamados por los interesados. En muchos tiempos duraron las altercaciones, y pleytos de los Parroquianos de esta Iglesia, y Santuario de Iziar con el Cavildo Eclesiastico, sobre el numero de Ministros, que debia residir en ella para el culto de esta Soberana Reyna, como consta por los papeles, que en su razon se hallan (18) oy dia, y se han logrado algunas sentencias favorables a dicho Santuario, concediendosele el Diezmo, y Primicia de su Territorio Parroquial para este efecto, y Ornato del Templo, como consta en un Papel, cuyo tenor es a la letra como se sigue. (19) „El Licenciado Don Juan Rojas, Vicario General del Obispado de Pamplona, dió Sentencia en el Pleyto primero por Paulo Quarto, es a saber 1561. en favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Iziar, mandando, que residiesen en ella el Vicario, y tres Beneficiados, y un Cantor, señalando para su manutencion, y renta la mitad de los Diezmos de dicha Parroquial, y todas las Oblaciones, distribuciones, y mas emolumentos de ella; y todas las Primicias de la misma Parroquial

(18) Archivo de la Villa, y Archivo de la Iglesia de Iziar.

(19) Archivo de la Iglesia de Iziar.

„ aplicò à la misma Iglesia: Mas todas estas disensiones, y pretensiones de ambas partes, se aquietaron con las disposiciones de la nueva Concordia, otorgada por ambos Cavildos Eclesiastico, y Secular, para el servicio, y provisiones de Beneficios, el año de 1740. y se halla confirmada por los Tribunales correspondientes hasta el mismo Consejo Real.

23 Para cuidar de la limpiezà, y asseo de este devotissimo Templo, ay Seroras, que sube alguna vez su numero à cinco, con casa, y havitacion separada de la Iglesia, à donde acuden con grande puntualidad à este ministerio, y à los egercicios de piedad, y devocion, que tienen en la presencia de esta gran Reyna, y se puede decir, que es una Comunidad de Religiosas; porque no solo dan su dote para la Fabrica del Santuario, quando entran, à servir en el con Título, è institucion del Señor Obispo de Pamplona; sino que tienen tambien sus Reglas, y Constituciones muy acomodadas para su direccion, y modo de vivir concertadamente. El superior, que las gobierna es el Vicario de la Matriz de Deva, à quien estàn sujetas, en quanto à lo que se manda en estas Constituciones. Comulgan de 15. à 15. días, y todas las Festividades de Nuestra Señora, y de Christo Nuestro Señor; tienen sus ratos de recogimiento tres vezes al dia, y otros egercicios Espirituales, para una vida ajustada, y muy apartada de negocios temporales. Estas Reglas confirmò, interponiendo su Autoridad Ordinaria, y Decreto judicial el año de 1743. Don Miguel Ignacio Luquin, Provisor, y Vicario General del Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Miranda y Argaiz, dignissimo Obispo de Pam-

Pamplona (10) y con este methodo se aballa el San-  
 tuario con la decencia, y servicio que la posibilidad  
 agual permite.

CAPITULO VI

DE LAS RELIQUIAS, Y INDULGENCIAS  
 de esta Milagrosa Iglesia, y Santuario.

**A** Revatado San Juan en un misterioso rap-  
 to, vio descendiendo a la Tierra la Ciudad  
 Santa de Jerusalem; (1) advirtió a simi-  
 tico, que un Magestuoso Personage tenia siete Estrel-  
 las en su mano; (2) y si bien la comun exposicion es  
 entender por aquella nueva Jerusalem la Santa Madre  
 Iglesia, y por aquella venerable Persona la Magestad  
 de Christo, manenriendo en su diestra Apostoles, y Pre-  
 lados, significados en las Estrellas: sin contravenir a  
 esta comun inteligencia; se podrá dar otro sentido mis-  
 tico al texto: Al Capitulo 2. afirma el Profetico Evan-  
 gelista, que aquel respectuoso Personage; que vio  
 con siete Astros en la mano, era una Estrella esplen-  
 dida y matutina, (3) y en el Capitulo 25. observè  
 un Tabernaculo de Dios, que miraba con los hom-  
 bres en aquella nueva Jerusalem. (4) Es la Estrella es-  
 plendida matutina Simbolo expreso de Maria, como

Archivo de la Iglesia d. Istar.

- (1) Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem novam descendentem de Caele. Apocal. 21. 3. 2.
- (2) Qui tenet septem Stellas in dextera sua cap. 2. v. 1.
- (3) Et audivi ecce Tabernaculum Dei cum hominibus. Apocal. 21. 3.

le Haimari los Santos, (5) y no menos el Tabernaculo, por haverla santificado el Altissimo, quando hablo en ella. (6) Las siete Estrellas en su derecha significan los Santos al/colocados en el Cielo, dice Berco-rio: (7) pues si sus almas suben à la Gloria, para reynar en perpetuas eternidades como superiores Astros, quedan sus Cuerpos, y Reliquias en la Tierra para dirigir, y alumbrar como inferiores Estrellas. (8)

La Bella Idea del Sagrado Templo de Sion, en quien como en nuestra Jerusalem (figura de una Iglesia) mora el Tabernaculo mas digno de toda Divinidad en el hermoso Simulacro de Maria, Estrella esplendida, y maritima, que anoncio nuestras dichas, y desferro las sombras de la ignorancia, acompañando à este Luminar grande, otros Astros, que haviendo llevado Dios à el Empirio sus almas, para buoir por esphinidades, adornan sus Reliquias, que poffee esta Santa Iglesia, su hermoso Tabernaculo como inferiores Estrellas, dan- donos luz de virtud, y confianza. Entre otras Reliquias, que se veneran en este Santuario, es muy singular, è insigne una Cabeza entera de una once mil Virgenes, que desde Flandes embio à esta Parroquia, con el correspondiente adorno, año de 1580. Don Juan de Lastur hijo de esta Villa de Deva, y Thesoroero de

(9) Stella splendida, & maritima adhuc incumbentibus ignorantie jam jamque Deo propitio deficientibus preparata, ut per illam ad nos procederet Sol Justitiae Christus Deus in hoc S. Odilo Sen- de Anni. B. M. V. & alij. in d. ...

(6) Tabernaculum ab Altissimo Sanctificatum. Athanas. Jerni in Evang. de Ss. Deip. ...

(7) Stelle in manu sunt, quando solent in Gloria ablocum- ...

(8) Inveniuntur Stella superiores, & inferiores ibidem. ...

dos Reales Inscriptos en aquellos Países, y así mismo  
 dos Cabezas para la Parroquia Mayor de la misma  
 Villa, y en ambas Iglesias se reza de Santa Ursula, y  
 de las once mil Virgenes, como es muy justo. La ver-  
 dad de estas Santas Reliquias, y del modo como las  
 tuvo, consta del Instrumento autentico, que se guar-  
 da en el Archivo de la Iglesia de Izar, y es como  
 se sigue.

3 „ Nos Fray Francisco Dorantes, Vicario Gene-  
 5 „ ral por Si Sanidad en todo lo tocante à lo Espiritual  
 5 „ en el felicissimo Exercito de los Estados de Flan-  
 5 „ des de la Magestad Chatolica del Rey Don Pheli-  
 5 „ pe, Señor nuestro; por las presentes firmadas de  
 5 „ nuestra mano, y selladas con el Sello de nuestro Ofi-  
 5 „ cio, damos fee, y testificamos haver visto con nues-  
 5 „ tros ojos, y leído una ztestacion de la Señora Aba-  
 5 „ dessa del Imperial Monasterio; que está junto à Co-  
 5 „ lonia de la Orden de San Benito, suscrita de ella,  
 5 „ y de su Convento, y de Notario publico, escrita  
 5 „ en pergamino, con su Sello pendiente, por la qual  
 5 „ concede al Ilustre Señor Don Juan de Lastur, Pa-  
 5 „ gador General del dicho felicissimo Exercito por S.  
 5 „ M. en dichos Estados, dos Cabezas de dos Virge-  
 5 „ nes de las once mil, las quales, ellas, y sus prede-  
 5 „ cesores siempre han tenido en su honor de quatro-  
 5 „ cientos, y cinquenta años à esta parte, con expres-  
 5 „ so consentimiento de quien tocaba dar licencia por  
 5 „ authoridad Apostolica, para trasferir, y donar las  
 5 „ dichas Reliquias, las quales Letras, Subscription, y  
 5 „ Sello, Nos tenemos muy conocidos por haverse nos  
 5 „ presentado en otras causas, así en semejantes, co-

mo diferentes. Por tanto, como dicho testimonio es  
 favor, y honor de estas Santas Reliquias, por es-  
 tas nuestras certificamos, ser las dichas Letras ver-  
 daderas, y en nada falsificadas, sino dadas de quien  
 pudo, segun que en ellas se contiene: Dadas en  
 la Villa de Mastricht a 15. de Marzo de 1580. (9)  
 Fray Francisco Dorantes: Por mandado de su Pa-  
 ternidad Reverendissima, Andres de Ascarate Sec-  
 retario.

4. Consta asi mismo de unas Letras Testimonio-  
 les, expedidas del dicho Vicario General de los Exer-  
 citos de S. M. Don Phelipe Segundo, las quales se  
 guardan en el Archivo de la misma Santa Iglesia de  
 Iziar, haver embiado, y donado á ella dicho mes, y  
 año, otras Reliquias insignes de grandissima veneration  
 el mismo Don Juan de Lastur, como tan devo-  
 to de la Santissima Virgen de Iziar, las quales dicen  
 como se sigue: (10) ,, Nos Fray Francisco Dorantes,  
 ,, Vicario General por Su Santidad en todo lo tocante  
 ,, te á lo Espiritual en este felicissimo Exercito uni-  
 ,, versal de los Estados de Flandes de la Magestad  
 ,, Catholica del Rey Don Phelipe Señor nuestro, por  
 ,, las presentes firmadas de nuestras manos, y sella-  
 ,, das con el Sello de nuestro Oficio, damos fee, y  
 ,, testificamos, haver visto con nuestros ojos, y leido  
 ,, una atestacion de todo el Cavildo de San Gerba-  
 ,, sio de la Villa de Mastricht de los dichos Estados  
 ,, de Flandes subscrita de dicho Cavildo, y su Nera-  
 ,, rio, puesta en pergamino. Por la qual firmemen-

(9) Archivo de la Iglesia de Iziar.

(10) Archivo de la Iglesia de Iziar.

10 Los de aquella insignie Iglesia afirmaban dar gra-  
 15 ciosamente al Ilustre Señor Juan de Lastur, Paga-  
 20 dor General de este dicho felicissimo Egercito por  
 25 S. M. tres Cavellos de la propia Cabeza de la Glo-  
 30 riosissima Virgen Nuestra Señora ; y una parte del  
 35 verdadero Madero de la Santa Cruz ; y parte de la  
 40 Cabeza del Glorioso San Andres ; y un hueso de  
 45 San Gervasio, Patron de su Iglesia, y de los hues-  
 50 sos de San Blas Martyr, y otras Reliquias de mu-  
 55 cha veneracion, y estima, contenidas en la dicha  
 60 Escritura. La qual Nos vimos, y reconocimos, por  
 65 conocerlos, assi à ellos, como à su Notario ; y fue-  
 70 ra de esto por mayor certidumbre, y en honor de las  
 75 Santissimas Reliquias, vimos assimismo unas Letras  
 80 confirmatorias de lo mismo del Ilustrissimo Cardenal,  
 85 y Principe de Lieja, escritas en pergamino, por las  
 90 quales, no solo atestiguaba la verdad de este negocio,  
 95 mas aun daba su Señoria Ilustrissima licencia al di-  
 100 cho Señor Juan de Lastur, para sacar dichas Reliquias,  
 105 con condicion, que como cosa tan cierta, y de tanto  
 110 valor, y estimacion fuesen colocadas las dichas Re-  
 115 liquias en lugar digno de ellas. Las quales Letras Nos  
 120 vimos, y reconocimos la firma, y Sello de su Secre-  
 125 tario, por sernos muy familiares en otros negocios,  
 130 que à nuestro Oficio se han ofrecido. Por lo qual  
 135 quanto de nuestra parte es, damos por las presentes  
 140 fee, y verdadero testimonio en reverencia, y honor  
 145 de las dichas Santissimas Reliquias ; ser verdaderas  
 150 las Letras, assi del Cavildo de San Gerbas de Mas-  
 155 triche, como del Ilustrissimo Principe, y Cardenal  
 160 de Leija. Dadas en la dicha Villa de Mastriche á pos-

mes de Marzo, año del Nacimiento de Nuestro  
 Señor Jesu Christo 1720. Fray Francisco Domínguez,  
 Por mandado de su Paternidad Reverendísima,  
 Antes de Azcarate,  
 Pero estas preciosas Reliquias, que en la sagrada  
 Escritura se mencionan, y sin duda algunas se colo-  
 caron en este Santuario, ya no parecen en el hoy día, o  
 por el sacrilego hurto de algun defalmado, o por el  
 descuido de mirar por ellas con debida atención, o  
 por ambos motivos juntos. El Padre Pedro de Aguirre  
 de la esclarecida, y sabia Compania de Jesus, hijo  
 de esta Villa enriqueció con otras Reliquias esta de-  
 votissima Iglesia, año de 1607. las quales con Breve  
 de Clemente Octavo se sacaron de varias Iglesias, y  
 Cementerios de Roma, y habiendose presentado al Se-  
 ñor Nuncio de España, y Ordinario de Pamplona, se  
 colocaron con su Aprobación, y licencia en dicha Igle-  
 sia de Iziar con la mayor pompa, y solemnidad en 15  
 de Agosto de 1607. y son las que se siguen: Una Cos-  
 tilla entera de los Martyres de San Calixto en la Iglesia  
 de San Sebastian de Roma; donde están sepultados  
 17400. Martyres, y entre ellos 46. Sumos Pontífices,  
 y adonde estuvieron los Cuerpos de los Gloriosos Apo-  
 stoles San Pedro, y San Pablo doscientos y cinquenta  
 años; un Hueso de la Canilla de los mismos Martyres  
 otro de San Primo Martyr, otro hueso de Santa Lu-  
 cia Virgen, y Martyr; otro de San Patencio Martyr; otro  
 de San Igracio Martyr; otro de San Thimoteo Martyr;  
 otros ocho de los Santos Martyres San Leon; San Alie-  
 fax; San Jacinto; San Pio; Santa Liberata; San Ve-  
 lorio, y San Antonino, y otras muchas Reliquias de  
 San-

*Santos Mártires*; cuyos nombres se ignoran. Y para que sean venerables; y precisas Religiones recibiendo los fieles el culto, y Religión, que merecen, se dispuso por los años de 1738. labrar dos crucifijos rayados, hermosamente guardados, donde se colocó la imagen para de dichas Reliquias; las que están à bordes de los del Altar mayor en tres Reliquias: may. adonde, que se ciñan con Huevo, para la mayor decencia, culto, y seguridad. Tambien se mandó con otras limosnas; una Custodia grande de plata, dentro de la qual se hallan muchas Reliquias de las que acabamos de decir, que se hizo, y puso en esta figura; para la mayor comodidad de los que hazian de adorarlas. Y finalmente de las reliquias se hizo un hermosoísimo Relicario en forma de Uña de Santissimo Christos; que por la parte interior está colocado en unas bellissimas cañetas por todo su oculto, y está colocado sobre el Tabernaculo del Altar mayor, de forma, que se pueda sacar quando quiera, que se hazya de adorar estas Santas Reliquias.

6. Las Indulgencias, que concedió el Papa Clemente Octavo à estas Sagradas Reliquias por el tiempo de 17 años; son plenarias para el dia de la colocacion, y las fiestas de San Juan Bautista, Invenzion de la Santa Cruz, Todos Santos, y dia del Glorioso Patriarca San Joseph, haciendo oracion en dicha Iglesia, por la Concordia entre los Principes Christianos, extirpacion de Heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia: Siempre, que se vistiere la dicha Iglesia baticando antes confesado, y comulgado, haciendo oracion en la forma dicha, cinco años de perdón; y si es sig-

concellas; ni conulgat cada vez diez años de Indulgencia. Estas Indulgencias concedidas à las Religions que donò el Padre Pedro de Aguirre al Santuario de Iziar, revalidò por otros 15. años el de 1744 el Papa Benedicto XIV. para que los feales lograsen la continuation de este vespicio; y aequalmente se espeta lograr esta misma gracia para el mismo santuario de tiempo de la benignidad de Clemente XIII. que aequalmente govierna felizmente la Nave de San Pedro; que es la Iglesia nuestra Madre; para que queber las Almas con tanta Fidelidad, que se desrollan en la devotissima Casa de Nuestra Señora de Iziar; y como pasando, que en lo futuro tendan muy eha tucena, los que sirven en la Vicaria de este Santuario, y sus Mayordomos, y muy particular los Señores Patronos de rebaldar estas Indulgencias; siempre que se acabaren dos tiempos de devociones señalados; pues el rebe del Breve; y otros de cartas; y otras las demás diligencias, incluyendo en ellas las del palle por el Comisario General de la Cruzada, y Orduño; que fòit precisas antes de la publicacion, como passa de 300. reales de vellon; que es una cosa de muy poco momento; para el gran bien de que se privarian los devotos à falta de esta diligencia.

7. Amàs de las Indulgencias, que quedan expuestas, el Ilustrissimo, y Eminentissimo Señor Don Fray Caspar de Molina, Cárdenal de la Santa Madre Iglesia Romana; Presidente que fue de Castilla; antes concedido cien dias de Indulgencia à todos los Fieles; que devotamente adoraren las Reliquias de la Iglesia de Iziar; rogando à Dios por los que se hallan

*Nuestra Señora de Iziar.*

73

en pecado mortal. Y así bien el Ilustrísimo Señor Don Juan Bautista de Barni, Nuncio de España concedió el año de 1742. quarenta dias de Indulgencias por cada vez, que los Fieles las adoraren con devoción, estando contritos, y con propósito de enmendarse de sus culpas. Y últimamente los Ilustrísimos Señores Don Francisco Ignacio de Añoz, y Bustos, y Don Gaspar de Miranda y Argáiz, aquel Arzobispo que fue de Zaragoza, y este dignísimo Obispo de Pamplona, concedieron cada vez quarenta dias de Indulgencias de fuerte, que segun esto, cada vez, que los fieles adoren las sobredichas Reliquias ganan 220. dias de Indulgencia.

8. Los mismos Señores ya dichos, en atención à que la Milagrosa, y Devocíssima Imagen de Iziar tenga la debida veneración, y sea invocada de los Fieles con mayor fruto, y confianza conceden 220. dias de Indulgencias à todos los que rezaren una, ó dos Salves, y una, ó dos Ave Marias ante la misma Sacratíssima Imagen, que se venera en su Santuario, ó delante de qualquiera de sus Copias, ó Imágenes de Talla, ó Pintura: y si son de papel, è impressas en Lamina, se ganan 120. dias lo mismo. Y últimamente los Navegantes, que à vista del Santuario de Nuestra Señora de Iziar desde la Mar la saludan con la Artilleria, ó à lo menos le rezan una Salve, ó Ave Maria, ganan cada vez 180. dias de Indulgencias por concecion de los mismos Señores. Estas son las Indulgencias, que le están concedidas, y se ganan en este Santuario, fuera de las que están concedidas à las Cofradias, que hay en él, de que haremos mencion en otra parte.

CA

CAPITULO. VII.  
 DE LA DEVOGION GRANDE CON  
 la Sagrada Virgen de Ljar.

**A** Penas nació en nuestro Emisferio la brillante Estrella, que profetizó Balaam, quando los Sabios Persas acudieron à venerar, y rendir adoraciones à la Estrella mas Divina de Jacob, (1) y es el caso, dice un grave Expositor, que aquel Astro convidò, y avisò à todos los Hombres, para que se diessen prisa à buscar, y adorar al Infante Dios recién nacido. (2) Y el Docto Lorino tiene por probable la conjetura, que à esto mira la Profecia de Tobias, quando anunció, que à la nueva Jerusalem tan bella, y resplandeciente con la claridad de este lucido Astro acudirian los Hombres desde los fines de la Tierra trayendo dones, para consagrarle cultos, y adoraciones: (3) y con mucha razon; pues si se refiere, que hasta los irracionales rinden obsequios, y veneraciones al renacer una benigna Estrella, (4) y de otro se cuenta, que aldivisar el her-

(1) Christus est Stella. Ambr. in Luc. lib. 2. cap. 2. cum comun.

(2) Omnes invitavit, ut cum invitent, honorent, & adorent. Corn. ad cap. 2. Matth.

(3) Nec est improbabilis coniectura eo respixisse Tobiasam, id est ad novam Stellam, quæ Magos venientes comitata est, cum dixit Jerusalem Civitas, luce splendida fulgebis, & omnes fines terræ adorabunt te. Nationes ex longinquo ad te venient, & munera offerent. Et adorabunt Dominum. Tobias cap. 12. v. 23. Lorino ad ille veru. Orietur Stella ex Jacob.

(4) Elephantes novæ Stellæ, Scilicet: Lunc renovatæ Solis inclinare Bercon. verb. Stella.

tiernoso nacimiento de un fogoso Astro, lo adoralle-  
no de veneracion, y respeto; (5) siendo nuestro Divino  
Redemptor, segun comun inteligencia de los Santos,  
aquella Soberana Estrella, que anunció el Profeta, y  
lleno al mundo de Celestiales luces, y beneficios, pe-  
dia la justa retribucion, que acudiesen todas las Na-  
ciones del Orbe, à celebrar, y aplaudir sus glorias, y  
ofrecer Donés à sus Divinas plantas.

2. A esta misma proporeion, apareciendose en nues-  
tro Orizonte la brillante Estrella de Maria en su Sagra-  
da Imagen de Iziar, iluminando con su claridad, y ra-  
yos el Templo, que sirvió de Estrellado Cielo à tan  
lucido Astro; convocò à todos al conocimiento, y  
veneracion de su propio Hijo, haciendo, que los di-  
ghosos vecinos de este Lugar, y otras Provincias, y  
Naciones concurriesen à la hermosa Jerusalem de su  
malagrosa Iglesia, à adotar al verdadero Dios, lle-  
vando Donés para su mayor adorno, y ofreciendo  
sus devotos corazones por victima, y sacrificio; por-  
que segun constante, y uniforme tradiceion apareció  
con su amado Hijo en los brazos, è intimò à los prime-  
ros Exploradores la primera Fabrica del Templo para  
obsequio, y honor de ambos; como queda referidos;  
y lo que es vulgar noticia de muchos, haver apare-  
cido al Emperador Augusto una hermosa Virgen con un  
tierno Infante en el Pecho, mandandole con imperio,  
que le fabricassen Templo, y le ofreciesse culto, (6)  
fue verdad en nuestro caso, segun dicha tradiceion,  
opinion comun, y fama. La

(5) *Valuti venerabundus adorat, Calepin. verb. Oryx.*

(6) *Vulgaris ad hæc fama iubat de Virgine in Cælo Infantem  
gestante, que monuerit Augustum, ut eum adoraret. Lorin. ad  
cap. 14. num. v. 27.*

3. La devoción, que hubo à esta Santissima Imagen en los primeros siglos, fue muy grande, segun Tradiccion, y fue continuada successivamente hasta llegar à nuestros tiempos. Y se afianza la verdad de esta Tradiccion, y fama, con varias congeturas, è indicios convincentes: porque consta de varios Testamentos, è Instrumentos, no solamente de la Villa de Deva, sino tambien de la de Zumaya, Orio, y otros Lugares, que muchas personas devotas al tiempo de su muerte dejaban varios legados, y mandas al Santuario de Nuestra Señora de Izar, en obsequio de la Sacratissima Virgen, intentando por su medio, hacer propicio à Dios, y llegar à gozar de su amable presencia, con la intercession de tan poderosa Medianera; y por esta razon por los años de 1560. consta, que la limosna anual, que de esto resultaba, subia à 150. ducados de vellon. (7) Las muchas insignias de varias especies de Trofeos, y Glorias de los milagros, y maravillas, que ha obrado esta Prodigiosa Imagen, como diremos en su lugar, desde antes, que se fabricasse el segundo Templo, y el numero grande de criaturas trahidas à bautizar de varias partes; aún muy remotas, como consta de los Libros bautismales, es claro argumento de lo mismo. Y de otro Instrumento de fecha del año de 1448. que alegaremos en el Capitulo siguiente, consta tambien la grandissima devocion, que se tenia à esta bella Copia de Maria desde tiempos antiquissimos, como se conoce de la expresion de la clausula en el contenida, que es à la letra como se sigue: *Antiguamente nuestros Padres, y predecessores, con muy grande deseo, que*  
todas

(7) En el Libro de la Cofradia de Navegantes.

habían servido, y han de servir à la Gloriosa Virgen Santa Maria, y servir, y honrar la su Iglesia de Santa Maria de Izar, usaron de facer Confradia.

(8)

4. La extraordinaria devocion, que en su tiempo, y los passados huvo à la misma Sagrada Imagen, especialmente entre los Navegantes, notó Garibay en el tomo segundo de la Historia de Castilla, hablando de la Villa de Deva, por las palabras siguientes: *En cuya Jurisdiccion de la parte Oriental, està la devota Iglesia de Izar à vista de la Mar; desde donde los Navegantes con singular devocion de todas las Naves, que à este Devoto, y Magnifico Templo alcanzan de vista suelen, con mucha alegria, hacer sus salvas de artilleria, y otras demostraciones de su cordial devocion, encomendandose à la Virgen, y Madre de Dios.* (9) Y acercandose mas à nuestros tiempos hallamos esto mismo en otro instrumento del año de 1544. que dejamos citado en el Capitulo 3. num. 2. de este Libro; que dice así: *Los Parroquianos de ella, y estranos, especialmente Navegantes, han tenido, y tienen grande devocion à la Iglesia de Santa Maria de Izar, por ser Iglesia muy devota; por lo qual así los Parroquianos, como los estranos, especialmente Mareantes, que la tienen en el Mar à primer vista, prometen, y ofrecen sus Dones, y con dichas limosnas se han reparado las necesidades de la Iglesia de Izar, y hecho el Retablo de ella, como al presente està.* (10) Este fundamento es muy grave en-

(8) Ibidem al principio.

(9) Garibay tom. 2. de la Hist. de Castilla lib. 15. cap. 10.

(10) Instrumento del Archivo de la Iglesia de Izar.

tre otros; pues hubiera sido imposible, à los Pastores quianos de Iziar fundar Iglesia tan capaz, y sumptuosa, y restaurarla de tantas averias, como han acontecido en ella, à no intervenir la cordialissima devocion de los Fieles, para con la mejor Estrella del mundo, y Sagrada Imagen de Maria, concurriendo muchos con sus Dones à su hermosa Fabrica. A esto mismo nos persuade, finalmente, con mayor eficacia, un Auto, y Sentencia, que pronuncio el Doctor Paternain, Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona el año de 1628. en que manda al Vicario del Santuario de Iziar, que predique en todos los Domingos, y dias de Fiesta; y la causal, que pone para esto es como se sigue: *Porque de ordinario viene gente de fuera, parte de Francia, y parte de Castilla.* (11)

5 No ha cessado en nuestros dias esta devocion, y aunque en los siglos passados fue mayor, que al presente, sin embargo apenas ay dia, en que no concurren algunos en romeria, ò peregrinacion à este milagroso Santuario, y algunos dias del año, como son las Festividades de la Sacratissima Virgen, es muy numeroso el concurso, y aun se acuerdan, los que oy viven, de las muchas limosnas, que para su culto, y adorno traian los Franceses, particularmente de la Provincia de Labort, donde han sido devotissimos de la Sagrada Emperatriz de Iziar, como tambien entoda la Costa de Cantabria. Los Peregrinos, que llegan à visitarla, lo primero, que hacen, es, limpiar sus Almas con un verdadero dolor de sus pecados por

me-

medio del Santo Sacramento de la Penitencia, quedando despues abortos en las dulzuras del Pan Eucarístico, con que se fortalecen, para aparecer delante de tan grande Magestad con el vestido hermoso de la Gracia, y conseguir, lo que desean en todo genero de trabajos, y necesidades con el poder, e invocacion de su Santo Nombre, y no menos para que sus votos, y promesas sean dignos de su amor, y agrado. Descubriendo despues aquella hermosa Copia de su Original, derraman en su vista, y presencia todos sus Corazones, no contentandose el deseo, con mirar muchísimas veces à aquel Sagrado Embeleso de Hermosura, y Gracia, y quedandose infinitamente agradecidos por las mercedes recibidas, rinden las mas cordiales gracias, rogando juntamente con todo encarecimiento à esta Divina Madre de Misericordia la continuacion de sus favores, y beneficios. Algunos quedan en dicho Santuario, à hacer novenas, para conseguir con mas eficacia, lo que desean, empleandose todo el tiempo, que dura el Novenario, en ejercicios devotos, y passando muchas horas en presencia de la purissima Virgen, por alcanzar el alivio, y consuelo, que necesitan, assi en lo Espiritual, como en lo temporal. Otros se detienen à lo menos tres dias, ayunando en ellos en honor de la Sagrada Virgen, y gastar el tiempo en obras de piedad, y devocion, y aun los que por sus achaques, y ocupaciones no pueden llegar à presentarse à sus Divinas Plantas, si en las cercanias ay parage, por donde se descubra su Sagrada Templo, ó à lo menos el Sitio del Valle de Iziar, acostumbrañ llegar al tal parage, y la saludan

desde allí con igual ternura, y amor, y de este modo hacen sus Novenas, recibiendo à medida de su fe, y devocion los favores, y beneficios; lo qual practican mas particularmente los Vecinos de las Villas de Motrico, Ondarroa, Azpeitia, Azcoitia, Cestona, Zumaya, Guetaria, Zarauz, y aun de Lugares, y Villas de mayor distancia; y algunos en estos Lugares citados tienen esta costumbre de por vida, como bien me acuerdo de la Gente de Cestona, que siendo yo niño de ocho, à doce años, era cosa asentada en aquellos tiempos (como al presente creo será muy corriente) el que toda persona, que desde el cuerpo de la Villa subiese à la Parroquial de Aizarna, al llegar al alto de la Hermita de Santa Chatalina, haria mansion, para saludar à esta Divina Señora, cuya Iglesia, aunque no se descubre, à lo menos se reconoce el sitio de la Universidad de Iziar, que es el gustoso depósito de este Venerable simulacro.

6 La costumbre de traer à bautizar las criaturas à este milagroso Santuario, se practica igualmente en nuestra edad, assi como en los siglos anteriores, no solamente de los Lugares de la Provincia de Guipuzcoa, sino tambien del Señorío de Vizcaya, y Obispado de Calahorra; y la causa es la milagrosa fecundidad, que la Sagrada Virgen concede à muchos calados por medio de esta devocion, haciendo, que los estériles logren la deseada succession, con solo prometer el bautizar las criaturas en su devoto Templo de Iziar. Y algunos, finalmente, practican esta devora diligencia, por adoptarlos por sus especiales hijos, y lograr el mas feliz oróscopo en las vecindades de tan Di-

vista Estrella; pues si la presencia de un Celestial Astro hizo dichoso el nacimiento de Honorio Emperador, como refiere Claudiano, (12) y otra Estrella singular anunció al nacer el Máximo Emperador Carlos Quinto, su nunca interrumpida felicidad, como afirman graves Autores, (13) el nacimiento à la gracia, por medio del Santo Bautismo en el hermoso Oriente de tan Sagrada Estrella, promete à sus devotos las mayores dichas, y felicidades; pudiendo congeturar con mas seguro fundamento, que suete la vana observacion de los Astrologos colegir los sucesos de los que nacen à esta vida debajo de alguna buena, ò benigna constelación de los Cielos. La especial asistencia de Maria à los hijos, que nacen à vista de sus Sagradas luces, nunca dejarà de su parte, de proteger, como buena Estrella, si no se apartan de las benignas influencias de este Sagrado Astro.

7 Con igual confianza trahen à este Santuario las semillas, que han de sembrar en sus campos los labradores de muchísimos, y muy remotos parages de esta Provincia de Guipuzcoa, del Señorío de Vizcaya, y aun del Reyno de Francia, experimentando que con su Celestial, y copiosa bendicion logran abundantísimos frutos de sus cosechas de trigo, maiz, vino, y otros generos, sin mezcla de malas yervas, y contrarios, para cuyo fin hacen celebrar algunas Missas ante esta Santísima, y Milagrosa Imagen de Maria, experimentando en su favor, y patron-

(12) *Vista etiam medio populis mirantibus aucta Stella de Claudiano de 4. consult. honors.*

(13) *Princelo Lumina reflecta. et S. Marc. cap. 16.*

cinio fargas liberalidades; y socorros; siendo la dda de este helmoso Astro, la que dispone, ayuda, y abraza de florecer, y fructificar, como dice un Devotissimo (14) y la que fomenta, nutre, y hace llegar á su debida sazón, y dulzura los frutos. (15) Mas, aunque la devoción con esta milagrosa Imagen es grande, concurriendo de toda la Cantabria en peregrinación á su Santa Casa; sobrotalen con exceso los Navegantes en esta devoción, no habiendo apenas Nave, que llegue á descubrir su Admirable Estrella en el Oriente, que no se saluda con Salvos, y aun de Artillería, y se encomienden todos, haciendo oración á la Madre de Dios; y las embarcaciones menores suelen hacer mil demostraciones de alegría, y gozo, atrojándose en abso, lo que les viene á la mano con gran reverencia, y devoción; suplicandola amorosamente, les alcanza feliz viage, como singularissima Estrella de la Mar, y especialissima Protectora de los Navegantes.

8 Quando han de embarcar para alguna parte, es frecuente, presentarse en su Real Presencia, haciendo decir Missas en su Altar, y suplicando á la Madre de Misericordia, les conceda el volver á verla agradeciendo los favores de su poderosa Intercessión; y los libre de los peligros, y tempestades de la Mar, y otros infortunios. Lo mismo egecutan á la vuelta, así para agradecer á su Soberano Patrocinio, y los favores, que han experimentado de su Piedad, como para cumplir los votos, y promessas, que han hecho

(14) Lux que disponit, & adiuvat, & facit, florere, & fructificare. Hieron. Prag. in Mariali cap. 3.

(15) Lux fructus fovens, & nutriens, & ad maturitatem, ac dulcedinem perducens. Jacobo de Vorag. in Mariali Sermon. 14.

*Nuestros señores de Mar.*

noy  
cho en marinos peligros, y juntamente están sinofinos,  
indices de su devoción; y agradecimiento, en lo qual  
se esfuerzan mas los Mercantes de Deva, y Zumaya,  
por los muchos peligros à que les exponen sus Puer-  
tos muy poco seguros con tiempos, y Mal aherrados.  
En la Villa de Guetaria, y Ondarba, es cosa asien-  
sada, que todos los veranos, antes que empieze la  
pesca, vienen como en procesion varios Marineros, y  
gentes, que se mantienen del trabajo de Mar, y por  
causa particular, à visitar à esta Sagrada Imagen de  
Mar, y segura Estrella de la Mar, y tienen dia se-  
ñalado por la Pasqua de Espiritu Santo, para que les  
dêhe su bendicion, y haga fructuoso su trabajo, de-  
mandando sus gracias, en todo lo que comprenden con  
su nombre; y en otras partes suelen sus devotos, ha-  
cer participacion en sus ganancias à esta milagrosa Ma-  
dre.

9. Mientras los maridos andan ocupados en sus  
viages, no se olvidan sus mugeres, en acudir à esta  
Madre de Misericordia, viniendo en Romeria à su De-  
voto Santuario con Misas, que hacen celebrar por su  
felicidad, y recibiendo los Santos Sacramentos de  
la Confesion, y Comunion; y para mejor merced su  
despacho, hacen otros actos de devocion, en lo qual  
se particularizan mas, despues de las mugeres de Deva,  
que practican muchísimas veces al año esta di-  
ligencia, las de Guetaria, Zumaya, Motrico, y On-  
darba. Mas, quien entre todos los Lugares de la Coste  
ta mas sobrefale en la ardiente, y afectuosa devo-  
cion à esta Milagrosa Virgen, son los Navegantes de  
la Villa de Deva, como alimentados en el dulce nec-

zar de su filial devocion desde los primeros años ; y  
 mas obligados à correspondèr à su benignidad , por  
 singularmente favorecidos hijos del mismo Torrisitorio.  
 Quando se embarcan algunos Mareantes , la ultima di-  
 ligencia que hacen es : tomar un Capellan , subir à  
 observàr la Estrella en su hermoso Cielo de Iziar , y  
 haviendo todos confesado , y comulgado , se descu-  
 bre la Milagrosa Imagen , y se canta con toda solem-  
 nidad una Missa en su Altar ; despues de la qual se  
 despiden de su dulcissima Madre , y Protectora , salu-  
 dandola entre suspiros , y lagrimas , con la ultima Sa-  
 lutacion , diciendo con el devotissimo Mantuano : (16)  
 O apacible Estrella del Mundo , que libras las Na-  
 ves de los furors del Mar , que con luz benigna  
 aplacas las iras de Saturno , y Marte ! Siendo tu la  
 guia empezamos nuestra navegacion , para lograr fe-  
 lizmente los puertos : Tu reconcilias los vientos , tu  
 las Estrellas todas , y tu tambien à Dios. Asistenos,  
 pues , Sagrada Estrella , y dirige la derrota , que  
 emprendemos en tu nombre , y gobierna nuestra fra-  
 gil Nave por los ceruleos vados.

10 Luego , que à la buelta se descubre desde el  
 Mar el Santuario de Iziar , se postran en el suelo lle-  
 nos de ternura , y devocion , y saludan à su hermo-  
 sissima Estrella agradecidos , y alegres , como de los  
 Magos cantò un devoto quando segunda vez divisa-

(16) Tu placidum terræ sidus, quod liberat omni Pelagi fu-  
 re rates, quod luce benigna Saturni,  
 Martisque eliminat iras.

Te duce vela damus portus havitura securi  
 Tu Mare, tu ventos, tu sidera curas, Deumque Ienis,  
 Man. I. Port. Ther.

son sus luces, (17) y saltando en tierra, se presentan con la mayor brevedad en su Real Presencia; atribuyendola todo el colmo de sus dichas, y felicidades, y arrojandola en reconocimiento de su asistencia, y favor muchos dones, y limosnas. Se confiesan Sacramentalmente, y à veces se canta una Misa solemne, y otras, se celebra rezada, y comulgan en ella los Navegantes. Esta ardiente, y amorosa devocion, se les viene por propension especial tan manifesta à los vecinos, que son propriamente naturales, y originarios de ella, que ha sido cosa asentada, que en los Puertos de la Costa han sido ellos tenidos por los mas felices, y afortunados en los Viages: lo que se ha notado muchas veces, como cosa muy singular, y misteriosa: premiando de este modo la Reyna de los Angeles su cordialissima devocion à los que se singularizan en su culto, y veneracion, con hacerlos singulares entre muchos en su agrado, y amor.

En la Lapidà, que se halla debajo de las gradas del Altar mayor de la Iglesia de Izar, con un Señor Obispo, que se halla enterrado en su Sepulcro, y la tradicion de que este Ilustrissimo era muy devoto, como hijo amante de su Territorio de la antiquissima, y muy Ilustre Casa de Aranza, se reconoce la devocion tiernissima, à esta Santa Imagen, à cuyos pies quiso ser sepultado este Venerable, e Ilustrissimo Prelado, para manifestar aun despues de su muerte la devota inclinacion que tuvo en vida; y para que jamàs se borre esta memoria, todos los años el dia

(17) Gaudio magno Magi gaudent, sedusque saluant. Jubent  
C. de la Angelica Historia.

dia de la Comemoracion solemne de Difuntos, en el mismo puesto pone la Oblacion mayor, que se hace en esta Iglesia el Dueño de dicha Casa de Aranzana. El celeberrimo Piloto, y Capitan, Sebastian de Elcano, honra, y gloria de la Villa de Guetaria, distante solamente legua, y media de este Santuario, es muy verosimil, fuesse muy devoto de esta Santa Imagen, como son todos los hijos, y naturales de este Lugar, y favoreco à esta conjetura, el ver, que la divisa, que adornaba à la famosa Nave Victoria, con que dió buelta al Mundo, era una Estrella.

La misma devocion tuvo el Excelentissimo Señor Don Antonio de Gaztañeta, Almirante General de las Esquadras de España, è hijo de la Villa de Morrico, quien en uno de sus viajes le trajo una gruesa ligadura, y precioso à sus Asas, como à Estrella, y Guia feliz de sus aciertos. La que lo han tenido los Señores Irazavales, y Andias, como hijos, y naturales de esta Villa de Deva, fue siempre tan cordial, como corresponde al amor filial. El año pasado de 1732. quando el Excelentissimo Señor Don Bartholomé Gonzalez de Andia è Irazaval Guzmán y Toledo, Marques de Balparaiso vino desde Alemania, donde havia servido al Emperador Carlos VI. de valeroso General, pasó à este Santuario, como hijo agradecido, à tributar à la Emperatriz de Isiahumildes obsequios; y la misma devocion tuvo el Excelentissimo Señor Don Christoval de Valda è Irazaval su Sucessor; como tambien el actual Excelentissimo Señor Marques de Balparaiso Don Francisco Christoval de Valda è Irazaval. Igual fue el tiempo

efecto del Excelentísimo Señor Don Francisco Joseph de Emparan, natural de la Noble Villa de Arpey, y entonces General de los Egipcios de S. M. Gozaba por el título de la Ciudad de Buencorral, y últimamente de las Islas de Canarias; quien tuvo tan buena devoción aca esta Divina Señora, que estando en el Gobierno de dicha Ciudad de Buencorral, vino desde ella a Istar, a visitar, y rendir sus votos, en persona, obsequiándola con una limosna correspondiente a la salud, y ministerio. Los Señores Antónidos, Don Vicent, Vector, y Comandor en los Estados de Flandes, y sus hijos, Don Antonio de Anzondo, Almirante de Mar, Don Joseph, y Don Martin, Capitanes de Mar, y Guerra, y semblante el Señor Osejo, Capitan glorioso en las Armadas Cathólicas. Los Ibarbalos, y otros innumerables hijos de esta Villa de Deza, de quienes se hizo mención en el Capítulo primero de esta Obra, que han fervido gloriosamente en sus Equadras, y Egércitos, la han tenido siempre muy buena devoción. Apenas hay Casa Ilustre, ni solo en esta Provincia de Guipúzcoa, sino aun en el Señorío de Vizcaya, y Provincia de Alava, que no se haya sembrado en la ardiente devoción de la Milagrosa Virgen de Istar, y como deponen muchos señores de villa, son muchísimas las personas Ilustres, así Eclesiásticas, como Seculares, que vienen de muy remotos Tierras a visitarla.

13. Todos los años, últimamente, frecuentan con la devotísima visita á este Milagroso Santuario de Istar, los Señores Don Thomas de Hurtiaga, Don Francisco de Ossa, y Don Miguel de Aguirre, Prelados y otros.

byteros, y aquel Beneficiado de la Villa de Arpey-  
 aia, Don Luis Beltran de Altuna, Capitan agregada  
 à la Plana mayor de San Sebastian; sin duda todos  
 por algun especial favor, que han experimentado del  
 Patronio de esta Soberana Emperatriz; pero fue muy  
 particular el que recibio dicho Don Luis, como se  
 verá por la relation, que hace à cerca de él, y se  
 pone aqui al pie de la letra copiada, exponiendo los  
 motivos de visitar añalmente à esta Soberana Señora  
 de Iziar, y dice assi: „ Haviendose me maltratado la  
 „ pierna en un tropiezo, que tuve en mi Casa solar  
 „ de Altuna en Urrestilla con un tronco, de resulta, y  
 „ de haverse me cargado la herysipela en la misma pier-  
 „ na, que era la derecha; se me hicieron en ella dife-  
 „ rentes llagas; y aunque para su curacion se me apli-  
 „ caron por el Medico, y Cirujano diferentes reme-  
 „ dios, nunca con ellos pude lograr la perfecta sani-  
 „ dad de la pierna en mas de quatro meses; porque si  
 „ lograba la curacion de una llaga, luego se criaba otra,  
 „ y à vista de este desconuelo, despues de haver deter-  
 „ minado passar à la Ciudad de Vitoria, à solicitar en  
 „ ella la sanidad, por medio de un Cirujano Francès de  
 „ acreditada fama, que al tiempo residia en dicha  
 „ Ciudad; teniendo presente, haver bido à diferentes  
 „ los prodigios hechos por intercession de Nuestra Señ-  
 „ ñera de Iziar, solicité su amparo en el consièto en  
 „ que me hallaba, y la supliqué humildemente, se  
 „ dignasse sanarme la pierna, ofreciendo visitar  
 „ su Santa Imagen todos los años mientras pudiesse.  
 „ 14. „ Esta suplica, y promessa, fueron, sin duda  
 „ benignamente oidas por Nuestra Señora de Iziar, por  
 „ que



20. recedon, y amparo tan singular, que se acredita  
 25. de no haver podido conseguir la sanidad, y con tan-  
 30. tos, y tan dilatados remedios humanos, y libran-  
 35. dome al mismo tiempo, de ponerme en manos del  
 40. Cirujano de Vitoria, que acaso no hubiera podido  
 45. acertar con la debida curacion, y por estar reservada  
 50. a la poderosa, y piadosa Mano de Nuestra Señora  
 55. de Iziar; cuya gloria, veneracion, y devocion  
 60. defec se esfuerza por todo el mundo, para confor-  
 65. to, alivio, y remedio de todos los pacientes; y en  
 70. verdad de todo lo referido, y jurando siendo neces-  
 75. sario ser cierta esta Relacion, firmé en Azpeytia a 14  
 80. de Febrero de 1767. *Don Luis Beltran de Almaraz*  
 Otros milagros, prodigios, y favores muy especia-  
 les, que los fieles han reconocido en el por interces-  
 sion de la saludable Estrella de Maria Santissima de  
 Iziar, llenan de peregrinos anales de todo genero de  
 personas a los caminos de su Santuario, como con-  
 tiempo, y exemplo de lo que se dira por este Libro,  
 se verán en muchos, que necesitarán, escribirse en  
 adelante, para conservar la memoria de tantas ma-  
 ravillas. O Real Montel O amigo Mont-Real de Iziar  
 Feliz, porque mantienes en tu Templo la mejor Estrella  
 del Cielo! O feliz Mont-Real de Deva, que en el  
 seno de tu Jurisdiccion, te hallas con aquella Estrella  
 hermosa, que a los naturales favorece con innumerables  
 beneficios; y a los estranos hace, como si fueran na-  
 turales, participes de los mismos favores; con mu-  
 cha mas razon, que de Roma el Poeta Claudio can-  
 taré yo de ti (18)

Huiusmodi que genus communi nomen foret, à  
 Matris, non Dominae, sicut Gregorius docuit.  
 Huius sacrificia debemus moribus omnes,  
 Quod veluti patris regionibus utitur hospes.  
 Dichota, pues, y bienaventura Villa de Deva, que  
 es un santuario de lastr hallas la Triaca universal, pa-  
 ra remedio de todas las necesidades, no solo para  
 tus hijos, sino aun para todos quantos quieran apro-  
 vecharse de los insujos Celestiales de la Divina El-  
 trella, à cuyos resplandores llegan por todas partes,  
 logrando todos el beneficio, y consuelo, que desean,  
 para alivio de sus necesidades (espirituales, y tempo-  
 rales à manos llenas, y francamente.

## CAPITULO BVIII.

**DASE NOTICIA DE LA ANTI-  
 quissima Cofradia, llamada de los Navegantes,  
 à su principal Festividad.**

**O**pinion fue del Maestro de la Historia  
 Evangelica, (1) à quien siguen San An-  
 selmo, Lira, San Antonio, Pedro de  
 Natalibus, y Ludolfo, (2) que para venir à adorar  
 los Reyes del Oriente al Verbo humanado en el  
 humilde alvergue de Belen, hicieron su camino  
 en Naves, que para ello aprestaron, y lo mismo  
 egecutaron à la buelta, hasta la Ciudad de Tarso.  
 Favreze, à este sentir el Psalmo, que la Iglesia apli-

(1) Magister Histor. cap. 11.

(2) Secretas super Math. lib. 20. cap. 20.

ca á este mysterio, quando dice, que los Reyes de Tarsis, y sus Islas traerian dones al nuevo Rey; (3) pues no pudieron venir de otro modo desde las Islas del Mar á la Ciudad de Jerusalem, sino embarcados en Navos; y aunque passasen sus caminos en Dromedarios, San Maximo dice, que los tres Santos Reyes anduvieron un mismo camino, y vinieron juntos, de union y conformidad: (4) como tambien se colige de los Evangelios; (5) porque aunque esán de diversas Provincias, y Reynos, los unió entre sí una amigable hermandad, y concordia; (6) de donde infiere el Padre Caramuel; (7) que para ir á buscar los Magos al soberano objeto de sus ansias amorosas, siguiendo su hermosa Estrella, primero se hicieron Navegantes, embarcándose los tres en una Nave con grande amistad, y union; y de esta manera llegaron con favorables vientos á Palestina, sirviendoles de guia el Astro Celestial.

2. No sabemos, que los primeros exploradores de la brillante Estrella de Izias hayan sido Navegantes; aunque desde luego empezaron con tan seguro Norte á navegar por el ancho Mar de este Mundo, con mas rectitud, y certeza á las alturas de la er-

randia de un mundo nuevo (1) y de otro mundo nuevo (2) no obstante otro V. la oracion los 20 79 A 20

(3) Reges Tarsis & Insulae muneribus offerunt. Psal. 72. 10.

(4) Uno itinere tres simul ad occuri Magi veniunt. Homil. 30 de Epi.

(5) Math. 2. ubi dicitur quod tres Reges venerunt de oriente.

(6) Sic tres diversos jungit amica via. Tamasio Martirel Hisp. die 6. Januarij.

(7) Ex quo intelligitur, quod Sancti Reges Navem ingressi, felicibus auris, praeunte Stella, Palestinam devenerunt. P. Joann. Casim. Hispan. Stemat. cap. 2. editio.

*Nuestra Señora de Izar.*

de solidad, como dice San Anselmo (1) para la primera Cofradia, que sabemos se fundo para dar refugio à esta hermosa Estrella de la Mar, y seguir sus Celestiales luces, fue la de los Navegantes, o à lo menos es cierto haverse llamado Cofradia de los Navegantes desde tiempos muy antiguos. No se sabe el principio de su fundacion, aunque es comun persuasion, haver tenido su origen antes de la Poblacion de la Villa de Deva, ò bien sea, que desde entonces se apellidasse assi, por haver empezado los Pobladores de Izar la Navegacion desde los sitios de *Uvertiaga*, y *Amillaga*, ò porque despues se adoptò el renombre de Cofradia de los Navegantes por razon de su crecido numero; llamandose antes solamente Cofradia de Nuestra Señora de Izar, lo que es mas conatural, y se infiere de las clausulas de su fundacion. Por los años de 1448. se añadieron algunos Capítulos à esta Cofradia, pertenecientes al mejor gobierno de los Navegantes, y Oficio de marear, y poner la debida forma en el servicio de los Navios de esta Villa; y por tocar esto al Gobierno Politico Civil, se pidió su confirmacion à Don Juan el Segundo, Rey de Castilla, y los confirmó dicho año à 3 de Julio en la Villa de Navarrete, siendo su Secretario el Doctor Fernando Diaz. La Gedula Real en esta pieza así; (2)

Don Juan por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. A los Cofrades de la Cofradia de

H

San-

(1) Stella, resurgens, et salutis portum demonstrans, impetrans, & conservans. S. Anselmo, lucens super Ave Maria.

(2) *Illegible text from the original document.*

35 Santa Maria de Izar, y a cada uno de vos, a quien  
 35 esta nuestra Carta fuere mostrada, salud, y gracia.  
 35 Sepades, que por vuestra parte fueron mostrados  
 35 ante mi ciertos Capitulos, y Ordenanzas, que fi-  
 35 cificis, y ordenasteis entre vosotros, entendiendo  
 35 ser asi sumplidero a su servicio de Dios, y mio, fu-  
 35 tenor de los quales dichos Capitulos, y Ordenan-  
 35 zas es este, que se sigue. En el nombre del muy Alto,  
 35 y Poderoso Señor mio Dios todo Poderoso, Padre,  
 35 Hijo, y Espíritu Santo, son tres Personas, y un so-  
 35 lo Dios verdadero, que vive, y reyna por siem-  
 35 pre jamas, y loor, y reverencia de la muy Glo-  
 35 riosa nuestra Madre Abogada Virgen Santa Maria,  
 35 y de toda la Corte Celestial sean dichas, y fechas,  
 35 y tratadas, y ordenadas todas las cosas siguientes.  
 35 Por razon, que antiguamente los Antiguos nue-  
 35 tros Padres, y predecesores de la Villa Mont-Real,  
 35 y su Tierra de Izar, con muy grande deseo, y de-  
 35 vocion, que todavia hovieron, y han de servir a  
 35 la Gloriosa Virgen Santa Maria, y servir, y honrar  
 35 la su Iglesia de Santa Maria de Izar, usan de hacer  
 35 Cofradia en la dicha Iglesia cada año, y de jun-  
 35 tar en ella dos dias, uno en pos de otro en cada  
 35 año de los dichos años, por se en ella reconciliar  
 35 en uno, y fazer otros servicios, y limosnas, assi  
 35 a la dicha Iglesia, como a otros pobres, y lo uno,  
 35 y principal, porque los que fueren en esta Cofradia,  
 35 vivan honestamente, segun buenas costumbres, ha-  
 35 viendo piedad, y misericordia con los menestero-  
 35 sos, y para los sostener, y mantener, y ayudar, y  
 35 por dar orden a dicha Cofradia, y para cumplir el ser-  
 vicio

Servicio de Nuestro Señor Dios, y de la dicha Gloriosa Virgen Maria, y asimismo por acrecentar el servicio de nuestro Señor el Rey, y dar favor à la Justicia, y al bien publico de la dicha Villa, y Pueblo de ella. Lo quarto por dar orden al officio de Marcar, y Maestres Marcantes de las Naos, y otros Navios de la dicha Villa, y su Tierra, y bien venir de ella: Nos los Cofrades de la dicha Iglesia de la Santa Maria, que abajo seremos nombrados, &c.

4. De esta clausula se infiere lo primero, que esta Cofradia es antiquissima, pues como referimos y más años decian con verdad sus Cofrades, que antiguamente los antiguos sus Padres, y predecessors habian acostumbrado hacer Cofradia en la devota Iglesia de Santa Maria de Lizar, y se refiere de ellos por cosa muy particular inmemorable, que todavia huviesse, y durasse en ellos el grande desseo, y devocion con que veneraron à la Santissima Virgen, el qual modo de hablar, y decir, indicà una insigne antiguedad de esta Ilustre Cofradia, que sin duda existió muchos siglos antes de la fundación de Deva, havien dose empezado à fundar el año de 1343: la Villa de Mont-Real de Deva. Infieresse lo segundo, la verdad de lo que dejámos escrito en el Capitulo 2. de este Libro; es à saber; que en los siglos passados huvò gran Comercio este lugar; y crecido numero de Naves; y otras embarcaciones menores para el tráfico; ptes la mayor parte de los Capítulos añadidos en esta ocasion se ordenò à esto, por donde dijo discretamente Don Miguel de Aramburu: *El haver mudado la Villa al sitio, que oy tiene, fue para que los*

vecinos pudiesen tener mayor conveniencia en el uso del Puerto, que en aquella edad era de confesiones y profesiones. (10) La Santidad de Gregorio XV, concedió año de 1621. muchas, y muy copiosas Indulgencias à esta Cofradia, y advierte, que era llamada de los Navegantes. No pongo en particular las Indulgencias, que están concedidas à la nueva Cofradia del Tesoro, como dire luego.

La Festividad principal de ella se celebraba el Domingo, y Lunes infraoctavo de Assumpcion de Nuestra Señora, concurriendo à ella mucha gente, aún desde el Señorío de Vizcaya, y Puertos de Francia, y tenían obligacion todos los Cofrades en seis leguas al contorno de esta Villa, de concurrir à ella fopena de medio florin de oro, segun ordena el tercer Estatuto. Acostumbraban los Parroquianos de Iziar, poner un Arbol muy elevado en la plazuela de la Santa Iglesia, con muchas flores, y guirnaldas, y por este Arbol daban los Navegantes cien reales de plata, y algunas veces mas para el adorno de la Sagrada Imagen de María, asegurando, que era feliz, y afortunada la Nave, en que se ponía aquel Arbol, y los demás tomaban sus Astillas con increíble fe, y confianza. Hace poco, que cesò esta costumbre por una desgraciada muerte, que sucedió, y los Mareantes mudaron tambien à otros dias despues de Nuestra Señora de Agosto, el concurrir à este Milagroso Santuario dos veces, conforme instituyó, y oy dia costean la Villa, y Parroquia esta Solemnidad, en Pulpito, Coro, y regocijos de plaza, que por las

razones dichas se llama fiesta de las Cofradías; y por quanto ha havido alguna variacion, en celebracion dicha Festividad, decretaron unanimemente ambos Cavildos, Eclesiastico, y Secular en nuestros tiempos, que en adelante se celebrasse invariablemente el Lunes inmediato à la Dominica quarta de Agosto, haciendo Indulgencia plenaria para este dia, para todos los Cofrades de la Cofradia nueva del Tesoro; y los dos dias siguientes hay corrida de Novillos; funcion, que dudo mucho sea del agrado de la Santissima Virgen, como otros ejercicios espirituales, y devotos.

6 La Cofradia de los Navegantes, aunque tan celebrada en los tiempos passados, està reducida en nuestros dias à menor numero; y porque no podian entrar en ella las mugeres, segun su fundacion, y para los demàs contenia algunas condiciones no tan faciles, con el fin de que todos puedan ser Cofrades de la Sacratissima Virgen de Iziar, y gozar de su singular Patrocinio, se erigió el año pasado de 1743. una Cofradia nueva con nombre de COFRADIA DEL TESORO DE NUESTRA SEÑORA DE IZIAR, para todo genero de personas, assi de esta Villa, como de las demàs, aunque sean de estrañas Provincias, y Reynos; siendo su obligacion principal confessar, y comulgar una vez al mes, y rezar todos los dias una parte del Rosario; y no hay mas gastos, que dos reales de entrada. El Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Miranda, y Argaitz, Obispo de Pamplona, despues de confirmar esta nueva Cofradia à peticion del muy illustre Cavildo, y Vecinos de la Noble Villa, hizo concedido 40. dias de Indulgencia, para siempre que

que se egerchère qualquiera de las obras mandadas, y ordenadas en sus Constituciones. Y el Papa Benedicto XIV. noticiado de esto, y con el deseo de que esta Cofradia tenga cada dia incrementos, y para que dichos Cofrades, y los demàs, que por tiempo fueren, sean fomentados en el egercicio de Obras pias, y para egercitarlas mas en adelante en dicha Cofradia; y dicha Santa Iglesia de Iziar sea tenida en la devida veneracion, y sea frecuentada por los mismos fieles de Christo, con el honor correspondiente; y para que ellos tanto mas gustosamente concurren a dicha Iglesia por causa de devocion, quanto viesse, que mas copiosamente son llenos del Don de la Gracia Celestial, concede lo primero, Indulgencia plenaria para el dia que entraren en la dicha Cofradia, si confessados, y comulgados la visitaren, haciendo oracion à Dios por la exaltacion de la Santa Madre Iglesia, extirpacion de heregias, conversion de Hereges, è Infieles, por la paz, y concordia entre los Principes Christianos, y por la salud del Romano Pontifice. (11)

7 Lo segundo: Indulgencia plenaria hay para la ho-

(11) Bulla de la Cofradia nueva de Iziar...

Ut igitur dicta Confraternitas maiora in dies suscipiat incrementa, & ipsi, & pro tempore existentes dicta Confraternitatis in huius modi piorum operum exercitio confoveantur, ac Magis ad ea in posterum exercenda; nec non alij Christi fidelis ad dictam Confraternitatem de cetero ingrediendam per amplius invitentur, dictaque Ecclesia in devota veneratione habeatur, & ab ipsis Christi fidelibus congruis frequentetur honoribus, illique eo libentius ad dictam Ecclesiam devotionis causa confluant, quod ex hoc gemitu celesti uberius conspexerint; se esse relectos: de eiusdem omnipotentis Dei misericordia, &c.

hora de la muerte, donde quiera que murieren los Cofrades, concedida en el mismo Breve, como tambien para todos los Cofrades, que habiendo confesado, y Comulgado, visitaren devotamente la Santa Iglesia de Iziar, haciendo dicha oracion el Lunes inmediato à la Dominica quarta de Agosto desde las primeras Vísperas, hasta la noche siguiente del referido dia. Estas dos Indulgencias plenarias estan concedidas para perpetuamente. Además los Cofrades, que confesados, y comulgados visitaren la misma Iglesia del Santuario los quatro dias siguientes, que son à saber cada año: El dia de la Circuncision del Señor, el de la Ascension, el primer Domingo de Julio, en que en dicha Iglesia se celebra con gran solemnidad, y concurso innumerable de muchos Pueblos, de tiempo inmemorial à esta parte la Fiesta de la Purissima Concepcion de Maria Santissima, y el dia segundo de Octubre, en que se reza del Santo Angel: ganan, pues digo estos quatro dias, con las prevenciones dichas, siete años, y siete quarentenas. Y se advierte, que para ganar estas Indulgencias, ù otras qualesquiera concedidas à las Cofradias por su Santidad, han de tener Bulla de la Cruzada; mas las Indulgencias, que son concedidas por los Obispos, ù otros Prelados Eclesiasticos, se podrán ganar sin Bula.

8 Los mismos dias de la Circuncision, y Ascension del Señor, y el primer Domingo de Julio, en que ganan los Cofrades dichas siete quarentenas, siendos tambien Cofrades de la del Rosario, (que tambien hay en este Santuario Cofradia del Rosario) podrán ganar además Indulgencia plenaria, visitando

los cinco Altares, por cada dia, que practicasen en los señalados esta diligencia, teniendo, como tienen en dicha Iglesia de Iziar Altar del Rosario, cuyos Cofrades son no solamente casi todos los Parroquianos de la misma Iglesia, sino tambien otros muchissimos, que viven en Lugares muy remotos, que añalmente asisten con sus limosnas espirituales. Además de lo dicho concedió el Papa Benedicto XIV. sesenta dias de Indulgencia à todos los Cofrades del Tesoro de Nuestra Señora de Iziar, para siempre, y quando que asistieren à la Misa, ò Divinos Oficios, que por costumbre de los Cofrades se huvieren de celebrar en dicha Iglesia, ó à las Juntas, ò Congregaciones publicas, ó secretas, para egercer qualquiera de piedad, ò à las Procesiones ordinarias, assi de la dicha Cofradia, como otras qualesquiera, ó à enterrar los muertos; ò acompañar al Santissimo Sacramento de la Eucharistia, quando le llevan à algun enfermo, ò à los que no pudiendo egercutar esto, rezaren un Padre nuestro, y una Ave Maria por el enfermo, oyendo la campanilla.

9 A los que hospedaren à los Pobres, ò los dixeren limosna, ò hicieren qualquiera obra de caridad, à los que visitaren à los enfermos, y los consolaran en sus trabajos, ò redugeren al camino de su salvacion, à alguno, que anda desviado, ò hicieren pacés con su propio enemigo, ó con el ageno, ò enseñaren los Preceptos de Dios, y las cosas, que son necessarias para la salvacion, ò egercitaren qualquiera otra Obra de Misericordia, assi espiritual, como corporal; cada vez, que se eger-

exercitaren en qualquiera obra de las dichas, ganen  
sesenta dias de Indulgencias. Y ultimamente hace  
Altar privilegiado el Altar mayor de esta Santa Iglesia  
para toda la Octava de todos los Santos, y todos  
los Lunes del año, para que diciendo en el Missa,  
qualquiera Sacerdote Secular, ò regular, que ten-  
ga Bula de la Santa Cruzada por qualquiera Cofra-  
de difunto, se gane Indulgencia plenaria por su al-  
ma, cada vez en que se celebrare dicha Missa. Con  
tan copiosas Indulgencias, y mucha devocion, y  
amor de todos los Fieles, para con esta Milagrosissi-  
ma Imagen, se ha alistado muchissima gente en su  
nueva Cofradia, assi de toda la Jurisdiccion de la  
Villa de Deva, como tambien de otros muchos Lu-  
gares; y aun Provincias estrañas; y concurre los  
dias de Nuestra Señora; como tambien en otras Fes-  
tivities del año, numerosissima gente à los Divi-  
nos Oficios, y Sermones; y se espera, que en po-  
cos años se aumentará excessivamente su numero, y  
devocion en el culto de la Soberana Imagen de Ma-  
ria Santissima; pues nos persuadimos, que à este  
fin se pondrán los medios mas conducentes por to-  
dos aquellos, à cuyo cargo està encomendado este  
negocio, para ampliar, y estender las noticias de las  
maravillas de esta Soberana Estrella de la Mar, por  
todo el Orbe Christiano; assi esperamos del afecto,  
y devocion de los Patricios de este Divino Simulacro.



1911  
The following is a list of the names of the persons who were present at the meeting held on the 15th day of January, 1911, at the residence of Mr. J. H. [unclear] in the city of [unclear] State of [unclear].

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a list of names and possibly addresses, but the characters are too light to transcribe accurately.]

[Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or a date, which is mostly illegible.]



## LIBRO SEGUNDO,

DE LOS MILAGROS, Y PORTENTOS  
de Nuestra Señora de Izlar.

### CAPITULO I.

TRADICION DE LOS MILAGROS  
obrados por medio de esta Sagrada Imagen, y  
la fuerza, que tiene la Tradiccion.



AN milagrosa, y singular:  
fuè aquella luciente An-  
torcha, que encendieron los  
Cielos para credito de la  
gloria del Príncipe de las  
Eternidades, que en todo  
se acreditò de nueva, y  
prodigiosa; (1) porque tras-  
cendiendo el comun orden  
de la naturaleza, y noble sèr de los demàs Astros,  
se merció justamente los epitectos de admirable, nue-

v2

(1) Sicere poterant Stellam hanc non esse comunem, sed pro-  
digiosam. Corn. hic.

va, extraordinaria, y singular. (2) Por esta razon aca-  
 ma un grãve expositõr, que para comprobãr, y con-  
 firmãr los Sabios Reyes el verdadero Nacimiento de  
 Dios humanado en las Purissimas Entrañas de Maria,  
 y queriendo anunciar à los hombres la verdad in-  
 falible de este Sagrado Misterio, acudieron al testi-  
 monio milagroso de este Sagrado Astro, persuadi-  
 dos, que con las vocès milagrosas de tan Divina Es-  
 trella se rindirian los corazones humanos à su conoci-  
 miento, atraidos de su eficacia maravillosa. (3) El  
 Damasceno siente, que entre lo más prodigioso, y  
 admirable de esta Estrella se deve notar lo raro, y  
 estupendo de su movimiento; moviendose unas ve-  
 ces desde el Oriente al Ocaso, y otras desde el Sep-  
 tentrion al Austro, descubriendo algunas vèces sus  
 hermosas luces, y ocultandolas otras veces, retiran-  
 dose de nuestro Emisferio; (4) y Theophilato pensò  
 tan altamente de esta Estrella admirable, que llegó  
 à decir, que no fuè Celestial Phenomeno, sino Vir-  
 tud Divina, ò Angelica, transfigurada en lucido, y  
 cambiante Astro; (5) porque Estrella, que tan admi-  
 rable, y milagrosa se ostenta, mudando sus cursos,  
 y movimientos à todas las quatro partes del mundo,

se-

(2) Exortam Stellam novam esse, & admirabilem. Barradas  
 hic lib. 9. cap. 5.

(3) Testimonium vero suum eximio, miraculo comprobarunt  
 vidimus Stellam eius. Idem Barradas.

(4) Ea Stella nunc ab Oriente ad Occasum, nunc à Septentrio-  
 ne ad Austrum progrediebatur, nunc sese rursus aperiebat. Da-  
 masc. lib. 2. cap. 2.

(5) Nec talem putes Stellam, quales videmus, sed Divinam  
 virtutem, & Angelicam in figura sideris apparentem.  
 Theophilat. hic.

## Nuestra Señora de Iziar.

201

Segun la necesidad, y urgencia de los mortales, para favorecerlos, y dirigirlos con sus benignas influencias mas merece nombres de virtud Angelica, y Divina, que de otra inferior, è irrational criatura.

2. Segun esto bien podemos afirmar, que la Sagrada, y lucidissima Estrella de Iziar (bella copia, y aun Original de aquel Astro) es en todo singular, admirable, y prodigiosa; porque sus lúces, è influencias Sagradas alcanzan à las partes mas remotas. Los movimientos, y passos de su piedad son en todo conformes à nuestras necesidades; y lo milagroso de su obrar, segun la exigencia de las mienguas de nuestro ser, acreditandose de este modo la hermosissima Efigie de Iziar de Divina, y Celestial Estrella, en quien reside alguna participacion de lo Divino en su obrar maravilloso; ò à lo menos en su poderosa intercession, y en impètrar el pronto auxilio de nuestros males; sus Milagros han sido repetidos, y prodigiosos en el largo transcurso de tantos siglos, compitiendo mas con su copiosa largueza en favorecer, que el humano desagrado en conservar sus dulces memorias; pues apenas nos ha quedado en nuestros tiempos mas, que la Tradiccion constante, y universal, de haver sido muchos, y admirables sus prodigios; siendo muy pocos en su respecto los que nos ha dejado la memoria, ò fama en particular; y estos se le deben à la suma aplicacion, y fervorosa devocion del M. R. P. Araquitzain, que en sus memorias, y manuscritos, que los tenia con destino para esta Obra, los puso en papel, como con arreglo à su contenido los referiremos en su lugar.

Año

Añadiremos à estos, otros mas modernos; pero que por vecinos à nuestra edad, ó porque haze pocos, que sucedieron tienen mas fuerte apoyo para la humana incredulidad. No es pequeña la fuerza, que tiene la Tradiccion siendo universal, y constante, y aun absolutamente ex-necessaria para el humano trato; y comercio; pues quitada la humana Fè, y credulidad de la fama, y opinion, de lo que no vemos, se destruye la humana sociedad, y queda desierta de infinitas noticias, que pueden ser reglas para el modo de vivir.

Hasta en las cosas mas Sagradas tiene lugar la Tradiccion; y assi queria el Apostol San Pablo, escribiendo à los Tesalonicenses, que creyran con Fè Divina las Tradicciones recibidas, assi de palabra como por efecto, (6) segun el qual precepto confirma el Santo Concilio Tridentino en la Sèssion quarta: *Quæ recipit las Tradicciones pertenecientes à la Fè, ó à las costumbres, como dictadas por la boca de Christo, ó por el Espiritu Santo, y conservadas por continua successiõ, las recibe, y venera con igual affecto de piedad, como los mismos Libros Sagrados.* (7) Y mucho antes el Concilio General Niceno dejó definida esta verdad Catholica, dando por Herege à quien no hicièsse caso de Tradiccion de la Iglesia.

(6) Tenete traditiones, quas didicistis; sive per sermonem, sive per Epistolam nostram; Paul. 2. ad Thesalon. 2.

(7) Nec non traditiones ipsas tum ad fidem, tum ad mores pertinentes, tanquam valere tenenda Christo, vel ab Spiritu Sancto dictatas, & à continua successione conservatas pure potius ad te tu suscipi, & veneratur. Trident. sess. 4.



Es verdad, que esta Tradiccion, y fama, tiene mucha latitud, y estension segun huviere mas, ó menor, ó general, ó mas de limitada coartada, ó particular, y reconocemos, que no pocas veces suele dar en el extremo de ligera, y apocripa, quando es en cosa de devocion, y piedad, y no tiene otros adminicplos, que corroboren la comun fama, y opinion: pero no por esto se debe condenar, y despreciar generalmente todo genero de Tradicciones en las cosas devotas, y piadosas; porque aun en estas, tiene comunmente lugar aquel celebre dicho, y sentencia de San Juan Chrisostomo: *Si es Tradiccion no hay que buscar otra cosa.* (12) Y lo que profirió el antiguo, y grave Tertuliano: *Lo que entre muchos corre con uniformidad, no es yerro, sino Tradiccion.* (13) De hecho en este genero de materias, como es la que al presente tratamos, es muy comun entre los Autores, el recurrir à la comun fama, y Tradiccion, segun se puede ver en el M. R. P. Villafañe en el Libro, que dió à luz publica sobre todas las Imagenes, y Santuarios de Maria Santissima en España, de que pudo adquirir noticia, y se conocerà, que de muy pocas Imagenes, y Santuarios se sabe el origen, siendo de mucha antigüedad, si no es por Tradiccion, y fama, que ha quedado de los mayores, y acerca de otros muchísimos sucesos es preciso valerse del fozorro de la fama, y opinion, que sirve de Historia en los casos, que por su larga, y remota antigüedad, no se encuentran en los escritos.

Por

(12) Traditio est, nihil querat. Dial. contra Luciferianos. (13) Quod apud multos unum invenitur non est erratum, sed traditum. Tert. de Praecip. cap. 28.

Porque, como afirman comúnmente los Canonistas, tratando la fuerza, que tiene la Tradiccion, y fama en las cosas, y hechos antiguos, que exceden la memoria de los hombres, hace la fama común, entera probanza; pues generalmente hablando, se admiten mas leves pruebas en cosas antiguas, por la dificultad, que hay de probar. (14) Y principalmente tiene esto lugar, si hay otras presunciones, que coadyuban, y corrobora la comun fama. (15) De este mismo sentir son tambien los Jurisconsultos, afirmando, que aunque la comun fama no hace regularmente mas, que semiplena probanza; (16) pero que en las cosas antiguas, y siendo la fama uniforme, solida, constante, y perpetua, hace entera probanza, aun quando se trata de grave perjuicio de otros. (17) Y segun esta doctrina, bien se deja entender el gran peso, y autoridad, que merece la fama comun, y Tradiccion, que hay á cerca de la milagrosa Aparicion, que queda referida de la Sagrada Imagen de Maria en el antiquissimo Mont-Real de Iziar, y sobre otras cosas, que dejamos dichas en los capitulos passados, se corrobora mas esta Tradiccion, y culto de los fieles por tantos siglos con esta bellissima Imagen, y los muchos milagros, que en todas

I

ceda

(14) In factis antiquis, que excedunt hominum memoriâ, fama plena probat. Generaliter enim in antiquis ob difficultatē probationum leviores probationes admittuntur. Reinfest. tom. 2. de Test. cap. 12. num. 406. & multi ibi.

(15) Maxime si aliz presumptiones adubant Idem ibi. n. 408.

(16) Licet fama non faciat plenam probationem, bene tamen facit semiplenam, secundum glosas relatas. Farina. tom. 1. prius part. 9. 47. num. 54. cum comun. Apud ipsum.

(17) In antiquis sine dubio fama plene probat regulariter, Idem. n. 57.

edades ha obrado su Poder en beneficio de sus hon-  
bras.

5. Mas descendiendo en particular à las maravillas, y obras portentosas, que el brazo omnipotente de Dios se ha ostentado milagroso en esta hermosa Copia de su Madre, no podemos menos de lamentar el fatal extrago, que ha causado la incuria, y descuido tan perpetuo, en conservar tan agradables memorias: porque si es cierto, ser muy ordinario este defecto en otras materias de mucha antiguedad en nuestro caso ha llegado la omision à su mayor punto, por no haver tomado siquiera el trabajo de escribir, y apuntar algunos de sus continuados milagros. La Tradicion, y fama, que hay, es, haver sido estos, muchissimos, y continuados en todos los siglos, en todo genero de trabajos, y necesidades, la qual fama, y tradicion se corrobora tambien con la multitud grande de insignias, que cuelgan en este devotissimo Santuario, para eterna memoria de los favores recibidos. De Don Mauricio Vicente de Arriondo, Cavallero muy conocido en esta Provincia de Guipuzcoa, escribe el muy R. P. F. Joseph de Jesus Maria y Araquitzain, haverle oido estas palabras: ,, Havia una infinidad de estas insignias en la  
 ,, Devota Iglesia de Iziar; y aunque se han quitado  
 ,, muchas con la ocasion de las dos ruinas de la  
 ,, torre, y de algunas obras, que se han hecho en  
 ,, ella, se puede afirmar con toda verdad, lo que à  
 ,, semejante asunto dijo un devoto prudente: *Penden de sus techos varios argumentos de salud, de Naves guardadas de peligros de la mar, y cadenas*

mas, y otras de Navegantes, y otras similares de otra. (18)

De algunos de estos casos milagrosos haremos sus particulas sucintas; y aqui solo referiremos algunos pocos, que encontramos en los manuscritos del citado M. R. P. Fra y Joseph de Jesus Maria. Entre los muchos milagros, que ha obrado la Sagrada Virgen de Izir, escribe este M. R. P. es Tradicion, y fama, haver sucedido muchos en la Fabrica, y Aborio su devoto Santuario, y uno de ellos fue, que instigado un malvado hombre del Demonio; y vencido de la codicia, intento robar la plata de la Iglesia; mas, aunque por dos, o tres veces paso en execucion su sacrilego, y depravado animo, nunca pudo encontrar con la Iglesia, ni pasar de cierto pasage, por mas diligencias, que hizo, gastando en esto la mayor parte de la noche; porque le detuvo sin duda, la mano invisible de la Princesa Soberana, para suspender el castigo, que merecia tan enorme delito; consistio no obstante en practicar, y llevar adelante su designio este hombre ingrato, y desconocido al favor misericordioso de la Reyna de los Angeles, y rescara, y aun quarta vez acudio de noche para el mismo fin: conque cansado el Cielo de sufrir tan grande ofensa, suspendio el favor, y ravo lugar para llegar a la Iglesia, y hurtar las alhajas, y ponerse en salvo de todo su parecer. Camino muchas leguas aquella noche, segun se creia; pero a la mañana fue hallado

(18) Pendent à rigide varia argumeta solatia, servare ex unius  
 ayes, si quaque catena, velique nautarum, simulacras esse reser  
 Traduct. ad symb. 30. observat. 19. in tom. 4. caulin. Aps  
 man. P. Jph. Jhs. Mar.

inmovil, y ligado con prisiones invisibles, no lejoada la Santa Iglesia, con el hurto en las manos; y havien- do sido preso por la Justicia, confesó el delito, y con- de lo que va referido, y fue ahorcado à poca distan- cia del Santuario en el sitio, que hasta oy día se llama *Hurcamendi*, que quiere decir en nuestro Bas- cuence, lo que en Castellano *Horca*, y cae cerca de la caseria, que se llama Murguizabal. Se ignora el tiempo, que sucedió este caso, cuya verdad consta de la fama, y Tradicion, y escrito del referido Pa- dre Jesus Maria.

7. Mas moderna es otra especialissima providen- cia, que usó la Sacratissima Virgen con su Santuario. Por el mes de Septiembre del año de 1712. algunos dias despues de la Fiesta principal de la Milagrosa Imagen, cometieron unos ladrones el sacrilego atentado de querer abrir por fuerza, y violencia las puertas de su Iglesia, con animo de robar la Plata, que havia en ella, valiendose para esto de barras de fierro, y otros instrumentos acomodados; pero no salieron con su in- tento, por ser las puertas muy firmes, y muy seguras su guarnicion; y así huvieron de acudir à otro me- dio, que les suministró su malicia, que fue, arrimar cantidad de carbon à una de las puertas, à lo que dió lugar la distancia, en que se hallaba la Iglesia des- de las casas de la Poblacion, que tambien concurrió mucho para esto el estar estas por el lado opuesto de las dichas puertas, hallandose por este tiempo sola la Casa Señoral en parage, que se pudiesse observar el caso, si bien al presente se han fabricado dos casas muy hermosas para los Señores Sacerdotes para la mis-

por decencia, y seguridad. Mas en esta sazón dispuso la benignísima Madre de Misericordia, que despertasse Ana de Albizuri, una de las Seroras, aunque era al primer sueño, y advirtiendo algun resplandor, se levantò luego, y salió à la ventana con la mayor diligencia, y cuydado; y començò à dar voces, llamando à las casass, que aunque se hallaban à la otra parte de la Iglesia, pudiesen oír sus havitantes, conque conocido el atrevimiento suyo, los ladrones se dieron prisa à la fuga antes que llegara la Gente. Acudiò la tropa de Parroquianos à las voces de la Serora con armas; pero no se pudo aprender à los delinquentes, que para este tiempo huyeron; conque quedaron los fieles Parroquianos muy agradecidos à la Divina Señora, rindiendo gracias por su especialissimo favor, y providencia, conio tuentan oy muchissimos, que acudieron al caso, y viven al tiempo, que yo escrivo esto.

Tanto es el concurso, y numero de la gente, que concurria, y aun concurre à los tres dias de Festividad, que celebra en sus tres dias inmediatos à la Dominica quarta de Agosto esta devota, è Ilustre Confradia, que para la prevencion necessaria de viveres, se ha acostumbrado entre sus Parroquianos propietarios, dar las reses para el abasto necessario de aquellos dias, llevando entre sí esta carga los vecinos por turnos, haviendo havido vez, que el número de reses muertas ha llegado à diez entre bueyes, y vacas: Y ha sido esta providencia tan del agrado de esta Celestial Princesa, que no ha dejado de dar muestras de su aprobacion, con algunos portentos, que para su

conservacion ha practicado en algunas ocasiones. Escribe el Doctísimo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, que habiendole tocado cierta ocasion de ellas à uno de los vecinos de Iziar la suerte de su turno para la provision dicha, de dar su res; dió orden à sus inquietos caseros, que llevassen la mayor, que se hallasse en la Vacada: hicieron vivísimas diligencias para cogerla los caseros, y no fue posible haverla à las manos; y por no faltár à esta piedad llevaron otra para el día señalado. Pero maravilla singular! Al mismo tiempo, que la llevaban à matár con las demás reses, vino bramando, la que no se havia podido coger, de mas de una legua de distancia, y llegando al Santuario de Iziar, se fue derecha al matadero, como que embidiaba à su compañero la suerte, y ofreciéndose al sacrificio, y gusto de la Reyna de todo el eriado fue muerta esta, y la otra buelta à su manada. Otro caso semejante se refiere de Nuestra Señora de los Reyes, que se venera en la Ciudad de Sevilla; (19) pero en el Milagroso Santuario de Iziar se ha repetido otras dos veces este prodigio, segun por comun Tradiccion refiere dicho Docto Padre, haver oido à Don Mauricio Vicente de Anciondo.

Tambien ha acontecido algunas veces, no poder encontrar las vacas para dicho efecto, ó no quererlas traer los caseros por sus fines particulares, y venirse ellas à las casas de sus dueños, para el tiempo señalado; como poco antes del año de 1663. cuenta dicho R. P. Fray Joseph en sus escritos, sucedió à Maria de Barrenechea, Serora de esta devotísima Igle.

(19) El R. P. Villafañe, pag. 474.

Iglesia. Pues habiendo dado orden à los caseros, à cuya custodia tenia su vacada, para que trageran la mayor de ellas, estos se escusaron con algun pretexto, mas para quando fue preciso, acudir con ella, esta se escapo de los caseros, y se presentó à su dueño voluntariamente. De estos casos se pudieran contar algunos, aun sucedidos posteriormente, y en nuestros tiempos por la singular providencia de la Milagrosa Señora de Izar; y los que se han escusado hacer este obsequio à la Purissima Madre de Dios, han experimentado su enojo visiblemente. Hay alguna memoria, segun refiere dicho Padre Jesus Maria, que cierta ocasion rehusó un vecino el cumplir con la obligacion de esta Hermandad laudable, à causa de que la vaca de que tenia esta obligacion, esperaba pariesse el año siguiente una cria; pero le sucedió, que en vez de parir lo que esperaba, parió un monstruo, que no fue de provecho en pena de su poca liberalidad, y afecto al obsequio de esta amabilissima Madre. (20) No hace muchos años, que otro vecino se escusó lo mismo, y à pocos dias, que passaron de la Festividad, se le despeñó la misma vaca à tiro de pistola de su casa; y en su misma presencia se hizo pedazos, colgandose de un barranco formidable, de forma, que no pudo servir de provecho, ni aun para alimento humano. Y assi se pudieran referir otros casos, en que la Sagrada Virgen de Izar con piadosos castigos ha mostrado su desagrado; si bien su innata, é inevitable piedad le inclina mas à premiar nuestra devocion, que à castigar nuestra ingratitud.

206  
 (16) No solo se sabe por tradicion, y fama, otro favor, que esta benignissima Madre usa con sus devotos Feligreses, sino tambien por la continua experiencia, alcanzandoles de su Benditissimo Hijo la lluvia necesaria, o el buen temporal, y serenidad. Para esto ordenan los Parroquianos una muy devota Procecion, desde el Santuario de la Divina Princesa, y camina a la Hermita de San Nicolas de Tolentino, que esta sita en el Barrio de Lastur, o a la Basilica de San Juan Bautista, que esta en el camino de acia esta Villa de Deva, y desde qualquiera de estas, que se haga, buelve segunda vez al Templo de Maria, con grande devocion, y orden, y se tiene tan gran feo en esta Procecion, que es comun, y ordinario el conseguir, lo que desean, sea agua del Cielo, sea la serenidad del tiempo, segun fuere conveniente, obrando la Soberana Virgen este favor en beneficio de sus devotos, y repartiendo la maravilla, con el Sagrado Precursor de su Santissimo Hijo, o el Glorioso San Nicolas Tolentino, con quien los Vecinos tienen mucha devocion. Si algunos sintieron con Lorino, que la Estrella de los Magos fue el Signo de Virgen, que apareció con un Niño, y dos Espigas; es la Sagrada Imagen de Iziar Estrella, a que esta vinculada la abundancia de Cosecha, que produce con sus bellorrayos (21) que derrama la piedad de su influjo sobre el Campo esteril de Iziar (22).

CA

(21) Ex quidem aliqui conjiunt; signum Virginis præter situm clarius apparendo cum puerulo, & duplici spica, quod signum (sic describit Albumazar) Magos iter excitasse. Lorin. num. 240 v. 27.

(22) Irrigatrix copiosissima aridissimi. Mu. ad. in Maria. Bibliop.

CAPITULO II

**LIBRASE DEL CONTAGIO DE LA**

peste el Lugar; y se instituye una solemnísima Proce-  
sion annual; en que suceden casos e xtraordinarios,  
y milagrosos; y se daran en otra Proceesion, que  
se hizo el año de 1707.

**E**strellas ay tan nocivas, y perniciosas, que son  
origen, y principio de graves enfermedades, y  
por esta razon una de las causas, que señalan  
Avicena, y otros Medicos de las enfermedades epi-  
demicas, y pestilenciales, es la maligna influencia de  
algun Astro, Constelacion, ò Cometa. (1) Aun en la  
mas Sagrado tiene apoyo esta verdad; pues la terce-  
ra plaga, que embió Dios al Mundo, por medio de  
un Angel; como mirò San Juan en su Apocalipsi (2)  
fue una grande Estrella, que cayò del Cielo, ardien-  
do como una acha, y descendió sobre la tercera par-  
te de los rios, de las fuentes, y de las aguas. Por  
esta Estrella es entendida, segun graves Expositores  
(3) una peste general, y epidemia con que castigò Dios  
à los Judios, no porque propriamente cayesse del Cie-  
lo este Astro, sino porque embió tan nocivo, y per-  
judicial influjo à la tierra, que se engendrò una peste

66-

(1) Abic. 4. can. tract. 4. cap. 3.

(2) Et cecidit de Caelo Stella magna ardens, tanquam facula,  
& cecidit in tertiam partem fluminum, & in fontes aquarum. Apo-  
calip. 8. v. 10.

(3) Non significat Stellam vere, & propie de Caelo elapsam  
sed auidem fluxum, & influentiam, qua pestem creavit. Cornel. hic

general. Por esta causa el nombre de aquella Estrella fue Absintio, (4) y convirtió en agrios la tercera parte de las aguas, y muchos hombres murieron por las aguas, á causa de su amargura mortal, como afirma el Sagrado Texto: Y fue pena proporcionada á la culpa, dice Cornelio: que los que mal se laborearon en los gustos sensuales, y especialmente de la desonestidad, y embriaguez, fuesen atormentados ahora con la purga amarguísima del dolor, hasta padecer á sus violencias la muerte. (5) Para que de aqui entendámos, que las pestes, epidemias, y otros trabajos, y enfermedades, con que Dios nos regala, y justísimamente nos castiga, son pena merecida por nuestras culpas; y particularmente por la lascivia, desonestidad, y tambien la embriaguez, que en gran manera irritan su ira, y furor.

2 Pero si hay Estrellas infaustas, y perjudiciales, que con su nacimiento pronostican tempestades en los mares, esterilidad en la tierra, y graves enfermedades, y contagios en los hombres, y animales; tambien hay Estrellas tan benignas, y favorecedoras, que anuncian, no tempestades, sino serenidad del Cielo; no esterilidad en la tierra, sino muy grande, y copiosa abundancia; no enfermedades epidémicas en los vivientes, sino la salud temporal, y eterna. Y por esta razon advierte el Doctísimo Barradas

(4) Et nomen Stelle dicitur absinthium, & facta est tertia pars aquarum in absinthium, & multi homines mortui sunt de aquis, quia aqua facta sunt vi. 11.

(5) In penam scelerate voluptatis, ut qui biberunt vini dulcissimi, jam bibant absinthium, coque truceantur, & enecentur. Cornelius.

ta, que la Estrella, que anunció el temporal Nacimiento de Christo, no apareció en el Poniente, sino en el Oriente, para significar, que no indicaba la muerte, y ocaso de los hombres, sino su mas hermosa, y vida. (6) Lo qual vemos tambien puntualmente practicado en la Sagrada, y Milagrosa Imagen de Izar, fiel copia de aquel Original, cuyo heimoso nacimiento, como de Estrella mas Divina anuncia à los hombres, no enfermedades, trabajos, y miserias, sino el mayor cobro de bienes, y felicidades; porque es Estrella de vida, y de salud, que destinò Dios para general medicina, y remedio de los contagios, y epidemias de los hombres, como se ha visto diferentes veces, y especialmente el año proximo pasado de 1766. en esta Villa de Deva, y su Jurisdiccion; pero muy en particular en el cuerpo del mismo Pueblo. Mas primero harèmos mencion de otra peste general, que es fama haver cessado por intercession, y patrocinio de esta Divina Señora de Izar. en toda la Jurisdiccion de esta citada Villa de Deva; aunque no està averiguado el tiempo; (7) y si bien consta de los Libros de la Iglesia de Izar, que el año de 1597. hubo una muy grande peste en las Ciudades, y Villas de San Sebastian, Lequeitio, Oñate, y Passages; y dos años despues en Bilbao, Vitoria, Logroño, Santo Domingo, Burgos, Valladolid, Sevilla, Pamplona, Estella, Puente la Reyna, y otras

mu-

(6) Merito sine non in occidente, sed in oriente Stella visibilis, quæ non occasum, interitumque hominum; sed salutem, lucemque orientem indicabat. Barradas hic. lib. 9, cap. 52.

(7) Stella salutaris. Beatus Calixtus. Polonicus. P. 1. cap. 1. in Virg.

por donde con ella, y continua por los Claustros del  
 Convento, y canta las Preces en la Iglesia el Sacer-  
 dote de Izar, y regenta la dicha Procesion, y  
 después sale la Comunidad acompañando a despollar  
 la con el mismo orden, y concierne. Desde el Con-  
 vento de Sasiola se atraviesa el celebrado Rio de De-  
 va, o Diva, y se encamina la Procesion a la antigui-  
 sima Iglesia, y Parroquia de San Andres de Alligari-  
 ribia, que es de la Jurisdiccion de la Villa de Mont-  
 co, y en lo Espiritual del Obispado de Calahorra, y  
 aunque en los siglos passados se visitaba alternati-  
 vamente por los Señores Obispos de Calahorra, y Pam-  
 plona, como dice Garibai (8) el año de 1512, y  
 1515. Antes de llegar a dicha Parroquia, sale el Rec-  
 tor, a Cura de ella, a recibirla Procesion con la So-  
 lemnidad correspondiente, y llegando al lugar, se ha-  
 ce Procesion al rededor del Templo, e inmediatamente  
 concierne el Oficiador, o Clerigo, que regenta la  
 Procesion de Izar, a su Magestad, que está patente,  
 segun costumbre. Desde sitio se enderaza a la Rix de  
 Deva, dando buelta por las Caserías de Olaberveta  
 por la parte de Motrico, y passa el Rio en Barcas, y

Es

(8) Consta esto por un instrumento de la Era de 1128. que es  
 este año de 1090. del Nacimiento de Christo de la Iglesia del Apосто-  
 San Andres llamada de Alligari ribia, y notase tener esta Iglesia par-  
 tos, y montes, y manzales, y puertos para pescar. Esta Iglesia  
 de Alligari ribia, y oy día principal Parroquia, puesta en la Rixera  
 del Rio Deva de el Camino Real entre las Villas de Elgoibar, y  
 Deva a legua de ambas Villas, y en la que todo a lo presente es un  
 Iglesia alternativa, visitandola un año el Obispo de Calahorra, y  
 otro el de Pamplona por estar en los Confines de ambos Obis-  
 dos, pero en lo Secular es del Distrito de Elgoibar. Garibai. tom.  
 2. de la Hist. de Castilla pag. 625.

presentes á la parte del pedit, qué se acordó lo de mar-  
 de la tropa con muchas Oraciones Hermosas, y un Re-  
 ferencia admirables, que con singulares ligerezas, y pa-  
 sador, formase muchas bueltas, y círculos, para hacer  
 mas ostentoso de regocijo, cantando ab misiva, siempre  
 en la orga. Pasongada muchos Hymnos, y salabores  
 á la Madre de Dios de Izquierda la Orilla de el dicho Rio  
 aguardando que este tiempo en el portal dicho toda la Co-  
 munidad con Prete, y Cruz levantada, con el mayor  
 aparato, y ostentacion, y asimismo el Regimiento de  
 la Villa con otra infinita Gente, que concurrió en es-  
 ta ocasión á recibir la Procecion de Izlar, con inespita-  
 cable devocion, y temura, saludando con innumera-  
 bles Vítores, y la Sagrada Efigie de Maria, y los Na-  
 vegantes hacen muchas Salvas con la mofeterria  
 con un grande jubilo, y regocijo, que parece se hizo  
 de todo el Lugar con tanto alborando, y adambacion.  
 De esta suerte llegada ya la Santa Cruz de la Proce-  
 sion de Izlar con la Sagrada Imagen, que tiene escul-  
 pida en si, hace Cuerpo con el muy Ilustre Cavildo,  
 y romando su Sitio Beneficial, el que hasta alli, re-  
 gentaba la Procecion suya, empieza el Clero, á cantá-  
 tar el Te Deum, entonandole el Vicario de la Matriz,  
 quien hace en esta ocasion el Prete, y cantando ef-  
 re Sagrado Hymno de gracias, y alabanzas, se encan-  
 tinan todos á la Iglesia de Matriz, donde anticipadamen-  
 te está presente Su Magestad para este Solemne Reo-  
 vimiento; y haviendo hecho el Encierro con las cere-  
 monias prevenidas por la Iglesia, y hechas las Preces  
 acostumbradas, buelve á regentar la Procecion el Cle-  
 rigo de Izlar, en la misma Matriz, y acompañada lo

Procesion de todo el Cavildo hasta el Humilladero de la Cruz, que está a la salida de la Villa para la parte que prosigue la buelva, repitiendole las Salvas, y Adoraciones con tanta devocion, y jubilo, que casi otros puelan al Mayordomo, queriendo llegar todos muchas veces a la Santa Cruz, y ver mas de cerca la Sagrada Imagen de Maria Copia de la que se venera en su milagroso Santuario. En llegando al Humilladero se despiden los Señores del Cavildo, y Regimiento con inmensa ternura, y devocion, y los Baroneses de Izar, y muchos devotos de Deva, y otros Lugares continúan hasta la Santa Iglesia, donde se acaba casi al anochecer.

6. Quando en favor de lo que vá referido sobre el Origen milagroso de esta solemnísima Procesion no estubiera la fama, y tradiccion de tres fuertes razones persuaden a averse introducido, con urgentissima causa. La primera es la circunstancia del dia, pues en tiempo tan solemne, que toda la Iglesia se emplea en celebrar los inmensos favores de Christo Sacramento, no huvieran permitido los Señores Obispos esta Procesion, sin muy superior motivo, quando es cierto, que ha llegado a su noticia muchísimas veces, ya por el motivo de pedir la licencia, que se sacaba añosmente, para celebrar esta Procesion hasta ahora muy pocos años, ya por el de haver havido varios encuentros, cuya decision se ponía en cuestion, y se háyan de resolver, pues es competente, que son los Señores Obispos. La segunda es, que haviendo pasado tantos años, desde que se instituyó dicha Procesion, (puedes pensar que no se ha ignorado los principios) he-

ha durado con tanta permanencia, y estavilidad, y se practique el dia de oy con la misma devocion, que al principio, no obstante, que se han ofrecido sobre ella gravissimas dificultades. La tercera la extravagante circunstancia, no solo de entrar en ageno Territorio, y Partogua, sino tambien en Obispado distinto, sobre lo qual ha havido muy reñidos debates, y pleytos; y con todo esto ha prevalecido invariable la costumbre de hacer esta Procecion en medio de tan graves inconvenientes; lo que arguye un origen muy superior, y relevado.

7 Confirmasse esto mismo, y el gran gusto, que la Sacratissima Virgen de Iziar recibe en este piadoso culto con otro caso muy memorable, que nos ha dejado la comun fama, y tradicion por muy cierto, haver acontecido en esta Procecion en las Casas de Olaverrieta, sitas en la Jurisdiccion de Motrico. Por no molestar demasiadamente, solia la Procecion dicha pasar en el referido sitio por un atajo, atravesando una heredad, mas el dueño, ó inquilino menos pio, ó advertido cerró el passo cierta ocasion, de manera, que no se podia atravesar; ó porque temió por cortedad de animo, que la gente pisasse los sembrados, y mieses, y por esta causa recibir algun daño; ó por el poco afecto, y devocion à la no interfumpida costumbre, de que entrase la Procecion en ageno Territorio. Llegó el año siguiente la Procecion al mismo sitio; mas como encontrassen aquel embarazo, fue necessario, que la gente rodeasse por otro camino, hasta que llegando el Mayordomo de Iziar con la Santa Cruz, y en ella la Imagen de Maria, se desprendió, (ó singular

lar matabilla ! y salto la Cruz del astil, ó palo, y entrando en la heredad, la atravesó toda en el aire por el mismo camino, que solía transitar otras veces, llenando à todos de pasmo, admiracion, y de sumo agradecimiento à sus devotos, que tiernamente gratos lo rindieron mil alabanzas. Hizose en esta ocasion la amorosissima Madre de Dios de Iziar, lo que la Estrella de los Sabios Reyes del Oriente, dirigiendo sus passos, y mostrandoles el camino, por donde debian seguir el rumbo, para llegar al termino de sus deseos; por donde, con mucha razon, llamó à esta Señora un devoto suyo (9) Columna, que precedió, y defendió à los hijos de Israel; pues como esta servia de nube, para defendèr de los ardores del Sol, à los que se acogian à su proteccion, y otras veces de columna, para mostràr el camino, que à su movimienso debian seguir, como afirma el Sagrado Texto: (10) así tambien la Sacratissima Virgen de Iziar fue nube, para protegèr à sus devotos de los ardores de la Justicia del Sol mas Divino, y juntamente Columna, en esta ocasion, para mostràr, y abrir el camino, que havian de emprender, y aun por esso dixo Cornelio, que aquella Columna, fue imagen de esta bellissima Estrella (11).

8. Mas si la Sagrada Virgen de Iziar sabe premiàr à los que se ocupan en sus cultos, y veneraciones,

tam-

(9) Columna, que precesit, & protexit Filijs Israel. Hugo Carens. in Capit. 24. Ecclesiast.

(10) Et cum eo pariter columna nubis priora dimictens post tergum stetit Exod. 14. V. 20.

(11) Illa Columna typus fuit huius Stella. Cora. hic supra Mach.

tambien sabe castigar à los que retrahèn à sus afectos de esta devocion, ò se desmandan contra el Sagrado Respeto, que por tantos titulos le es debido, como se ve, en lo que aconteció por los años de 1680. segun escribe el devoto hijo suyo el M. R. P. Araquitzain, y se conserva tambien en la memoria de todos, como san cierto, y moderno, el qual caso quiero poner aqui para escarmiento de las edades futuras. Dice, pues, este Eruditissimo, y muy devoto Padre, (12) que habiendo llegado dicha Procecion al parage de Deva, como otros años, mientras passaba la Gente en las embarcaciones prevenidas, se ofreció un leve disgusto, y controversia; mas como el celo, de defender el propio derecho, es tan ardiente, è indiscreto à veces, se cometieron notables excessos, y demasias por parte de algunos individuos, sin atencion à lo mas Sagrado; por que sobre otros muchos agravios, que padeció la Gente, el Mayordomo, que llevaba la Santa Cruz, è Imagen de Maria, fue violentamente arrojado al agua, y segunda vez atropellado en tierra, hasta desprenderse de la Cruz las Campanillas de plata, y cadernillas, con que estaban aseguradas, convirtiendo en discordia, y furor la citara de la devocion, y en negras nieblas de dolor la alegria, y Jubilo de otros años.

Notablemente se sintió este desmandado, y temerario arrojó, y para averiguar el fondo, y peso de la razon, y à quien asistia esta, se recurrió à los Tribunales competentes, y en particular los menos ciegos de passion, al de la misma Madre de Iziar, de quien principalmente fue la ofensa, y parece tomó esta Set-

(12) Araquitzain en sus Manuscritos.

hora à su cuidado el castigo de tan graves excesos; pues à poco tiempo experimentaron todos los culpados su indignacion, muriendo algunos de ellos cargados de dolores, y enfermedades, otros sintieron toda la vida su pesada mano, viviendo llenos de llagas, y miserias, confesando claramente la causa, y origen de este justissimo castigo: Y una persona de estas, que segun se dice profirió las palabras siguientes (*Virgen Santissima de Izzar, no os vea yo mas, si han de suceder estas cosas*) al mismo tiempo de la riña, y alboroto, cayò luego sin tardanza en cama, y al cabo del año que estuvo padeciendo muchissimo en ella, al mismo tiempo de la Procecion, al llegar esta à Deva el año siguiente, diò su alma cuenta à Dios. Se callan a qui los nombres de esta, y las demàs personas, por su honor, y fama. Ni es de admirar, que la Sagrada Virgen, siendo Madre de dulzura, y misericordia egecutasse estos castigos; por que llenas estàn las Historias Eclesiasticas de semejantes exemplos, para enseñar el Respeto, y veneracion, que se debe tener à las Santas Imagenes, y otras funciones Sagradas, y piadosas. A la Espina puso un discreto este lema: *Vulnerat ex adverso: Hiere, y punza à los que llegan à tocarla por el lado opuesto.* (13) Es utilissimo para curar varias enfermedades humanas el fruto de la planta Brusco, ò Tamujo, que en Bascuenze se llama Iziarra (14), y es hermosissimo, encarnado, y grato (15); mas si à sus ojas quisiesse hacer violencia el hombre con sus manos, le punza en ellas, por tener hechas en forma de punta de lanza, para oponerse à las cosas contrarias.

Dos

(13) Piciuel. Lib. 9. n. 456.

(14) Diccion. Trilingue de Larramendi Verb. Tamujo.

(15) Dioscorid. Ilustr. à Lagune, lib. 4. mibi folio 464.

Los dos movimientos distinguen los Astrologos en  
 los Estrellas, uno natural, y propio, y otro qual se  
 mueven desde el Ocaso al Oriente; y otro violento, y  
 ageno, con que caminan desde el Oriente al Poniente.  
 El natural propio movimiento de la Sagrada Estrella  
 de Maria, siempre es desde el Ocaso de nuestras sin-  
 guas, y caidas al Oriente mas feliz de nuestras dichas,  
 y aumentos; y si tal vez tiene contrario movimiento  
 hacia el Ocaso de nuestras mortificaciones, y menguas,  
 es como violento, y extraño causado de nuestra vil-  
 lana ingratitud, y no influxo de su innata inclinacion,  
 y piedad, que siempre es, a favor deemos como Prin-  
 cesa de las mas ventajosas calidades de misericor-  
 dia, y piedad en premiar; pues le viene muy bien  
 a su liberalidad, lo que de los Principes hablo el Boe-  
 cio Ovidio: (16) Que el Principe ha de ser cordero para  
 los castigos, y veloz para premios. En esta misma Pro-  
 fesion se han visto varios prodigios, que el Señor ha  
 obrado por intercesion de su Piadosissima Madre de  
 Maria, pero entre ellas, es muy particular el que es-  
 cribe el mismo M. R. P. Fray Joseph haver visto por  
 el año de 1722: dice pues a la letra como va pue-  
 to aqui el caso: (17) San Juan de Iruarte hijo le-  
 gitimo de Gracian, y Josepha de Arbe, todos Ve-  
 roneses de la Villa de Deva, haviendo padecido una  
 muy grave enfermedad por espacio de seis meses,  
 quedó de ella tan tullido, y valdado, que le era  
 imposible el poder andar, ni ponerse de pies; mas  
 el (16) Ovidio lib. 14. de las Princesas, ad prae. y loz. Ovid. lib.  
 14. de Pr. Eleg. 13. l. 7. ubi.  
 (17) El Padre Fray Joseph de Jesus Maria, y Aragonés de las  
 monestria.

29 conbolle gaffie la Solemnissima Proceſſion de ſu Madre  
 30 la piſana Villa, como otros años, empuſto el Peñal  
 31 encarecidamente à ſu Madre, con grande favor, dev  
 32 ocion, y lagrimas, que le llevaffe en brazos, à adon  
 33 ar la Santa Cruz, è Imagen de Nueſtra Señora de  
 34 Iziar, hazolo aſi ſu Madre, vencida de ſus inflan  
 35 cias, y lagrimas, y le llevó en brazos ( aunque  
 36 era ya muchacho de 13. à 14. años ) à varios pa  
 37 rages, y ſiios, por donde de cerca pudo adonar  
 38 la Eſtgie de la Reyna de los Angeles: deſpidióſe la  
 39 Proceſſion en el Humilladero del Lugar, como es  
 40 coſtumbre, y ſe deſpidió tambien San Juan de losar  
 41 re de la Sacraſiſima Virgen, con muy tierna de  
 42 vorion, y correfpondiendo eſta Amoviſiſima Ma  
 43 dre à ſte devocion, y fe, ſe halló luego con ſu  
 44 rremejón, y alivio, que ſe pudo poner en pie con  
 45 admiracion de todos, lo que no pudo egreutar en  
 46 ſeis meſes, y ſe continuò tan aprifa el favor, que  
 47 à los 15. dias eſtava ſano, y bueno, y ſubió en  
 48 compañia de ſu Madre, desde eſta Villa de Deva,  
 49 al Sanatorio de Iziar, à rendir infinitas gracias à  
 50 ſu Coeleſtial Bienhechora. Aſi depuſieron eſte año  
 51 ſus Padres, ſiendo exanimados bajo de Juramento.

11 En el numero 20. de eſte Capitulo hicimos men  
 cion del maravilloſo portento, que el Señor obrò por  
 la ſingular interceſſion de la Reyna de los Angeles de  
 Iziar el año proximo paſſado de 1766. en una Epide  
 mia de tanta mortandad, que à juliao de los hombres  
 pareció, llegaria en breviliſimos dias todo el Pueblo  
 de la Villa de Deva, à no tener un habitador, à lo  
 menos que no fueſſe contagiado, desde los principios

de tanto trabajo empezó a parecer esta epidemia en varias personas, con focos muy desiguales, aumentando este en tiempo de la Cenicilla, y habiéndose suavizado para el principio del Ocho; volvió áhí con mayor furia, que hasta entonces; subsistiendo en gran parte por cada día el número de enfermos en el año 1766, que ya al fin de dicho año, y á los primeros días del de 66. era el estrago, que iba haciendo, tan formidable, que la tercera parte de sus habitantes se hallaba contagiada, y de peligro, y muchos con la Santería Unions Ordenabanle Procesiones, attachingse Oraciones, Sacrificios, Limosnas, y Obras de piedad, para aplacar la justa vindicta de la ira de Dios, clamándose por lá misericordia; poniendo por intercesores á los Santos, y repitiendo visitas á los Templos, volviendo aménado á reberzar, y tratar, si se abría lá puerta de la Divina Clemencia; (18) pero hallavase cérrida, como dijo el Profeta Ezequiel. Estaba en esta aflicción insoportable el Pueblo, ya por el número inmenso de enfermos, á que nó se podía asistir con la debida frecuencia; ni aun por tal qual doméstico, que se hallase sano en algunas Casas, ya por la suma necesidad, y pobreza de las familias; ya por la rigida escasez del tiempo: en esta desconsoladísima pena se hallaban todos el día primero de Enero de dicho año de 1766. que es quando los Vecinos, que componen el Concejo, y Republica de esta Villa se juntaron, como serien de costumbre, en Ayuntamiento publico en la Casa-Obsequi, para lá nueva eleccion de los Mú-

114

(18) Converte me ad viam Domini Sanctuarij exterioris: et dicit clausa Erida Bacca Serm. P. refectat. B. M. V. super Esauquel. cap. 24.

112  
J. B. de la Cruz  
los de la Justicia Ordinaria, y Cargo de los  
haviendose hecho la eleccion de estos, traxeron con  
juntas en el mismo Congreso, como zelosos Republi-  
canos, y devotos hijos de Maria Santissima de Iuzar,  
que ya que no alcanzaban, no solo los medios huma-  
nos, sino, ni aun los recursos espirituales, que por me-  
dio de Procesiones, y Rogativas se havian practica-  
do, se suplicase al Muy Ilustre Cavildo de las Igle-  
sias Parroquiales, que se ordenara una solemne Pro-  
cesion, y Rogativa al Devotissimo Santuario de Iziar,  
dando comision de tratar sobre este punto con el Muy  
Ilustre Cavildo, à los Señores de la nueva eleccion  
del Magistrado.

12 Sin perder tiempo passaron à practicar la comi-  
sion estos dos Cavalleros, proponiendo à la Comuni-  
dad su encargo, y suplica. O prodigios del temor de  
la ira de Dios! O maravillas de los corazones unidos  
en Dios! Apenas prefirieron, y aun insinuaron su pre-  
tension, quando todos los Constituyentes del M. I.  
Cavildo con la piedad, que siempre han manifestado,  
y complacencia, con que han correspondido à supli-  
cas de esta calidad, dieron su gustoso consentimiento  
con mil demostraciones del singular afecto, con que  
desearan hacer este obsequio, añadiendo al mismo  
tiempo, que la necesidad actual era muy extraordina-  
ria, por la que siendo del agrado de ambas Comuni-  
dades, como lo era, aun se havia de esforzar mas la  
devocion, y suplicas, trahendo à la misma Sagrada  
Imagen desde Iziar à esta Iglesia Matriz, y teniendola  
en ella un Novenario, para mas obligarla con Sacrifi-  
cios, oraciones, limosnas, solemnidades, y otras cari-



134

de el traslado de todos los Santos a quien se guardaban  
con mucha santidad. Tardó mucho la noche en deshacerse  
las oscuridades, para quienes deseaban como el día de  
su bien, y apenas rompió la Aurora, quando salió la  
Procesion solemnemente desde la Matriz de Deva con el  
mayor aparato, y se encaminó al Santuario de Ibañeta,  
cantando la Letania mayor de los Santos con sus procesos  
correspondientes al fin, que llevaban, como tambien  
la de Loreto. Llegó a la Santa Iglesia de Ibañeta, y  
en ella se cantó una Misa Solemne, que celebró el  
Vicario de la Matriz, y aunque hubo algunas disputas  
originadas mas de un celo, y piedad sincera de devo-  
cion, que fundadas en derechos de razon, para trans-  
portar a la Soberana Emperatriz de Ibañeta desde su oratorio,  
y estogio suyo (que jamas quiso mudar hasta esta  
estacion; ni aun para un día entero, segun declara  
dicho) a la Iglesia Parroquial Matriz de Deva; sin  
embargo mas pudo prevalecer la consideracion del  
justo motivo, que movió a la gente a esta demostra-  
cion, nunca vistes, que quantas amenazas pasó delante  
la parcialidad contraria. Bajaron de su Trono a la Sober-  
rina Reyna, y pusieronla en otro, que formaban unas  
andas todas doradas muy firmemente, y de gran primor,  
y habiendo ante todas cosas los Señores del Cavildo  
postados en su presencia, espuso sus imperfecciones,  
y representado la gravissima urgencia, que les movió  
a su traslacion para algunos dias, pedido su venia, y  
permiso para que se dexasse ir sobre sus hombros como  
Madre de misericordias al valle triste, y de lagrimas de  
la Villa de Deva, la levantaron quatro de ellos, y  
cargaron en todos, a causa de su divina piedad,  
y clemencia.

Aqui

para el qual vino el Patriarca hugolino, y con su  
 dicha procesion de los Señores Señores, es como conuenie  
 ba, con sus Ministros en Procesiones como a que se  
 mostraba en el ayre del ayre, como de un gusto,  
 que tenía en sí, y se mostraba abastado, y con-  
 fado de los afligidos del Pueblo de Dios, como que  
 esta por caminos sus dolencias, en desahiso, y en el  
 parte ellos (21) llegó la devotissima, y muy solenne  
 Procesion, rodeada de innumerable multitud de  
 grandes circunvecinos, y al tiempo que se introducían en las  
 puertas del Pueblo, salieron los Señores, Sacerdotes,  
 que a causa de su ancianidad, e achaques muy graves,  
 no pudieron ir al Santuario, e reduyó la Sacratissima  
 Imagen con Palio, e Incensario, formando otra Pro-  
 cesion esta, con los pocos, que havian quedado, en  
 el Pueblo, por no poder abandonar sus casas, y enfer-  
 mos de mucha coherencia, e por sus años, y achas-  
 ques, y puestos todos de rodillas con mas lagrimas, y  
 suspiros de amor, y sollozos de afecto, y devocion,  
 que caltares de vodes, con mas clamores, tiempos, de-  
 peticiones de piedad, y misericordia, que en un ager-  
 me, firmadas de conciençes vierdes del Pueblo: De-  
 gise, con ostentosa magnificencia, la Procesion de la  
 Iglesia, en donde estaba ya preparado en el Presbi-  
 terio el magnifico Torno, que tenía su pie en el  
 cristofissimamente adornado rodeabale, al Torno un  
 hermoso Coro con sus albombras, tapetes, y almoadas,  
 para que el clero de mas cerca celebrasse delante de su  
 Altar, y a todo las solennes funciones: puesta de este  
 modo, y colocada la Santissima Madre de Iziar on

en el ayre, y de la misma manera, y con el  
 (22) y de la misma manera, y con el

Deva y de la gente de la Proceſſion; de donde se  
 pudieron ver oraciones en este divino Simulacro, para  
 dar descanso á fortaleza tan larga, y cansada; pues así  
 ya la una, quando se acabó esta función. (11) Y  
 Los que quedaron delante de esta divina Señora  
 haciendo guardia (todo el tiempo en que duró el  
 Novenario) se hizo alternativamente delante de su Ro-  
 ſtro, por dos Eclesiásticos, y dos Seculares cada vez,  
 mudándose de dos á dos horas) empezaron á decir  
 sus oraciones en fazienda de devoción, diciendo con  
 el Pueblo Israelítico de esta Divina Judit (21) Bendi-  
 ca Teas Señora de las Soberanas Dns sobre todas las  
 Mujeres en el Cielo; y en la Tierra, porque te ha  
 embiado el Señor á curar la enfermedad de este Pue-  
 blo: Tu Santísimo Nombre, Señora, se engrandeció  
 en tanto grado, y manera, que quedará eternamente  
 en la memoria de los hombres el beneficio, que o-  
 bramos del Señor por vuestra venida. Otros la daban  
 de largo la bien venida, congratulándose del benefi-  
 cio de la salud, como ya recibida en el Pueblo, y  
 vida ya esta Soberana Medicina; y dábanse ya para-  
 bienes, y clamaban en alabanza de esta gran Reyna  
 (23) Tu, Señora, sois la Gloria de este Israel, que  
 se hallaba en tanta consternación: Tu, Alegría de la  
 Villa de Deva, que estaba en la mayor tristeza y en  
 Honor de esta felicísima Republica: y yo (24) Bendito  
 sea el nombre de Dios, que me ha dado gloria il-

(11) Benedicite & filia Domini Deo excelsis pro omnibus miseri-  
 ribus super terram, qui te duxit in vulnera: & qui hostis tuum  
 solum ita manserunt, ut non lecerit tibi in die hoc hominem.  
 Judit. cap. 13. v. 24. & 15.

(23) Tu gloria Jerusalem, tu letitia Israel, tu honorificentia  
 Populi nostri. Ibidem cap. 13. v. 16.

escopiste para tu morada: estas, y semejantes muchas voces, y clamorosas hórmas respiraba la devorion de los asistentes.

24 No bien acabò la Gente del Pueblo de reposar, y tomar el aliento necesario para sostenerse, quando se llenò toda la Iglesia de la Gente, experimentando, con sola la llegada de esta Divina Princesa en algunos enfermos un extraordinario alivio, que de repente se hechò de ver, y sintieron ellos mismos; y à hallaban su Consoladora en el Templo, y à veían abierta la Puerta de la Misericordia Divina, para introducirnos por ella à la Indulgencia, como dijo Ricardo. (24) Ni es de estrañar este afecto en la llegada de esta Celestial Madre al Templo con su Niño Dios en los brazos. Viò Abraham à Dios en figura de tres Peregrinos, (25) y corriò tras ellos, para llevarles comidados à su havitacion, y regalarles. Lo mismo fuè entrar los tres Peregrinos en la havitacion de Abraham, y no quedar en ella rincon, que no recibiesse mil mejoras. Luego apareciò toda bañada de Aura Celestial, y Divina, exalando por todas partes heroicos prodigios, y afombrosas maravillas de virtudes, como nos enseña el Doctissimo Philon. (26) Entrando pues

(24) Bene etiam porta Maria, per quam & Deus ad nos, & nos ad celum habereamus ad Deum. Ricard. à S. Laurent. Lib. 10. à Latib. Maris.

(25) Apparuit autem ei Dominus in convalle Mambre, sedens in Officio Tabernaculi sui: apparuerunt ei tres viri, & dixit Dominus, si inveni gratiam in oculis tuis, ne transeas servum tuum: sed asseram paxillum aquæ, & laverunt pedes vestri. Gen. 18.

(26) Ad eorum introitum partes omnes domus profecerunt in melius estate: aurg quedam virtutis absolutissima. Philon. Lib. de Abraham.

por María Santísima de llevar con su Hijo Dios en los brazos en el Templo de Deva, como Peregrina que traía consigo al mismo Niño Dios en su bellísimo Simulacro; que maravillase experimentasen muchos portentos de limpiar: e bayte de infestaciones epidémicas, de colmar de salud, y bienes à los que le hacían tan buen hospedage, y otros prodigios? Mientras sus devotos la regalaban con cánticos, y alabanzas, como à Peregrina Madre, se veía obrar maravillas el Bezo Omnipotente por intercessión de la Soberana Reyna. El mismo dia de la Procecion se vió, que Juan Francisco de Echeverría, Boticario de esta Villa, que hacia tiempos se hallaba gravemente enfermo en cama, apenas sintió, que la Procecion llegaba con la Santísima Imagen acia la Villa, se levantó de su cama, y fue por sí mismo à la Iglesia, à adorar à la Soberana Señora, y fue tambien despachada su peticion, que asistió à las funciones de todo el Novenario con la mayor puntualidad, passando además de los tiempos de funciones, otras muchas horas de dia, y noche en Presencia de esta Amabilísima Madre, sin que huviesse sentido molestia alguna de su mal en adelante.

17 Mas aun otros muchos sintieron extraordinario alivio, entre los que estaban contagiados, y de ninguno se ha sabido, que despues del Novenario quedasse sentido de esta Epidemia pestifera. Todos los que podian hurtar algun rato à las ocupaciones necesarias de su empleo domestico, ó servicio de enfermos, empleaban en regalarse devotamente en la Iglesia con este bello Simulacro, y el concurso de todo el Pueblo.

bio á las funciones del Novenario, fue impendible. Todos los dias á las dos horas de la tarde repicadas las campanas con asistencia de todos, ó la mayor parte del Cavildo Eclesiastico se cantaban desde el Coro-bajo, ( que rodeaba al Magestuoso Trono, en que se hallaba colocada la Santa Imagen ) Vísperas solennnes, y acabadas estas se rezaba el Santo Rosario, con que se concluía esta función; y quedando dos Sacerdotes velando á la misma Santa Imagen hasta las cinco de la tarde, bolvia á esta hora la Comunidad á juntarse; y puestos en forma los Ministros con Capas, y Cetros, y el Clero de Sobrepeliz se presentaban delante del Trono; entonabasse la Salve, y se cantaba con toda solemnidad, después de rezar el Santo Rosario, que precedia siempre á esta función, con su Letanía cantada. Igualmente por las mañanas á son de Campanas juntabasse el Clero á las nueve todos los dias, y cantada la Misa solemne en el Altar del Trono, al acabar bajaba del Coro alto en forma, con Capas, y Cetros al que estaba al rededor de la Virgen Santissima, y entonabasse el Hymno *Ave Maria Stella*, y dichas las preces, y oracion: *Concede nos famulos tuos*; concluiasse así la función de la mañana, quedando los dos Sacerdotes veladores, y tambien los Seculares de dos en dos cada vez, al pie del Trono, para mudarse de dos á dos horas, continuandosse este methodo todo el Novenario.

18. Al acabar ya este, si bien se veian contentos los devotos, por haver logrado casi todos el fin de sus deprecaciones; como se les acabó el tiempo, de tener á su vista el objeto de sus conueltas la devotifi-

una Imagen de Izar, se hallaron con el desahucio de su proxima despedida; y no pudiendosse hacer con las muchas horas, que gastaron en su presencia en el Templo de Deva de dia, y de noche en coloquios muy tiernos, y canciones, que algunos devotos compusieron muy al caso para estas funciones con tonadas muy tiernas; resolvieron acompañarla en su vuelta al Santuario muchísimos, aun de los que por estar muy gravemente postrados de la enfermedad, no pudieron nueve dias antes, salir de sus lechos, para visitar à esta Divina Señora en su primera llegada.

19 El ultimo dia de la Novena concluida la función de la Míssa solemne; y el Hymno de *Ave maris Stella*, salió la Comunidad à las Puertas de la Iglesia, à recibir la Procecion, que venia desde el Santuario de Izar, formada de los Beneficiados, que alli residen, y havendosse todos dirigido adelante del Trono de Maria Santísima, puestos en orden en el Coro, que estaba formado, entonò el Vicario de la Matriz el *Te Deum*, à que se siguiò la oracion: *Concede nos famulos tuos*. Bajaron à la Santa Imagen entre algunos Sacerdotes desde el Trono, y colocandola en las mismas andas, en que le traxeron, subieron à sus hombros los mismos quatro venerables Sacerdotes, para restituir à su Amada Casa, y Santuario, formòse la Procecion, y para este tiempo igualmente, que à la venida à Deva se hallaban prevenidos por orden de la Villa unos piquetes de Mosqueteros con prevenciones de polvora, y haciendola sus Salvas de rato en rato con estuendo armonioso, y magífico aparato, empezó à caminar la Procecion por

las calles. O, que tentaba de potaciones, al ver á la Santísima Madre de Iziar, pasar por las calles de Deva obrando portentos, y maravillas tan singulares, que se dejaban conocer aun por los mas ciegos, y apasionados contrarios. Llegada la Procesion con la Solemnidad, que dejamos dicho, y con el mayor concurso de Gente, que se havrà visto en estos muchos Países; pues concutieron á ella personas de mas de once Pueblos de esta Provincia; y del Señorío de Vizcaya; colocaron en el Trono escogido de su Santuario de Iziar, y cantada una Misa solemne se concluyó toda la función.

20 Es de admirar el asombroso prodigio, que se experimentò en Deva, en esta ocasion, y fue, que una Epidemia, que hacia mas de ocho meses, andaba circulando por todas las calles, y casas, haciendo tanta mortandad, huviesse cedido tan repentinamente, à la venida de este Divino Simulacro; y estancia del Novenario! Lo cierto es, que he visto los apuntes, que llevaron varios curiosos de este Pueblo, y en ellos he leído, que los primeros dias de Febrero no havia en el Pueblo enfermo de cuidado, siendo así, que los 26. dias antes, pocas vezes amanecia, que no huviesse 10. ò 12. nuevos, que visitara el Médico, y otros 3. ò 4. que mandasse disponer, para que se les administrassen los Sacramentos: Para mayor evidencia de este prodigio, y que por tal han tenido los Médicos, atribuyendo á la intercesion de la Santísima Virgen de Iziar la repentina fuga de la Epidemia, pondè una copia, de lo que escribiò á un amigo confidente suyo Don Juan Bautista de Baqueriza, Me-



- 37) etc. En ésta le conferiremos el título de Señor fabris  
 38) y muchos años. Deva, Abril 20 de 1700. M. N.  
 39) M. de Vind. fu. seguro. Servidor Don Juan Bautista  
 40) de Baqueriza.

De la verdad de este Prodigio, podria dudar alguno menos pió; y que no fuese bien en la edad de las ciencias del caso, ni en los Requistos, que son necesarios para confirmacion de un Milagro; pero como se vió por muchos el experimento de la sanidad, que los enfermos muy breves dias, y por todos la fuga de la Epistemia dentro de tan breve tiempo, no se les hacen de dudar à qualquiera de mediana instruccion, y piédad christiana; y si el reparo es, que ni la sanidad de los enfermos fue tan repentina, como la del Cojo de la Puerta Especiosa; que le sanó San Pedro (28) en el nombre de Jesus - Christo Nazareno; digo, que si bien ha havido alguno de esta calidad; no es necesaria precisamente esta circunstancia para el milagro, como debidamente defiende Reinfuetuel con otros muchos; (29) y vemos en la Escritura Sagrada à Ezechias curado milagrosamente de su enfermedad con sucesion de tiempo; como tambien al Ciego del Evangelio de San Marcos (30), à quien successivamente le fue dada la vista, y no instantaneamente. Ni faltan al caso para ser milagroso las quatro condiciones nece-

(28) Nihil refert ad miraculum sive in infanti, sive successivo fiat cum modo tale sit, quod non nisi à Deo fieri possit, & prater consuetum causandi modum ob bonam suam. Reinfet. Lib. 1. titul. 43. n. 40.

(29) Scriptura Exequite Regis fida cum egroratus esset, subito ab infirmitate illa liber. Esprit. 38. v. 9.

(30) Secundum Marc. Cap. 9. v. 23. 24. & 25.

farias, que piden los Canonistas, (31) à saber: La  
 primera, que huviesse sido obra sobre el orden de la  
 naturaleza la extincion total de la Epidemia; pues  
 desde que empezo el Novenario, en que estuvo la  
 Santa Imagen en Ova; nadie sintió de nuevo; y entre  
 los enfermos actuales vimos à Juan Francisco de Eche-  
 verria, al tercer dia de la quarta sangria, sano, y  
 bueno. En la segunda circunstancia, que es el que proven-  
 ga de Dios, quien duda, que el Arte no pudo llegar à  
 esta mutacion tan grande, ya universal, ya particular  
 en los fugeros? En la tercera, que es que haya de  
 ser el caso sucedido no en fuerza de palabras, sino en  
 fuerza del merito de algun Amigo de Dios; nadie  
 duda, que el Señor tenga mayor amistad, ni respeto  
 con alguno, que con su Amantissima Madre; en cuyo  
 Simulacro de Iziar vemos otras maravillas. Y en la  
 quarta que es, que el suceso obrado sea por la extension  
 de la Fè &c. ò por ilustrar al objeto, por cuya in-  
 tercession quiere obrar milagros, para de este modo  
 engrandecerle; persuadome, que el Señor assi como  
 en varios tiempos ha manifestado su Omnipotencia en  
 engrandecer à su Madre Santissima en las Imagenes  
 de diversos parages, ahora quiso esto mismo en la  
 bellissima de Iziar. Mejor se deja conocer esto en los  
 fines que señalan los mismos Canonistas, que son dos  
 (32) conviene à saber: O para confirmar la inefable  
 verdad.

(31) Ad miraculum primo requiritur quod fiat supra natu-  
 ram.... Secundo, ut appareat illud à Deo.... Tertio quod fiat  
 hominis merito.... Quarto, ut fiat vel insignum, meritorum  
 alicuius quem Deus vult hominibus proponere in exemplum vir-  
 tutis, aut per eum miraculis illustratum quendam magna operam  
 Reinfest. Lib. 2. tit. 47. n. 34. & seq.

(32) Duplici enim..... &c. Ide m. ibi.



Pero donde mas maravillosamente resplandece esta virtud atractiva, que tienen los cuerpos celestes, es en la Estrella del Norte, cuya actividad es tan singular, que conviene acia si hasta el hierro duro, siendo metal tan rebelde à un leve contacto de la Piedra imán, y de esse mismo modo afirma Jacobo de Boragine, es la Estrella Sagrada de Maria, cuya virtud es tan Divina, y admirable, que atrahe à si hasta el hierro mas duro, y contumaz; pues no hay pecador tan hierro, y empedernido, que no endereze esta Sagrada Estrella al Norte fijo de su salvacion, si se deja rotar del iman de su devocion; ni hay hierros tan enormes, que no atraiga con poderosa virtud en fuerza de este contacto al immobile Polo de la Eterna Felicidad: (4)

Más no solamente es poderosa la soberana virtud de tan milagrosa Estrella, para atraer à Dios, à los que estaban à hierrotados con los duros hierros, y prisiones de las culpas, y pecados, sino tambien à los que miserablemente gemian oprimidos con grillos, prisiones, è hierros duros en una penosa esclavitud. Bien se ha visto esta verdad en los milagrosos prodigios, y maravillas, que ha obrado la piadosa Reyna del Cielo; libertando à muchos Cautivos Christianos de la barbara opresion de los Infieles, y arañandolos con su Divina virtud, y eficacia à su patrio suelo por medio de alguna Imagen suya, à quien devotamente se encomendaron; y en este genero de milagros ha sido muy celebre la milagrosissima Imagen de Iziar entre

(4) Stella Maris ferrum trahens. Jacob de Borag. Serm. 4.º Mariali.

michas, sacando del poder de los Barbaros, y sacandolos como Celestial, y prodigiosa Estrella con maravillosa virtud, y eficacia a tierra de Christianos, donde pudiesen alabar el Santo Nombre de Dios. Los casos en este particular han sido muchos, y repetidos, pues a pesar del memorable desmayo, que ha havido en las cosas de este Santuario, han llegado hasta nuestra edad 24. grillos, y esposas de fierro, una argolla, y una cadena, que se conservan pendientes en las paredes de la Santa Iglesia; de manera, que podemos afirmar, que la milagrosa Imagen de Izias es, y ha sido una Piadosa, y Sagrada Redemptora de los Cautivos Christianos, como le llamó un Devoto. (5) Las circunstancias particulares, y como sucedieron, se han borrado de la memoria con el tiempo, havendose podido librar pocos casos de esta comun quina.

3. Uno, de los que ha quedado alguna corta memoria entre todos los ancianos del lugar, segun escribió el M. R. P. Fr. Jph. de Jhs. Maria, y Araquizaín, haver depuesto ante su Reverencia Lazaro de Zigarán, como testigo que oyó, decir a los mismos sujetos, que les sucedió, es el siguiente: (6) Dos Hombres hijos de este Pais, el uno natural de la Villa de Deva, y el otro de la de Azcoitia, estando Cautivos entre Infieles, que los havian apresado se vieron duramente tratados, y castigados; su habitacion era una torre alta, donde estaban aprisionados con cadenas, comiendo pan de lagrimas, y dolor. Un dia,

L 4

estando

(5) Redemptrix Captiverum. Joán. Mauburn. In Releto B. 21. Cap. 61

(6) R. P. Fr. Joseph de Jhs. Maria, y Araquizaín en su manuscrito.

estando sumamente afligidos con el maltrato, y barbaria, è inhumana opresion de aquella gente, acordáronse aquel hombre, que era natural de Deva de la milagrosa Imagen de Iziar, avivò toda su devocion, y fe, y esclamò de lo mas intimo de su alma, diciendo: *Virgen Santissima de Iziar, no dispondreis, que yo me libre de estas prisiones!* Prodigio singular! Pues al pronunciar estas palabras, se hallò libre, y suelto de las cadenas, con que estaba aprisionado. Cobraron esperanzas, de conseguir su libertad por medio de la intercesion de tan dulce, y amorosa Madre, à vista de aquella patente maravilla, y para poner en egecucion, le rogò su compañero, que assi bien estaba aprisionado con grillos, que le ayudasse, à subir à una ventana, por que de ella queria saltar con sus prisiones. Disuadiòle muchas vèces el intento por arriesgado, y aun temerario; mas fueron tan repetidas las instancias, que sobre ello le hizo, afirmando, que la Santissima Virgen de Iziar le havia de librar de todos los peligros; que ultimamente hubo de condescender; y con esto se arrojò por la ventana, invocando sin cesar el nombre, y favor de la Sagrada Imagen de Iziar, y fuè con suceso tan feliz, que habiendo caido desde parage muy alto en un precipio, se hallò sin lesion alguna, y rotos los grillos, y prisiones, alavando la piedad de tan Celestial Madre. A vista de este nuevo prodigio, se arrimò su compañero, à egecutar lo mismo, arrojandose desde la misma ventana, fiado en el patrocinio de la Santissima Virgen, y havieridola hecho; se hallò tambien sin lesion, y dieron de nuevo las gracias à su Libertador.

ta, y con nuevo favor hallaron modo, para venir à tierra de Christianos en brevissimo tiempo, sin que en todo el camino sintiessem molestia, ni enfermedad, siendo así, que salieron sacos, y quebrantados del mal trato, que les hicieron los Infieles. De este modo llegaron à su Pais, y sin haver llegado à sus casas se encaminaron ante todas cosas, à visitar à su Piadosa Madre, y Redemptora, y la hermosissima Estrella, que les havia guiado en tan larga, y difícil peregrinacion; y derramaron toda su alma en humildes agradecimientos, y gracias.

4. Aun mas prodigioso, y estupendo es el siguiente caso, de que ha quedado publica memoria en la uniforme, y constante tradicion de todo el Lugar. En las duras mazmorras, y prisiones de los Africanos gemia miserablemente su Cautiverio un vecino natural de Izar, tan cruelmente atado de hierros, que faltaba muy poco para perder la vida por el mal trato de su crueldad. Acordose, que al dia siguiente se celebraba en su Lugar la solemnissima Festividad de Nuestra Señora de Izar, y con el desconuelo de morir entre Infieles además de tantos trabajos, y miserias, de que estaba lleno el cuerpo, acudió de todo su corazon, y alma à su dulcissima Patrona, Madre y Abogada, suplicando tiernamente, que le librasse de tanta angustia, y llevasse à tierra de Christianos, y si esta no era su voluntad, le alcanzasse la gracia, para tener una buena muerte, y entregar su alma à Dios. Despues de esta peticion, y suplica quedò dormido; mas quando despertò, se hallò con estupendo prodigio à las puertas del Santuario de Izar con todos sus grillos.

y ordenasen la misma forma, que estaba en su prisión, haciendo executado la Virgen esta maravilla en crédito, de que es la singularísima Estrella del Norte, que con maravillosa actividad atrahé à sí hasta los fierros mas duros, y pesados, al consueto, que tenia este afligido hombre, don tan singular merced, y las gracias tan repetidas, que daría à la Madre de Misericordia, ayudándole à ello todo el Pueblo, que fue testigo de la maravilla, se deja à la consideracion del devoto Lector, y solo se ofrece advertir, que segun dicen algunos, solo vivió tres dias desde este milagro, despues de los quales entregò en paz su alma à Dios.

Tambien ha quedado alguna razon de otro caso, que escribe el Padre Fray Joseph, que dice de este modo: (70) Una adalzion se libraron milagrosamente de poder de Moros un hombre natural de Morico, y otro de Guetaria, y Orio, Villas todas de esta Provincia de Guipuzcoa. Estaban ambos unidos uno à otro arados con espigas, y eran muy duramente tratados de los Infieles, pasando una penosísima vida sin esperanza de alivio en tan grande de opresion. Mas habiendose encomendado à la Virgen Santísima de Lize, representando con ansia su angustia, y trabajo, los sacò con modo maravilloso de su cautiverio, y viniendo ya presentarse à su Templo, colgaron ante sus Aras, las instrumentos de su esclavitud, y captaron alegres de su libertad. El particular modo, y circunstancias, que en esto interviniéron, no se pueden averiguar, por no hallarse en los libros de este punto.

(70) Frai Joseph de Jhs. Maria en sus Manuscritos.

relacionando el tiempo con una singular memoria, con las quales pudieramos enriquecer este pequeño Libro, y llenar los Capítulos, pero hablando de todas estas mercedes, y maravillas, que han sucedido de este genero de favores muy repetidas veces, solo podemos afirmar generalmente, lo que dejó escrito el mismo P. Fr. Joseph en estas palabras, que atribuye à Don Mauricio Vicente de Anciondo: *Han trahido muchos grillos, muchos de los que han estado allí largos años por haverse encomendado à Nuestra Señora de Lizar, y haver dispuesto milagrosamente su libertad.*

6. Por mas vicino à estos tiempos escribe el mismo Fray Joseph otro caso, que dice, sucedió cerca de los años de 1630. con un vecino de Deva, que por haver muerto de edad de 98. años el sugeto à quien aconteció, pudo aun tratarle el mismo, como me persuado, lo haria, informandose de el mismo, para poner por escrito, y es del tenor siguiente: (8)  
 55 *Juan Perez de Alos*, que se empleó siempre en la  
 55 carrera de Indias con el empleo de Capitán, en  
 55 que perdió dos veces su libertad caendo en ma-  
 55 nos de Infieles cautivo, y fue libertado por las dos  
 55 veces, redimiendose à costa de sus intereses, de  
 55 que abundaba, como hombre poderoso: Mas como  
 55 caése tercera vez (por haver continuado en la  
 55 carrera) en la desgracia, y fué llevado prisionero  
 55 à la Africa con otros muchos Christianos, que in-  
 55 consolablemente lloraban su esclavitud, se vio  
 55 en mucha mayor aflicción. Haviáse comprado la

(8) Mem Fr. Joseph. *ibidem*.

dos primeras veces un Moro bastante piadoso ; y a  
 25 à la tercera vez , aunque los sacaron muchos dias  
 25 à la Plaza al tiempo de la venta no pareció este su  
 25 antiguo Amo ; por lo qual le huvo de comprar otro  
 25 menos afecto à los Christianos. Padeció mucho en  
 25 su poder , assi por causa del mal trato , como por  
 25 el ceño , con que le miraba , como à contrario en  
 25 la Religion de su falso Profeta Mahoma , por cui-  
 25 yo motivo le hizo padecer muchísimo. Lo peor fue  
 25 que dicho Amo intentó regalar con la persona de  
 25 este Alos su Esclavo , à cierto amigo suyo , que  
 25 vivia en una Provincia muy distante , è interior de  
 25 la Africa , y muy retirada de la Costa del Mar,  
 25 à donde no llegaba la redempcion ; y aunque le  
 25 rogó encarecidamente , y con lagrimas , que no le  
 25 embiasse , que en brevè se rescataria ; no le quiso  
 25 condescènder ; antes bien le puso en camino en un  
 25 pequeño Barco , ò Esquife , que ellos llaman Guisol,  
 25 y de hecho empezaron , à navegar por un caudalo-  
 25 so Rio. En grandíssima angustia se hallò este mi-  
 25 serable hombre , no solo por que habiendo perdido  
 25 su libertad , le impossibilitaba su rescate , apartan-  
 25 dose à tierras tan remotas , sino tambien por miedo  
 25 de ser atormentado por nuestra Santa Fè , y peligro  
 25 de su eterna salvacion , conociendo la flaqueza hu-  
 25 mana , si Dios no le prevenia con su Poderosa , y  
 25 Divina Gracia. En este conflicto se acogió à la Ma-  
 25 dre de Misericordia por medio de su Milagrosa  
 25 Imagen de Izar , pidiendole el favor de su amo-  
 25 rosa mano , para resistir à los tormentos , y marti-  
 25 rios , haciendo al mismo tiempo muchos , y firmis-

*Nuestra Señora de Iziar.*

170

60 finos propósitos de guardar hasta la muerte nuestra  
70 Santa Fe, suplicándole, le consiguiere su libertad,  
80 para volver à su tierra.  
90 7. Estando en esta fortissima Oracion, sintió de  
100 repente como una sensible asistencia de Maria, y  
110 al mismo punto apareció por la parte contraria de  
120 aquel Rio su Amo antiguo en otro Guisof, ó Esqui-  
130 fe, y habiéndole saludado y referido el sentimien-  
140 to, con que le llevaban, le pidió con muchas  
150 instancias, le comprase tercera vez, y le librase  
160 de aquella angustia. Egecutolo el Moro venciendo  
170 todas las dificultades, que le ofrecieron. Recono-  
180 cidissimo quedò el buen Alos à tan Amorosa, y  
190 y Celestial Providencia, y quando despues del  
200 rescate bolvió à Deva, subió luego à dar las cor-  
210 respondientes gracias, à su Soberana bien hecho-  
220 ra, y en reconocimiento del favor desde las Casas  
230 de Ansoregui hasta el Santuario de Iziar subió so-  
240 bre rodillas desnudas, siendo esta una de las mas  
250 rigorosas penitencias, que se pueden hacer, mirado  
260 el mucho trecho de camino, que dista, y lo esca-  
270 broso del sitio para caminar de esta forma, con-  
280 fessando de este modo su gratitud, y rindiendo  
290 inmensas gracias à la Santissima Virgen de Iziar.  
300 Tambien hizo pintar un gran Cuadro de esta Amo-  
310 rosa Madre, y à sus plantas se hizo dibujar  
320 arrodillado, agradeciendo como à su Celestial Abo-  
330 gada el beneficio; y este Cuadro està oy en Deva  
340 en la Casa de Echeandia. Con todas estas circun-  
350 stancias le oyeron varios, que hemos conocido al mis-  
360 mo Joan de Alos, y acabo oia el mismo nuestro

P. F.



Estrellas à favor de los Hijos de Israel, obraron rayos y fuegos, disparados desde el Cielo contra los Cananeos, que convertir en un apyo de valor à Barac, y à sus Esquadrones, para desbaratar enteramente à los Enemigos. Hasta las Mugerres obraron en esta batalla prodigios de valor; pues una quito la vida al General contrario: y la infame Debora fue gran parte de la victoria, convirtiendo la dulzura de Aveja (esto significa Debora) en aguijon amargo, y fulminosos rayos, para destruir, y matar à los contrarios. (4)

Quantas sean las victorias conseguidas por medio del Divino influjo, y Soberano favor de la mas Ilustre Estrella Maria, es imposible numerar; porque es este Sagrado Astro, para influir triunfos mas, que todas las Estrellas; que si las Sagradas Letras llaman à esta universidad de lucos, Milicia de los Cielos, es Maria Santissima la Espada, que con su Luz, y fulminantes Rayos desbarata à los enemigos del Nombre de su dulcissimo Hijo; son virtud Divina, como dice el Sabio Ediora. (5) Es como un Exercito bien ordenado, tan terrible para los enemigos, que los hace huir cobardes, aun antes de llegar à la batalla, (6) ò como canta la Iglesia Torre de Fortaleza, de donde estàn pendientes mil Escudos, y toda la Armeria escogida de los mas esforzadas, y valientes. (7)

Añu M

(4) Perro Debora fuit apud suis melis, sed hostibus aculeata, & fulminea. Cornell. Ibid.

(5) Stella clarissima imitans gladium lucis sus. Idio. de B. V. p. 14. Contempl. . . 15.

(6) Terribilis ut Castellum acies ordinata. Cant. 4. 7. 15.

(7) Mille clipei pendunt ex eis, & omnis armatura in armis eorum.

que se ha experimentado en innumerables prodigios y maravillas, que refieren las Historias, y especialmente pretendemos autorizar nuevamente con las prodigiosas señales, y mercedes soberanas, que ha obrado el Divino Poder, por medio de la Devota Imagen de Iziar, Estrella fulminante, y fogosa. La Tradicion, y fama universal es, de haver obrado Ilustres Milagros à favor de los Fieles, contra los Enemigos de la Santa Fè, y especialmente en la Mar con las muchas Esquadras; que en los siglos passados ha mantenido en el Real Servicio la belicosissima Provincia de Guipuzcoa, y con otras Navas, que acudieron al Sagrado de esta benignissima Estrella, y Muro fortissimo, como le llama San Juan Damasceno (8) en gravissimos peligros.

3 Notasse por lo comun en la Aurora boreal un tumultuante incendio, una como guerra luminosa. Ofentasse como encendida, ò de color sanguineo una gran parte del Cielo, y varios rayos de luz diferentemente colorados mas, ò menos claros alternadamente se vibran como hastas arrojadas con suma violencia de la parte del Norte acia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Este espectáculo se varia de muchas maneras, pero conservandosse siempre la representacion de Combate, ò Guerra Celeste: son palabras del Ilustrissimo Reyjoa. (9) Es Maria en su Milagroso Simulacro de Iziar la Aurora boreal, que de la parte del Norte como segura Estrella fuya, para los Navegantes, arroja sus invisibles rayos en las

(8) Propagatrix vestra fortissima. S. Joan. Damasc. in Parl. B. V.

(9) Reyjoa, Tom. I. de Cartas Erud. Carta 9. li. 10.

Batallas de sus devotos contra los enemigos de la Santa Fè Catholica, ganando muchas victorias de estos en sus empresas marciales. Assi lo afirma Don Mauricio Vicente de Anciondo (10) en lo poco, que dejó escrito por estas palabras. *Haver peleado nuestra Armada con los Enemigos de la Fè, y en necesidades urgentes, y a no poder más, haver invocado el auxilio de la Virgen Santissima de Iztar, y quedar con la victoria, que deseaban muchissimas ocasiones; y aun despues de haver pegado fuego las enemigos à nuestra Armada, haver invocado los nuestros en su ayuda à Nuestra Señora de Iztar, y apagarse el fuego, quedando libres de sus llamas, y finalmente con la victoria deseada.*

4. Corroborasse esta Tradiccion, y fama con las muchas balas, que han traído à su Santuario Devotissimo los Navegantes en reconocimiento, de haver experimentado milagrosas asistencias, y socorros de su clarissima Estrella Sagrada, y Celestial Protectora en repetidissimas ocasiones, de las quales algunas pasan de 32. libras de calibre, y otras son menores, y de diferentes calibres, y todas se hallan colgadas en la misma Iglesia, y entre otras hay tambien una bomba: Mas entre todas ellas es muy singular una bala de piedra, que se conserva ajustada, y encajada en la pared maestra del frontis de la Iglesia, de tan crecida magnitud, y mole, que se hará increible à quien no la huviere visto, y se pasmarà qualquiera, al confiderar, que pudiesse haver pedrero tan grande, y capáz, que

M

dis-

(10) Don Mauricio Vicente de Anciondo en los Manuscritos del P. Fr. Joseph Jesus Maria.

disparasse tan prodigiosa mole. Sobresale la mitad de esta bala de la pared, para que todos puedan ver su grandeza, hallandose labradas las demás piedras muy ajustadamente colocadas, y no se puede discurrir, que le hubiessen puesto en aquel parage para otro fin, que para conservar la memoria de algun milagro prodigioso, que la Sagrada Virgen obrò, que por lo demás afea la pared, y no poco costò el colgarla tan ajustadamente. Y aunque no se sabe el tiempo cierto, en que se colocò aquella bala, sospechar se puede, que fue por los años de 1476. Porque como escribe Garibai: (11) Este año estando el Rey Don Fernando el Catholico en Bilbao à la Jura del Señorío, le dieron los Guipuzcoanos, y Vizcaínos treinta Naves contra las Costas de Galicia, que estaba por el Rey de Portugal: Entre las demás se armò una del Capitan Lafalde, vecino de la Villa de Deva, que era de quinientas toneladas: Tomaron algunas Villas, y fronteras, reduciendolas al servicio de los Reyes, y haciendo otras proezas bolviò la Armada en el mes de Noviembre del mismo año, y entre las demás presas trajo la Nave de Lafalde dos piezas de Artilleria de fierro, la una de estraña magnitud, tomada en Bayona de Miño, que tiraba bala de piedra de 174 libras, y la otra, un passabolañte tomado en Vivero, que tambien tiraba bala de piedra de 30 libras. Y aunque esta Nave se armò en San Sebastián, mucha parte de su tripulacion era de Gente de Deva, que en agradecimiento à los favores, experimentados en su espedicion, es muy creible, que qui-

(11)

(11) Garibai L. 18. Cap. 9. de la Historia de Castilla

hessen perpetuar su reconocimiento, abriendo en la pared aquella concavidad, para colocar en ella, la bala, que oy se ve.

51 De casos maravillosos, obrados por intercesion de nuestra Amante Madre de Iziar, solos dos han podido prevalecer, de este genero en la memoria de los hombres contra los estragos del tiempo: y aun estos se le deben à la devota piedad, y erudicion cuydadosa del M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria (12) quien refiere los dos à la letra como se sigue:

25 Cuenca Don Antonia Vicente de Ancondo, que navegando una Nave de las Costas de Cantabria por el Mar Oceano à vista del Santuario de la Sagrada Imagen de Iziar, se hallò subitamente sorprendida de otra de enemigos, muy superior en fuerzas, sin que tuviesse lugar de evitar la pelta, à manos de incurrir en la nota, de haverse rendido cobardemente prisionera de guerra à sus enemigos. En este aprieto eligiò noblemente el combate: aun à vista de tan superior ventaja, antes que la menguada ignominia de la prision, y combatiò porfiadamente por mucho tiempo, haciendo una valerosa resistencia: Mas, reconociendo ser imposible el durar en tan desigual pelea por mas tiempo, acudieron todos à la hermosissima Estrella de Iziar tan milagrosa en las batallas, invocando su dulcissimo Nombre; y Proteccion, y suplicandola afectuosissimamente, les asistiesse con su poderosa brazo en tan dificil trance, prometiendo el visitarla en su Sagrado Templo, y rendirla las devotas

(12) Fr. Joseph de Jas. Maria en sus Manuscritos.

55 das gracias por tan singular favor. Animaba sus  
 55 confianza la presencia de tan Divina Estrella, por  
 55 que se peleaba, donde se podia divisar el Tem-  
 55 plo de la milagrosa Imagen, y confortados con el  
 55 aliento, que les infundió su Soberano influjo; re-  
 55 novaron con tanto denuedo el combate, que luego  
 55 se reconoció el poder de su especial asistencia.  
 55 Pues muchísimas balas, que disparó el enemigo,  
 55 y dieron en la Nave, y sus arboles, no causaron  
 55 daño de consideración, y al contrario, fue tan  
 55 furioso el estrago, que hicieron à la Nave de los  
 55 contrarios, que se huvò de rendir prisionera, con-  
 55 fessando el insuperable valor de nuestra Gente, y la  
 55 invencible fortaleza de la Nave de los Christianos.

6 55 Agradecidísimos quedaron todos à su Ce-  
 55 lestial Abogada, y Protectora, reconociendo el  
 55 favor milagroso, y despues de haver tomado Pu-  
 55 erto, partieron sin dilacion al Santuario de Iziar,  
 55 refiriendo, y publicando en todas partes el Sob-  
 55 rano Patrocinio de la Virgen, y favor prodigioso;  
 55 pues haviendo dado las balas en los mastiles del  
 55 Navio, todo el cast no recibió daño, que se pu-  
 55 diera decir: Trageron tambien quatro, ò cinco  
 55 balas, la menor de las quales passa de 32 libras  
 55 castellanas, y las dejaren para eterna memoria en  
 55 dicho Santuario, confessando, que la poderosa vir-  
 55 tud de la benignísima Estrella de Iziar, fue, la  
 55 que quitò la libertad, y eficacia à las pelotas del  
 55 plumbeo Saturno, y à las furiosas balas de Marte,  
 55 como cantò el Mantuano, (13) al mismo tiempo,

que

(13) Tu placidum sidus, quod luce benigna Saturni, Martis  
 que graves eliminat iras. Mant. 1. P. arth.

y que fulminando rayos, y dentellas, como flamar-  
 en, y luminosa Estrella deshecho, y desvanido à los  
 enemigos. No será muy fuera del caso atribuir esta ma-  
 ravillosa victoria à los Angeles de Betlemites del Im-  
 perio Divino, à la voluntad de su Madre Santissima,  
 atendiendo, que así como bajaron las Estrellas, en-  
 tendan los Sagrados expositores en Malvenda (14) à  
 los Santos Angeles por Estrellas, al Imperio, y per-  
 tacion de la Valerosa Debora, por el deshecho, y ma-  
 tal Exercicio de Sifara, como refiere Philon Biblicos  
 (15) así tambien al Soberano Imperio de la Santis-  
 sima Virgen de Izar, descendieron obedientes los  
 Santos Angeles, à pelear en favor de los fieles vassal-  
 los de tan Divina Emperatriz, y deshazer à sus contrar-  
 ios con celestial virtud.

El segundo caso que escribe es este, que nave-  
 gando una Nave de estas Costas por el Oceano con  
 mucha gente de Deva, fue subitamente acometida  
 de otras Naves enemigas, sin que pudiese dirigir el  
 rumbo, y huir el evidente peligro, de perderse à  
 la vista de tan poderosos contrarios. Después de una  
 valerosa resistencia, se vio obligada à rendir, como  
 es de hecho lo ejecutaron los de la Tripulacion, por  
 no poderse. Todos fugaron de este sentir, por que  
 el que perdian, repetativamente conduxeronlos: con  
 oyso Nava, al Puerto mas vicino, que por propio, ó  
 del sus amigos, y aliados, les dio segura acogida  
 (16) y dice, que fue en las Costas de la Africa, en  
 el año de 1571, que el Rey de España, el Rey de  
 Portugal, y el Rey de Marruecos, se juntaron en  
 el año de 1571, para dar batalla a los Portugueses, y  
 el Rey de España, el Rey de Portugal, y el Rey de  
 Marruecos, se juntaron en el año de 1571, para dar  
 batalla a los Portugueses, y el Rey de España, el Rey  
 de Portugal, y el Rey de Marruecos, se juntaron en  
 el año de 1571, para dar batalla a los Portugueses.

el qual aseguran la Nave, como pedia el paso  
 con mucho cuidado, y diligencia, haviendo metido,  
 y encerrado primero su tripulacion en lo mas  
 retirado del Navio, como se acostumbra en seme-  
 jantes ocasiones. En gran aprieto, y angustia se vieron  
 estos valerosos Carrabros con tan dura prision,  
 y trato; mas avisando su devocion la necesidad  
 presente, asudieron todos al Parrocino de la Sa-  
 grada Estrella de Izar condenando su omision, en  
 valerse antes de su poderosa intercession, y puestos  
 de rodillas, se encomendaron à su piedad, y cle-  
 mencia con grande Fè, y confianza de conseguir su  
 libertad. Estando en esta piadosa suplica à deshora  
 de la noche, se rompieron de repente los cables,  
 y maromas del Navio, con que estaba asegurado  
 en el Puerto, y salió por sí mismo à alta mar,  
 guiado solamente de la superior virtud de la Cele-  
 stial Estrella de Maria en la milagrosa Imagen de  
 Izar, y al mismo punto hallaron modo, para rom-  
 per la prision, en que estaban, y conseguir la li-  
 bertad. Conque viendose libres con modo tan mi-  
 lagroso, dieron infinitas gracias à la Madre de toda  
 piedad, y misericordia, y siguiendo su derrota para  
 España debajo de la proteccion de tan divina Es-  
 trella, que como à favor suyo consiguiéron este be-  
 neficio, en señal de agradecidos trageron consigo  
 al Santuario de Izar dos grandes pedazos de los  
 mismos cables, ó maromas, que todavia penden  
 en las paredes del Templo, para avivar la Fè, y  
 devocion de esta Sacratissima Redemptora, y amo-  
 rosa Madre, que no solo da virtud, y merzas, para

que no seamos vencidos de los enemigos, sino que tambien anima, y da alientos à los vencidos, y castigos, para superar, y vencer à sus mismos vencedores.

8. Mas reciente es el caso, que rrujieron con juramento Miguel de Cigarán, Domingo de Aizpuru, Martín de Otaola, y Tomas de Uraín, todos vecinos de la Villa de Deva, ante Don Antonio de Mendizabal, y Don Thomas Antonio de Aldazaval, y Mutguia, Vicario, y Beneficiado, que à la sazón se hallaban en el Santuario de Iziar por los años de 1722. habiendo sido preguntados del caso para poner por escrito su memoria, y se halla en la forma siguiente: El año de 1704. el Señor Don Diego Ascencio de Vicuña Almirante de Mar, y vecino de la Villa de Deva se embarcó con otros sesenta hombres de esta Villa, de los quales eran Miguel de Cigarán, Domingo de Aizpuru, Martín de Otaola, y Thomas de Uraín vecinos así bien de la misma Villa de Deva (que declararon el caso) en el Navio llamado Galeon, mandado con otros dos, por el mismo Señor Vicuña, y habiendo salido de los Passages, llegaron con felicidad hasta la vista de la Ciudad de Cadiz, para donde era su destino; pero subitamente se vieron rodeados el día 23. de Marzo del mismo año de la Esquadra Anglicana, comandada por el Almirante Kock, que llevaba à su comando siete Navios de linea, armados, por lo que era muy superior su fuerza. No queriendo rendirse nuestras Naves à vista de esta desigualdad, se travò un reñido combate, que durò por espacio de cinco horas, en que pereció mucha gente de una, y otra parte. En este conflicto Don Ascencio de Vicuña, y mas

gente de Deva, que iba con él, todo era invocar en su favor á Nuestra Señora de Iziar, temiendo, que segun era el fuego de los enemigos, no havia de quedar hombre vivo; valiéles sin duda la soberana protección de su Mano, por que entre tantos muertos, y heridos, ninguno de Deva pereció, ni fue herido, siquiera en un dedo, lo que atribuyeron á milagro patente de Nuestra Señora de Iziar, á quien todos hicieron voto de visitar descalzos. Reconociendo el Almirante el visible favor de la Sagrada Virgen, prosiguió el combate con extraordinario esfuerzo, hasta que viendo, que era imposible resistir, y que por fuerza le quitaban los Capellanes del Navio las mechas, que tenia encendidas, para pegar fuego, se hubo de rendir prisionero de Guerra.

9 Llegaron las dos Armadas vencidas, y vencedora á la Costa de Portugal, y en ella en el primer Puerto, y mas cercano, que es de Setubal, fueron desembarcados, y despues de algun tiempo llegaron todos al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, á rendir á esta Soberana Madre de piedad, y misericordias, las mas humildes, y rendidas gracias, por el gran prodigio, que de su Patrocinio havian experimentado en el combate tan sangriento, que no quedando casi entre todos, quien no fuese herido á excepcion de los de Deva, estos todos se hallaron ilesos, solo porque por escudo de defensa pusieron el Nombre Sagrado de Maria Santissima de Iziar, que les sacó á salvo de peligro tan manifiesto. La circunstancia, que se notó en la Iglesia del Santuario de Iziar el dia mismo del combate certifica, y asegura

la singular asistencia de esta Divina Señora; pues depuso bajo de su juramento Juana de Zigarán, Señora de la misma Iglesia, haver percibido una gran humarada, y olor de polvora insoportable en el mismo Santuario, manifestando de este modo su Celestial Protectora mas patentemente el beneficio de su particular asistencia, y defensa. Esto mismo vieron varias personas, sin duda por aquel tiempo, y aun viven, quienes conocieron à los que percibieron el olor de la polvora, y oyeron la humarada.

O Divina Señora, ò como sabes, à los que te invocan, socorrer con tus Sagradas influencias, como Celestial Estrella, en sus necesidades, particularmente en las que se mira muy de cerca el peligro manifesto de la vida humana, como es en las guerras, y batallas, así Campales, como Navales! Y por esto te cantò un devoto à este proposito: *Tu Señora sabes apartar de las guerras, de las graves enfermedades, de peste, y hambre, de las amenazas del Cielo, de muertes, y tantas batallas. Tu Señora sacas à los miserables de tantos fracasos, y à los Navegantes de las turbulencias de este Mar tan alborotado: les conserva, y guarda tu Estrella, si de in alro sitio los mira con benigna influencia.* (16) Siempre Madre Amabilissima, y Estrella benigna del alto Polo de Izar navegamos en este Mar peligroso de ten-

ta-

(16) Tu bellum, morbosque graves, pestemque, famemque

Avertis, Coelique minas tot sospita mortis.

Tot clades, tot das miseris evadere casus:

Uque mari magno jactatos turbine natus

Serpas, Stella Polo, si tandem affallerit alto.

Hymn. Magn. Mari Virg.

aciones; miradnos, y defendednos con vuestro Sagrado Instituto, para no ser prisioneros del Demonio.

## CAPITULO V.

**EN GRAVES TORMENTAS, Y PELIGROS del Mar es Nuestra Señora de Ixar Norte, y Estrella de Navegantes.**

**E**Strella luciente del Mar es Maria enplumada del Angel de las Escuelas Santo Thomas de Aquino; porque assi como los Navegantes son dirigidos por la Estrella del Mar al Puerto, assi por medio de Maria, son enderezados los Fieles en el tempestuoso golfo de este Mundo al Puerto de la eterna Salvacion. (1) Y por esta razon sin duda nuestra Santa Madre Iglesia la saluda todos los dias con tierno afecto à la Emperatriz de los Cielos, como à Sagrada Estrella del Mar. (2) Mas aunque es cierto, que esta Dulcissima Madre esclarecidissima Estrella, de los que fluctuamos entre los peligros de esta vida, sin tener permanencia, y estabilidad, y con admirable eminencia, y celsitud une el ser Estrella del Mundo, Estrella del Cielo, y Estrella del Mar, como advierte el gran devoto sayo Absalon Abad, (3)

(1) Maria interpretatur Stella Maris; quia sicut per Stellam Maris Navegantes diriguntur ad portum: ita Christiani diriguntur per Mariam ad Gloriam. D. Thom. opuscul. 4.

(2) Stella Maris. La Iglesia en la Antiphon. del Advent. Alma Red.

(3) Non in herito, & Coeli Stellam, & Mundi Stellam, & de Stella Maris apellabo Mariam. Absalon Abbas in Lip. Mariali cap. 24.

porque sus Sagradas Influencias, y actividad llegará  
las partes mas distantes; esto no quita el que con ma-  
yor especialidad se pueda llamar Estrella de la Mar, por  
lo que singularmente dirige à los Navegantes, para lle-  
gar felizmente al Puerto con tan seguro Norte, como  
dice San Buenaventura, (4) fobrigando todos los pe-  
ligros, y tempestades de la Mar, en que tantas veces  
fluctuan: (5) pues esto significa el Dulcissimo Nom-  
bre de Maria.

Este Soberano Patrocinio de la Santissima Vir-  
gen con los Navegantes, ha lucido maravillosamen-  
te en su hermosa Copia de Iziar con innumerables pro-  
digios, obrados por su poder al passo, que la Devo-  
cion de los Mercantes con esta singularissima Estrel-  
la, ha sido mas especial, y fervorosa; aunque de tan  
gran numero de maravillas egecutadas en todas las  
Edades passadas, apenas ha quedado mas, que la cons-  
tante, y universal fama, y Tradiccion de haver sido  
muchos, y muy illustres, y gloriosos. Es tambien opi-  
nion, y fama universal en el Pais, haverse apareci-  
do en el Mar algunas veces en graves peligros, y tor-  
mentas, à los que devotamente han invocado su dul-  
cissimo Nombre, alegrandoles con su hermosa pre-  
sencia, y librandolos con su Celestial virtud de todos  
los males, y peligros. Y entre todas las insignias, que  
los Navegantes han consagrado en su Templo agra-  
decidos, se conservan aun oy dia dos velas de cera,  
y la memoria, que ha quedado es, de haverlas pre-

sen-

(4) Stella Maris navigantium directrix S. Buenavent. Sermon (a  
de B. M. V.

(5) Sacla polo ppatinens magu maris vincos veragiles. Joan.  
Hondem. in invocat. S. Disper...

contado los Mareantes à esta Hermosissima Estrella, para que hallandosse en el ultimo peligro de perder las vidas y zozobradas las Naves con tempestades furiosas, en lo mas tenebroso de la noche, clamando en tan desahucha, y borrascosa tormenta à la Santissima Virgen de Iziar, se les ha aparecido con una vela encendida, y con su preciosissimo Hijo en los brazos, dando alientos de vida con la agradable vista, y serenando las Mares con su soberana virtud, y eficacia.

A las dos Estrellas de Càstor, y Polux puso un discreto este lema: *Con tu luz trahen la salud*: (6) porque con su venida, y aspecto consiguen los Navegantes la serenidad deseada, y aplicò este pensamiento Juan Geometra à la hermosa Estrella del Mar Maria, diciendo: *Salve hermosa Estrella, que apartaste te en los peligros tristes, causas inmensas gases trahiendo agradables luces*. (7) Pues de este mismo modo la Piadosissima Madre de Iziar, especialissima Protectora de los Navegantes sus devotos, apareciendosse con su Precioso Hijo muchas veces en los mayores riesgos del Mar, y desfaciendo las tinieblas de la noche con sus hermosas luces, se ha visto, patrocinara los Fieles, y conceder con su Presencia una apacible serenidad; si bien se ignoran las apreciables circunstancias de estas apariciones, y favores milagrosos, à excepcion de los que constan en los papeles del M. R. P. Fr. Joseph de Jhs. Maria, y Araquizaín, y qual otro muy moderno, de que tenemos noticia: de los

(6) Cum luce gloriæ, et dicti. Perot. in Pictura Nihil. cap. 11. num. 38.

(7) Salve, que visis cum insignis libris legens, pueris solando, lumina gratia ferens. Joan. Geometra. Anno 1700. in di. m. b. 101.

las quales refiere, para que se vea, que la Amoro-  
 sa Proteccion de esta benignissima Estrella en todos  
 tiempos, y edades ha continuado sus Sagradas influen-  
 cias para con sus fieles devotos. (8) El primero, que  
 escribe el dicho Padre es, el que dice residió bajo  
 de juramento la Madre Rosa de la Visitacion, Reli-  
 giosa grave del Convento de Carmelitas Descalzas de  
 la Villa de Zumaya, y natural de Deva, del qual por  
 haver sucedido con un Tio suyo, pudo tener muy  
 particulares noticias. Navegando en una ocasion por  
 el Mar Mediterraneo en la Capitanía Real de España  
 Don Diego Afencio de Vicuña, natural de Villa Real,  
 y vecino de la de Deva, ambas en la Provincia de  
 Guipuzcoa, padeció tan desecha tormenta, y le com-  
 batieron tan furiosamente los vientos contrarios, que  
 le arrojaron à las Costas de la Africa, con evidente  
 riesgo de perderse, ò à lo menos de perder su liber-  
 tad; y padecer una muy dura cautividad entrando  
 en alguno de sus Puertos: para evitar ambos extremos,  
 hicieron quantas diligencias dicta en semejantes casos  
 el arte, y la experiencia; pero viendo, que todo era  
 en vano, eligió la tripulacion en este aprieto, saltar  
 en unas peñas, à Isla desierta de aquellas Costas,  
 teniendo por mas tolerable, morir de hambre en aquel  
 sitio, que quedar cautivos, y esclavos con peligro  
 de sus almas, negando nuestra Santa Fè, y lo pusie-  
 ron en execucion, sin que bastassen las exortaciones,  
 y consejos del Capitan, que les disuadia aquella de-  
 sesperacion ultima, porque era forzoso el morirle to-  
 dos.

(8) Fray Joseph en sus manuscritos.

p. Luego que la Capitana se quedó sin gente á  
 excepcion del Capitan, y otros seis, ó siete hombres,  
 que quedaron en ella, empezó á hacer fuego de los  
 vieptos arrojándola con facilidad y violencia á los  
 parages más peligrosos por falta de gobierno, por mas  
 que el animoso Capitan, y sus compañeros hicieron  
 los últimos esfuerzos, y resistieron muchísimo trecho  
 navegando por aquella Costa. En esta ocasion un Ma-  
 rinero natural de Deva, que havia quedado con el  
 Capitan, exclamó á sus compañeros diciendo: *Señor  
 ya no les restaba otra diligencia, que ir á la Sa-  
 grada Estrella de Ixtar, pidiendo su Cielo: seran  
 por que se perdieran sus remedios, y que así hiciesen  
 todos voto de ir á su Santuario á pies descalzos, y  
 recibir en él los Santos Sacramentos de la Confesion,  
 y Comunion.* Hicieronlo así todos con animoso cora-  
 franza, y recibiendo la Sagrada Virgen sus ofrendas, cesó  
 inmediatamente el peligro; porque sopló un viento  
 tan favorable, que en poco tiempo pudo llegar la  
 Madre á Cadix áun con tan poca tripulacion, supliendo  
 de la singular proteccion de la Milagrosa Estrella de  
 Ixtar esta falta, hasta llegar al Puerto dicho de Ca-  
 dices, desde donde escribió el Capitan todo el caso á  
 su cuñado Don Juan de Arteaga, y Padre de esta  
 Señora Religiosa, encargándole, que visitasse en su  
 nombre con toda familiaridad á la milagrosa Imagen de  
 la Madre de Dios, haciendo la penitencia de caminar  
 descalzos, y todos confesassen, y comulgassen en él,  
 para dar cumplimiento á sus votos, y darle las debidas  
 gracias por tan señalada merced, por hallarse en  
 impedimento á venir, respecto de tenerle ocupado

S. M. en su Real Servicio; y de hecho se executó así; y entre los decaes de la familia subió tambien la dicha Religiosa. Sucedió el caso por los años de 1685. y Haviendo pasado el Capitan Christobal de Buenches, natural de la Villa de Guernia en la Provincia de Guipuzcoa cerca de los años de 1690. à la pesca de Ballenas al Arto, que llaman la Banca grande por las muchas bancas de yelo, y nieve, que andan sobre las aguas, aconteció un día, que la chalupa, en que iban Gregorio de Ribero, Francisco de Uzcanga, y algunos otros Marineros de Deva, se metió en un parage muy peligroso, con el deseo de matar una Ballena, à que seguian con grande ardor, y corage, esperando lograrla. Mientras en esto se divertieron, tuvieron la desgracia, de que les cogiesen en medio dos grandes Bancas de nieve, entre las que havian entrado, y quedaron presos, y encarcelados por espacio de 24. horas, sin que bastasse diligencia humana, para salir de aqual evidente riesgo de perder sus vidas. Acudieron tambien à los remedios Divinos, haciendo muchas promesas, y votos à los Santos; pero todo salia sin fruto decaído, reservando nuestro Señor el favor, y beneficio para la Santissima Virgen de Iziar, singular Estrella de la Mar. En esta congoja, y afficcion se hallaban sin tener à donde bolver, quando Francisco de Uzcanga, que era uno de los Marineros, les exortò eficazmente, à que se encomendassen de todo corazon à la Gloriosissima Virgen de Iziar, ofreciendo alguna limosna para el adorno de su milagroso Templo; executaronlo así con gran gusto, y por los todos de rodillas, hicieron voto de

visitarla, y dar gracias como à su libertadora; prometiendole tambien, dar alguna limosna conforme su posibilidad. Y apenas hicieron esta oferta, quando la Banca se abrió con un gran ruido, como si la huvieran partido con una acha, dejandoles libre, y desembarazado el passo; lo qual tuvieron por evidente milagro de la Sagrada Virgen de Izar, reconociendola por Autora de este singular beneficio, y rindieron copiosas gracias à su piedad, cumpliendo despues à su tiempo su voto, y promesa con la fidelidad debida, y repitiendo muchos agradecimientos à tan insigne beneficio en el devotissimo Templo de Maria, y examinandole à la buelta à su Pais un Beneficiado de Deva sobre este caso al dicho Gregorio de Rivero, afirmó este, ser verdad todo lo dicho; y que él, y todos sus compañeros jurarian, haver sido evidente milagro de la hermosa Estrella de Izar, como testifican oy Catalina, y Rosa de Rivero, hijas legítimas de dicho Gregorio, y lo mismo oyeron decir muchas veces Isabel de Egaña, y Ascencio de Egaña, vecinos de la misma Villa; la primera à Francisco de Uzcanga, su Padrastro, y el segundo à Christóbal de Buenechea, Capitan del mismo Navio, segun que nos insinúan los Papeles del Padre Fray Joseph de Jesus Maria, haver depuesto en sus voluntarias declaraciones juradas.

4. Joseph de Mirandaza, vecina de Deva, afirmó tambien varias veces, haver oido muchas ocasiones à su Padre Francisco de Mirandaza, Capitan, que haviendo ido à la posta de Ballenas à estraviqne, sintió la poderosa intercession de la Santissima Virgen de Izar, en dos furiosos tormentos, que padeció en aque-

en aquellos Mares; la primera el año de 1685. y la segunda quatro después. En ambas ocasiones se hallaron en el ultimo peligro, y se pedian ya unos à otros perdón, temiendo por segura la muerte, porque no bastaban las humanas diligencias. Mas el dicho Capitan con la singular confianza, y Fè, que tenía en la hermosa Estrella de Iziar, hizo subir al topé de la Nave una banda de la Cruz mayor de su Devotissimo Santuario, que siempre trahia ceñida à la cintura, como una muy poderosa Reliquia, y seguro asilo en semejantes peligros. Y assi como refieren las Historias, que quando el invicto Emperador Carlos V. plantó sus Laureles en los Mares de Tunez, puso el Principe Dotia en su Galera una Estrella con muchas lineas, con esta inscripcion: *Señor muestrame tus caminos* (9) Assi tambien este valeroso Cantabro, para guiar su Nave por seguros rumbos, y huir por muchos peligros de la Mar, se valia del mismo arvitrio, llevando la insignia de la mejor Estrella de Iziar, fiando de su amparo la seguridad de la Navegacion, en que se embarcaba. Assi lo experimentaron en ambas ocasiones; porque habiendo exortado dicho Capitan à todos los Marineros, que invocassen à la Santissima Virgen de Iziar con gran confianza, haciendo voto de visitarla, y rendirle agradecimientos por el favor, que esperaban de su piedad; al punto que lo executaron, finieron su auxilio, y asistencia, sossegandose la tempestad; y sucediendo la bonanza. Cumplieron su voto con fidelidad, quando llegaron à su País, visitando

(9) *Vias tuas, Domine, et discrolla mihi.* Tractat. Simb. Cant. Simb. 16. observat. 12.

do á su segura Estrella, y Norte sin el hemisferio. Ocho de su Santuario, refiriendo á todos la maravilla, como aseguran aun oy varios, que estaban presentes, con juramento, y en forma; y en reconocimiento de este milagro hizo fabricar el Capitan Francisco de Miranda la un Navichuelo año de 1696. è hizo colgar en el Templo de Iziar, en donde hasta oy dia permanece para memoria de lo venido.

7. Escribe el Padre Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquitzin, que cerca de los años de 1700. salto del Puerto de los Pasajes el Capitan Geronimo de Bechecha, llamado vulgarmente el Capitan Giron, natural de la Villa de Guetaria en un Navio Ballenero, cargado de lanas para Amsterdam en la Republica de Olanda, y con animo de pasar despues á la pesca regular de Ballenas á Terra-nova; pero llegando á la Canal de Inglaterra, le sobrevino una borrasca, y temporal tan desecho, que las Olas encapillaban sobre los topes de la Nave, ni se pudo encender fuego en ella por espacio de cinco dias, aguardando todos, que cada hora fuese la ultima de su vida. Creció mas su angustia, y asiecion, porque á su vista, y á poca distancia naufragaron otros dos Navios, sepultados con la furia de la tempestad en el seno de las aguas; conque creyendo por cierto su cierta desgracia, empezaron á pedir á Dios misericordia, y pedon unos á otros con muchas lagrimas, y suspiros, en tan peligrosa situacion se hallaban defauidos sin humano remedio, quando Celedonio de Zurbarán, natural de Deva, que era uno de los pasajeros, se acordó, que tenia en la arca un pedazo del manto de Nues-

La Señora de Iziar fu de devotissima Estrella, que como una singular alaja, y precioso don havia conseguido la devocion de Don Juan de Iziar, que à la sazón servia la Vicaria de su Santuario. Reprendió su omision, y descuydo en no haveris valido antes de su Soberano Patronio, y dió parte al Capitan de la preciosa alaja, y Reliquia, que se hallaba en su poder, y havien- dole rogado este con la mayor instancia, que se le pudiesse, hizo voto de dar barrica, y media de Gra- na para su Santuario, como los librasse de aquel pe- ligro, y lograsen buena carga, y fino à lo menos una barrica, y movidos con su exemplo los Navegantes, hicieron tambien voto de visitarla, y rendir las debi- das gracias à su Soberana Protectora. Hecho esto or- denó el Capitan à un Marinero natural de los Passa- ges el mas valiente, y animoso de la Nave, que su- biessé el manto de Nuestra Señora à lo alto del Na- vio, como lo executó con grande riesgo suyo, por- que continuaba la tempestad, y prestos todos de ro- dillas, con grande devocion, y confianza en su poderosa intercession cantaron una Salve à la Santissima Virgen de Iziar, con sucesso tan feliz, que antes de acabarla, cesó la tormenta, sucediendo en su lugar la alegre tranquilidad, con lo qual agradecidos à su inmensa piedad desataron en tiernos afectos sus co- razones, y continuaron su viage con la mayor bonan- za à Amsterdam. (10)

8 Mas no se acabaron con esto los Sagrados influ- jos de tan Divina Estrella, porque haviendo ido des- yendo de allí, y en el camino, por el mar, pues

(10) El M. R. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, y Arquero de sus manuscritos.

pesca à la pesca de Ballenas, tuvieron tanta felicidad  
 que en solos quinze dias lograran 700. barricas de gra-  
 la, que era toda la carga, que podia traer el Navio.  
 Con esto dieron en breve la buelta à su País, donde  
 cumplieron el voto, dando de nuevo las gracias à su  
 Celestial Patrona, y llevandole la limosna ofrecida,  
 que fueron 45. pesos. Todo lo dicho escribe dicho Fr.  
 Joseph haver referido con juramento Ursula de Zurbano,  
 que se lo oyó muchas veces à su Padre Celdonio de  
 Zurbano, y tambien Antonia de Ibarra, que lo supo del  
 mismo, à que añadió Maria de Ortiz, vecina de Gueta-  
 ria, hija del dicho Capitan Geronimo de Boenechea,  
 haver oído muchas veces à su Padre, que en otra  
 grave tempestad, estando el Mar notablemente inquieto,  
 hizo echar en él en una cuerda un Relicario com-  
 puesto de una pequeña astilla del Trono de la Sagra-  
 da Imagen de Iziar, y parte de un velo, que le ha-  
 via servido, y cesó repentinamente la tempestad: y  
 que en otras muchas ocasiones experimentó su mila-  
 groso Patrocinio.

9 Mas recientemente hemos visto, y experimen-  
 tado el milagroso auxilio, y asistencia de esta Divi-  
 na Emperatriz con sus devotos, para acreditar en ellos,  
 y avivar su Fè, de que en ningun tiempo, que hallan-  
 dose en peligrosos lances de Mar, invocaren su divi-  
 no favor, serán desamparados. El dia once de Enero  
 del año de 1765. una Chalupa de Deva, que venia  
 de pesca à las quatro dadas de la tarde, al introdu-  
 cirse à su Puerto en las olas de la Barra, que à cau-  
 sa de la furiosa rebolucion de la Mar, se hallaba muy  
 alborotada, y peligrosísima, se desgració de mare-

que algunos Marineros, de los que la tripulaban, fueron arrancados de la embarcacion por un formidable golpe de Mar; era tanta la furia de la tempestad, que aunque recuperó à algunos de ellos, y los restituyó à dentro, no pudiendo resistir el impetu, y violencia de las olas, peligrando muchísimos, aun en el tiempo, que aguantaron; se retiraron dejándole en Mar ancha, y desauciado à Joseph Antonio de Arrue, que era sobrino del Magstre de la misma chalupa. Salieron otros à ver si podian auxiliarle al infeliz desauciado con sus embarcaciones, para à lo menos, quando no pudiesen vivo, recogerle muerto; pero aunque anduvieron en estas diligencias hasta que totalmente anocheció, desconfiaron totalmente, y botvieron todos con la mayor aficcion. Ya passaron dos horas, quando le hallaron tendido en la arena, à la par de la Alondiga del pescado de donde facilmente se podrian oir sus voces; y habiendole recogido à su casa al tiempo, que su Madre, y parientes se hallaban con el gravíssimo dolor de la desgraciada perdida de su amado hijo, trocaronse las lagrimas en regocijos. Llegaron luego el Medico, y Cirujano, por si tenia en el vientre alguna copia de agua; pero no encontraron porcion considerable, por lo que el mayor cuydado, y atencion se puso por estos, en fomentar el calor natural, que se havia remitido mucho; à causa del grandíssimo frio de la estacion, y en especial de la agua en que anduvo tanto tiempo.

10 Preguntado de lo que le havia passado, y como havia podido resistir en tanto tiempo à tan furiosa tormenta, y del modo, conque pudo arimarse à

la orilla; respondió, que haviendo embestido varias veces à la playa por el trecho mas breve para acercarse; siempre fue rechazado de los golpes del Mar, y desconfiado ya de todo favor humano; y arrojado natural; porque se hallaba ya exausto totalmente de fuerzas; para resistir por mas tiempo à la impetuosa tempestad; acometio por lo mas arduo, que era à la par de la Ria, poniendo su ultimo esfuerzo en el amparo de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Iziar, à quien empezó à clamar de lo intimo de su corazon, pidiendo socorro; y diciendola de esta manera: Señora, y Madre mia Piadosa, yo os ofreciera de todo mi corazon, visitaros en vuestro Santuario, y os prometiera, sacar una Misa en vuestro Altar, si huviera alguna esperanza de librarme; pero no me atrevo, porque lo ofrecido se debe, y en ahogandome, nadie sabria de mi promesa para su cumplimiento; pero Vos Señora veis mi afliccion, y necesidad, veis tambien mis intenciones, si por vuestra intercession me librare de este ahogo. Dicho esto emprendió con nuevos bríos, y facilitosele la embocadura de la canal de tal manera, que pudo coger las peñas, que están à la otra parte del rio, à donde se acogió. Vióse ya sin el peligro del Mar, pero con otro igual de su vida, por no poder dar passo, ni tener cerca casa alguna à donde pudiesen llegar sus voces por el gran ruido del Mar, que estorbaba; y como hacia tanto frio, y se hallaba desnudo sin auxilio para caminar, ni esperanza de poder dar à entender al Lugar su situacion; confiando en la misma Divina Clemencia, por intercession de la Madre Celestial de Iziar, se echó à la ria, para vadearla.

la armada, como lo hizo, y se arrimó à su orilla, en donde fue hallado, tendido en la arena, sin poder dar passo, y gritado, para que le socorriesen las gentes, que acudieron, y le recogieron como digimos. A muy pocos dias pasó al Templo de Iziar, descalzo, à dar las gracias à la Divina Señora, y cumplir su promesa. Todo lo confesó el mismo, delante de muchissima gente del Pueblo, que tuvo por prodigio muy singular de esta Divina Emperatriz, el librarle de aquel trance, como oy lo ratifica.

CAPITULO VI.

PROSIGUE LA MATERIA DEL  
*passado.*

**E**strella refulgente, que muestra el Puerto de la salud, y que conserva en ella inmediatamente su impetracion, llamado San Anselmo Lucense à Maria. (1) Y assi se experimentó cerca de los años de 1700. en la Soberana Proteccion de la clarissima Estrella de Iziar. Porque siguiendo la derrota por el Mar Oceano en compañía de otras muchas Naves Fermin de Larraguibel, Piloto de la Fragata llamada San Francisco el menor, y vecino de Villa de Monreal de Deva, al entrar en la Bahía de Cadiz, se levantó un viento levante, tan recio, y furioso, que todos se dieron por perdidos, como en hecho de verdad aconteció, sumergiendose muchos vasos, que iban en su compañía. En tan deshecho tem-

N 4

poral

(1). Stella refulgens, & salutare portum deponit. S. Anselm. Lucens. super Ave Maria.

poral, y viento tan impetuoso, no havia esperanza humana de remedio; aunque se esmeraron el arte, y experiencia; pero acudio con animosa Fe, y devocion à la Sacratissima Virgen de Iziar, de quien era singularissimo devoto. Hizo subir al Topo de la Fragata Real un Manto de Nuestra Señora de Iziar, de quien venia prevenida su confianza en esta dulcissima Reyna, y Madre de Misericordia; porque siempre los Nobles, y animosos Camareros llevan la insignia de su mas bella, y benigna Estrella de Iziar; de suerte, que se pueden llamar Cavalleros de la Estrella, ò Estrellados, no con menos razon, que la Orden de Cavalleros, que instituyò Roberto Rey de Francia, en honra del Nacimiento de la Sagrada Virgen, los quales llevaban una Estrella en la parte superior del vestido con esta inscripcion: *A los Reyes muestran el camino los Astros.* (2) Hecha esta diligencia, exortò à todos los passageros, à que puestos de rodillas invocassen su dulcissimo Nombre, y proteccion con grande Fe, y devocion, lo que egecutaron todos con los alientos, y ansias, que suele infundir el ultimo peligro de perder la vida: y tuvo efecto tan maravilloso, que inmediatamente cesò de soplar el levante à la primera invocacion de tan poderoso nombre repentinamente, y sossegò enteramente la tempestad, con que agradecidos à tan Soberana Estrella cogieron el Puerto, y dieron inmensas gracias por tan singular merced. Refirio esse caso Manuel de Larraguivel, hijo del sobredicho Piloto Fermin, à quien se lo oyeron muchas veces el, y otras muchas personas

(2) *Monstrant Regibus astra viam.* Lorin. in cap. 24. Hieron.

*Nuestra Señora de Itezar.*

207

de Deva, y afirmó el mismo bajo de juramento.  
a. Portentosa, y admirable es la aparición, que  
refieren Juan Keplero, y David Fabricio, citados de  
Arenho, (3) y fue, dejarse ver una nueva Estrella en el  
signo, que los Astrologos Matematicos llaman Balle-  
na; pero no menos singular, y maravilloso es el caso,  
que escribe el Padre Araquitzain, (4) haverle sucedi-  
do à Domingo de Verastegui, vecino de Deva por los  
años de 1670. como con juramento pateció, afirmó su  
hija Maria de Verastegui haverle oído muchas veces,  
siendo examinado sobre dicho caso de personas respe-  
tadas. Pues si la Sacratísima Estrella de Itezar no se le  
apareció visiblemente en un grave riesgo, en que se  
vió à poder de una Ballena, sin duda, que su divi-  
na asistencia, y proteccion fue, la que le librò feliz-  
mente de tan evidente peligro: el caso se refiere haver  
acontecido así: Haviendo pasado à Terranova el di-  
cho año de 1670. con empleo de Arponero à la pes-  
ca de Ballenas, hirió un dia à una de estas, que sa-  
lió à tiro, pero sintiendo este feròz animal el golpe  
del Arpon, que le atravesò el cuerpo, se inquietò de  
manera, que en un punto se rebolió, y cogió con la  
foga, ò estachó la Chalupa en que iba con otros, con  
tanta violencia, y prontitud, que por no quedar muer-  
to, y despedazado, le fue preciso arrojarle à la Mar,  
Tenia una cria de tres, ò quatro dias esta Ballena; y  
como su amor natural para con sus hijos es tan grande,  
que primero se dejaron matar, que desampararlos,

con

(3) In signo Ballenæ novam illatissè Stellam. Arenho lib. 2. de  
Regina Cœli Phrenoschema 1. num. 49.

(4) Fray Joseph de Jesus Maria, en sus manuscritos.

señal el cuidado de encontrarle, y priesa que se daba el doctor de su herida, le cogio debajo de una ala (que tienen estos peces para nadar) al mismo Arponero, matándolo, que era su uia; por lo que se vió todavía en mayor peligro; porque de esta manera le llevó debajo del agua mucho tiempo. Mas viendo, que sin remedio se ahogaba, invocó con tierna devoción à la Madre Santissima de Iziar, de quien era devotissimo, suplicando le librasse de aquel monstruoso animal, como en otro tiempo lo executó el Profeta Jonás, por muy diferente causa. Al mismo punto experimentó su Celestial-favor, porque instantaneamente le soltó la Ballena, con animo de subirle sobre su espalda, como lo acostumbran hacer con sus crias, con lo qual se pudo desviar de ella el Arponero, y recogerle vivo una de las Chalupas, que seguian à la Ballena. Y sabido el favor milagroso, todos alabaron à Dios, y dieron repetidas gracias à la Sacratissima Virgen de Iziar.

Después asimismo (5) con juramento dicha Madre, haver oido muchas veces à dicho Domingo de Escallegui su Padre, que siempre, que por la Niebla, ò Cerrazon se cubria el Cielo, è ignoraban el parage, y situacion, donde se hallaban, hacia enarbolar en la Nave una pequeña vanderola, que trahia consigo con la mayor Fè, y estimacion por ser hecha de una túnica, ò vestido de Nuestra Señora de Iziar, y diciendo el Capitan, que toda la gente se pusiera de rodillas, y se encomendasse à esta Dulcissima Madre, y Sagrada Estrella de la Mar, experimentó favo-

(5) Apóst. eundem.

es muy singular, descubriéndose con esta diligencia el Cielo, y huyendo à la presencia de sus hermanas luces, las tinieblas: porque como dice el Eclesiástico, (6) *es esta hermosa Virgen como la Estrella matutina en medio de la Niebla, descubriéndose con su clarísima luz las sombras, y obscuridades, y convirtiendo la noche en hermoso día*: Motivo porque San Bernardino (7) Senóse le apellida la Estrella de Jacob, purificadora de todas las tinieblas. En otra ocasión hiendose à cerrar dos grandes bancas de nieve, con manifiesto riesgo, y peligro de quedar encerrada la Nao, luego, que con grande fe, y devocion imploraron todos los Marineros, puestos de rodillas la proteccion, y amparo de su segura Estrella, se hallaron libres del peligro; porque bolvieron à partirse las dos bancas, dejando libre, y desembarazado el camino. Con estas singulares experiencias era tan ardiente, y fervorosa la devocion de este hombre con el Sagrado Simulacro de Izar, que estando en su Tierra, le era indispensable subir de 15. à 15. dias los Sabados, à visitar su hermosísima Estrella, y Celestial Madre aun haciendo falta al exercicio regular de la pesca, confiando, que teniendo de su parte la proteccion de su liberal mano, no le faltaria lo necesario, para passar la vida.

4 El año de 1706. viniendo una Nave de comercio desde Olanda al Puerto de los Passages, padeció una tan furiosa tempestad, al llegar à las Costas de

Francia.

(6) Quasi Stella matutina in medio nebulae, & quasi Sol. Eclesiast. 30. v. 6.

(7) Stella ex Jacob orientem brachium purificatrix S. Bernard. Sermon. 1. Sermon. 51.

Francia, que su tripulacion se vio en el ultimo peligro de perderse con el violento impulso de los vientos, y olas, sobervientemente enfurecidas. Para poder asegurarla Nave, y resistir à tan desecha borrasca, corrió el Arbol mayor del Navio Thomas de Urain, vecino de Deva, que era uno de los pasajeros; pero fueron en vano esta, y otras diligencias, que executaron; por lo qual teniendo por cierto, que no podian resistir en alta mar mas tiempo, sin evidente riesgo de anegarse, tuvieron por mas acertado arrimarse à la Costa, ò bien para tomar puerto, si ser pudiesse, ò salvar algunos la vida en las tablas, y fragmentos del Navio, en caso de naufragio, como temian. Hizose assi, y llegaron à la Barra de Zibura del Reyno de Francia, durando todavia en su fuerza la tempestad; mas al querer entrar por ella, le acometió una tan furiosa ola, que si bien aseguró la Nave, que arrojó sin daño à un arenal, en que se librò, sacó con su violencia, y fuerza à dicho Thomas de Urain, y le tirò fuera un gran trecho en la misma Barra. Anímose à nadar, como pudo, aunque estaba vestido, y de esta manera caminò una grandissima distancia con la ansia de llegar à tierra; pero quando no estaba muy lejos del muelle, y sentia yà muy rendidas las fuerzas con el cansacio, le acometió otra ola tan descomunal, ò imperiosa, que lo sepultò hasta el fondo del agua, que en aquel parage llegaba hasta 8. ò 9. brazas. Viendose yà medio ahogado, y que perecia sin remedio, clamò de lo intimo de su alma à la Señora Estrella de la Mar, la Sacratissima Virgen de Iziar, pidiendo su auxilio, y favor en aquel últi-

de granos; para escaparle con vida. Al producirse esta perniciosa, finió inmediatamente una grande, conlanteza, de que si de su parte ponía todavía alguna diligencia, sería aun libre de aquel peligro por su perniciosa intrusión. Pregó con esta animosa conjetura, para subir sobre el agua, y lo consiguió felicemente en ocasión tan venturosa, que tirando la gente, que estaba en el muelle, una foga, llegó esta con la fuerza del viento, que de otro modo no podría ser) al mismo parage, donde se estaba; de modo, que lo mismo fue subir sobre el agua, que encontrar con la mano el cabo de la cuerda, asido de la qual le pudieron sacar, aunque medio ahogado, afirmando todos, haber sido el hombre mas feliz del mundo; porque se pudo librar de tan evidente peligro de perder la vida. Este caso lo depuso debajo de juramento, y tambien la misma persuason, en que siempre vivió, de haver sido singularissimo favor de Maria Santissima de Izias, su cordialissima devota.

113. Otro specialissimo favor, y beneficio recibíó asimismo este, testigo el año de 1728, como debajo de juramento lo depuso, y es como se sigue. Haviendo pasado dicho año a Terranova en Navio Ballencera a la pesca ordinaria de las Ballenas, y ocupando en un día en dicha egercion, salió una de ellas a la lancha, en que era Arponero dicho Thomas de Urañes poro apretó de frente, que es esta bien peligrosa parte la tripulacion, por lo que en tales casos se inquietan este monstruo, por. Aviso del peligro al Mandre de la chabaca, rogándole le apretase a un lado, por que se sucediese alguna desgracia, y con esto viéndose es



Nuestro Señor a la Señal.

subir de vocalismo; Sotaventos le agrada y del Meche; y  
que ha viuido pasado a Icaracas; el Capitan Don  
Francisco de Sotave; vecino de esta Villa de Ovea  
no muy lejos de los años del Nacimiento del Señor de  
1620. cogió la oportunidad de ser Navio en la Galella  
pequeña de Carta, con que navegaban por aquellos  
costas un hombre; y sin saber con una hija muy  
tierna de aquellos; a quienes los Navegantes los  
llaman Salvages; y que sin conocimiento de Dios; y  
de su verdadera Ley pasaban en los Montes infelizmente  
la vida sin vida; ni habitacion que todavia en la de  
comodidad humana. Tuvo grande compasion; y la  
anima de su suma infelicidad el Capitan; y mandó re-  
galarles mucho, todo el tiempo, que se demoraron en  
su pesca. Después le vino a ofrecerle; que se fue-  
ra con él a su casa; e instruido en nuestra Bar-  
ra He; para hacerlos participantes de las riquezas del  
Cielo; y con este animo los trajo en su compania a su  
lugar; y juntamente la Caraca; y Galella. Y aun-  
que en el hombre no se pudo lograr el intento; porque  
salido tan bravo; y membrado; que se le olvidaron todas  
las diligencias; y fue preciso tenerle todo el año en  
prisiones por su crueldad; y sevicia; hasta que el año  
siguiente lo volvieron a aquellos Países indios; y para  
conservar su infelicidad; y consiguio en Madre; e hija  
el fin; que pretendia; este miserable hizo hecho; y  
7 En breve tiempo aprendieron la Lengua Bas-  
rongada; y se hallaron instruidos en los rudimentos  
y Misterios de nuestra Sagrada Religion; y con deseo  
de detestar sus errores; y vivir entre los Católicos;  
sin volver a su antiguo modo de vivir. <sup>que se le enseñó</sup> Alegre el lugar  
donde se hallaron instruidos.

de haber logrado ser amante por sí delos, des-  
 tinó á bautizarlos en el insigni Sagramto de Nuestra  
 Señora de Láz, reconociendo su vida, que como  
 sagrada Estrella del Cielo havia guiado á estos Gen-  
 tiles al logro de firmayor dicha, como de la de los tres  
 Magos, refiriendolos en el. (2) Hizo se la función  
 con gran pompa, y solemnidad, para lo qual convidó  
 á lo mas Noble, è ilustre del Lugar, y Cavildo. Estes  
 visitos, y firvidos de Padrino el mismo Capitan Sorante  
 en las dhas. circunstantias de las Sagradas Aguas  
 del Bano, y despues dió un muy solemne combite  
 á todos los asistentes. Para el mayor colmo de todas  
 las dichas, que configuieron este dia, pusieron á la  
 Abina el nombre de la Santissima Virgen. Maria de la  
 Maria de Láz, por pronóstico feliz de que de aqui na-  
 ceria su mejor Estrella, con cuyo superior destino  
 conseguiria la eterna felicidad, como muy piadosamente  
 se puede presumir de las circunstantias de su muerte.  
 1118 Y Muerto de pocos años, haviendo vivido hasta  
 agora en su casa de ot fénido Capitan de Láz, im-  
 ploró colá notable, que estando ya en los últimos pa-  
 sos de su vida advirtieron los de casa, que de repente  
 se le end de un extraordinario gozo, y alegría, y pre-  
 guntandole los circunstantes el motivo de Respondió la  
 digno este adverte la causa por que estaba irrisuete una  
 hermosa Señora de Láz de Láz, y respondiores: Y  
 admirada del que no la viesse en los demas, que esta-  
 ban en su compañía, les preguntaba: Si no la veían?  
 1119 Y en seguida en que se hallaba con ella, y  
 1120 con el con su vida, y en que se hallaba con  
 1121 con su vida, y en que se hallaba con  
 1122 con su vida, y en que se hallaba con  
 1123 con su vida, y en que se hallaba con  
 1124 con su vida, y en que se hallaba con  
 1125 con su vida, y en que se hallaba con  
 1126 con su vida, y en que se hallaba con  
 1127 con su vida, y en que se hallaba con  
 1128 con su vida, y en que se hallaba con  
 1129 con su vida, y en que se hallaba con  
 1130 con su vida, y en que se hallaba con

Y diciendola, que no, y que señalasse el parage, en donde estaba: Ella señaló acia los pies de la cama, asegurando, que desde allí le estaba alegrando, y consolando, con su hermosa y gustosa presencia; con lo qual se persuadieron todos, que sin duda la Sacratísima Virgen de Iziar, que en vida la hizo tan señalados favores, la asistia en su muerte, para guiar aquella dichosa alma al puerto seguro de su felicidad; porque entre jubilos, y alegrías dejó el cuerpo para volar à la Gloria. La memoria de este milagroso favor se ha conservado hasta oy en la familia de los Sorartes, segun, con juramento, aseguraron Isabel de Sorarte nieta del dicho Capitan, y su hija Ana Maria de Bizaguirre, que lo oyeron muchas veces à sus Abuelos, asegurando con toda ingenuidad, y devocion, estos favores de la Emperatriz Soberana de Iziar, para mas mover à su devocion à la familia de casa, que oy la conservan de lo mas intimo de sus corazones dicha Ana Maria y su Marido.

## C A P I T U L O VII.

**ALCANZA LA SAGRADA VIRGEN DE Iziar la fecundidad à muchos Casados.**

I. Sabiamente decia el grave Seneca, que no en valde lucia en el Cielo tanto numero de Astros, (1) cuyo pensamiento esplicò Raulino con este lema: (2) *No lucen ociosos tantos*

(1) Quid tu tot millia siderum, judicas oiosa lucere? ... Senec. quest. natural. cap. 32.

(2) In Picinel. lib. 1. n. 345.

*cantos Astros*: Y Juan Ferrer hizo pintar un Cielo estrellado con esta inscripcion: *Para los Hijos de la Tierra*: para significar, que el benéfico influjo de los Astros es causa de la generacion, y fecundidad de los sublunares, (3) como tambien es doctrina del Philosopho en el Libro primero de los Cielos. (4) Por esto los antiguos significaban la fecundidad por una Estrella, à quien llamaban *Astarte*: (5) que como dice Phavorio, adoraban como à Deidad en figura de Astro, siendo la hermosísima Estrella de Venus, que tambien llamamos Lucero, ò Estrella matutina, segun afirma el mismo Autor. (6) Y es cosa sabida entre los Philosophos, que la Estrella de Venus infundé amor, y fecundidad en los vivientes. Bello Simulacro es este de la milagrosa Imagen de Iziar, brillante Lucero del dia, y Estrella del Alva, que con su aparicion anunció el Sol más Divino, y hermoso; y Divina Venus, que causa un castísimo amor, y fecundidad milagrosa. Pues si el Cartusiano dijo, que la Sagrada Reyna de los Angeles Maria, es la Estrella, que vivifica, por qué tantas vidas produce, quantas successiones alcanza, (7) por lo que un devoto la llamó fecundidad de las mugeres infecundas; (8) la Sagrada Imagen de Iziar es el Simulacro mas propio de la fecundidad, ò por que como Divina Astarte consigne

la

(3) *Terræ fetibus in picinel*, lib. 1. n. 334.(4) *Aristot.* 1. de Celo text. 190.(5) *Astarte erat symbolum fecunditatis.* Polo diario n. 1366.(6) *Phavorius ait, Astarte aëtri simulacrum ipsum astrum lucifer nuneputum Veneris.* In Pol. loc. cit.(7) *Stella vivificatrix Dion. Cart. Serm. 6. denom. Mariæ.*(8) *Fecunditas infecundarum.* Jacob. monso. in vi mariz.

la de cada sucesión à los escribas; è porque como venisíssima Estrella dispone con sus rayos la uictoria en productiva de frutos.

2 Don Muzicito Vicente de Ancienco, hablando de la singular proteccion, patrocinio, è intercessión de la Sagrada Emperatriz de Iziar, Copia hermosa de la del Cielo; dice lo siguiente. *En nuestras dias hemos visto clarissimamente; que los que se han encomendado à Ella han conseguido, lo que deseaban sin da bueno su deseo. A los casados, que en muchos años no han tenido sucesión; habiendo venido en romería à la Piadosa Virgen à este Santuario, se ha visto; que les ha alcanzado de su Hijo el fruto de bendición: y por estas causas vienen el dia de oy de tierras muy remotas; à pedir à esta devotissima y amorosa Madre el remedio, que necesitan. Y aunque no individua los casos en particular, referirèmos algunos, de que hay memoria; remitiendo el credito de los demàs à la comun fama, que assegura, haver sido muchissimos en todas las edades. El primero sucedido por los años de 1684. en que hallandose Don Matheo de Floreaga, Doña Ana de Lafalde vecinos de esta Villa de Deva sin hijos, que heredassen la nobleza, y esplendor de su Casa, por haverseles muerto algunos, que tubieron; determinaron valerse del soberano patrocinio de la Sacratissima Virgen de Iziar contra la experiencia de muchos años, en que no havian conseguido su deseo, defauciando yà todo humano remedio por la abanzada edad, que tenian. Para obligar mas à su celestial Abogada, subieron à su Santuario, adonde perseveraron nueve dias en pias*

dosos ejercicios, y en frecuentar los Santos Sacramentos, resignandose en un todo à la voluntad Divina, y suplicandola, que si era para gloria suya, y bien de sus almas, cumplierse sus deseos, que es el modo de obligar à su Magestad, para que conceda semejantes favores; y dandose la Sacratissima Virgen por obligada, à condescender à su buen deseo, y recta intencion de estos nobles, y virtuosos Casados, antes de acabarse los dias de la novena, sintieron el fruto de bendicion, recelando, ò conociendose embarazada la Señora à los cinquenta, y quatro años de su edad; y à los nueve meses parió un hermoso niño con admiracion de todos. Aunque para desengaño de las cosas humanas, y en prueba de que el Señor tenía ideas muy distintas, previstas en esta Noble Matrona, como se vió al fin; murió este gallardo Joven en su mas florida edad, y su hacienda se destinò por dicha Señora à otro empleo mas Sagrado, dejandola al Magnifico, è insigne Santuario de San Ignacio de Loyola con la obligacion de predicar Mision en Deva de tres à tres años en ocho dias consecutivos, y por razones superiores commutò el Ilustrissimo Señor Don Gaspar de Miranda y Argaiz, dignissimo Obispo de Pamplona en su visita personal, que hizo en dicha Villa de Deva el año pasado de 1746. en que fuesse de seis à seis años, y los dias se doblassen, para lograr mejor fruto, como se egecuta con grande gloria de Dios, y utilidad de los vecinos.

3 Los casos siguientes se hallan entre los papeles del R. P. Frai Joseph de Jesus Maria, y Araquitzain, que escribe assi: Don Francisco Miguel de Madaria-

Doña María de Gastañeta su legítima Muger, vecina de la Villa de Motrico, despues de haver passado algunos años sin hijos, y no teniendo tampoco esperanza de tenerlos por algunas causas, que para ello havia, viendose por este motivo muy desconsolados, recurieron al favor, e intercession de la milagrosa Imagen de Izar, prometiendola llevar, à bautizar à su Santuario la criatura, y si fuesse niña de nombrarse Maria, solamente en obsequio, y veneracion de la misma Santissima Virgen, reconociendola por beneficio de su liberal Mano; y experimentaron tan propicia su piedad, que à poco tiempo concibió Doña Maria, y à su tiempo parió una hija, si bien por haver nacido el dia del Gloriosissimo Padre San Joseph, desde luego tubieron por dispensado el Voto de su Castissima Esposa, para poderle dar nombre de Maria Josepha, como se hizo; tampoco la pudieron llevar por entonces al Santuario; porque nació tan enferma, y delicada; que no parecia el egecutarlo, hasta que de mayor edad cumplieron el Voto, yendo todos en comeria à su devoto Santuario, y lo continuaron otra vez; pidiendo à la Sacratissima Virgen por su salud; y la consiguió tan perfecta, que vivió hasta la edad decrepita con la mas robusta salud, y refirió todo lo dicho con juramento por haverlo oido muchas veces à sus Padres, y Abuelos, dicha Doña Maria Josepha al expressado Padre Araquitzain, quien afirma haver sucedido el caso por los años de 1683. (9)

4. Teniendo amistad, y conocimiento, por razon de algunas dependencias con unos nobles casados del

(9) Frá Joseph de Jesus Maria en sus Manuscritos.

Lugar de Arratia en el Señorío de Vizcaya tofía á muer-  
 ras veces á su casa Antonia de Lizaranzu, natural, y  
 vecina de Deva. No tenían sucesion estos Señores,  
 y se hallaban casi sin esperanza de tenerla; por haver  
 pasado algunos años sin ver el fruto de bendicion; áun-  
 que para conseguirle, se valieron de la intercesion de  
 los Santos de su devocion, y de muchas obras de pie-  
 dad, que á este fin practicaron. Con esta noticia, y  
 ocasion aconsejó la dicha Antonia de Lizaranzu á la  
 Señora, que se valiesse de la Soberana intercesion, y  
 patrocinio de la Purissima Virgen de Iziar, tan singu-  
 lar en maravillas, y prodigios, teniendo firme con-  
 fianza, que con tan grande Abogada alcanzaria de su  
 Magestad el cumplimiento de sus deseos. Admitió con  
 gusto el consejo, y ofreció una buena limosna para  
 el culto de la Milagrosa Imagen, embiando tambien  
 un gran numero de estipendios de Missas, para que se  
 celebrassen en su Real Presencia; y porque ella no  
 podia ir á visitar en persona á la Madre de Dios, en-  
 cargó á dicha Antonia, que en su nombre hiciesse una  
 Romeria al Santuario, como todo lo executó gustosa-  
 mente, por servir á persona de tan noble calidad, y  
 circunstancias. Oyó la piadosissima Virgen sus ruegos,  
 y cooperando con su devocion, y confianza, fincie-  
 ron tan en breve su eficaz intercesion, y ayuda, que  
 para quando volvió la primera vez á los quatro me-  
 ses dicha Antonia á la casa de la Señora, hallóla en  
 cinta, y consecutivamente tuvo una muy larga, y ex-  
 tendida sucesion. Refirió este caso Clara de Sorasu,  
 hija de la dicha Antonia de Lizaranzu, que se lo oyó  
 mil veces, y que todos los que en ello intervinieron,

*Nuestra Señora de Iziar.*

Se atribuyeron à especialissima gracia de la Milagrosissima Imagen.

5 Asimismo Isabel de Egaña, vecina de la Universidad de Iziar, y persona de toda verdad, aseguró con juramento, que habiendo carecido de hijos por espacio de 17. años el Capitan Blasio, y su muger llamada Francisca, vecinos de la Villa de Orio en la Provincia de Guipuzcoa, y hallándose ya sin esperanza de tenerlos, sabiendo los continuos milagros de la Santissima Virgen de Iziar, vinieron en Romería à su devoto Santuario, para conseguir por medio de tan poderosa intercesora; y habiendo derramado sus corazones en su Real Presencia, pidiendo el fruto de bendición, y consuelo de su casa con humildes, y fervorosas suplicas; à los nueve meses lograron la sucesion deseada. Sucedió el año de 1700.

6 Otros dos nobles casados, naturales de la misma Provincia no teniendo sucesion algunos años, que vivian casados, para obligar à Nuestra Señora, à que les concediese el fruto de su Matrimonio, acudieron à la misma Virgen, poniendola por medianera para con su Precioso Hijo, y viniendo en peregrinacion à su milagroso Templo. Lo que alcanzaron de tan piadosa Madre; pues antes de un año tuvieron una hija, que recibieron como don suyo. Mas como no tuviesen en otros tres años mas hijos, recurrieron segunda vez à la Soberana Proteccion, sabiendo por experiencia, quàn poderosa era, para alcanzar semejantes favores, y recibiendo gratamente la Emperatriz del Cielo sus piadosos ruegos, en muy breve tiempo vieron aumentada la nobleza de su casa con otro hijo, que les consi-

siguio: sucedió año de 1705. como todo afirma con juramento Ana de Churruga vecina de Deva, y persona calificada, y muy noticiosa de las cosas de este Santuario.

7. Semejante favor recibieron tambien el año de 1710. otros dos Casados vecinos de la Villa de Eibar en la Provincia de Guipuzcoa; porque habiendo pasado muchos años, sin ver el fruto, que deseaban, despues de haverse valido de otras devociones, y romerías, hicieron voto, de peregrinar al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, con una Misa, y una buena limosna para el adorno de la Iglesia, à fin de alcanzar por su medio la sucesion deseada: Cumplieron su devocion incontinentemente; mas por cierta casualidad no pudieron ver à la Santa Imagen con mucho desconsuelo de su devocion, y fe: por lo qual les aconsejó el Vicario del Santuario, que viniessen en otra ocasion, à venerar la hermosissima Copia de Maria, esperando de su intercesion el beneficio, oyò la piadosissima Virgen sus devotas suplicas, y à los quatro meses volvieron otra vez en romeria, à ver el milagroso Simulacro de la Soberana Emperatriz, y dar infinitas gracias por la merced recibida, pues que la Muger se hallaba ya embarazada, y à su tiempo parió con felicidad, y despues logró la sucesion multiplicada: por lo qual solia venir todos los años con una Misa, y una buena limosna en señal de agradecimiento à su Divina bienhechora por favor tan milagroso. Así lo depuso Don Ignacio de Arizaga vecino de la misma Villa de Deva yajo de su juramento, haver oido à la misma Muger, à quien la sucedió el caso.

La Señora Rosa de la Visitacion Religiosa Carmelita Descalza en su Convento de Zamaya declaró asimismo debajo de juramento, haver sabido de persona muy fidedigna lo siguiente: Havia en la Villa de Bilbao en el Señorío de Vizcaya una Señora casada con un Cavallero de igual calidad, los quales passaron muchos años, sin tener hijos; porque antes de salir à luz, se les morian todos, de que estaban sumamente desconsolados, sin poder hallar remedio, para lograr la sucesion, que tanto desçaban. Despues de haver visitado varios Santuarios, sin conseguir el intento, comunicò la Señora con esta persona, que diò parte del caso à la Religiosa, su asiccion, y pena, y por ser sabidora dicha persona de los prodigios, y maravillas, que en casos semejantes havia obrado la Sàgrada Imagen de dizar por medio de su grande poder para con su Santissimo Hijo, la aconsejó, que se encomendàra à esta piadosa Madre con grande devocion, y confianza, y que tragera una cinta, que huviesse tocado à la milagrosa Imagen, sin quitarla todo el tiempo del preñado. Hizolo asì la devota Señora, y la fue tambien, que con solo egecutar esta diligencia, logró felices partos, y muy larga sucesion en su casa: fue por los años de 1720.

9 El año de 1728. vinieron al mismo Santuario otros dos Cavalleros, y Nobles casados, naturales del mismo Señorío de Vizcaya, à pedir à la Sacratissima Virgen en su prodigioso Simulacro de dizar la sucesion de su casa, de que havian carecido muchos años, en que vivian casados, por cuyo motivo se hallaban muy desconsolados, y asigidos entre la abun-

... de todos los bienes temporales. Salieron  
 con las santas maravillas de la purísima Madre de  
 Dios en su devocísima Casa de Iziar, tomaron por  
 mismo remedio, ni en peregrinacion à ella con una  
 gran limosna, que juntamente ofrecieron para su  
 mayor alabanza, y veneracion; pero fue esta Santis-  
 sima Resolucion de efecto tan maravilloso, que dentro del  
 mismo año lograron el cumplimiento de sus deseos en  
 la Intercession, que por su medio configuieron. Allí  
 se depuso Don Ignacio Arizaga vecino de la Villa de  
 Deva.

10 Experimentando Maria Luisa de Zelaya, na-  
 tural de la Villa de Cestana en la Provincia de Gui-  
 puzcoa, vecina de la de Mexico un continuado abor-  
 zo de criaturas à los primeros meses de sus preña-  
 dos, hallabasse muy affigida por este motivo; por lo  
 que hizo voto à la Milagrosa Imagen de Nuestra Se-  
 ñora de Iziar, de hacer bautizar en su devotissimo  
 Templo el primer hijo que nuyesse. Y recibiendo la  
 dulcissima Madre de Misericordias su ofrenda, con sola  
 esta diligencia, logò felizmente prove, que en cum-  
 plimiento de la piosesa, hizo luego bautizar en di-  
 cho Santuario. Así se depone con juramento; y que  
 siempre ha creido haver sido favor singular de esta mila-  
 grosa Imagen. Sucedió el año pasado de 1742. Este mis-  
 mo año otros dos virtuosos casados del Lugar de Asteasu  
 en la misma Provincia de Guipuzcoa lograron despues  
 de muchos años de esterilidad el fruto de su Matri-  
 monio por la intercession de la Sagrada Madre de Mi-  
 sericordias en el Sagrado Simulacro de Iziar, viniendo  
 de su Santuario por este fin, segun la informacion

que-

que se recien de diez y cinco...  
 lo ; aunque no tenemos noticia individual ; por el  
 en cuando , que se ha tenido en averiguar , y por  
 estas sagradas memorias en la Sancha ; Quia el  
 Señor se remedia este defecto en adelante , lla-  
 mandose los medios más oportunos , para conservar la  
 memoria de semejantes prodigios , siendo el más fa-  
 cil , y obvio el tener un libro , para escribir los pa-  
 rentos , que declarasen los sucesos , haver espe-  
 rimetado del mismo favor de esta Celestial Estrella,  
 para lo qual podrían qualquiera Beneficiados , que  
 residen en el Santuario informarle de los casos , y  
 puestos en el Libro hacer firmar á las partes mismas á  
 una consigo , y si no supieren firmar , depongan ante  
 testigos ; que suplari sus faltas.

C A P I T U L O V I I I .

*ASISTE SU SOBERANO PATROCINIO A  
 las Mujeres en partos peligrosos , y les consigue  
 milagrosamente leche para criar á sus hijos.*

**N**O es menos el conservar las cosas en su  
 ser , que el producirlas ; pues como  
 enseña la Filosofia , es la conservación  
 una produccion continuada. Los Astrologos afirman,  
 que entonces son felices los partos , quando al tiem-  
 po de nacer el hombre , domina algun benigno Astro,  
 ó Constelacion Celestial ; pero si falta su benigna in-  
 fluencia en aquel punto , serán infaustos los nacimien-  
 tos. Por este dijo Ptolomeo su Principe , que si en aque-  
 lla

la obra. Incluye alguna benigna Estrella con sus he-  
 ras, y lucientes rayos, es señal, de que vivirá  
 la criatura, que nació en tan favorable constelación,  
 y Signo. (1) Mas sea, ó no verdad, lo que sobre es-  
 to aseguran estos Autores, que ciertamente exceden  
 lo licito; en lo que pronostican, sin fundamento de  
 varios acaecimientos futuros, y principalmente de aque-  
 llas operaciones, que dependen del libre alvedrio; es  
 maxima cierta, y averiguada con muchas experien-  
 cias, que la Soberana influencia de la hermosísima Es-  
 trella de Izir, hace felicísimos los Partos, ayudan-  
 do con los rayos de su benigna luz, quando parecen  
 difíciles, y desgraciados; porque no solo causa fecun-  
 didad este lucidísimo Astro, sino que tambien influ-  
 ye felicidad en producir los frutos, ni solo concu-  
 re à dar el ser en el nacimiento del hombre, sino tam-  
 bien à su aumento, y conservacion. ○

2 Aquella hermosa Estrella, que con nombre de  
 Astarthe adornò por Diosa la ciega gentilidad, la pin-  
 taron con los pechos muy grandes, y avultados, y  
 le dieron el renombre *Multi mamma*: que quiere  
 decir de muchos pechos, (2) para significar, que as-  
 si como infundia fecundidad en los vivientes para pro-  
 ducir sus hijos, causaba tambien abundancia de leche  
 en sus Madres para criarlos, y alimentarlos: Símbolo,  
 y expression, que si fue torpe error de una vana ima-  
 ginacion en los antiguos, en la Soberana Reyna de los  
 Angeles Maria, hermosísima Estrella del Cielo cali-  
 fica. ○

(1) Quod si contingat, beneficam Stellam minere radiationem  
 suam, significat, natum vivere Ptolom. lib. 2. cap. 9. in junctis suis

(2) Ptolom. loco cit.

Sea San Buenaventura de verdad empujados, apellidada  
 Ibla, pecho de los parvulos. (3) Por esto la llama la  
 Celestial Esposa, comparada a la Palma su cisterna, y  
 sus pechos dos racimos de uvas, (4) y esta semejanza,  
 segun expone Lira, (5), que asi como los racimos  
 de uva, quando llegan a sazón, están cargados  
 del peso del licor suave, que encierran, así tambien  
 los pechos de la Esposa, estaban llenos de la abundan-  
 cia del dulcissimo nectar, para alimentar a los hijos  
 (6) porque es tanta la copia de leche en la Sagrada  
 Reyna de los Angeles, Maria (concluye de sequian de  
 voto) que de sus Virginales pechos se derrama copio-  
 samente este licor suavissimo, a las que carecen de le-  
 che, para que tengan abundantemente, con que ali-  
 mentar a sus hijos, (6) pues, si como Sagrada, y be-  
 nefica Estrella del Cielo influye felicidad, y fecun-  
 didad en los partos, tambien como Divina Altarhe  
 derrama abundancias de leche para la nutrición, y  
 conservacion de los frutos, ya producidos. Todo lo  
 veremos practicado en su milagrosa, y hermosa Copia  
 de Izar en algunos favores, que de los estragos del  
 tiempo, y descuido se han podido librar, y llegar a  
 nuestra memoria, a beneficio del singular cuidado  
 del M. R. P. Fray Joseph de Jesus Maria, y Araquiza-  
 tain, y tal qual diligencia propia.

(3) Manilla parvulorum S. Bonavent. in lita. Psalt. B. M. V.

(4) Statera tua assimilata est palme, & ubera tua botris. Cant.

7. v. 7.

(5) Propter abundantiam lactis ad nutritionem filiorum. Lira ibi.

(6) Ex uberibus Mariæ profuit lac, ut eo destituta mulieres abundantius fruatur ad suos alcidos filios Liban. Mart. lib. 1. de  
 quibus sup.

(7) Eni Joseph de Izar... (7)

En el qual sea el primero, tal que escribes de devotissimo  
 y reverentissimo Padre, (y) y facodia en la Villa de  
 Huesca, Señorio de Viscaya por los años de 1772  
 como afirma, que de haz de juramento lo depuso Juan  
 Bayista de Arana vecino del mismo lugar, que tras  
 todo todo el caso, Isabela de Uarezi, casada con  
 Santiago de Cucullo, llegando al tiempo de dar a luz  
 una prole, tuvo tan dificultosa parto, que estuvo seis  
 dias continuos con vehementissimos dolores, sin po-  
 dera parir todo este tiempo. Hicieron con ella todos  
 los remedios, y diligencias, que en semejantes  
 lances desta la experiencia, y el arte, pero todo fue  
 en vano, por lo que la defauecieron totalmente, y  
 omitiendo mas diligencias, por del todo inutiles, las  
 desampararon todos, dejandola quieta, para que mu-  
 riera. Estando con este desconsuelo, y sin esperanza de  
 vida, se acordó, que una ocasion oyó a ciertos mo-  
 neros de Deva, que hospedaron en su casa, los in-  
 numerables prodigios, y milagros de esta Santissima Im-  
 gen de Llar, y quã poderosa era, para conseguir de  
 su Magestad el remedio de qualquiera necesidad  
 Adentale y la Virgen con tan suave memoria, y dan-  
 dole el apricto, en que estaba, la fe, y confianza,  
 que suele la ultima necesidad, empezó a invocar su  
 dulcissimo Nombre, y proteccion con todos los alien-  
 tos del alma. Caso prodigioso! pues al mismo punto  
 parió instantaneamente un niño vivo con admiracion  
 de todos los vecinos del Lugar, que tuvieron noticia  
 de tan singular favor, acompañando a la enferma, o  
 doliente, a dar repetidas gracias a su Celestial, y Sa-  
 grado.

quada Bienhechora, & tomando la Emperatriz de los  
Ángelos à este niño, debajo de las alas de su Sagrado,  
y protección, y en testimonio de que le amaba, le  
llamo, siendo de mayor edad, à su Orden de Carme-  
litas Descalzas, y habiendo profesado en ella, murió  
en el Convento de Marquina año de 1740.

4. Maria Josepha de Cenacorta, natural de Men-  
daro, y vecina de la Villa de Deva, oy depone con  
juramento, que viviendo en Iziar el año de 1734,  
tuvo un parto tan dificultoso, que la puso en el últi-  
mo peligro de su vida, de suerte, que havendosele  
administrado el Santo Oleo, se hallaba sin fuerzas, ni  
sentido por las muchas evacuaciones de sangre, que  
padeció; commiserados los circunstantes de verla en  
esta situacion, y casi para espirar, hicieron traer  
un vestido de la devotissima Imagen de Iziar, y supli-  
cando devotamente à la Sacratissima Virgen, ayudasse  
à la enferma con su piadosa Mano, se la aplicaron con  
gran fe, y devocion, sin que la enferma advirtiesse,  
por que se hallaba ya destituida del conocimiento de  
cosas. A breve rato recordò, y bolviendose en sí,  
conociò, que parió un feto muerto con tanta felicidad,  
que no sentia dolor alguno: Todo lo qual se atribuyò  
con mucha razon à singular maravilla de la Sacratissima  
Virgen de Iziar, como debajo de juramento lo depone  
Maria Josepha de Cenacorta, como tambien Maria  
Magdalena de Zurbano, vecina de la Villa de Deva,  
y Maria Francisca de Alcibar parroquiiana de Iziar.

5. El año de 1693, experimentò otro singular fa-  
vor Magdalena de Ecanario vecina de la misma Uni-  
versidad de Iziar, la qual tuvo un parto tan dificultoso,

sofo, que en tres dias no pudo dar à luz una criatura, padeciendo en todo este espacio de tiempo gravísimos dolores, y agonias. Desesperada ya de todos los remedios humanos, que se le aplicaron, se acogió à la Piedad de la Milagrosa Virgen de Iziar, haciendo traer un vestido de la Devotísima Imagen, y encomendandose con tierna devocion al Soberano Patrocinio, suplicando la librasse de aquel peligro, lo que consiguió con tanta felicidad, que à breve rato, que se le aplicó el vestido de la Santísima Imagen, parió un hermoso niño, à quien bautizó Don Juan de Iziar, Vicario interino de la Santa Iglesia, y dejó notado en la Fè del Bautismo el caso por singular, y milagroso. Por estos, y otros semejantes favores, que obra esta milagrosa, y bellísima Copia de Maria, ayudando como benéfica Estrella en partos dificultosos, se tiene con ella tan grande devocion, y Fè, que las que esperan este preciso lance, se previenen con anticipacion, con algun vestido, ó cola, que haya tocado à la Milagrosa Imagen, pidiendole su ayuda, y socorro para aquella hora, recibiendo por este medio singulares mercedes, y beneficios, como varias veces hemos visto en muchísimas de estos Pueblos circunvecinos; en particular de Iziar, y Deya, singularizandose en esta devocion, y gran confianza del Patrocinio, y ayuda de esta Divina Señora en los partos, que ha tenido Doña Maria Rita Concepción de Gamarra, vecina de la Villa de Deya, muger legitima del Capitan de Infanteria Don Juan Fernando de Arteaga, haciendo traer à su casa de prevención los vestidos de la Madre Piadosísima de Iziar, siempre que huviese

vielle de parir, logrando por este medio felicísimos partos, robusta, y larga descendencia de su Ilustre Presencia, si bien los primeros partos tuvo muy trabajosos, sacalo por falta de esta diligencia. Mas pasando à decir algo de lo segundo, que propusimos en este Capítulo, son singularísimas las milagros, de que ha quedado memoria entre los más antiguos del Lugar, aunque se ignora el tiempo, en que sucedieron. El uno fue, que habiendo parido una muger casada de esta Villa dos criaturas de un parto, se hallò sin gota de leche, para darles el alimento necesario en aquella edad tierna. Era muy pobre, y sin medios para hallar, quienes las criassen, conque se hallò con suma angustia, y afliccion, falta de medios, y de consejo: pero habiendole ocurrido al pensamiento los milagrosos favores, que todos recibian de la Sacratísima Virgen de Izar, determinò ir en Romería à su Devoto Santuario, à pedirle humildemente el remedio de aquella necesidad, y lo puso en execucion luego, que convalació del parto. Apenas divisò del camino la Fabrica hermosa del Templo en el sitio *Catada zuria*, que es entre las Caserías de Herlaete, y Usavedarza, se puso con mucha devocion de rodillas, saludando con tiernos afectos à la Madre de Dios, y suplicándola le ayudasse con su piadosa mano en aquel abogo, y necesidad. No bien acabò esta oracion, quando sintió sus pechos cargados de leche en grandísima abundancia: conque alegre, y gozosa, diò mil gracias à su Dulcísima Bienhechora, y habiendo repetido segunda vez los agradecimientos delante de su Real Presencia en su Santuario, bolvió à su casa à criar sus hijos.

El segundo caso aun es mas prodigioso. Despues que una muger parió una criatura en una de las Caserías de esta Provincia de Guipuzcoa, murió de shortly-parto, dejando su prole, sin que tuviesse, quien se le socorriera con el alimento necesario. Vivía en la misma casa la Abuela de esta criatura, y procuró suplir esta falta, con hacerla mamar una cabra, que para el efecto buscó, porque carecia de medios, para hallar una nodriza, que le criasse. Mas aunque sollicitó, criar à su nieto con el cuidado, que petian su amorosa piedad, y compasion natural, conoció dentro de quatro, ó cinco dias, que usó de aquella traxa, y medio suficiente, para poder mantener la vida en mucho tiempo à su amado nieto, con este genero de mantenimiento; por lo qual hizo xpto de ir en Romeria al Santuario de Nuestra Señora de Izar, como à comun refugio de todas las necesidades, y trabajos, esperando de su piedad, y misericordia el remedio de aquella inocente criatura. No se engañó su devocion; porque habiendo llegado à visitar à la Santa Imagen, y estando en su Presencia repitiendo con grande instancia la suplica, de repente se le crió tanta leche à la misma Abuela, que bolviendo alegre à su casa, à vista de milagro tan maravilloso, tuvo con grande abundancia para criar à su nieto, con el agradecimiento, y gusto, que se deja entender. Semejante prodigio se lee tambien haver obrado la Milagrosa Imagen de la Peña de Francia, que concedió leche à una muger en la edad anciana de mas de setenta años, para poder criar à un nietillo tierno, que ha-

debe ser un milagro de Dios. *Y en la via*

una piedad soberana por muerte de su Madre como se lee en su Historia. (8)

8. Escribe el Padre Araquistain, que cerca de los años de 1683. Francisca de Arregui casada con Francisco de Oñederra vecinos de la Villa de Arceitia, e Inquillinos de la casería de Aizola, tuvieron parido una hija, se halló sin gota de leche, y para alimentarla, y por esta causa con grande pena, y afliccion. Aconsejole su Tia Cathalina de Arreguia, que para salir de aquel ahogo, se valiese de la soberana proteccion de la milagrosa Imagen de Iziar, tan singular, y admirable en prodigios, y maravillas, y que para esto hiciesse una Novena en su Santuario con grande fe, y devocion, y ofreciese, sacar una Missa en su Imperial presencia. Admitió con gusto este consejo, y luego que pudo levantarse, lo puso en egecucion con singular confianza en la Madre de Dios. En el tercer dia de su Novena encargó la Missa à Don Antonio de Louvida, y se puso à oirla con grande devocion, pidiendo afectuosamente à la Madre de Dios, que si era conveniente al bien de su alma, y para la mayor honra, y gloria de su preciosissimo Hijo, la concediese leche, para criar à sus hijos. Estando en esta deprecazion al tiempo, que el Sacerdote dijo Sanctus, sintió un temblor, y frio desacostumbrado en todo el cuerpo, y mirando para bajo, vió manchado el regazo, y basquiña, ó saya. No reparó entónces, lo que era, y así procuró, sacudir el vestido; pero mirando segunda vez, à breve rato vió, que todo el regazo, y vestidos estaban llenos de leche, havindosele criado con

tanta abundancia, que no cabiendo dentro de sus pechos, salió à fuera, para buscar mas dilatada celda. Por lo qual dió infinitas gracias à Dios, y à la Santísima Virgen de Iziar su dulcísima Abogada por tan señalada merced, que la continuó toda la vida tan cotidianamente, que por tres ocasiones crió à un mismo tiempo dos criaturas, la una suya, y la otra de una parienta, y confanguinea. Todo esto depuso debajo de juramento la misma Francisca de Arregui, y es muy sabido en toda la Universidad de Iziar el caso.

9. Así bien Joaquin de Alviso, vecino, y parroquiano de Iziar aseguró debajo de juramento, que el año de 1696. en que vivian en la Villa de Cestona, habiendo parido su Muger, Luisa de Azeue, una criatura, careció de leche por dos meses enteros, de fuente, que fue necesario buscar nodriza. Mas sabiendo la milagrosa virtud de la Sagrada Imagen de Iziar en esta, y otras necesidades semejantes, hizo voto de visitarla, y hacer celebrar una Misa en su devoto Templo, à donde luego pasó con mucha devoción, y confianza, à reiterar la suplica. Y acudiendo la piadosísima Virgen à sus ruegos, empezó, à experimentar desde luego su milagrosa intercessión, criandole tanta leche, que consiguió quanta podia desear antes de los ocho dias.

10. Añadense otros tres casos por relacion de Don Antonio de Zavala, Vicario de la Iglesia anexa de Arroña, quien examinó à los testigos, por ser parroquianos suyos, y aseguró ser del todo verídicos, y ciertos, y para la mayor legalidad, los referiré con las mismas palabras suyas, que en su escrito hallan

siempre Siguiente, y una de Alcazaraga, natural de  
 esta tierra, casada con Juan de Loizola, ballam-  
 ente, su marido el año de 1727. logró esta gracia por  
 intercession de Nuestra Señora de Iziar. y Nicolasa  
 de Cendoya, parroquiana de la Parroquial de Ar-  
 rono, casada el año pasado de 1728. logró el pecho  
 habiendoselo suplicado a Nuestra Señora de Iziar.  
 Doña María de Iziar, natural de esta tierra, casada  
 con Joseph de Mancacider, habiéndola padecido este  
 año de 1742. un fuerte Tabardillo, logró por inter-  
 cession de Nuestra Señora de Iziar el pecho, que se  
 le dio ya secundo en fuerza de la enfermedad. Hasta  
 aqui la relacion, y hasta lo dicho, para comprobar  
 la gracia milagrosa de esta dulcissima, y benignissima  
 Madre, y purissima Imagen de Montsal de Izias  
 y de lo Celestial Esposo, dijo, que la magnitud de la  
 Esposa, era como una elevada Palma, y como otros  
 con la magnitud de su fama, (9) por que si de la sin-  
 gular magnificencia de Maria, con que abundante-  
 mente abastece de leche a las Madres, que de ella  
 carecian, consigue el que la grandeza de su fama sea  
 celebre en el mundo, como expone un moderno; (10)  
 con mucha razon debe ser celebrada en todo el Orbe  
 Christiano la fama prodigiosa de la devotissima Imagen  
 de Iziar, en comunicar iguales favores, y beneficios.  
 Acudan pues los estériles a lograr el fruto deseado de  
 bendicion; acudan las que reconocen falta de leche,  
 para el necesario alimento de sus proles, y acudan

P. 3.º al. 1.º. final.

(9) Pro estatura tua virtut: magnitudo fama tua. Libano:  
 Mari. lib. 2. de aquis. om. natul. in. mund. ad. 2.º.  
 (10) Ezechielum. Marie munificencia etc. Ubique terrarum  
 fama crevit. ibidem.



Comprobada se halla esta verdad con innumerables ejemplos, que refieren las Historias, y aqui se hará presente à todos con algunos otros, que en beneficio de los hombres ha obrado el Celestial influjo de la hermosísima Estrella de Luján en la cura de varias enfermedades, y accidentes. Pues si de la que sirvió de brillante farol, para guiar à los Magos al término de su felicidad, dice el Doctísimo Barradas, que fue en todo benéfica, saludable, anunciando à los hombres la mas perfecta salud; (4) siendo la Sacratísima Imagen de Luján la idea mas bella de aquella milagrosa Estrella, son sus influjos, y resplandores tan salutíferos, y eficaces, que auyentan todos los achaques, y enfermedades. Y dejando la multitud prodigiosa de beneficios, que en este genero ha obrado su Augusto Nombre en los siglos passados, segun fama, y tradición comun, referirèmos algunos, que han acaecido en nuestros dias, para rastrear de aquel el excesivo numero de prodigios, que han sepultado en el olvido el tiempo, y descuydo.

Sean los primeros los que se le deben à la curiosa, y sapientísima erudicion de nuestro R. P. Araguizain. En la Villa de Durango, escribe: en el Señorio de Vizcaya, habiendo enfermado de una gra vísima enfermedad, una niña, hija de Padres muy honrados, llegó tan à lo ultimo de la vida, que ya le tenían prevenida la mortaja con que la havian de enterrar, y se la entregaron à su cama, para mejor conocer su disposicion proxima à la muerte, y ef-

(4) Astrologi nostri salutare Stellam observavit, que saltem demonstrabat. Barradas lib. 9. cap. 12.

foraste a un fin santo de su vida, más acordán-  
 dose su Madre en este tiempo de la Sagrada Vir-  
 gen de Iziar tan celebrada en maravillas, y proffi-  
 zos, se encomendó a su piedad, devoción, y con-  
 fianza, haciendo voto delante del Cura del Lugar,  
 y otras personas, que estaban asistiéndola en aquel  
 trance, de dar una buena limosna para el adorno  
 de su Iglesia, y de llevar a su hija al Devotísimo  
 Santuario fuyo en hacimiento de gracias, si con-  
 giosa la salud de ella. Fue tan eficaz esta suplica,  
 que admitiendo la Madre de Misericordia sus rue-  
 gos, y lagrimas, animadas de una devoción fervo-  
 rosa, desde aquel punto finió la enferma una muy  
 notable mejoría; en breves dias cobtó entera sa-  
 lud contra la esperanza comun de todos, que atri-  
 buyeron a singular prodigio, y favor de Nuestra  
 Señora de Iziar tan pronta mejoría, y salud. Por lo  
 qual reconocida la enferma a la merced recibida,  
 cumplió lo prometido, yendo en romería a su Igle-  
 sia, y Santuario el año de 1730. con una rica te-  
 la para adorno de la Santa Imagen, y contó todo  
 lo que queda referido, segun debajo de juramen-  
 to depuso Don Balthasar de Ansoa Vicario de la  
 misma Iglesia, y Ursola de Zubano vecina de De-  
 va, que fueron testigos de su relacion. (5)

En el Convento de Carmelitas descalzas de  
 la Villa de Zumaya havia una Religiosa llamada  
 Juana de Jesus Maria, la qual era muy frequen-  
 temente afectada de sangre de espaldas como, que  
 se ponía casi inmovil, y del todo exhausta de fuer-

55 tas; por lo qual pediste misericordia. Sucedió el  
 55 año de 1710, que se pidiese à dicho Convento de  
 55 parte de los Mayordomos del Santísimo de Izar, se  
 55 encargasse de hacer un Tocado nuevo para la San-  
 55 tísima Imagen, embiando un viejo, para que à su  
 55 medida le compusieran; y hallando con buena oca-  
 55 sion la Religiosa, de valerle de la eficaz interces-  
 55 sion de tan Milagrosa Señora, se encargó de la obra  
 55 con muchísima devocion, y confianza; suplican-  
 55 dole en retorno la curasse de aquel accidente, y  
 55 penosa enfermedad, y ofreciendo traer consigo  
 55 mientras le durasse la vida aquel Tocado. Desde  
 55 aquel dia se halló totalmente libre de semejante  
 55 achaque, sin que jamás la asaltasse en adelante; lo  
 55 que duró toda su vida, en que cumplió fielmente  
 55 lo prometido, y procuró adelantarse mas en la de-  
 55 vocion de la Sagrada Virgen de Izar, para mere-  
 55 cer otros favores, y beneficios de su liberalissima  
 55 mano, y piedad. Depone con juramento este caso  
 55 Rosa de la Visfracion Religiosa del mismo Convent-  
 55 o, como es publico, y notorio en toda aquella  
 55 Comunidad este singularissimo favor.

10 4. En 23 de Octubre del año de 1726, vinieron  
 en romeria al mismo Santuario de la Milagrosa Co-  
 pia de Izar Don Pedro Ignacio de Olazaval, Bene-  
 ficiado de la Villa de Azcoitia en la Provincia de Gui-  
 puzcoa, y el R. P. Fray Juan Bautista de Anforena, Re-  
 ligioso grave de la Seráfica Religion de San Francisco,  
 y Vicario actual de las Religiosas de su Orden, que  
 hay en el Convento de dicha Villa; el primero de los  
 quales dijo, que estando el dia antes gobernan-

20. Compañera de un ofiçiano de fortuna, y de un  
 21. sobre un padre en este tiempo de la guerra  
 22. guerra de diez años celebrada en Navarra, y por  
 23. posesion de las ciudades de Salpueda, Urdax, y Urtubi  
 24. a Navarra, y de otros veynte y siete de Navarra, y de  
 25. y otros personas, que estaban en Navarra en aquel  
 26. trance, de dar una buena limosna para el adorno  
 27. de la Iglesia, y de llevar a su hija al Devotissimo  
 28. Santuario de San Sebastian de Guipuzcoa, y de  
 29. gida de su madre de ella. Fue tan eficaz esta oracion,  
 30. que admitiendo la Madre de Milagros, y la re-  
 31. gos, y lágrimas, animadas de una devocion ser-  
 32. viosa, desde aquel punto finió la enferma una muy  
 33. notable, y hermosa, y en breves dias cobró efecto sa-  
 34. lud, con una la efetranza, como de todos, que en  
 35. Navarra se a singular prodigio, y favor de Nuestra  
 36. Señora de Izar tan pronta mejoría, y salud. Por lo  
 37. qual reconocida la enferma a la merced recibida,  
 38. consagró su prometido, yendo en romería a su Igles.  
 39. fia, y Santuario el año de 1730. con una rra, y  
 40. la para adorno de la Santa Imagen, y con lo todo  
 41. lo que queda referido, segun debajo de juramen-  
 42. to depuso Don Balthazar de Anfoia, Vicario de la  
 43. misma Iglesia, y Uofario Zurbaro rector de Do-  
 44. mingo, que fueron testigos de su relacion, y de  
 45. y cony. Erue. Convento de Carmelitas de la villa de  
 46. la Villa de Zamara habia una Religiosa llamada  
 47. Juana de Jesus Maria, la qual era muy fequera,  
 48. y de otras sacadas de sangre de espaldas, y que  
 49. se ponía casi inmovil, y así todo exhausta de fuer-  
 50. zas, y de un estado de debilidad, y de un estado de  
 51. (3) P. Arguissain de los Mendicantes.



Cap. II. *Relato de*  
herido en su Lugar con unas terribles dolores, y con  
debilitado, y acufado de dolores, que no se podia re-  
sistir en la cama, ni siquiera conar aligerar por sus  
propias manos, se acordó de la milagrosissima Imagen  
de Iziar, y empezó à implorar su ayuda, y proteccion.  
Era esto como à las seis horas de la tarde, y al mismo  
punto, que invocò à Nuestra Señora, virió una no-  
table mejoría, y alivio. Reconoció el Celestial favor,  
y avivando la Fe con la experiencia del beneficio, ofreció  
visitarla en su Milagroso Santuario, para interceç  
perfecta salud por su interceçion Soberana. Así lo con-  
siguió de su grata piedad, porque aquella misma tarde  
se halló sin calentura alguna, y libre de los dolores,  
que le aquejaban, con pasmo, y admiracion de los Me-  
dicos, y de todo el Lugar. Y para haçer ostencion de  
hallarse enteramente sano, y bueno, y mas publica-  
la maravilla, el día siguiente llegó al Santuario, que  
distante de dos leguas, y dijo Misa delante de la mi-  
lagrosissima Imagen, agradeciendola el favor Celestial, y  
milagroso, y pidió con grande instancia à Don Tho-  
mas de Adesval, y Murguia, que escribiesse como  
publico Ministro Eclesiastico, y Capellan de aquel San-  
tuario este prodigio, como lo egecutó, y se halla en  
sus papeles, que nos entregó en esta forma:  
Mas notable fue el milagro, que obró esta  
amorosissima Madre con Miguel de Unzué vecino  
del Lugar de Uriza en el Reyno de Navarra, y ex-  
celentissima devoto de Nuestra Señora de Iziar, hallan-  
do de la Villa de Unzué en el Señorio de Vizcaya  
à la Universidad de Iziar el año de 1722. Con una cer-  
ca de muchos, cargados de pescado fresco, como

mandó que se le aplicasen algunas de este exercicio  
 de la guerra pasando y abriendo caminos en una de las  
 ciudades de esta corona de los Reynos de Castilla,  
 cuyo Rey dió una fuerte y el Rey que se le descomulgó al  
 hecho en la primera guerra del hombre, y viendo se  
 de todo el hueso hasta el codo, y en sus oídos inces-  
 ses dolores, con el fracaso de su vida, no obstante lo que  
 le rogaban, continuó con el Santuario de Nazareth, si  
 bien aumentábasele por instantes el dolor, y de-  
 conforto, hasta que llegando á poca distancia de la de-  
 villa de Uta, á su vista exclamó diciendo: *Vngra San-  
 tissima de Nazareth ayúdame! por mis favores ayúdame!*  
*admirar! Veró* Caso raro y admirable punto, que pro-  
 rruició estas voces, se botó el hueso con un gran cru-  
 gido á su lugar, quedando el brazo sano, y buenis-  
 simo, sin haberse el mas leve dolor, por lo qual  
 no quiso aplicar remedio alguno en confirmacion, y  
 testimonio de haverle curado tan perfectamente, la Ma-  
 ñana diestra, y soberana. Esta maravilla fue muy publi-  
 ca en todo el lugar, y la deponen oy muchos testi-  
 gos, que fueron sabidores del caso, afuera de que  
 Don Thomas Anselmo de Abalaval, Murguia, Pres-  
 bytero, y Beneficiado de las Parroquiales de Dena, y á  
 la sazón Capellán del mismo Santuario, y muy devo-  
 to á la Santissima Imagen dejó memoria del caso, pa-  
 ra que jamás se olvidara, como testigo ante quien de-  
 puso el mismo Miguel de Uta, como la oprimida  
 No se olvidaron aquí los favores de la Soberana  
 Señora con este su devoto. Descabó mucho ser cu-  
 rando, despues de su muerte, en el Santuario de  
 Nuestra Señora de Nazareth, en el año MDCXII Bienhe-  
 cho.





ganar la Cruz de Santiago su corazón para sus fines, con abundante. Devota de lágrimas, para desahogar el pecho, y mereci de su Clemencia el buen despacho. No le engañó su fe. Y devoción; porque sintió efecto tan maravilloso, que partió grande, bajo à la Villal de Deva, se le deshecho todo un lado, abióse la cintura à los pies. Al segundo día experimentó otro tanto, y havien do se desinchado enteramente el otro lado, y continuando la Novena, se halló libre de aquella enfermedad, antes que se concluyese, y convalencia à poco tiempo con tanta perfección, que oy vive sana. Y à proporción robusta, para quien tiene su edad, que passa de 80 años, sin que la huviese quebrado, reliquia alguna de los males padecidos. Parz andar à sus hijos con la deencia correspondiente, dispuse, también la Sagrada Virgen los medios necesarios, porque se vea que en su Santuario se encuentra la abundancia de todas las cosas, como afirma San Gregorio Nicomedente, apellidando à la Sagrada Reyna de los Angeles. Copia, y Abundancia de todos los bienes. (6) Todo lo dicho refiere debajo de juramento la misma Maria de Arágo, que en agradecimiento à tan grande favor, y merced ha continuado muchos años en visitar todos los Sabados à su Dulcísima Abogada, hasta ahora, que por su avanzada edad se ha retirado.

18 Una muger natural de Abadiano en el Señorío de Vizcaya, nombrada Domeca, como frecuentemente padeciese Ajos de sangre, que la ponian extenuada,

da,

(6) Beata Virgo est ubertas honorum. Sodus Gregorius N. Pam. orat. 3. de Concep. Deipar.





*Nuestra Señora de Iziar.*

119

la poderosa intercesion de la Sagrada Virgen de Iziar, que solicítala con gran fé en aquella peregrinacion, esperando recobrar por su medio la salud. Dijo el mismo dia Misa delante de su prodigioso Simulacro, y experimentó en propia su Soberana, y milagrosa asistencia, que le faltó la calcatura, que aquel dia le correspondia, ni le balvó mas, como despues se comprò por diligencia de Don Thomas de Aldazabal, y Murguia, Vicario, que fue, y dió fee de todo lo referido.

10 Manuel de Anulivia, natural de la Villa de Deva, y parroquiano de la de Artona, hallandose enfermo gravemente à fuerza de unas malignas viruelas el año de 1725. y con un furioso frenesi, que le acortaba la vida, logró por medio de la Santísima Virgen de Iziar librarse de el, y salir con felicidad de aquel peligro, porque luego, que sus Padres hicieron voto con mucha fé, y confianza à la hermosa, y milagrosa Imagen de llevarle à su Santuario si volvia à su juicio, y cobrava salud en haciemiento de gracias: se ferend, y le faltò el frenesi, y en breve tiempo se restituyo à su antigua salud, sin que le quedasse lesion alguna de las viruelas.

11 El año de 1730. enfermò gravemente en el lugar de Ezquioga, que es en la Provincia de Guipuzcoa un hombre por nombre Juan, y en fuerza de la enfermedad se quedò mudo por espacio de siete semanas, en que no pudo valerle del uso de la lengua para cosa alguna, aunque convalció algo de la enfermedad principal, de modo, que andaba leban-



10 recordando de la causa. Era notorio este hombre de  
 15 los obrados milagros de la Sagrada Imagen de  
 20 Izar, y espoleado de su necesidad hizo voto, de  
 25 visitarla en su devoto Santuario, a pedirle el remedio  
 30 de aquel impedimento tan gravoso, y con esto  
 35 se puso luego en camino para la Universidad de  
 40 Izar, a donde llego a tres de Diciembre del referido  
 45 año. No dilato su nativa piedad, y misericordia  
 50 de la Sacratissima Virgen, el favorecer a su  
 55 devoto peregrino, porque aquella misma noche se  
 60 le quitò el impedimiento, y se le restituyó el uso  
 65 de la lengua perfectamente con admiracion de todos,  
 70 con lo qual agradecido diò inmensas gracias a  
 75 su piedad, y el dia siguiente confesò Sacramentalmente  
 80 con Don Balthasar de Asola, que era Vicario  
 85 a la Sazon, y le refirió en la confesion el milagro,  
 90 que con el havia obrado Nuestra Señora de Izar,  
 95 y de nuevo ratificò su dicho, despues de haverlo  
 100 cumplgado en presencia del dicho Vicario, y Don  
 105 Antonio de Araquizaín, Capellan de la misma Iglesia,  
 110 y ambos lo dejaron anotado con juramento  
 115 para memoria de la posteridad.

120 La Madre Josepha de Jesus Maria, Religiosa  
 125 Carmelita en su Monasterio de Zumaya, la qual  
 130 padeció dolores muy racios, e intensissimos de cabeza  
 135 por el tiempo de cinco años, en los quales no  
 140 pudo seguir la observancia, ni de aprovecharon los  
 145 remedios, que le aplicaron los Medicos, como tuviere  
 150 noticias de la milagrosa Imagen de Nuestra  
 155 Señora de Izar, y los prodigios, que obraba en  
 160 sus santos sup. ebon. ob. Injuriaq. habundantia.

10 que se diose una hora delante de la San-  
 11 ta Imagen, pidiéndola acofamiento, y se concedi-  
 12 esse el poder seguir la observancia regular de su  
 13 Orden mitigandola los dolores de cabeza. Hizo tam-  
 14 bien, que se trajessen una cinta de la prodigiola  
 15 Imagen para traerla consigo por toda la vida, espe-  
 16 cialmente desde entonces tan grande alivio, y me-  
 17 joria, en la salud, y en los dolores de cabeza, que  
 18 ha podido seguir enteramente la observancia por  
 19 espacio de siete años desde que se aplicó este saluda-  
 20 ble remedio, y hacer todos los Oficios de la Comu-  
 21 nidad hasta el de Priora, como ella misma depone,  
 22 habiendo sido examinada sobre esto. Por la experien-  
 23 cia que tienen los fieles de semejantes favores obra-  
 24 dos por la milagrosa Imagen de Iziar, acostum-  
 25 bran, acudir frecuentemente a su Soberana protec-  
 26 tion, y amparo, quando se hallan acofados de  
 27 dolores de cabeza, y otras dolencias, y muchos  
 28 se untan con el aceyte de la Lampara, que arde en  
 29 su presencia, sintiendo al passo de su devoción, y  
 30 y confianza los efectos de su benignidad.

13 ,, El año de 1718. Don Francisco Joseph de  
 14 Lizaranzu natural del lugar de Alzola en Guipuz-  
 15 coa, experimentó otro singular favor, que depone  
 16 con juramento. Hasta la edad de 17. años desde  
 17 los 12. padecía continuamente un dolor tan agudo  
 18 de dientes, y huesos, que no le dejaba reposar, ni  
 19 tener sosiego alguno, y aunque alguna vez tomó in-  
 20 tencion de visitar a la Santissima Virgen de Iziar,  
 21 para que lo favoreciese en este trabajo, no lo ege-  
 22 cutó hasta dicho año de 1718. Una noche se halló



... un aquejado de dolores, que no podia pasar ni  
 acostado, ni levantado, por lo qual reconociendo la  
 viveza, que hasta entonces havia tenido en su de-  
 vocion, à las once de la noche salio, à cumplir su  
 proposito. Pero caso singular! A penas salio, de las  
 puertas de su casa, quando se hallò, momentaneamente  
 libre de dolores, y prosiguiò su romana, dando  
 infinitas gracias à la Madre de Dios con suceso tan  
 raro, que haviendo pasado hasta ahora, que lo  
 depongo 28. años, y teniendo dañados todos los  
 dientes, y muelas, jamás ha tenido doler alguno  
 desde aquel instante. Otros infinitos hay, que han  
 experimentado el mismo favor de esta Divina Señora  
 en este genero de mal; pero por quanto no estan ave-  
 riguados con la ceradumbre necesaria, y circunstan-  
 cias, que requiere la materia, no se dan el papel por  
 ahora. Esperamos, que en vista de los prodigios, que  
 se veràn en esta Historia, se aplicaran con mayor cuy-  
 dado en adelante, à guardar la memoria de semejan-  
 tes maravillas con la mayor vigilancia, y recisud, los  
 que tuvieren, este cuydado tan importante, y asisten  
 al servicio de este Divino Simulacro.



CAPITULO X. Y ULTIMO.

**PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO**  
*refiriendo otras curas maravillosas.*

**E**L dia 29. de Febrero del año de 1741. llegó en romería al Santuario de Nuestra Señora de Iziar, en compañía de su marido, Bernarda de Soroa, natural de la Ciudad de Estella en el Reyno de Navarra, y vecina de la Villa de Azpeitia, à cumplir un voto, que hizo à la Sacratísima Virgen de Iziar, y rendirla infinitas gracias por la salud tan prodigiosa, que havia alcanzado por su Soberana intercesion, y patrocinio desde el dia quatro del dicho mes, y año; porque habiéndolo padecido una penosísima enfermedad, y total impedimento de sus miembros por espacio de ocho años, estando todo este tiempo inmovil, y valdada en la cama sin poderse levantar, no aprovechándole los muchos, y costosos remedios, que la aplicaron los Médicos, para mitigar los excesivos dolores, que padecía en todo su cuerpo, ni para darla otro alivio alguno; viéndose el referido dia quatro de Febrero apretada de vehementísimos dolores, y sin ningun humano consuelo; teniendo noticia de los favores, y maravillas de Nuestra Señora de Iziar, se encomendó muy de corazón à su piedad, y poderosísima intercesion, ofreciendo visitarla en su Devotísimo Santuario, si se ponía en disposición, para poderlo executar, y repetir en su Real Presencia la suplica, para conseguir de su libe-



227  
*Lib. V. Historia de*  
valisima mano la salud. Apenas hizo esta promesa quando empezó à sentir el milagroso efecto de su benignidad; porque desde luego se la aliviaron los dolores notablemente, y prosiguió con tanta brevedad la mejoría, que à los ocho dias estaba ya enteramente sana, y buena, sin que para ello aplicasse otro remedio, que el encomendarse con cordialissima devoción à su milagrosa bienhechora: Todo lo qual después con juramento, y rogó con grande instancia à Don Thomas Antonio de Aldazaval, y Murguia, que certifica su verdad, lo anotasse entre los milagros de la Sagrada Imagen de Iziar, como un prodigio à juicio de todos los que supieron el suceso.

2 No fue menos milagroso un favor, que recibió de esta Soberana Reyna, Maria Bautista de Ocañiz, natural, y vecina de la Villa de Villafranca en la Provincia de Guipuzcoa el año de 1742. Desde el dia diez y siete de Julio de dicho año la dió una tan grande fluxion al ojo derecho, y con dolores tan vivos, que no pudiendolos atajar los Medicos, y Cirujanos con muchos remedios, y medicinas, le dieron por perdido, y defauciado, porque aumentando-se mas cada dia el mal con los remedios, llegó à perder casi enteramente la vista. Afligida con tan lastimoso suceso, y acordandose de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Iziar, empezó à encomendarse à ella con gran devoción, y se, suplicandola humildemente, que si era conveniente para su alma, se dignasse mirarla con benignos ojos de piedad, y misericordia. Después de esta afectuosa suplica se dormió un rato, y despertando del sueño con una notable alegría









*Nuestra Señora de Izlar.*

177

de Izlar, y obligar por medio de sus suplicas à la Emperatriz de los Cielos, à que si convenia le concediese la salud de su Nieta, que tanto importaba, al parecer, el bien de su familia, y lustre de su descendencia, por ser la unica de su hijo unico Don Joseph. Con este empeño llegó una mañana à la casa Vicaria del mismo Santuario, y refirió el lance à Don Thomas Aldazaval, y Murguía, que lo era entonces, y habiendose congregado los Sacerdotes, que havia en el Pueblo, de suplicas del Cavallero cantaron una Misa, y al fin de ella una Salve. Notò la hora por cierto impulso interior, que sintió el devoto Cavallero, y habiendose informado à la buelta, del tiempo en que se advirtió la novedad de la repentina mejoría de su Nieta, conoció haver sido al mismo tiempo de cantar la Salve de la Santa Imagen, con cuyo favor se recuperó dentro de muy pocos dias: Así lo afirmó dicho Don Thomas. De estas maravillas no hay numero, que pueda llegar à contar, las que ha obrado esta piadosa Madre, de quien esperan muchos mas, y en mayor abundancia en adelante sus devotos; y al fin de esta gida su Real, y gustosísima presencia en la Gloria.

O. S. C. S. R. E.

# PROTESTA.

**C**onfirmandome, y obediendo à los Decretos  
 Apostolicos de Nuestro Santísimo Padre Urbano  
 VIII. y Mandatos de la Sagrada Congregacion de 12. de  
 Marzo de 1642. que ordena se hagan dos Protestas al  
 principio, y fin de los Libros, que contienen Hechos, y  
 Milagros, y Revelaciones &c. Protesto, que todo lo  
 que va escrito en esta Historia no tiene mas autoridad,  
 que la humana, sujeta al falible Juicio del Escritor: y  
 asimismo los titulos honorificos, y dignos de Culto,  
 que se hallaren en algunos Sujetos, venerables, y vin-  
 typosos, no son en manera alguna para darles veneracion  
 de Santidad, que solo pueda calificar infaliblemente  
 Nuestra Santa Madre Iglesia Catholica, y definir por  
 verdaderos Milagros, Revelaciones, y Profecias, &c.  
 los favores, que el Divino Poder obra por sus Sier-  
 vos en edificacion, y aumento de Santa Fe, y unica  
 Iglesia Apostolica Romana, à quien sujetan quanto he-  
 grito como à primera, y fundamental regla de la  
 verdad.

*Don Pedro Joseph de Aldazaval, y Murguia.*

J. J. 2. 0. 2. 0.

# INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE

EL PRIMER GUARISMO DENOTA LL  
bra: el segundo Capitulo, y el tercero numero del  
Parraso, o punto quaxi.

**A**

Lib. Cap. No.

**A** Badiano, una muger natural de esta  
Villa, que es en el Señorío de  
Vizcaya, es librada de un gran flujo de  
sangre.

**A**bsintio se llamó la Estrella, que cayó  
del Cielo, y embeneno las aguas.

**A**itola Casería de la Villa de Azcoitia,  
logra leche para alimentar su prole.

**D**on Agustín de Uraín bienhechor del in-  
figne Santuario de Iziar.

**A**gustinas Canonigas Religiosas de la Vil-  
la de Deva en su anexo de Mendano.

**A**ldazaval Casa, y Torre en el Valle de  
Lastur en Iziar.

**A**lonso el Undecimo Rey de España con-  
firma el Privilegio de la Villa de Deva.

Alos



A los Torre Ilustre Pobladora.	
Alza en Guipúzcoa, una mujer natural de este Lugar, cura un hallazgo que padeció en dos años.	2....10....3
Altar mayor del Templo de Iziar es el sitio que ocupa la Milagrosa Imagen.	1.....5.....3
Antigüedad de la Cofradia de Marcantes del Santuario de Iziar.	1.....3.....2
Doña Ana Lafalde logra su cecesion por intercesion de Nuestra Señora de Iziar.	2.....7.....2
Doña Ana Maria de Irure logra leche por intercesion de Nuestra Señora de Iziar.	2.....8....10
Ana de Macazaga logra el mismo beneficio.	2.....8....10
Anduz Monte de Iziar su Etimologia.	1.....1....10
Amillaga sitio de pesca de los de Iziar en lo antiguo.	1.....8.....3
Amufategui, y sus descendientes.	1.....1....24
Angelés se dejan ver carregando materiales al Sitio de la Aparicion.	1.....1....12
Antonio de Arriola vesco de Zumaya le cura la mano.	1.....1....10
Andorrégui Casa Ilustre Pobladora.	1.....1....18
Aparicion de la Estrella de Jacob, y de la de los tres Reyes Magos.	1.....1....1
Aparicion de la ss. Imagen de Nuestra Señora de Iziar a una Doncella.	1.....2.....3
Apariciones de la Milagrosa Imagen de Iziar en la Mar.	1.....1....1
Araquitzain.	1.....1....1
Arbol que pomar los de Iziar en la Peñ	1.....1....1

al Ciudad de los Libres de la Castilla. 207  
 Arratianos dos pobras casadas logran su  
 cesion al cabo de dos años. 2.....7.....4  
 Arrosa un vecino suyo se libra de encri-  
 medad despues de defuacido. 1.....9.....10  
 Arriola Casa muy ilustre, y pobladora  
 en Deva. 2.....11.....19  
 Aristendo Casa solar pobladora. 1.....11.....28  
 Arbc. Casa. 1.....11.....28  
 Artifice que fabricò la Milagrosa Imagen  
 de Izar quien sea, si fueron los An-  
 gels. 1.....5.....28  
 Arizaga Casa solar, y pobladora. 2.....11.....28  
 Aspetto, la mudanza, que se nota en la  
 S. Santa Imagen. 1.....5.....5  
 Astarte Estrella, que denota fecundidad. 2.....7.....1  
 Azcaeta Casa solar pobladora. 1.....11.....25  
 Otros si tienen virtud activa. 2.....3.....1  
 Astros muestran camino à los Reyes. 2.....6.....1  
 Aurora boreal, y lo que se nota en ella  
 segun Feijoo. 2.....4.....5  
 Azcoitia un hijo natural de esta Villa se  
 libra milagrosamente de la esclavitud  
 de Infeles. 2.....3.....3  
 Azpeitia, y Azcoitia, Miranda, y Salva-  
 tierra de Iraurgui. 1.....3.....8  
 Astigarribia el primer Templo que hubo  
 en el contorno del Rio Deva. 1.....3.....9  
 Azpeitia, y Azcoitia especial devocion de  
 los de estas Villas à la Santissima Ima-  
 gen de Izar. 1.....7.....12

B

B

Az



Aspetta. no yecion de la Villa de lib. lib. Cap. No.  
 de impedimento de...  
 ... 2. años.  
 Arzabal Casa solar, y pobladora.  
 Arrubia Torre en Irana.  
 Arrea Casafuente en la Villa de Dera  
 y sus descendientes.  
 Arrendia Casa pobladora, y solar en  
 Arrea.

**B**

Bacas, que se trahen à la Festividad de  
 Lunes de la Cofradia, para provision  
 de viveres del concurso.  
 Bacas, que huyendo de sus dueños, que  
 no querian emplearlas en este fin, se  
 han presentado por sí.  
 Bayona de Miño en Galicia atacada de  
 Guipuzcosmos.  
 Bayona de Francia sitiada, y conquista-  
 da por el General Braxazaval.  
 Balas, que los Navegantes han trahido al  
 Santuario de Iziar en señal de prodigios.  
 Ballena signo así llamado de los Astrolo-  
 gos.  
 Ballena, que hundió à Thomas de Urgan,  
 y se salva.  
 Balsola Casa antiquissima y pobladora de  
 Monreal sus descendientes muy pobla-  
 dores.

67  
 0

SA

R

Ban-

- ve, se dividen, y libran los Pirris. 2.....3.
- Bañen Casa Nueva en Deva. 2.....20.
- Bautizar cofradías, que han de servir a...
- ... de varias partes de Deva. 2.....9.
- Beneficiados, que han de servir en el...
- Sanatorio de Izia. 2.....10.
- Milicianos de castillo logran sueldo...
- después de muchos años. 2.....2.
- Bernardo de Soroa natural de Estella lo...
- cura de una grave indisposición de 8...
- años. 2.....1.
- Buey de Juan Bautista Oliden sanase de...
- repente en el trabajo de la Iglesia de...
- Izia. 2.....12.
- Buztinaga Torre casa. 2.....16.
- Rafurto Casa. 2.....16.
- Brigidas su fundacion en España por 3...
- hermanas hijas de Deva. 2.....22.

C

- Cables, que están colgados en el Tem-
- plo de Izia en significacion de prodi-
- giosa libertad. 2.....4.....7.
- Cadenas de las puertas de Bayona de Fran-
- cia rotas por el General Bartrazayul. 1.....15.
- Cadiz en su Bahía se abra un Navio de...
- peligrosa tempestad. 2.....1.
- Campañas rayando la Cornalla de la torre...



de ellas quedaron...	
Campanario arruinado a causa de la centella.	1.....4.....11a
Canoa que esta obligada en la Iglesia de Iziar, se da a entender su misterio.	1.....8.....6a
Carta de Don Juan Bautista de Baqueriza, Medico de Deva sobre la epidemia del año de 1765.	1.....3.....10a
Cathedral de Pamplona noticia de su res- tauracion de poder de Moros.	1.....3.....10a
Carlos V. su nacimiento anunciado por una Estrella.	1.....7.....6a
Castor Estrella.	2.....3.....3a
Cautivos rescatados.	2.....3.....2a
Casados, que logran fecundidad.	2.....7.....1a
Cabeza, dolores muy graves de cabeza curados.	2.....9.....12a
Cavildo, que servicio pone en el Santua- rio de Iziar.	1.....5.....10a
Cavildo Eclesiastico de Deva, resistió a la pretension de los Fundadores del Convento de Frayles en Iziar, y fun- daron en Sasiola.	1.....5.....11a
Cavildo, tiene obligacion de asistir a las Funciones fúnebres, quando fuere llamado.	1.....5.....12a
Centella, que arruinó la torre de cam- panas del Templo de Iziar.	1.....4.....13a
Celedonio de Zubano se libra de un pe- ligro en el mar.	1.....5.....10a
Chalupa se libra en la Baya de Deva	1.....5.....10a

- Castro de Borneo libre de un gravísimo peligro de mar. Y..... 5..... 134
- Ceñena, especial devoción de sus naturales à Nuestra Señora de Iziar. Y..... 7..... 54
- Cofradia de Navegantes en Iziar. Y..... 8..... 24
- Cofradia del Theforo de Iziar. Y..... 9..... 64
- Comercio grande de Deva. Y..... 10..... 44
- Coloquios de la gente de Iziar quando la dichosa Aparicion de la Santa Virgen. Y..... 11..... 14
- Corpus Christi, dia en que se hace una Procecion muy especial, y se dà cuenta de sus motivos. Y..... 12..... 24

**D**

- Deva su noticia, y etimologia. Y..... 13..... 24
- Deva tiene 400. vecinos, se celebran en ella las Juntas de Guipuzcoa, y tiene 16. Beneficiados. Y..... 14..... 54
- Deva Divana edo Bazatrea, que quiere decir congregacion. Y..... 15..... 134
- Deva un hijo vecino suyo se libra milagrosamente de la esclavitud de Infieles. Y..... 16..... 34
- Deva el genio de sus naturales. Y..... 17..... 114
- Devocion que hubo à Nuestra Señora de Iziar antiguamente, y la que hay al presente. Y..... 18..... 7. 3. y 54
- Devotos muy particulares, que ha habido de los que algunos se señalan. Y..... 19..... 7..... 114



- **Debora** significa de bura de Atraje. 1. .... 11.
- **Don Diego Alencio de Yicuañ**. 1. .... 13.
- **Don Diego Alencio de Yicuañ** pelca  
• **contra siete Navios, y salen idellos de**  
• **la mortandad los dá Deva**. 1. .... 14.
- **Domingo de Aspuru** sale libre de una  
• **peligrosa batalla por la invocacion de**  
• **Nuestra Señora**. 1. .... 15.
- **Domengon Gonzalez de Harrazaval, y**  
• **Andia**. 1. .... 16.
- **Domingo de Verstequi** se libra del pò-  
• **der de una Ballena**. 1. .... 17.
- **Domera** natural de Abadiano se libra de  
• **un flujo de sangre**. 1. .... 18.
- **Dolores de cabeza** se le quita à Josepha  
• **de Jesus Maria Religiosa de Zumaya**. 1. .... 19.
- **Doncella** à quien apareció la Imagen de  
• **Nuestra Señora de Iñiar**. 1. .... 20.
- **Durango una Niña de esta Villa** se libra  
• **de cierta enfermedad muy peligrosa**. 1. .... 21.

**E**

- **Echave** casa solar plobadora en el Valle  
• **de Mendaro**. 1. .... 1.
- **Echea** en Arrona casa antigua, y pobla-  
• **dora, que ha tenido Barones, Dofres**. 1. .... 1.
- **Echea** Andia casa insigne en Deva. 1. .... 1.
- **Echinata** Estrella, y sus virtudes. 1. .... 1.
- **Eibar** dos Nobles casados naturales de ella. 1. .... 1.

esta



- esta Villa logran succion, y libranse 100 117
- de los leprados. 2.... 10.... 7.
- Elorriaga Iglesia en la Jurisdiccion de Deva, segunda de todo el contorno. 1.... 3.... 2.
- Enrique el II. confirmò los privilegios de la Villa de Deva. 1.... 5.... 1.
- Epidemia de que quedó librada la Villa de Deva por intercesion de Nuestra Señora de Izias. 2.... 2.... 1.
- Erispela curada à Phelipe de Arano. 2.... 10.... 7.
- Estatua de la Sagrada Imagen de Izias. 1.... 7.... 3.
- Estrella significa la Magestad Real por los Rayos. 1.... 2.... 1.
- Estrella, que guiò à los Magos, quando se vio criada. 1.... 2.... 1.
- Estrella de los Magos tenía un niño, que articulaba voces. 1.... 2.... 1.
- Estrella de los Magos figura de la Santissima Imagen de Izias. 1.... 2.... 2.
- Erretzil, termino del Obispado de Pamplona, en Sandobal. 1.... 3.... 8.
- Estrella de los Magos dificultan los Autores quando huviesse nacido. 1.... 3.... 1.
- Estrella de los Magos nueva, y peregrina. 1.... 5.... 3.
- Estrella de los Magos, si fue Angel. 1.... 5.... 1.
- Estrella, que siguieron los Persas. 1.... 7.... 1.
- Estrella, que apareció en Izias. 1.... 7.... 2.
- Estrella, el movimiento de los tres Reyes Magos. 2.... 1.... 2.
- Estrellas Epidemicas, y salutaras. 2.... 2.... 2.
- Epidemia, librassè Deva de una Pestilencia.

a 13

era por intercesion de la Santissima  
 gen.  
 Estrella del Norte, su actividad.  
 Estrellas, puestas en orden pelcaron en fa-  
 vor de Israel.  
 Estrella del Cielo, de la tierra, y mar,  
 Maria Santissima de Izar.  
 Elorriaga Casa.  
 Estrella Astarte llamada, denota fecundi-  
 dad.  
 Ejercito bien ordenado es Maria Santif-  
 sima.  
 Ezquioga, a un hombre natural de este  
 Lugar, que era mudo, se le buelve  
 de repente la habla.

**E**

Fabrica del Templo, se determina por  
 los yecinos de Izar.  
 Fama comun, y Tradiccion, que fuerzal  
 tienen.  
 Fecundidad, que logran los casados por  
 intercesion de la Santissima Imagen  
 de Izar.  
 Fermin de Larraguibel se libra de un pe-  
 ligro grande en la mar, por el Manto  
 de la Santissima Imagen.  
 Festividad principal de este Santuario se  
 celebra el Lunes inmediato a la Do-

Francisco de Uzcátegui la libra de azúcar que dona política en la casa.	1.....2.....13
Francisco de Sarmiento abra el libro de es a Marido, y Muger con su libro, Sal- vages.	2.....4.....4
Francisco de Madariaga la gra. fac. de la Francisca de Arcega la gra. fac. de su alimento de su Pele.	1.....3.....13
Don Francisco Joseph de Lizarranza libre de un dolar continuo de muchas.	1.....1.....30
Fernando el Catholico en Bilbao.	
Eresno, Arbol contra animales ponzoñosos.	
Fr. Fráncisco de Verafegui siervo de Dios, murió en Lima en opinion de Santidad.	

# G

Gaviola, Casa muy Ilustre en Mendáro, Jurisdiccion de Deva.	1.....1.....
Galicia favorece al Rey de Portugal, año de 1476.	2.....4.....4
Gainza, Casa solar pobladora.	1.....1.....
Galarreta, Casa Solar Pobladora.	1.....1.....
Garibay dá noticia del Templo de Izar.	1.....7.....4
Gente de Izar, que sigue a la Doncella al Lugar de la Aparicion milagrosa.	1.....3.....4

Lib. Cap. No.

... a la Santa ... de Iziar ...  
 ... de Doñeche ... de un  
 peligro ...  
 ... Casa solar pobladora.  
 ... Casa solar pobladora.  
 ... Philip de ... natural de es-  
 te Lugar libre de una penola ...  
 ... Decimo concedió muchas indul-  
 gencias a la Confradia de Mercantes.  
 Goycoelex Casa ilustrada, y pobladora.  
 Gregorio de Rivero se libra de un gran  
 peligro en la mar.  
 Gillos, que los Esclavos favorecidos de  
 Nuestra Señora de Iziar han traydo a  
 su Templo.  
 Gracia de Arriola Murguia, Alferrez,  
 y despues Presbytero, y Beneficiado  
 en Deva.  
 Guerra, Gente de Deva muy especial  
 para ella.  
 Guetaria, un Navegante de esta Villa se  
 libra de poder de Infieles por inter-  
 cession de la Santa Imagen.  
 Guipuzcoanos, y Vizcaynos dicen 30.  
 Navios al Rey contra Galicia.

...

# H

Habla la Santa Imagen de Iziar de su  
 1. opacion à una Doncella. I.....28.  
 Habla tambien à la gente de Iziar. I.....28.  
 Arizondo, Casa Solar, y Pobladora. I.....28.  
 Harrazaeta, Casa Pobladora, y Solar. I.....28.  
 Harquitzain, Casa Pobladora, y Solar. I.....28.  
 Malos, Casa y Torre. I.....28.  
 Melvizuri, Casa Solar, y Pobladora. I.....28.  
 Haquerza, Casa Pobladora Solar. I.....28.  
 Hombre Paganò, que trajo Don Fran-  
 cisco Serarte à Deva. I.....28.

# I

Idropesia se cura en Maria de Arano ve-  
 cina de Deva. I.....9.  
 Iglesia de Deva de las mas sumptuosas  
 del Pais. I.....1.  
 Iglesia la primera de Iziar se quiso fabri-  
 car por sus vecinos en el sitio de Za-  
 valeta. I.....2.  
 Iglesia de Iziar es la quarta de todo el  
 contorno. I.....3.  
 Iglesia de Iziar, su Estatura, y Figura. I.....4.  
 Iglesia de Iziar su Dedicacion el dia de  
 Santa Engracia. I.....4.  
 Indo, Casa Solar Pobladora en Iziar. I.....1.  
 Indianocoa. I.....22.

Indulgencia, que hay en la Iglesia de	I..... 6..... 54
Indulgencia de los Capedra	I..... 6..... 54
Indignas de milagros en el Templo de	2..... 1..... 54
Interventor, Torre, y Casa antiguissi-	
ma, noticias de sus Ilustres Duques	I..... 1..... 14
Intere, Casa Solar, y Pobladora en Deva	I..... 1..... 14
Intima, Casa, y Solar Pobladora en Deva	I..... 1..... 16
Intervi, Valle de Arpenia, y Ar-	
cozia	I..... 3..... 84
Isabel de Urcelli librada de un peligro-	
so porra	2..... 2..... 34
Isabel de Egana logra succion	2..... 7..... 34
Iziar, Montreal antigua a media legua	
de la Villa de Deva:	I..... 1..... 104
Iziar sus naturales nobles, industriosos,	
sabios, y marciales.	I..... 1..... 114
Iziarra es un arbusto, llamado por otro	
nombre en el mismo Basconco erraz-	
latza. Y en Castellano Brusco, sus	
efectos.	I..... 2..... 124
Iziar, su antigüedad.	I..... 3..... 54
Izariz, esto, es Izaraiz.	I..... 3..... 84
Iziar, su Templo la Gerusalèn Celestial.	I..... 6..... 24
Iziarra es una planta, que a quien la	
comprime, sus ojos le causan dolor.	2..... 2..... 94
Iziar, un vecino de este Lugar se libra	
milagrosamente de la esclavitud.	2..... 3..... 44
Izibe, Torre ilustre en Deva, sus due-	
ños.	I..... 1..... 124

Isabel, Casa de ...  
María, Casa de ...  
Barbara, Casa de ...

José ...

Joseph Antonio de ...

Josepha de Jesus Maria, Religiosa, libra de un mal muy grave.

Juan Bautista de Oliden, experimenta en su casa un milagro.

Don Juan de Iziar muy devoto de la Santissima Imagen, y la pone en parage mas claro, y la viste.

Don Julian Antonio de Egaña Remen-seria, bienhechor de la Santissima Imagen.

Juan Perez de Licono felicita la Iglesia de Iziar para Convento de Frayles Franciscos.

Don Juan de Lastur, Pagador General del felicissimo Egercito de Flandes, vecino de Deva.

Don Juan, Rey de Castilla renfirma la Cofradia de Marcantes.

Juan Francisco de Echeverria sana de repente de una grave indisposicion.

Juan de Izuarte libre de una enferme-dad.

Juan

Juan de Dios de ...  
 Juan de Jesús María, Religioso, libre  
 de un mal grave. 2.....3.....3.  
 Juan de Anduevas, libre de terci-  
 mas, y de repente robusto. 2.....3.....3.  
 Juan, natural de Ezquejoga, habla qui-  
 tado el impedimento de la lengua por  
 la Santísima Imagen. 2.....3.....3.  
 Joaquín de Uraín, vecino de Deva,  
 sufre de una grave, y larga indispo-  
 sición. 2.....3.....3.  
 Fray Joseph de Irarrazaval, siervo de  
 Dios, murió en Arequipa en opinión  
 de Santo. 2.....3.....3.

**L**

Larreateche, Casa Solar, pobladora de la  
 Villa de Deva. 1.....1.....25.  
 Larondo, Casa Solar, y Pobladora de  
 Deva. 1.....1.....25.  
 Ladron, que hurtó la Plata de la Igle-  
 sia, queda sin poder caminar. 2.....1.....6.  
 Ladron a quien se le trajo por dispo-  
 sición Divina el mismo hecho. 2.....1.....7.  
 Laster, Valle en Izias. 1.....4.....2.  
 Leizaola, Casa, y Torre muy llustre ha  
 tenido sugetos muy condecorados... 1.....1.....27.  
 Leche logró una muger en una prome-  
 sa a la Santísima Imagen. 2.....8.....6.

Le,

Luce de los...  
 Lili Cas, y...  
 Lizarbe en...  
 Luchoas que ha...  
 Loyola herede el...  
 uo de... y Doña Ana de La...  
 faldc.  
 Don Luis de Al... queda...  
 Luisa de Celaya...  
 natural de... logra...  
 Luisa de Ascue logra...  
 ar su prole.  
 Loperena, Casa Solar en Arona.

M

Magdalena de Ecnarro, desluciada de  
 los Artifices se libra de una enferme-  
 dad.  
 Manto de Nuestra Señora de Izar obra  
 prodigios en la Mar.  
 Manto, y devocion obra prodigio en el  
 Navio.  
 Mamel de Amilivia, natural de Arona  
 librase de una enfermedad.

...	...
Maria Ansona de Gatozola se libra de una enfermedad.	...
Maria Josefina de Gatozola, libre de un mal parto.	...
Doña Maria de Gaztañeta logra succion.	...
Don Mateo de Floreaga logra succion.	...
Martin de Haola, ileso en una Batalla por intercesion de la Santissima Virgen.	...
Maria de Arano, libre de hydropesia.	...
Martin de Echeta.	...
Maria de Ibarbata se libra de un grave mal.	...
Maria Bautista de Ocariz se le curan los ojos.	...
Maria Clara de Otaola se libra de un gran peligro de perder la vida.	...
Materiales para la fabrica del primer Templo de Iziar, trasladados por los Angeles.	...
Materia de que consta la Santa Imagen.	...
Miguel de Unzola se le pone bien un brazo dislocado.	...
Missas, que se hacen celebrar para la festividad de los Navegantes delante de la Santa Imagen.	...
Mision en Deva de 6. en 6. años.	...

Don

Don Miguel de Aramburu en los Fueros de Guipuzcoa esplica la antigüedad de Iziar.	I.....3.....91
Don Miguel-Ignacio de Picabea devoto de la Santissima Imagen de Iziar.	I.....5.....6
Milagro, que sucedió en la Epidemia del año de 1766. en Deva.	2.....2.....20
Motrico, un vecino de esta Villa se libra de una dura esclavitud.	3.....3.....6
Motrico, no fue el sitio de la antigua Ciudad Tricio.	I.....1.....7
Monte Tauro en que habitan animales rapaces.	I.....2.....12
Movimiento, dos tienen los Astros.	2.....2.....10
Motrico, especial devocion de sus vecinos à la Santissima Imagen de Iziar.	2.....7.....5
Muger pagana, que trajo à Deva Don Francisco de Sorarte.	2.....5.....6
Murguia Casa Pobladora, & Ilustre en Iziar.	I.....1.....1
Muro fortissimo es Maria.	2.....4.....2
Murguia, un Señor de esta Casa donò la Lampara de plata al Santuario de Iziar.	I.....5.....9
Monjas Fundadoras.	2.....1.....2

## N

Navegantes saludan desde el Mar à la Santissima Imagen con Artilleria &c.	I.....7.....5
Navegantes, quando han de embarcar. visitan primero la Santissima Imagen.	I.....7.....5

- Navegantes sacren los Magas para lo à**  
**Jerusalen.** 1.....3.....1.
- Nave,** que pelea à la vista del Santua-  
 rio contra muchos Navios, gana victo-  
 ria. 1.....4.....5.
- Navio aprisionado de las Gales, y libre an-  
 lagrosamente por la Santissima Imagen**  
**de Iziar.** 1.....4.....7.
- Navios de la Armada de Francia,** con-  
 ducidos por los de Deva à su Puerto. 1.....2.....5.
- Nervios impedidos en ocho años se res-  
 tauran de repente.** 1.....10.....12.
- Niebla grande disipada con la invo-  
 cacion de la Santa Imagen, y libre**  
**del peligro el Navio.** 1.....6.....13.
- Nicolasa de Cendoya logra leche para**  
**alimentar su prole.** 1.....8.....10.
- Novenarios,** que hacen los devotos en  
 el Santuario. 1.....7.....9.
- Novena,** que à la Santissima Imagen  
 se le hizo en Deva, año de 1766. 1.....2.....11.

**O**

- Olaso,** tercero Templo, y Pstroquia del  
 contorno del Rio Deva. 1.....3.....9.
- Ondarroa,** hay una especial devocion en  
 esta Villa à la Santissima Imagen de  
 Iziar. 1.....7.....5.
- Ornamentos del Santuario de Iziar.** 1.....5.....19.

Ordo, librase un vecino de esta Villa de la esclavitud de Infieles.	I.....3.....5.
Oliden Casa antigua, noble pobladora, y amera en Arrona.	I.....1.....2 1/2.
Quieta Casa pobladora en Iziar.	I.....1.....2 1/2.
Olloqui Casa pobladora, y Soler en Iziar.	I.....1.....2 1/2.
Olant Casa pobladora en Iziar.	I.....1.....2 1/2.

## P

Don Pedro de Leyzaola, Obispo de Tri-poli, hijo de Deva está enterado en su Matriz.	I.....1.....2 1/2.
Partes del Campanario rotas por la cen-tella, que cayó en él.	I.....4.....14.
Partos felices, y leche en las Madres.	I.....8.....1.000
Pedro Ignacio de Olazaval Beneficiado de Azcoitia sanò de tercianas.	2.....9.....14.
Pedro de Arana libre de un mal molesto.	2.....10.....5.
Personage, que viò baxar San Juan en su Apocalipsi.	I.....6.....10.
Pedro de Aguirre de la Compañia de Je-sus, trahè Reliquias de Roma à Iziar.	I.....6.....5.
Peregrinos, que llegan à Iziar.	I.....7.....5.
Perlas, que figuen à la Estrella.	I.....7.....10.
Peste general, que huvo en las cercanias de Monreal.	2.....2.....5.
Phelipe de Arano se libra de una erisi-pela.	2.....10.....7.
Pleyto, que huvo en Iziar, en el se ha-	.....

de relación de la antigüedad de su Igle- sia.	.....3.....24
Pleyto del Servicio Ecclesiastico de la Iglesia de Iziar.	.....5.....134
Polus Estrella.	.....5.....34
Poblacion de Iziar se aumenta, y acuden à su Templo propio los vecinos.	.....4.....24
Predicar es mandado el Cura de Iziar por el gran concurso de romeros.	.....7.....45
Privilegio de Don Sancho el IV. Rey de Castilla para la Villa de Iziar.	.....3.....44
Procesiones à San Nicolau Tolentino, y San Juan Hermitas.	.....1.....14
Procesion extraordinaria del dia del Cor- pus por la peste.	.....2.....24
Prodigios, que se han experimentado en la Procesion extraordinaria del Cor- pus.	.....2.....24
Procesion de la Translacion de la San- tissima Imagen à la Parroquial Ma- triz de Deva.	.....2.....114
Provincia de Guipuzcoa protegida de la Santissima Imagen de Iziar en sus Navios.	.....4.....24
Puerto mediano de pesca oy, aunque en lo antiguo muy abundante, Deva.	.....1.....64
Publicasse la milagrosa Aparicion de la Santissima Imagen por todo el contorno.	.....2.....64
Plazaola, Casa Ilustre, Pobladora.	.....1.....24

# R

<b>Layo que cayó al Templo de Izar, y le arruinó.</b>	I.....
<b>Reyes Magos Navegantes.</b>	I.....
<b>Retablo del Santuario de Izar.</b>	I.....
<b>Reliquias del Santuario de Izar.</b>	I.....
<b>Religiosos de la Observancia de San Francisco no se pudo conseguir entrasen à Izar à hacer Convento.</b>	I.....
<b>Relicarios del Santuario de Izar.</b>	I.....
<b>Rio Urola, sus terminos, y por donde passa.</b>	I.....
<b>Réren, Casa Solar Pobladora en Izar.</b>	I.....
<b>Rementería, Casa Solar Pobladora en Arona.</b>	I.....

# S

<b>Sancho el IV. su Privilegio de Villa à Izar.</b>	I.....
<b>Sancho Rey de Navarra en la restauracion del Obispado de Pamplona.</b>	I.....
<b>San Saturnino llega à España à predicar el Evangelio.</b>	I.....
<b>Santa Engracia, dia en que se hizo la Dedicacion del Templo de Izar.</b>	I.....
<b>Saciola, Convento de Religiosos Franciscos en la Jurisdiccion de Deva.</b>	I.....

**Sarracenos** antes que ocupasen à España havia Templo en Iziar con la Santissima Imagen. I.....3.....2

**Semblante de la Santissima Imagen de Iziar.** y.....10.....1

**Secorria del Santuario de Iziar, y sus Estatutos.** I.....1.....1

**Schastiana de Eizaguirre** libre de una lla- ga que padecia en dos años. I.....10.....1

**Sinientes, que llevan al Santuario à bro- decir para desfogar sembrar.** I.....7.....7

**Siete Estrellas del Apocalipsi de San Juan con los Santos.** I.....6.....1

**Sifara vencido con su Egercito.** I.....4.....1

**Solemnes Funciones del Cabildo de De- va en su Matriz à la Santissima Imagen.** I.....11.....1

**Sociedad Bafongada de los Amigos del Pais, sus proyectos en adelantar el Comercio del Pais.** I.....1.....4

**Sucession logran los casados por medio de la Santa Imagen de Iziar.** I.....7.....1.8c

**Sorarte, Casa Solar, y Pobladora en Iziar.** I.....1.....28c

# T

**Tauro. Monte, habitacion de animales rapaces.** I.....2.....12c

**Templo de Iziar se edifica segunda vez.** I.....4.....2c

**Tercianas curadas à Fray Joseph Anfore- ma, Religioso Francisco.** I.....9.....8c

	La. Cap. Ma.
Uziar, ò Izias, Término del Obispado de Pamplona.	1.....1.....1
Thomas de Ursin, se libra en un peligrósísimo Combate.	2.....6.....4
Torre del Santuario arruinada segunda vez por un Rayo.	1.....4.....1
Tradiccion, que fuerza hace para el credito, y Fe.	2.....1.....2
Urcio: Ciudad antigua en Vardulia junto al Rio Deva.	1.....1.....7

# V

Vardulos junto al Rio Deva, ò Diva.	1.....2.....7
Vestidos de la Santísima Imagen.	1.....3.....7
Villafrauca una muger natural de esta Villa se libra de una enfermedad.	2.....3.....2
Vestido primitivo de la Santísima Imagen, y su forma.	1.....3.....3
Viñas de Deva, y su cosecha.	1.....1.....6
Vicaria de Izias sirve el Beneficiado entero mas moderno del Cabildo de Deva.	1.....5.....7
Votica universal de remedio Maria Santísima.	2.....9.....1
Urriza en Navarra un natural de este Lugar curado milagrosamente.	2.....9.....5
Uvestiaga sitio de los vecinos de Izias para la pesca.	1.....8.....2
Uzcarga Casa Solar pobladora en Izias.	1.....1.....8

Uzar.

... Casa Solar pobladora en Izar, ...  
 ... Casa Solar pobladora en Deva, ...  
 ... Casa en la Universidad de Izar, ...

**Z**

**Zarauz Torre-Casa Ilustre pobladora en Deva.**  
**Zavaleta, Sitio en que quisieron los de Izar edificar el primer Templo.**  
**Zarauz, especial devocion de los naturales de esta Villa à la Santissima Imagen.**  
**Zavaleta, sitio en donde se encontraron vestigios de batalla.**  
**Zumaya, la especial devocion de sus vecinos à la Santissima Imagen.**  
**Zumaya, en su Convento se libra una Religiosa de mal gravissimo.**  
**Zigaran Casa Solar pobladora en Izar,**

**E I N.**

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

